

**PERCEPCIONES DE DEMOCRACIA Y CIUDADANIA EN ESTUDIANTES DE
UNDECIMO GRADO DE UNA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA DE LA
CIUDAD DE BUCARAMANGA, SANTANDER**

CAMILO ENRIQUE RODRIGUEZ FERNANDEZ



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
BUCARAMANGA
2013**

**PERCEPCIONES DE DEMOCRACIA Y CIUDADANIA EN ESTUDIANTES DE
UNDECIMO GRADO DE UNA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA DE LA
CIUDAD DE BUCARAMANGA, SANTANDER**

CAMILO ENRIQUE RODRIGUEZ FERNANDEZ

**Trabajo de grado para optar el título de
Magister en Pedagogía**

**Director
ROBERTO ALONSO CARDONA OSPINA
Magíster EN PEDAGOGIA**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
BUCARAMANGA
2013**

A Dios, motor e impulso de mi vida.
A San Juan Bautista De La Salle, modelo e inspirador en la misión educativa.
A mi mami Julia Fernández ejemplo de vida, de lucha y de perseverancia.
A mis hermanas Carolina y Esmeralda, de quienes cada día aprendo.

AGRADECIMIENTOS

A la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas del Distrito Lasallista de Bogotá por su esmero en brindarme una formación integral que me permitiera servir de la mejor forma en cada uno de uno de los ministerios desempeñados.

A la comunidad educativa del Colegio La Salle Bucaramanga que durante los últimos siete años de mi vida me formó y me ayudó en mi proceso de crecimiento espiritual y profesional.

Al Doctor Ángel Villarini por su autorización en el uso de los instrumentos creados por él en mi proceso de investigación.

A Roberto Cardona, mi asesor, quien supo orientar mi trabajo con acierto y sabiduría.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	15
1. ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.1. JUSTIFICACIÓN	26
1.2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	28
1.2.1. GENERAL	28
1.2.2 ESPECÍFICOS	28
2. MARCO TEÓRICO EMPLEADO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO	29
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	29
2.2. MARCO CONCEPTUAL	38
2.2.1. DEMOCRACIA	38
2.2.2. CIUDADANÍA	47
2.2.3. FORMACIÓN CIUDADANA	52
2.2.4 COMPETENCIAS CIUDADANAS	56
2.2.5. PERCEPCIONES	58
2.3 MARCO LEGAL	60
3. METODOLOGÍA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	69
3.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	69
3.2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	71
3.3. DISEÑO METODOLÓGICO	73
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	74
3.5. PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	74
3.5.1. PROCESO DE RECOLECCIÓN	74
3.5.2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	76
4. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	79
4.1 DATOS DEMOGRAFICOS	79
4.2 DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA POLÍTICA	83
4.3 DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA PODER POLÍTICO	91
4.4 DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA DEMOCRACIA	95
4.5 DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA ESTADO – ESTADO DEMOCRÁTICO	101
4.6 DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA SISTEMA DE DERECHO	107
4.7 DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA GOBIERNO DEMOCRÁTICO	117
4.8 DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA SISTEMA REPRESENTATIVO ELECTORAL	126
4.9 DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA PARTIDOS POLÍTICOS	133
4.10 DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA CIUDADANÍA	136
4.11 DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA SOCIEDAD CIVIL	142
4.12 DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA CLASES SOCIALES	145
4.13 DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA IDEOLOGÍA	149
4.14 RELACIÓN DE LAS PERCEPCIONES EN DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA CON EL MARCO CONCEPTUAL Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO LA SALLE BUCARAMANGA	151

CONCLUSIONES	159
BIBLIOGRAFÍA	177
ANEXOS	181

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Pregunta 2. Género	79
Gráfica 2. Pregunta 3. Estrato social.....	80
Gráfica 3. Pregunta 5. Promedio académico.....	81
Gráfica 4. Pregunta 6. Años de permanencia.....	82
Gráfica 5. Pregunta 7. Política en la teoría.....	84
Gráfica 6. Pregunta 8. Política en la práctica	85
Gráfica 7. Pregunta 9. Estoy de acuerdo con.....	86
Gráfica 8. Pregunta 10. Relación política - moral.....	87
Gráfica 9. Pregunta 11. Actitud actual.....	88
Gráfica 10. Pregunta 12. Rol Universidad	89
Gráfica 11. Pregunta 13. Poder político	92
Gráfica 12. Pregunta 14. Lo que otorga poder político.....	93
Gráfica 13. Pregunta 15. Mayor poder político	94
Gráfica 14. Pregunta 16. Característica de la Democracia como sistema político	96
Gráfica 15. Pregunta 17. Para que haya Democracia es necesario.....	97
Gráfica 16. Pregunta 18. Finalidad de un sistema político democrático.....	98
Gráfica 17. Pregunta 19. El sistema político que impera en mi país	99
Gráfica 18. Pregunta 20. Estado principal Institución porque.....	102
Gráfica 19. Pregunta 21. Relación Estado - Gobierno	103
Gráfica 20. Pregunta 22. Característica del Estado en una Democracia	104
Gráfica 21. Pregunta 23. Degeneraciones del Estado Democrático	105
Gráfica 22. Pregunta 24. Para evitar que el estado democrático degenerare	106
Gráfica 23. Pregunta 25. Función de la constitución	108
Gráfica 24. Pregunta 26. El principio de igualdad supone.....	109
Gráfica 25. Pregunta 27. El sistema de derecho es justo cuando.....	110
Gráfica 26. Pregunta 28. El principio de la libertad supone.....	111
Gráfica 27. Pregunta 29. En un sistema democrático las leyes deben ser	112
Gráfica 28. Pregunta 30. Un sistema democrático respeta los derechos.....	113
Gráfica 29. Pregunta 31. La voluntad de la mayoría expresada legalmente	114
Gráfica 30. Pregunta 32. En relación al sistema de derecho de mi país pienso..	115
Gráfica 31. Pregunta 33. Un buen gobierno es aquel	118
Gráfica 32. Pregunta 34. Opino que el gobierno democrático.....	119
Gráfica 33. Pregunta 35. La estructura de gobierno en mi país	120
Gráfica 34. Pregunta 36. La relación Gobierno – partidos debe ser.....	121
Gráfica 35. Pregunta 37. En la relación Gobierno – Medios considero	122
Gráfica 36. Pregunta 38. En relación a las familias un Gobierno tiene derecho..	123
Gráfica 37. Pregunta 39. Principales problemas de gobernabilidad.....	124
Gráfica 38. Pregunta 40. Principios para resolver problemas	125

Gráfica 39. Pregunta 41. En teoría el sistema representativo electoral.....	127
Gráfica 40. Pregunta 42. La afirmación es	128
Gráfica 41. Pregunta 43. El sistema representativo electoral es apropiado si los efectos.....	129
Gráfica 42. Pregunta 44. Los representantes son electos porque.....	130
Gráfica 43. Pregunta 45. Desde la experiencia y la realidad, el sistema representativo electoral	131
Gráfica 44. Pregunta 46. En la práctica un partido político es.....	133
Gráfica 45. Pregunta 47. Los partidos políticos.....	134
Gráfica 46. Pregunta 48. Pienso de los partidos y mi participación en ellos	135
Gráfica 47. Pregunta 49. Tener ciudadanía significa que el ciudadano	137
Gráfica 48. Pregunta 50. Cualidad más importante de un ciudadano	138
Gráfica 49. Pregunta 51. Calidad de los ciudadanos en mi país.....	139
Gráfica 50. Pregunta 52. Manera más efectiva para ejercer poder	140
Gráfica 51. Pregunta 53. Lo que entiendo por sociedad civil	143
Gráfica 52. Pregunta 54. La existencia de una sociedad civil fuerte	144
Gráfica 53. Pregunta 55. En mi país la sociedad civil	145
Gráfica 54. Pregunta 56. Las clases sociales son.....	146
Gráfica 55. Pregunta 57. El concepto de clase social es importante.....	147
Gráfica 56. Pregunta 58. Relación entre clases sociales y democracia	148
Gráfica 57. Pregunta 59. Lo que entiendo por ideología	150
Gráfica 58. Pregunta 60. El concepto de ideología es importante porque	151

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Relación en la categoría democracia.....	153
Tabla 2. Relación en la categoría ciudadanía.....	156

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. AUTORIZACIÓN PARA USO DE INSTRUMENTOS.....	182
Anexo B. CUESTIONARIO SOBRE CULTURA POLÍTICA CIUDADANA (CONCEPTOS Y ACTITUDES).....	186
Anexo C. PREGUNTAS ENTREVISTA GRUPO FOCAL.....	203
Anexo D. ENTREVISTA GRUPO FOCAL A.....	205
Anexo E. ENTREVISTA GRUPO FOCAL B.....	215

RESUMEN

TÍTULO: PERCEPCIONES DE DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA EN ESTUDIANTES DE UNDÉCIMO GRADO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA – SANTANDER*

AUTOR: RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Camilo Enrique **

PALABRAS CLAVES: Percepción, Democracia, Ciudadanía, Competencias ciudadanas

DESCRIPCIÓN:

El propósito principal de la presente investigación fue conocer las percepciones acerca de la democracia y la ciudadanía que tienen los estudiantes de undécimo grado de una institución educativa privada de la ciudad de Bucaramanga. De otra parte este trabajo buscó encontrar la relación de las percepciones encontradas en los estudiantes con el marco teórico empleado y especialmente con el PEI (Proyecto Educativo Institucional) de la institución educativa donde se desarrolló la indagación.

Dicha investigación se desarrolló desde un enfoque cuantitativo o empírico analítico. En el proceso de recolección de la información se emplearon instrumentos de tipo cuantitativo como fue el cuestionario sobre cultura política y competencias ciudadanas que permitió conocer las percepciones de los estudiantes respecto a las categorías estudiadas; al igual que instrumentos de carácter cualitativo como el grupo focal para profundizar en las respuestas obtenidas de los participantes en la investigación durante la aplicación del primer instrumento.

Dentro de los principales hallazgos se encontró que los estudiantes tienen una percepción favorable de la democracia ya que mayoritariamente manifestaron que es el mejor sistema de gobierno en razón a que promueve y defiende la igualdad de derechos y deberes entre los ciudadanos que están contemplados en la Constitución política. Respecto a lo que significa ser ciudadano señalaron que se trata de ser miembro de una comunidad política en la que el Estado reconoce unos derechos. Como principales derechos de los ciudadanos colombianos identifican el de la salud, la educación, el derecho a votar. Por otra parte, los estudiantes consideran que todo ciudadano debe estar dispuesto a defender sus derechos así como también a cumplir sus deberes como ciudadano.

* Trabajo de grado.

** Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Educación, Maestría en Pedagogía. Director Roberto Alonso Cardona Ospina

ABSTRACT

TITLE: PERCEPTIONS OF DEMOCRACY AND CITIZENSHIP OF SENIOR YEAR STUDENTS OF A PRIVATE HIGH SCHOOL IN BUCARAMANGA CITY - SANTANDER*

AUTHOR: RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Camilo Enrique**

KEY WORDS: Perception, Democracy, Citizenship, Citizenship Skills.

DESCRIPTION:

The main purpose of this research was to understand the perceptions about democracy and citizenship of senior-year students of a private educational institution in Bucaramanga city. This study aimed to find the relationship between the perceptions found in students with the theoretical framework used and in particular with the IEP (Institutional Educational Project) of the educational institution where the investigation took place.

This research was conducted from a quantitative or analytical empirical approach. In the process of data collection, quantitative instruments such as the questionnaire on political culture and citizenship skills were used. These instruments allowed for revealing the perceptions of students regarding the categories studied. Qualitative tools such as the Focus Group were also used to deepen on the responses of research participants from the implementation of the first instrument.

Among the main findings, it was found that students have a favorable perception of democracy. This is supported on the fact that the majority said that democracy is the best system of government because it promotes and defends equality on rights and duties of citizens. As for what it means to be a citizen, they pointed out that it is a member of a political community in which the state recognizes certain rights. The public health service, education and the right to vote were identified as the main rights of Colombian citizens. Moreover, students consider that every citizen must be ready to defend their rights and also to fulfill their duties as citizens.

* Thesis.

** Santander Industrial University, Human Sciences Faculty, Education School, Pedagogy Master. Director Clara María Forero Bulla.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se desarrolló como requisito para optar el título de magíster en pedagogía de la Universidad Industrial de Santander. El objetivo general fue *identificar las percepciones en relación con la democracia y la ciudadanía en estudiantes de undécimo grado de una institución educativa privada de la ciudad de Bucaramanga – Santander*. Este informe final se elaboró siguiendo el esquema que se describe a continuación:

En el capítulo uno se hace la formulación del problema de investigación así como la justificación para su desarrollo. De otra parte se formula la pregunta directriz del proyecto de investigación que es: ***¿Cuáles son las Percepciones acerca de la democracia y la ciudadanía que tienen los estudiantes de Undécimo grado de una institución educativa privada de la ciudad de Bucaramanga?***. Al tiempo que se formulan dos interrogantes más: ***¿Qué relación se encuentra entre las percepciones de los estudiantes, en torno a la democracia y la ciudadanía, y lo abordado en el marco teórico de esta investigación?***. ***¿Cómo se relacionan las percepciones más significativas de los estudiantes, en ciudadanía y democracia, con el PEI del colegio?***. Este proyecto contribuye a enriquecer la reflexión nacional, a nutrir la línea de democracia y ciudadanía que trabaja la Escuela de Educación en la UIS y lleva a que el Colegio La Salle revise sus procesos formativos en relación a la Democracia y la Ciudadanía.

En el segundo capítulo además de presentar los antecedentes investigativos que son muy valiosos en este campo tanto a nivel local como regional e internacional, se abordan las categorías de Democracia, desde Bobbio, Morin, Nussbaum y Sartori entre otros y Ciudadanía desde Cortina, Nussbaum y Chaux. Así mismo se abordan las categorías de Formación ciudadana y competencias ciudadanas desde Villarini y el Ministerio de Educación Nacional. Enseguida se aborda la categoría de Percepción principalmente desde la teoría de la Gestalt. Por último,

se presenta el marco legal del proceso de investigación que para el caso colombiano es muy nutrido. Las fuentes para ello fueron principalmente la Constitución Política del 91, la Ley General de Educación o Ley 115 y los estándares en competencias ciudadanas del Ministerio de educación Nacional. Todos estos elementos en su conjunto permitieron elaborar un marco teórico suficiente para el desarrollo del proyecto. Sin embargo cabe mencionar que dada la amplia literatura al respecto de estas categorías, siempre podrá enriquecerse más en futuros trabajos de investigación similares.

En el tercer capítulo se hace la contextualización del trabajo de investigación, lo que brinda las características de la población con que se desarrolló el trabajo investigativo que a su vez permite comprender y entender la información que resultó de la aplicación de los instrumentos de recolección de la misma. Esta investigación se desarrolló desde un paradigma cuantitativo con un enfoque descriptivo para lo cual se emplearon tanto el cuestionario sobre cultura política como las preguntas del grupo focal creados por el Doctor Villarini, quien es el director del proyecto Atlantea de la Universidad Rio de Piedras de Puerto Rico. Finalmente se establece el procedimiento que se siguió para recolectar la información y cómo se llevó a cabo su proceso de análisis.

En el capítulo cuatro se presentan los resultados obtenidos fruto de la aplicación de los instrumentos de los cuales se habló en el capítulo anterior. Se hace un informe descriptivo de los mismos apoyado en gráficas que facilitan su comprensión. De allí es de donde precisamente se tomó la información para describir las percepciones en democracia y ciudadanía de los estudiantes objeto de la investigación. Aquí mismo se hace el contraste entre las percepciones, el marco teórico y el Proyecto Educativo Institucional del Colegio para establecer si tienen o no relación.

Por último aparecen las conclusiones más importantes que resultaron del proceso de investigación así como una serie de recomendaciones para el Colegio donde se desarrolló la investigación dentro de las cuales se destaca la de fortalecer los procesos de formación docente en aspectos concernientes a la Democracia y la Ciudadanía ya que ellos son el principal factor multiplicador no solo desde la teoría sino principalmente desde sus actitudes y comportamientos.

1. ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Ser ciudadano implica vivir en sociedad, por ello la vivencia y la convivencia se reconocen como factores dinámicos y en permanente revisión, por este motivo cada vez más la preocupación en torno a la formación de los nuevos ciudadanos se agudiza en razón a los múltiples acontecimientos que a diario registra la prensa internacional y nacional en las diferentes partes del mundo. Es así como con frecuencia encontramos hechos de violencia, intolerancia, irrespeto, violación a las normas, corrupción, violación a los Derechos Humanos, vulneración a los derechos de los niños y de las mujeres entre muchos otros. En la familia, en la escuela, en la calle, en las naciones en general se percibe un desasosiego generalizado y un gran sentimiento de impotencia y de conformismo, si se quiere, frente a este tipo de situaciones. Pareciera que frente a esta situación lo mejor es huir, dar la espalda, o simplemente dejarle la tarea al estado para que se responsabilice de ello; sin pensar que parte de la responsabilidad recae también en manos de cada ciudadano.

Sin embargo es valioso destacar que la preocupación por la formación ciudadana está presente no solo a nivel nacional sino que es al mismo tiempo un asunto de interés de todas las naciones del mundo. Prueba de ello es la publicación del Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía (ICCS: por sus siglas en inglés) que se desarrolló entre los años 2008 y 2009 cuyo propósito fue *“conocer qué tan bien preparados están los jóvenes para asumir su rol como ciudadanos de una sociedad moderna en la que los cambios ocurren con mucha rapidez”*¹ y que se aplicó en Chile, Colombia, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana (en el caso latinoamericano); donde se encontró que en países como Finlandia, Dinamarca, Corea, Taipéi, Suecia, Polonia, Irlanda, Suiza, Italia, Inglaterra, Eslovenia (junto con siete países más) los *Conocimientos Ciudadanos* son

¹ Estudio Internacional de cívica y Ciudadanía ICCS 2009. Resumen Ejecutivo. ICFES mejor saber. P. 3. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-246644_archivo_pdf_informe_ejecutivo_ICCS.pdf Fecha de la descarga: 17 de Febrero de 2013.

superiores al promedio ICCS; en Rusia, Lituania, España y Austria los resultados son similares al promedio y países como Chile, Grecia, Bulgaria, Colombia, México, Guatemala, Indonesia, Paraguay y República Dominicana están por debajo del promedio ICCS. En el caso de nuestro país la diferencia con los países mejor ubicados, que se trata de Finlandia y Dinamarca, la diferencia es de 114 puntos².

El informe manifiesta que los estudiantes evaluados fueron clasificados en tres niveles de desempeño: En el Nivel 1 *“se ubican aquellos alumnos que demuestran familiaridad con los conceptos de igualdad, cohesión social, y libertad como principios de la democracia...”*³. En el Nivel 2 *“están familiarizados con el concepto de democracia representativa como sistema político, identifican el rol potencial de los ciudadanos como electores en una democracia representativa...”*⁴. En el Nivel 3 *los alumnos establecen conexiones entre los procesos de la organización política y social y los mecanismos legales e institucionales para controlarlos...”*⁵.

Para mayor preocupación en el caso de Colombia (de allí la ubicación que obtuvimos) el 36% de los estudiantes estuvieron ubicados en el Nivel 1, el 32% en el Nivel 2 y tan solo el 11% se ubicó en el Nivel 3. Comparados estos resultados con los países que ocuparon los primeros lugares encontramos que en Finlandia y Dinamarca al menos la mitad o más de sus estudiantes ocuparon el Nivel 3; lo cual deja ver claramente el amplio interés de estos países por el tema así como el interés y la disposición de sus ciudadanos por apropiarse de estos conceptos y especialmente de aplicarlos en la vida diaria, lo que a su vez trae consigo la garantía de consolidar una mejor nación en la que la convivencia, el respeto a los derechos, la participación ciudadana, entre otros, fortalecen la nación. Mientras que en el caso colombiano deja un panorama gris que lejos de llevarnos a un

² Ibid., p. 7.

³ Ibid., p. 10.

⁴ Ibid.

⁵ Ibid.

estado de letargo nos debe impulsar a fortalecer los procesos de formación ciudadana de manera inmediata.

En relación a nuestro país encontramos que ya han transcurrido veintidos años desde que se promulgó la Constitución Política de Colombia de 1991 y, sin duda alguna, debe decirse que esta nueva Carta Magna significó para la nación el inicio de un proceso de reestructuración en varios aspectos hasta ahora no trabajados – *al menos con la misma atención* – en las anteriores constituciones.

Sin embargo las transformaciones generadas a nivel Constitucional no son por sí solas ninguna garantía de cambio en las prácticas ciudadanas en lo que tiene que ver con la participación y responsabilidad democrática, el respeto por los Derechos de los demás, la valoración de la diversidad étnica y cultural, entre muchos otros. Se hace necesario entonces que exista una organización, un engranaje, una estructura que permita el *conocimiento, aprendizaje y vivencia* de estos principios constitucionales. No basta con el simple conocimiento de las normas – aunque es parte importante de un proceso de formación ciudadana –, sino que es necesario que cada ciudadano las lleve a la práctica en todos los contextos de la nación expresando con ello la interiorización de las mismas. Es allí donde precisamente cobra un papel importantísimo la formación ciudadana en las instituciones educativas (colegios y universidades) por ser el espacio en el que se deben formar integralmente los miembros de una nación. Al respecto nos dice Chaux y Ruiz: *“Aquello a lo que políticamente aspira una sociedad y que se encuentra plasmado en su Constitución no puede ser excluido de sus prácticas educativas, por ello resulta tan importante la formación ciudadana”*⁶.

Queda de manifiesto entonces que la Constitución de 1991 introdujo una serie de cambios que exigirían de parte del Estado como de las Instituciones Escolares

⁶ CHAUX, Enrique y RUIZ, Alexander. La Formación de Competencias Ciudadanas. Bogotá: ASCOFADE. MEN, 2005. p. 11.

grandes transformaciones en su estructura en pro de la generación de nuevas dinámicas que permitieran a su vez la implementación de una serie de procesos de formación ciudadana para aprender a vivir en el *nuevo Estado Social de Derecho*. Es así como cada uno de ellos (Estado y colegio) desde entonces ha tenido que entrar a redefinir (en algunos casos a empezar a plasmar hasta ahora) las estrategias de formación ciudadana de los niños y jóvenes respondiendo entre otras cosas a los siguientes interrogantes: *¿Cómo formar a los nuevos ciudadanos? ¿Cómo formar desde la cotidianidad en los principios de la nueva Constitución? o en palabras de Chaux y Ruíz ¿Cuáles son y cómo construir en la escuela las condiciones necesarias para el ejercicio de la ciudadanía y desde allí, la realización del sentido y los fines de nuestra Constitución? ¿Cómo hacer para que los principios democráticos y de convivencia pacífica en la pluralidad sean parte de la vida cotidiana en las instituciones educativas?*⁷.

Los anteriores interrogantes empezaron a ser respondidos desde el Ministerio de Educación Nacional de diferentes maneras. Es así como en 1998 establecieron los Lineamientos Curriculares en Constitución Política y Democracia que *“propone tres ejes como sustentos de la formación ciudadana en el marco de la constitución: 1. El desarrollo de una subjetividad para la democracia, 2. El aporte en la construcción de una cultura política para la democracia y 3. El conocimiento de las instituciones y la dinámica política, ejes que a su vez articulan las nociones de constitución, democracia y educación cívica”*⁸. Sin embargo sigue quedando en la cabeza la idea de que solamente desde lo teórico y desde la reflexión de las normas se genera un buen proceso de formación ciudadana cuando en la realidad, como lo manifiesta Chaux y Ruíz, es desde la práctica y vivencia de las mismas – especialmente en la Escuela por brindar varios escenarios oportunos como la interacción de los estudiantes con los profesores,

⁷Ibid., p. 7.

⁸ Ibid.

los conflictos interpersonales, la asistencia de personas de diferentes formas de pensar, etc. – de donde más se aprende al respecto.

Como acción de mejora, y para articular lo teórico y lo práctico, surgen las *Competencias Ciudadanas*; como la manera concreta de hacer de la Escuela⁹ un espacio creativo de formación en ciudadanía, bajo los principios de la Constitución Política, superando la barrera o concepción estática de que ella solamente se logra desde la estructuración de un buen currículo en Constitución y Democracia ó en ética y valores humanos simplemente. En sintonía con lo anterior, y para continuar fortaleciendo el proceso de Formación Ciudadana, en el año 2003 se llevó a cabo la primera evaluación en *Competencias Ciudadanas* aplicada por el Ministerio de Educación Nacional. Dicha prueba fue aplicada partiendo del principio de que una educación de calidad debe preparar a la persona para actuar en sociedad y que la formación ciudadana se debe evaluar permanentemente para garantizar que tenga el desarrollo deseado. Algunos de los objetivos de esta evaluación, *partiendo de los Estándares en Competencias Ciudadanas*, fueron: *a. establecer los niveles de conocimiento y desempeño en que se encuentran los estudiantes. b. Identificar fortalezas y debilidades del sistema educativo y tomar medidas para su mejoramiento. c. Generar análisis y discusión sobre lo que significa realmente ser ciudadano y cómo educar, medir y desarrollar competencias al respecto. d. Mostrar que es posible evaluar no solo conocimientos sino también actitudes, emociones, procesos cognitivos, etc. necesarios para ser un ciudadano competente*¹⁰. Esta prueba censal fue aplicada a 1.029.146 estudiantes de los grados 5 y 9 pertenecientes a instituciones

⁹ Al respecto del papel de la escuela en el proceso de formación ciudadana podemos leer en Chaux y Ruiz: “En los Lineamientos Curriculares en Educación ética y valores humanos (1998) se señala, por su parte: *Nuestra Constitución Política y nuestra realidad hacen claras demandas a la escuela. Se requiere de instituciones capaces de formar a los ciudadanos modernos, autónomos, responsables y solidarios que se comprometan con la construcción del país que queremos los colombianos. Esas subjetividades no podrán ser fruto más que de instituciones libres y abiertas, deliberantes y plurales, críticas y comprometidas con la sociedad que las alberga*”. Ibid., p. 8.

¹⁰ Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/article-58621.html> Fecha de la descarga: 14 de Febrero de 2013.

educativas públicas y privadas el 3 de noviembre de 2003. En una escala de 1 a 10 en los principales Departamentos se encontró:¹¹

Resultados para grado 5:

Departamento	Conocimientos en ciudadanía	Actitudes hacia la ciudadanía	Acciones ciudadanas	Ambientes Democráticos	Procesos cognitivos	Manejo de las emociones	Empatía
ANTIOQUIA	4.94	6.12	6.06	5.53	6.11	5.60	5.68
CUNDINAMARCA	5.09	6.07	6.01	5.43	6.05	5.60	5.67
SANTANDER	4.77	6.12	6.15	5.56	5.99	5.60	5.93
VALLE	4.69	6.04	6.08	5.52	6.02	5.57	5.73
COLOMBIA	5.06	6.10	6.05	5.46	6.07	5.65	5.75

Resultados para grado 9:

Departamento	Conocimientos en ciudadanía	Actitudes hacia la ciudadanía	Acciones ciudadanas	Ambientes Democráticos	Procesos cognitivos	Manejo de las emociones	Empatía
ANTIOQUIA	5.04	5.80	5.53	5.71	6.93	5.72	6.26
CUNDINAMARCA	5.23	5.71	5.43	5.50	6.83	5.68	6.12
SANTANDER	5.15	5.85	5.63	5.77	6.86	5.79	6.41
VALLE	4.87	5.88	5.73	5.86	6.83	5.89	6.41
COLOMBIA	5.18	5.77	5.56	5.65	6.86	5.79	6.32

De las anteriores tablas se desprende la necesidad inaplazable de continuar fortaleciendo los procesos de formación en este aspecto dados los promedios “básicos” que se obtuvieron tanto a nivel Departamental como a nivel Nacional; lo que conlleva a su vez a la formulación de planes de acción a nivel macro, adaptados a cada uno de los contextos locales teniendo además muy presente la necesidad de creación de planes de formación o programas, la generación de material de consulta, la formación docente así como la sensibilización de la sociedad en general respecto del tema.

¹¹ Ibid.

En el caso concreto del Colegio La Salle de Bucaramanga (institución donde se enmarcó esta investigación) siempre ha existido una profunda preocupación por la formación de ciudadanos íntegros que contribuyan en los procesos de mejoramiento de la región y del país. Es así como a lo largo de sus cincuenta años de existencia la institución ha buscado formar a sus estudiantes en la *ciudadanía y la democracia* desde un *currículo oculto*, es decir, a través de la cotidianidad de las actividades escolares, así como desde su currículo explícito con la integración en su plan de estudios de las *asignaturas de Ética y Urbanidad, Ciencias Sociales Integradas y Ciencias Políticas y Económicas* donde desde luego hay referencia a la Constitución Nacional. Así mismo se cuenta con un proyecto de Gobierno Estudiantil para generar procesos de participación por parte de los estudiantes dentro de la dinámica institucional. Sin embargo en ningún momento de su historia ha podido hacer un proceso serio, sistemático de evaluación y seguimiento a los planes o acciones de formación de los estudiantes en lo concerniente a la ciudadanía, la participación y la democracia, situación que evidencia que no se tiene ninguna certeza de la efectividad que se ha tenido al respecto; lo cual es preocupante porque no se conoce si la institución ha estado cumpliendo o no de manera adecuada con su deber de agente formador en ciudadanía –de acuerdo con la constitución– en el amplio significado de esta tarea o si se está limitando a la transmisión de contenidos en relación a la ciudadanía y a la democracia nada más. Dicha dificultad obedece principalmente a la falta de aplicación en el Colegio de instrumentos de evaluación en lo referente a la Formación Ciudadana que dificulta a su vez el seguimiento a los mismos procesos de formación y la formulación de planes de mejoramiento al respecto. Lo anterior nos lleva a preguntarnos por la manera como dentro del Colegio se ha venido implementando la formación en competencias ciudadanas, no solo por tratarse de una exigencia Ministerial sino por el interés de enriquecer las prácticas de *Formación Ciudadana* de la institución consolidando de esta manera procesos integrales a nivel institucional.

En síntesis si se tiene en cuenta que la Formación Ciudadana es un tema que ocupa las principales agendas del sector educativo a nivel internacional y nacional, que ya han transcurrido 22 años desde la redacción de la Constitución Política de Colombia; y si finalmente mencionamos que ya han pasado 10 años aproximadamente desde la publicación por parte del ministerio de los Estándares en Competencias Ciudadanas que ha tenido un proceso de sensibilización, de conocimiento y de implementación de dichas Competencias en las instituciones educativas especialmente en los Niveles de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica se esperaría que los nuevos ciudadanos, es decir los que han venido en un proceso de formación después de la redacción de la Constitución del 91, tengan una idea más clara de lo que significa la ciudadanía y la democracia así como de los compromisos que de este concepto se derivan para cada uno de ellos; más aún en los estudiantes que actualmente están en grado once dado que han crecido no solo en este contexto sino que además han sido formados dentro del ámbito de las Competencias Ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional. En consecuencia se esperaría de ellos comportamientos más acordes a los valores democráticos, de participación y de ciudadanía, de respeto por el otro, de valoración de la diversidad cultural, entre otros.

Es precisamente allí donde surge el interés por esta investigación. La pretensión es conocer cuáles son las Percepciones que tienen los estudiantes de Undécimo grado del Colegio La Salle Bucaramanga en Democracia y Ciudadanía.

En ese sentido, la pregunta directriz de la investigación es: ***¿Cuáles son las Percepciones acerca de la democracia y la ciudadanía que tienen los estudiantes de Undécimo grado de una institución educativa privada de la ciudad de Bucaramanga?***. Para lo cual es necesario formular otros dos interrogantes: ***¿Qué relación se encuentra entre las percepciones de los estudiantes, en torno a la democracia y la ciudadanía, y lo abordado en el marco teórico de esta investigación?***. ***¿Cómo se relacionan las percepciones***

más significativas de los estudiantes, en ciudadanía y democracia, con el PEI del colegio?

1.1. JUSTIFICACIÓN

Por la natural dinámica social y los permanentes cambios que se dan a nivel local, regional y mundial, la reflexión sobre la formación ciudadana cobra toda la importancia y se ha convertido en un tema de gran vigencia y actualidad, para el caso de Colombia, a partir de la Constitución Política de 1991 especialmente. En ese sentido es importante indagar acerca del estado actual de los procesos de formación de este aspecto en los diferentes sectores de la sociedad y principalmente en los ambientes escolares. La mirada y revisión a estos procesos permitirá verificar el sentido y el cumplimiento con que se está dando al desarrollo de estos programas. Teniendo en cuenta que con la formulación de los Estándares en Competencias Ciudadanas, los procesos debieron haberse renovado y dinamizado se hace aún más necesaria la revisión a la formación ciudadana de los niños y jóvenes del país para comprobar sus resultados, la diversidad de aplicaciones, la variedad de experiencias significativas y principalmente la incidencia en la vida cotidiana de la Escuela. En ese sentido esta investigación se hace necesaria para enriquecer la reflexión nacional, para nutrir la línea de democracia y ciudadanía que trabaja la Escuela de Educación en la UIS y para el Colegio La Salle, porque puede alimentar -por lo menos- estos tres escenarios donde el debate y el análisis permanente necesitan sostenerse desde las percepciones que sobre el asunto tienen los estudiantes.

Tal estudio, permitirá conocer qué percepción tienen los estudiantes acerca de la Ciudadanía, la democracia, y la manera como desde las asignaturas, y toda la propuesta institucional, se está ayudando a formar a los estudiantes del colegio.

Así mismo permitirá identificar las relaciones existentes entre el pensamiento de los diferentes autores estudiados para la definición del marco teórico del presente trabajo de investigación y las percepciones más significativas de los estudiantes en torno a la democracia y la ciudadanía.

Permitirá hacer una revisión al Proyecto Educativo Institucional del Colegio y, específicamente, las políticas institucionales en relación con la formación ciudadana.

Los resultados permitirán hacer una revisión de los contenidos programáticos relacionados con la formación en ciudadanía que tiene el Colegio La Salle, Bucaramanga, en las asignaturas de Ciencias Sociales Integradas y Ciencias Económicas y Políticas.

Al finalizar la investigación el Colegio La Salle, Bucaramanga, podría asumir un proceso de reflexión en el que se revisen y autoevalúen las diferentes estructuras y su compromiso frente a la formación ciudadana de los estudiantes del colegio, para que se repiensen y reformulen proyectos de trabajo relacionados con la formación ciudadana.

Así mismo llevará a que el Colegio retome y revise muchas de las prácticas al interior del Colegio que afectan la percepción de la ciudadanía en los estudiantes.

De otra parte, y ya que el Colegio pertenece a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas que tiene sedes educativas en varias ciudades del país, permitirá iniciar un proceso reflexivo en torno al tema, lo cual ayudará a promover políticas internas referentes a la formación en democracia y ciudadanía al interior de los colegios de La Salle.

Por último, debo decir que dado el interés creciente en la formación ciudadana¹² en especial a partir de la formulación de los Estándares en Competencias Ciudadanas por parte del Ministerio de Educación Nacional en el año 2003 y además teniendo en cuenta que ya han pasado algunos años donde se han podido interiorizar los mismos y diseñar o implementar las estrategias dadas por el mismo Ministerio para la formación de las Competencias, considero de vital importancia para la reflexión académica nacional revisar el efecto que ellas han tenido en la conformación de la percepción de ciudadanía y democracia de los estudiantes de último grado. En ese sentido considero que se convertirá en un valioso aporte a la dinámica investigativa con respecto a este tema.

1.2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2.1. GENERAL

IDENTIFICAR LAS PERCEPCIONES EN RELACIÓN CON LA DEMOCRACIA Y LA CIUDADANÍA EN ESTUDIANTES DE UNDÉCIMO GRADO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA – SANTANDER.

1.2.2 ESPECÍFICOS

- Identificar la relación existente entre las percepciones de los estudiantes, en torno a la democracia y la ciudadanía y el marco teórico abordado en el presente proyecto.
- Establecer la relación existente entre las percepciones más significativas de los estudiantes en ciudadanía y democracia, con el PEI del colegio.

¹² “Las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI han visto florecer las preocupaciones en torno a la ciudadanía, sus diferentes aristas y espacios de actuación, así como los sujetos y actores que intervienen en ella”. HERRERA, Martha. Esbozos históricos sobre cultura política formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios. p. 1. Disponible en Internet: http://www.fundacionpresencia.com.comediapnencia_%20Martha.pdf. Fecha de la descarga: 11 de Febrero de 2013.

2. MARCO TEÓRICO EMPLEADO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Tal vez uno de los motivos por los cuales se ha fortalecido el interés por pensar los temas de Ciudadanía y Democracia obedece al creciente deseo y necesidad de los ciudadanos de tomar participación en los procesos que atañen al bien de su nación, es decir al bien común. En el marco nacional, además de lo anterior, obedece a todos los procesos de toma de conciencia y de participación suscitados a partir de la Constitución Política de Colombia.

Dado lo anterior a continuación se presentan tres elementos dentro de la formulación del Marco Teórico. Por una parte lo relacionado con los *Antecedentes Investigativos* en el marco internacional, nacional y local. Luego las *Categorías Conceptuales* que se tuvieron en cuenta para el desarrollo de la investigación, tales como: Percepciones, Ciudadanía, Democracia, Formación Ciudadana, Competencias ciudadanas. Finalmente, se aborda el marco legal.

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En el plano Internacional se encuentran las siguientes investigaciones:

- a. El Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas (SREDECC)¹³ desarrolló entre los años 2009 y 2010 un estudio con la participación de Chile, Colombia, México, Guatemala, Paraguay y República Dominicana donde el Objetivo General fue identificar, evaluar y documentar programas de formación ciudadana a partir de criterios de éxito definidos en la formulación e implementación de los programas y documentar buenas prácticas en base a criterios de éxito definidos. Dentro

¹³ Disponible en: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-246644_archivo_pdf_resumen_ejecutivo_estudio_programas.pdf Fecha de la descarga: 16 de Febrero de 2013.

de los objetivos específicos estuvieron el Evaluar y documentar evidencia:

1. acerca de la calidad de la formulación e implementación de los objetivos del programa,
2. acerca de la calidad de la metodología formulada e implementada por los programas,
3. acerca de la calidad de la gestión formulada e implementada por lo programas,
4. acerca de la calidad de los resultados obtenidos por los programas y
5. de buenas prácticas en la implementación de los programas.

Esta investigación se desarrolla a través de un enfoque mixto donde predomina lo cualitativo. La información para el estudio se obtuvo de los informes generados en cada país participante así como de la comparación de estos programas desarrollados en cada una de las naciones. Para ello se aplicaron instrumentos cualitativos como fue una ficha descriptiva del programa empleada para la descripción de los programas nacionales, instrumentos cuantitativos como el cuestionario para la formulación de la calidad de la formulación escrita de los programas y el cuestionario para la evaluación de calidad de la implementación de los programas. Para el desarrollo del estudio se fijaron criterios para la identificación de programas y se definieron tres etapas para su realización que permitieran en cada estudio:

1. Identificar un conjunto de programas de formación ciudadana bien conceptuados en cada país.
2. Evaluar la formulación escrita de 10 programas identificados en la Etapa 1, de acuerdo a los criterios de calidad definidos.
3. Evaluar y documentar la implementación de 5 programas (de los 10 seleccionados en 2) de acuerdo a criterios de calidad definidos.
4. Documentar buenas prácticas en estos programas de acuerdo a criterios de calidad definidos.

Dentro de los resultados se encontró que un alto porcentaje de programas constituye adaptaciones de otros programas. Tan solo algunos programas obedecen a un diseño propio de las organizaciones que los implementan.

La mayoría de los programas están ligados a los programas curriculares de las instituciones educativas y tan solo algunas de ellas se desarrollan en tiempo extra curricular. De allí mismo se desprende que la mayoría de estos programas están dirigidos básicamente a población en edad escolar básica y media. Los programas de formación docente son escasos ocupando tan solo el 5% de los programas evaluados. Así mismo se encontró que los programas evaluados hacen un especial énfasis en la formación de competencias ciudadanas y actitudes pero descuidando un poco la formación de habilidades para la formación ciudadana. Quienes principalmente se han dedicado a la formulación de estos programas son las ONG'S y las universidades sin embargo la mayoría de la financiación para la ejecución se hace con recursos públicos. Se destaca que en un amplio porcentaje los programas no cuentan con procesos sistemáticos de evaluación y seguimiento. De otra parte el estudio arrojó que en los programas hay claridad en la formulación de los objetivos al igual que tienen un marco conceptual claro y bien definido que dinamiza su accionar, al tiempo que permite ver las diferentes problemáticas del contexto nacional de la población. Es importante señalar que el estudio mostró que *“cerca del 20% de los programas identificados y sobre el 60% de los programas evaluados en su implementación ha generado productos, en su mayoría, material educativo impreso y material audiovisual”*¹⁴. *“Finalmente el estudio identificó 16 buenas prácticas que pertenecen a 12 programas de formación ciudadana documentados en los estudios de Colombia, México, Guatemala y Chile”*¹⁵.

- b. En sintonía con el antecedente anteriormente señalado se encuentra el *Informe Latinoamericano del ICCS (Estudio Internacional de cívica y Ciudadanía por sus siglas en inglés) 2009. Actitudes y Conocimientos*

¹⁴ Ibid., p. 4.

¹⁵ Ibid., p. 5.

*Cívicos de Estudiantes de Secundaria en seis Países de América Latina*¹⁶. Dicho estudio se llevó a cabo entre los años 2006 y 2010. El objetivo principal de este trabajo fue acercarse al nivel de conocimiento cívico de los estudiantes, sus percepciones sobre las instituciones públicas, el gobierno y el estado de derecho, y sus actitudes básicas hacia la convivencia pacífica de diversos grupos dentro de la sociedad. Se trata de una investigación de enfoque eminentemente cuantitativo que contó con la aplicación de cuestionarios a estudiantes de los grados octavos de seis países latinoamericanos entre los 13 y los 13,5 años de edad. La recolección de la información se hizo en más de 1.000 escuelas y a más de 30.000 estudiantes. Dicha actividad estuvo a cargo de la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo.

Dentro de los resultados que arrojó el estudio se encontró que el **conocimiento cívico** de los estudiantes que participaron tiende a ser bajo. En cinco de los seis países, más de la mitad de los estudiantes se ubicó en el nivel 1 de desempeño o por debajo de este. Lo anterior quiere decir que un significativo número de estudiantes no están familiarizados con conceptos como democracia representativa como sistema político y que carecen de conocimiento específicos sobre las instituciones, los sistemas y los conceptos. En lo referente a las **percepciones sobre las instituciones públicas y el gobierno** se encontraron niveles bajos de confianza en los partidos políticos, las cortes, los tribunales de justicia y la policía; pero manifestaron altos niveles de confianza en las fuerzas armadas, las escuelas y los medios de comunicación. En relación a las **Actitudes hacia la convivencia pacífica** se encontró que los estudiantes que participaron en la prueba manifiestan actitudes favorables positivas hacia su país así como un sentido fuerte de pertenencia e identidad con Latinoamérica.

¹⁶ Informe Latinoamericano del ICCS 2009. Disponible en: <http://iccs.acer.edu.au/uploads/File/Reports/Informe%20Español%20Modulo%20Latinoamericano%20ICCS%202009.pdf>. Fecha de la descarga: 23 de Febrero de 2013.

Finalmente en cuanto al **Hogar, escuela y comunidad** el estudio muestra que los hijos cuyos padres tienen participación de mayor status manifiestan más interés en los asuntos de orden político, social y económico; y así mismo tienen niveles de conocimiento mayores.

En el Plano Nacional se encuentran las siguientes investigaciones:

- a. El trabajo de Catalina Torrente Frank y Joseph Kanayet: *“Contribución de las competencias ciudadanas al rompimiento del ciclo de la violencia en Colombia: Un estudio a nivel nacional con niños, niñas y jóvenes de quinto y noveno grado”*¹⁷. Esta investigación desarrollada como requisito para optar al título de Psicóloga en la Universidad de los Andes tuvo como Objetivo General: *Aportar elementos que contribuyan a la comprensión de los mecanismos que perpetúan el ciclo de la violencia en Colombia*. Como objetivos específicos se propusieron: 1. Determinar cómo se relacionan los comportamientos agresivos de niños, niñas y adolescentes, con algunas variables económicas y sociales. 2. Explorar cómo es la relación entre las competencias ciudadanas de los niños, niñas y adolescentes, con variables contextuales de tipo económico y social. 3. Evaluar si la relación entre las variables económicas y sociales, y los comportamientos agresivos de los niños, niñas y adolescentes, está mediada por las competencias ciudadanas. Dicha investigación de corte cuantitativo empleó los datos obtenidos sobre las competencias ciudadanas y sobre la agresión en la aplicación de la prueba nacional en Competencias Ciudadanas realizada en el 2003 por el ICFES a finales del 2003. Dicha prueba evaluó las siguientes dimensiones: Acciones, actitudes, conocimientos, ambientes democráticos, emociones morales y cognición. De otra parte la información referente a las

¹⁷ TORRENTE, Catalina y KANAYET, Frank Joseph. CONTRIBUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS AL ROMPIMIENTO DEL CICLO DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA. Un estudio a nivel nacional con niños, niñas y jóvenes de quinto y noveno grado. Disponible en Internet: <http://especiales.universia.net.co/dmdocuments/TesisFrank.pdf>. Fecha de descarga: Febrero 23 de 2013.

variables contextuales, es decir; tasa de homicidios, pobreza, inequidad, enfrentamientos de grupos armados ilegales, presencia de narcotráfico, e ineficiencia de la justicia; se obtuvo de la base de datos del CEDE de la Universidad de los Andes.

La investigación encontró que las Competencias Ciudadanas median la relación de los efectos del medio sobre los comportamientos agresivos de los niños, niñas y jóvenes colombianos por lo que la formación de éstas es un camino válido por el cual se puede favorecer a que los niños y niñas de Colombia, a pesar de crecer en entornos difíciles, no repitan la violencia que han vivido en su entorno.

- b. Se encuentra también el trabajo de Manuel Casanova y Vanessa Castro titulado: *“Cuentos Ciudadanos desarrollo de competencias ciudadanas y reconstrucción de imaginarios de ciudad y ciudadanía, a través del periodismo escolar”*¹⁸. Se trata de un trabajo cuyo diseño metodológico fue Investigación Acción Participativa. El objetivo central fue diseñar una estrategia de formación en competencias ciudadanas en niñas y niños escolarizados de Barranquilla, para la reconstrucción de imaginarios de ciudad y ciudadanía a partir del periodismo escolar. El trabajo de campo se llevó a cabo a través de la técnica proyectiva del mapa mental, secciones de grupo y entrevistas realizadas por la población infantil (después de ser capacitada) a los adultos habitantes de sus barrios. Los resultados de la exploración permitieron construir hipótesis para establecer las tres fases de la estrategia: cuentos para la convivencia y paz, cuentos para la interculturalidad, y cuentos para la participación-responsabilidad

¹⁸ VEGA, Manuel y CASTRO, Vanessa. CUENTOS CIUDADANOS. DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS Y RECONSTRUCCIÓN DE IMAGINARIOS DE CIUDAD Y CIUDADANÍA, A TRAVÉS DEL PERIODISMO ESCOLAR. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26814205>. Fecha de la descarga: Febrero 22 de 2013.

democrática. Se encontró que a partir de la experiencia directa con la ciudad y de la experiencia mediática, los habitantes configuran imágenes de una ciudad fragmentada y de una ciudadanía limitada a la obediencia de las normas. De ahí que se propone la implementación y validación en las escuelas, con el fin de continuar fortaleciendo y visibilizando la capacidad crítica de los estudiantes para contar otro tipo de ciudad y de ciudadanía.

- c. Finalmente se encuentra el Estudio Exploratorio: “Comprensión y sensibilidad ciudadana de los alumnos de 5to. grado del Distrito Capital”¹⁹. Dicho estudio fue publicado en el mes de febrero del año 2000 por la Secretaría de Educación de Bogotá. El objetivo primordial de este estudio se centró en *conocer el estado de desarrollo de la comprensión y sensibilidad ciudadana de un grupo de niños y niñas del grado quinto*. El enfoque de la investigación fue mixto. En el desarrollo de la investigación se emplearon cuestionarios y encuestas, al mismo tiempo que se aplicaron entrevistas en profundidad. Dentro de los principales resultados arrojados por el estudio se encontró: **Respecto a la manera de razonar de los alumnos en los dilemas morales** el 38,8 % de los estudiantes actúan moralmente (o cumplen las normas) por temor a la autoridad o por el interés de lucirse o quedar bien delante de los demás. Así mismo un 53,7% señalan que aceptan las reglas de acuerdo a su propio interés teniendo en cuenta lo que los demás puedan hacerles como consecuencia de sus acciones. De otra parte el 7,4% destacaron que querían ayudar a los demás, estaban en capacidad de juzgar las intenciones de los otros teniendo en cuenta las circunstancias en que ocurre la acción. **Respecto al discurso sobre el derecho de los niños y de las niñas** se percibe que un buen porcentaje de niños han venido incorporando a sus conocimientos

¹⁹ BERMÚDEZ, Ángela y JARAMILLO, Rosario. Estudio Exploratorio “Comprensión y sensibilidad ciudadana de los alumnos de 5 grado del Distrito Capital”. Disponible en Internet: http://www.sedbogota.edu.co/AplicativosSED/Centro_Documentacion/anexos/anteriores_2004/estudioexploratorio.pdf . Fecha de la descarga: Febrero 22 de 2013.

sociales el de sus derechos y deberes. Según los resultados el 99% considera que tienen derecho a tener una buena educación. El 96% creen que es un derecho tener las mismas posibilidades para de ser elegidos para el gobierno escolar. Sin embargo cabe mencionar que si bien los niños han venido incorporando el conocimiento de los derechos, presentan dificultades en identificar quiénes son los responsables por velar por sus derechos, ya que en su mayoría identifican a los padres de familia y casi nunca al Estado. **Respecto a la manera como se sienten los alumnos en su ambiente escolar** el estudio arrojó que un alto porcentaje confía y aprecia a sus maestros. Respecto a las tareas escolares, un 59% de los estudiantes afirman que les dejan tareas interesantes y fáciles de entender. Por último **respecto a la manera como se sienten los alumnos en su ambiente familiar** llama la atención a los investigadores que aproximadamente una tercera parte de los alumnos no responde a las preguntas de su ambiente familiar. De otra parte, los que respondieron a las preguntas manifestaron tener confianza en sus padres para pedirles permisos y para dar opiniones pero no la suficiente para hacerles reclamaciones y menos aún para manifestar su desacuerdo con cualquier decisión tomada por ellos.

En el plano regional o local se encuentran las siguientes investigaciones:

- a. El trabajo de investigación desarrollado en el año 2010 por Gilberto Bonilla Sánchez titulado: *“Percepciones acerca de la ciudadanía en estudiantes de primer semestre de filosofía de la UIS”* cuyo objetivo general se centró precisamente en describir las percepciones a cerca de la ciudadanía que tienen los estudiantes de primer semestre se filosofía de la Universidad Industrial de Santander. Es así como trabajó desde un enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo en donde aplicó el cuestionario sobre cultura

política y competencias ciudadanas del doctor Ángel Villarini.²⁰ En cuanto a los resultados arrojados por la investigación se encontró en relación a la democracia *“que es tal vez el concepto que goza de una percepción ampliamente positiva dentro de los jóvenes de la muestra, pues ante este sistema de gobierno se puede concluir que es percibido con respeto, orgullo y aceptación; de igual modo, sus instituciones y mecanismos que posibilitan el desarrollo de sus principios son reconocidos por los jóvenes y comprendidos como necesarios dentro de una sociedad y un Estado democrático”*²¹. En lo referente a la ciudadanía se encontró que tiene *“una percepción favorable dentro de los jóvenes pero limitada, pues para los participantes, ser ciudadano obedece solamente a la posesión de deberes y derechos otorgados por la sociedad para la vida en convivencia, entendiendo como deber y derecho principal la elección de los funcionarios que lo gobernarán dentro de una sociedad con altos índices de corrupción de los representantes y partidos políticos”*²².

- b. También se tiene el trabajo de Marybel Barrera Cuadros titulado: *“Percepciones sobre ciudadanía y democracia en estudiantes de undécimo grado de un colegio rural oficial del municipio de Rionegro, Santander”*. Esta investigación tuvo como objetivo general el determinar las percepciones que, sobre ciudadanía y democracia, tienen estudiantes de undécimo grado del Colegio Juan Pablo II de Rionegro, como punto de partida para el diseño de una estrategia pedagógica tendiente a fortalecer la formación ciudadana en el área de Ciencias Sociales. La investigación asumió un diseño mixto con elementos cuantitativos (descriptivo, tipo encuesta) y cualitativos (etnografía, grupos focales). Dentro de los hallazgos más significativos de este trabajo de investigación se *encontró que no existe*

²⁰ BONILLA, Gilberto. Tesis de grado como requisito para optar al título de Maestría en Pedagogía. UIS. Bucaramanga. 2010.

²¹ Ibid. p. 110.

²² Ibid.

relación entre las percepciones de la democracia y la ciudadanía que establecieron los estudiantes, no hay relación entre la percepción acerca de dichos conceptos y el promedio académico de los estudiantes, que existe una proximidad de relación entre las percepciones de ciudadanía y el género, demostrando que el género femenino tiene una percepción alta de ciudadanía, frente al género masculino, donde predomina la percepción media y finalmente se logró construir la propuesta para fortalecer el plan de mejoramiento de la enseñanza de ciencias económicas y políticas en el grado undécimo²³.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Dentro de las categorías conceptuales que se tendrán en cuenta para el desarrollo de la investigación se encuentran las siguientes: Democracia, Ciudadanía, Formación en y para la ciudadanía, Percepción y Competencias Ciudadanas.

2.2.1. DEMOCRACIA

La Democracia como concepto tuvo su origen en Grecia hacia los años comprendidos entre el 500 A.C. – 250 D.C. Su significado originario fue *poder del pueblo* en razón a que etimológicamente proviene de dos palabras griegas a saber: *demos* que quiere decir *pueblo* y *kratos* que quiere decir *poder*²⁴.

No obstante, definir la democracia es mucho más complejo de lo que parece a simple vista ya que se debe tener una respuesta clara a los siguientes interrogantes que surgen necesariamente de ese primer concepto (*poder del*

²³ BARRERA, Marybel. Tesis de grado como requisito para optar al título de Maestría en Pedagogía. UIS. Bucaramanga. 2010.

²⁴ SARTORI, Giovanni. La democracia en 30 lecciones. Bogotá: Taurus. 2008. p. 15.

pueblo): ¿quién es el pueblo?, ¿cómo se atribuye el poder al pueblo? y ¿cuál es el procedimiento para atribuir el poder al pueblo?²⁵.

Sartori señala que entre los siglos V y IV A.C la expresión *demos* tuvo para los griegos al menos cuatro interpretaciones:

1. *“Plethos, es decir, el plenum, el cuerpo de los ciudadanos en su integridad. Aquí el pueblo son los todos;*
2. *Hoi polloi, los muchos. El inconveniente de esta acepción es que se remite a la pregunta: ¿cuántos muchos son suficientes para formar un demos?;*
3. *Hoi pleiones, los más. En cambio, esta es una acepción fundamental, porque la democracia se fundamenta, como veremos, en una regla mayoritaria que deriva de esta acepción;*
4. *Ochlos, la multitud, una concentración ocasional que, no obstante, puede calentarse. En Atenas, la multitud era importante porque se trataba de una democracia directa. Pero recobra su importancia a medida que la democracia de los modernos ha ido activando a las masas y se sirve de ellas”²⁶.*

Hay otra visión respecto al *demos* derivada del pensamiento de Aristóteles quien dice que el *demos* son *los pobres* y que de alguna manera se relaciona con el pensamiento marxista que establece que el pueblo es *el proletariado*. En ese sentido establece Sartori que desde estas dos visiones, que están íntimamente relacionadas, el pueblo es una parte del *demos*, en este caso la más pobre o la más numerosa²⁷.

Finalmente Sartori señala que existen dos nociones a las cuales denomina *operativas* respecto a la democracia. Las denomina operativas en cuanto que

²⁵ Ibid.

²⁶ Ibid. p. 16.

²⁷ Ibid. p. 17.

definen a la democracia por la manera de proceder. *“En este contexto encontramos el principio de mayoría absoluta o bien de mayoría relativa. El primero quiere decir: los más tienen todos los derechos, mientras que los menos, la minoría, no tienen ningún derecho. En Cambio, el principio de mayoría relativa se concreta así: los más tienen derecho a mandar, pero en el respeto de los derechos de la minoría. Por tanto, desde un punto de vista operativo, el demos es una mayoría, o bien absoluta o bien moderada...”*²⁸.

Para la investigación es importante tener presente el concepto que tiene el doctor Villarini acerca de la democracia. La define como *“...el sistema político en que el poder y gobierno para satisfacer intereses orientados a la felicidad y la vida plena, está distribuido por igual entre todo el pueblo: Es el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo”*²⁹.

Sin embargo para que la democracia pueda realmente arraigarse en una nación el autor también señala la necesidad de que sean sus ciudadanos quienes se comprometan en su construcción. Al respecto señala que:

*“...una sociedad es democrática cuando la sensibilidad, la razón y la voluntad de sus miembros están orientadas y motivadas por valores democráticos y éstos son competentes para ponerlos en práctica. Para que el sujeto democrático sea capaz de la acción política a la que está llamado, debe poseer una cultura, unos valores y actitudes que se integran para hacer posible sus competencias ciudadanas”*³⁰.

²⁸ Ibid.

²⁹ VILLARINI, Ángel. Red Hispanoamericana de Colaboración Educativa. Propuesta de proyecto de enlace: Nuevas formas de democracia, nuevas formas de ciudadanía y educación ciudadana. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. p. 11.

³⁰ Ibid.

Continuando con la búsqueda en torno la manera como se entiende la democracia se encuentra el pensamiento del reconocido teórico del pensamiento político Norberto Bobbio³¹ quien señala que la única manera de comprenderla es teniendo siempre presente que la democracia está caracterizada por tener una serie de reglas que definen claramente *quiénes son aquellos autorizados a tomar las decisiones y bajo qué parámetros deben hacerlo*. Para el autor es claro que todo grupo social debe tomar decisiones que atañen al colectivo y que dichas decisiones no son tomadas por todos sino por *algunos individuos* (que pueden ser pocos, unos cuantos, muchos). Dichas decisiones solo serán aceptadas por el grupo como una decisión colectiva siempre y cuando hayan sido tomadas precisamente de acuerdo a las reglas definidas que estipulan, como ya se mencionó, qué individuos y con qué procedimientos se toman las decisiones. De otra parte Bobbio menciona en relación con los llamados a tomar las decisiones (o ayudar en la toma de ellas), que en una verdadera democracia el *poder de decisión* se asigna a un número elevado de miembros del grupo, por la cual una sociedad puede ser considerada más democrática cuanto mayor nivel de participación en la toma de decisiones se concede a sus habitantes teniendo siempre presente las reglas que fueron definidas. Así mismo en lo referente a la *modalidad de decisión* establece que las decisiones colectivas serán consideradas obligatorias por todo el grupo en la medida en que éstas hayan sido aprobadas al menos por la mayoría de quienes tienen la responsabilidad de tomarlas. Esta regla es considerada *la regla de la mayoría*. Finalmente para Bobbio no es suficiente con que *exista el derecho a participar directa o indirectamente de la toma de decisiones* colectivas como *tampoco lo es la sola existencia de reglas procesales* para considerar una sociedad democrática; sino que es necesaria una tercera condición que consiste en que los que deben decidir o elegir a los responsables de hacerlo establezcan posibilidades viables y en consecuencia puedan

³¹ BOBBIO, Norberto. El futuro de la Democracia. Primera Edición en Español. México: Fondo de Cultura Económica. 1986. p. 14.

seleccionar una u otra³² para lo cual es necesario que aquellos quienes deben decidir se les garantice *“los derechos de libertad de opinión, de expresión de la propia opinión, de reunión, de asociación, etc.; es decir los derechos con base en los cuales nació el estado liberal y se construyó la doctrina del Estado de Derecho en sentido fuerte, es decir, del Estado que no solo ejerce el poder Sun lege (sometido a la ley), sino que lo ejerce dentro de los límites derivados del reconocimiento de los llamados derechos inviolables del individuo”*³³.

Al adentrarse, aún más en el pensamiento de Bobbio se encuentra la nutrida y acertada reflexión en torno a la tipificación clásica de la democracia, es decir la democracia representativa y la democracia directa. A ello precisamente dedica un apartado especial en su libro *el futuro de la democracia*. Al iniciar este apartado señala: *“Parto de una constatación sobre la que todos podemos estar de acuerdo: la petición de mayor democracia, tan insistente en estos últimos años, se manifiesta en la demanda de que la democracia representativa sea acompañada e incluso sustituida por la democracia directa”*³⁴, con lo cual deja entrever la limitación de la una y de la otra; pero al mismo tiempo la necesidad de complementariedad entre ellas mismas. Dicha situación se presenta entre otras cosas; en razón a que la extensión de los estados es cada vez mayor lo que dificulta que en una democracia se puedan conocer mejor las personas, la existencia de una amplia diversidad de culturas, pensamientos, y clases sociales al interior del mismo.

En relación a la democracia representativa Bobbio afirma que: *“En términos generales la expresión “democracia representativa” quiere decir que las deliberaciones colectivas, es decir, las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ella, sino*

³² Ibid., p. 15.

³³ Ibid.

³⁴ Ibid., p. 32.

*por personas elegidas para este fin; eso es todo*³⁵. Los Estados que hoy se denominan representativos son considerados como tales porque el principio de representación ha dejado de estar solamente en el parlamento para ser involucrado en otras instancias como los municipios, las provincias, las regiones o departamentos que son espacios donde desde luego tienen lugar un sinnúmero de deliberaciones que atañen a su población porque desde luego, afectan sus intereses colectivos. Un Estado es representativo en la medida en que sus representantes son quienes deliberan y no directamente quienes los eligieron para ello; es decir el presidente y el congreso, el alcalde y el consejo municipal, los gobernadores y la asamblea departamental por señalar algunos³⁶.

Pero el punto central de la democracia representativa no se halla en la definición de quién o quiénes son los que deliberan en nombre del pueblo. El quid del asunto radica en responder a las dos situaciones que se plantean al tratar el tema de la *representación política*: el primero referido a *los poderes del representante* y el segundo *al contenido de la representación*, o dicho de otra manera se trata de responder a la pregunta de *¿cómo lo representa?* y *¿Qué cosa representa?*.

El autor establece con respecto a la primera pregunta que puede ser resuelta diciendo que alguien puede representar a otro por una parte como *delegado* y por otra como *fiduciario*. La diferencia radica en que como *delegado* su mandato es muy limitado por cuanto solo se desenvuelve como emisario o portavoz de sus representados. Por el contrario si funge como *fiduciario* no existe mandato imperativo, es decir que el representante tiene mayor autonomía y libertad para actuar y deliberar teniendo en todo caso presentes los intereses de sus representados³⁷. *“En este segundo caso se dice que A representa a B sin obligación de mandato; en el lenguaje constitucional ya consolidado se dice que entre A y B no existe un mandato imperativo”*³⁸. En relación a la segunda pregunta

³⁵ Ibid., p. 34.

³⁶ Ibid.

³⁷ Ibid., p. 36.

³⁸ Ibid.

– *¿qué representa?* – existen también dos maneras de dar respuesta. De una parte el representante puede representar los intereses generales como ciudadano o a sus intereses particulares como profesor, arquitecto, estudiante³⁹; entre otros. Todo lo anterior lleva a tener claridad en que lo que identifica a un sistema representativo es el hecho que su representante es *fiduciario* y que en ese sentido representa los *intereses generales*⁴⁰ y no particulares. En palabras de Bobbio:

“...las democracias representativas que nosotros conocemos son democracias en las que por representante se entiende una persona que tiene las siguientes características: a) en cuanto goza de la confianza del cuerpo electoral, una vez elegido ya no es responsable frente a sus electores y en consecuencia no es revocable; b) no es responsable directamente frente a sus electores, precisamente porque él está llamado a tutelar los intereses generales de la sociedad civil y no los intereses particulares de esta o aquella profesión”⁴¹.

En relación a la democracia directa los aportes de Bobbio son igual de nutridos, interesantes y oportunos para el presente trabajo de investigación pues no duda en señalar, como se mencionó en las primeras líneas de este apartado, las posiciones contradictorias que pueden existir entre este tipo de democracia y la democracia representativa, pero la necesidad de complementariedad y/o la multiplicidad de puntos de convergencia de las dos. Incluso deja claro que pueden existir muchas maneras de entender tanto la democracia representativa como la democracia directa situación que amplia aún más las posibilidades de relación

³⁹ Ibid.

⁴⁰ En ese mismo sentido afirma Bobbio: *“precisamente, porque representa intereses generales y no intereses particulares de sus electores rige el principio de la prohibición del mandato imperativo”*. Ibid., p. 37.

⁴¹ Ibid., p. 37.

entre ambas ocasionando por momentos que no se visualice con claridad dónde termina la una y donde comienza la otra⁴². Al respecto de ello también señala:

“Precisamente debido a que entre la forma extrema de democracia representativa y la forma extrema de democracia directa hay un continuum de formas intermedias, un sistema de democracia integral puede abarcar a las dos, a cada una de acuerdo con las diversas situaciones y a las diferentes necesidades, porque son, en cuanto adaptables a diversas situaciones y a diferentes necesidades, perfectamente compatibles entre ellas”⁴³.

En lo dicho anteriormente se ratifica una vez más que la democracia representativa y la democracia directa pueden coexistir en un mismo lugar y que pueden integrarse armónicamente. Sin embargo aunque esto se presente y aunque se haya descubierto con el pasar de los años que incluso las dos son necesarias, no pueden ser consideradas suficientes. En el caso de la democracia directa se dice que no es suficiente en cuanto se descubre que las instituciones propias son: por un lado *“la asamblea de los ciudadanos deliberantes sin intermediarios y el referendium”⁴⁴*. En cuanto a la asamblea de los ciudadanos la situación sería viable en ciudades – estado muy pequeñas con una población reducida a la vez, pero precisamente la dificultad radica en ello por el amplio crecimiento poblacional de los Estados y la extensión de su geografía lo que hace imposible reunir a todos los ciudadanos para deliberar. En relación a *al referendium*, que se aplica en situaciones especiales para ser resueltas consultando a todos los ciudadanos, el “problema” surge en que consultar todas las situaciones especiales que se presenten implicaría destinar para ello una jornada especial precisamente por la gran cantidad de estas situaciones, lo que a

⁴² Ibid., p. 40.

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Ibid., p. 41.

su vez generaría innumerables circunstancias de orden logístico al mismo tiempo que acarrearía muchos gastos.

Se finaliza este apartado retomando las palabras de Bobbio al referirse a la reflexión en torno a los procesos democráticos ya que ellas ilustran en demasía lo que se ha avanzado al respecto y al mismo tiempo sirve como cierre de la comprensión de esta categoría: “... *no hay duda de que estamos asistiendo a la expansión del proceso de democratización... Si tuviésemos que decir cuál es una de las características más sobresalientes e interesantes de una sociedad en expansión en términos políticos... no podríamos dejar de indicar la demanda y el ejercicio siempre efectivo de una siempre nueva participación*”⁴⁵.

Respecto al futuro de la democracia Edgar Morin deja una rica reflexión. Al respecto nos dice: “*Las democracias del siglo XXI estarán cada vez más enfrentadas a un problema gigantesco que nació con el desarrollo de la enorme máquina donde ciencia, técnica y burocracia están íntimamente asociadas*”⁴⁶. La dificultad radica en que esta máquina no solo trajo progreso, avance y conocimiento sino que además ha traído la superespecialización, la separación y la parcelación del saber⁴⁷. “*Este último se ha vuelto cada vez más esotérico (accesible solo para especialistas) y anónimo*”⁴⁸ ya que se concentra en bancos de datos y es empleado por estamentos anónimos muchas veces para su provecho y beneficio particular. Lo anterior trae como consecuencia que el ciudadano común y corriente pierde su derecho de acceder al conocimiento y pierde los puntos de vista globales necesarios para hacerse a una idea general de los diferentes acontecimientos⁴⁹. Morin plantea que el problema que genera la *tecnociencia esotérica* es que establece una amplia brecha entre los que pueden acceder a ella

⁴⁵ Ibid., p. 42.

⁴⁶ MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. 2001. p. 117.

⁴⁷ Ibid.

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ Ibid. p., 118.

y los que no, entre los que saben y los que no saben lo que puede plantear además la creación de ciudadanos de primera y de segunda clase de alguna manera. Es lo que precisamente ocurre con el acceso a internet en nuestro país por dar un ejemplo. De allí que los gobiernos locales, regionales y nacionales estén haciendo desde hace algunos años un esfuerzo enorme por fortalecer y facilitar el acceso a la red de los ciudadanos especialmente los más necesitados. Esto de alguna manera es colocar el conocimiento y la información a disposición de todos y así ayudar a eliminar esta brecha. Morin señala a este respecto que cada vez más, a causa de esa brecha, los ciudadanos comunes y corrientes son desplazados por los expertos lo cual dificulta la democratización del conocimiento⁵⁰.

El autor es claro en afirmar que por todo lo anterior la democracia corre el riesgo de debilitarse pese a que las estructuras democráticas se mantengan, de allí que *“se plantea a las sociedades democráticas la necesidad de regenerar la democracia, mientras que, en una gran parte del mundo, se plantea el problema de generar democracia y que las necesidades planetarias nos piden engendrar a su nivel una nueva posibilidad democrática”*⁵¹.

2.2.2. CIUDADANÍA

Sin lugar a dudas la categoría ciudadanía se encuentra estrechamente relacionada a la de democracia. Al igual que sucede cuando se habla de democracia, ésta suscita multiplicidad de opiniones, conceptos, acepciones, rechazos e interpretaciones desde las más sencillas hasta las más complejas. Sin temor alguno se puede aseverar que hablar de ciudadanía es poner sobre la mesa un tema de mucha actualidad, complejidad y además del interés de todos sin importar credo, raza, lengua o nación. De otra parte hay que reconocer que el

⁵⁰ Ibid., p. 118.

⁵¹ Ibid.

concepto ciudadanía es uno de los núcleos alrededor del cual se mueve el debate político contemporáneo.

Para abordar la categoría Ciudadanía se empieza por constatar dos situaciones que como colombiano preocupan y que desde luego es una preocupación compartida por instituciones del Estado, ONG`s, instituciones educativas, etc. Estas constataciones servirán de introducción para abordar en este marco teórico dicha categoría que hace parte fundamental de la investigación que se pretende adelantar.

La primera: Usualmente en Colombia los jóvenes entre los 15 y los 17 años ansían afanosamente cumplir los 18 años de edad pues alcanzan la mayoría de edad lo que significa además de una serie de privilegios que recibirán de sus padres, el ingreso a algunos sitios para adultos, la obtención de cédula de ciudadanía y la toma de decisiones por sí mismo entre otros; y que además empezarán a ser tenidos en cuenta en los procesos de toma de decisión de los asuntos que afectan a su región así como al país. Valdría la pena conocer este último aspecto qué tan serio se lo están tomando y les interesa o si por el contrario el deseo de alcanzar la mayoría de edad obedece a los privilegios mencionados. A primera vista parece ser que a los jóvenes les interesa muy poco los compromisos que como ciudadano, como miembro reconocido por el Estado le atañen para contribuir en el bien común y de esta manera apoyar el crecimiento y desarrollo del país.

La segunda: De manera muy simplificada y reducida los habitantes comunes y corrientes de cada una de las regiones de nuestro país respondemos a la pregunta de qué es la ciudadanía diciendo que es *pertenecer o haber nacido en una región, un municipio o un país*. Es así como por ejemplo se puede ser ciudadano colombiano, santandereano o bumangués. Desde luego que esta acepción es muy limitada como se dijo anteriormente pues está referida únicamente al lugar de nacimiento y por ende su pertenencia a dicho lugar

excluyendo y dejando de contemplar los compromisos que de allí mismo (de esa pertenencia) deben surgir para cada integrante de la región, del municipio o del país.

Las dos constataciones anteriores llevan a pensar al Estado, los colegios, las Universidades, los medios de comunicación; en la deficiencia de las estructuras de formación en torno a lo que significa la ciudadanía y a los compromisos que de ella se derivan. Es lamentable ver los vacíos conceptuales que se tienen al respecto así como los pocos esfuerzos que se hacen para mejorar; lo que desencadena a su vez bajos niveles de interés en lo público, en el bien común, en el mejoramiento de las condiciones de vida del país, desconocimiento de los derechos; en síntesis bajos índices de participación ciudadana.

Con este telón de fondo que establece la apremiante necesidad actual de conocer el amplio significado de *ciudadanía*, se pueden retomar en este instante algunas acepciones acerca de ésta. Es el caso de Daniel Bonilla Maldonado quien señala refiriéndose a la ciudadanía que *“este concepto gira en torno a las calidades que debe tener un sujeto para pertenecer a una comunidad política, y a los derechos y a las obligaciones básicos de los que deben ser titulares los miembros de la polis, por tanto, establece las características y dinámicas típicas que debería tener la relación entre el individuo y el cuerpo político”*⁵². Claramente en sus palabras se pueden identificar tres dimensiones que constituyen la ciudadanía a saber: La primera de ellas está referida *al estatus jurídico – político* que otorga la cual *“hace referencia al lugar que ocupan los individuos dentro de la polis. Una vez cumplen con los requisitos para convertirse en ciudadanos...”*⁵³ Esto se presenta precisamente cuando ocurre el nacimiento, dentro del territorio, o cuando alguien transcurre un tiempo específico viviendo en él; lo que conlleva a que las personas sean reconocidas como sujetos con una posición privilegiada dentro de la

⁵² SOYSAL, Yasemin. Ciudadanía sin nación. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad de los Andes; Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar, 2010. p. 11.

⁵³ Ibid.

colectividad; y que a su vez los diferencia de todos los demás individuos que están asentados en el territorio nacional como por ejemplo inmigrantes, refugiados, extranjeros, etc.; de la misma manera que les define una relación muy distinta con los demás ciudadanos, con el Estado, e incluso con las demás naciones. La segunda entendida como un *elemento constitutivo de la identidad individual y comunitaria*: *“La Ciudadanía condiciona la manera como los individuos y la colectividad que ellos conforman se autocomprenden. El sujeto y la colectividad se entienden como entes particulares, distintos de otros cuerpos, en tanto que encarnan una serie de características que otros individuos y comunidades no quieren o no pueden encarnar”*⁵⁴. Y finalmente la tercera pensada como el *conjunto de prácticas políticas individuales y colectivas* de los miembros de una nación. Esta dimensión *“...hace referencia al grupo de dinámicas individuales y colectivas que se generan como consecuencia del estatus jurídico-político que alcanzan los ciudadanos, y el compromiso que estos sienten con la defensa y reproducción de la identidad individual y colectiva que personifican”*⁵⁵. Es así que prácticas como del derecho al voto, el servicio militar, el ocupar cargos de alto nivel en oficinas del Estado y/o las prácticas informales como controlar a los funcionarios públicos, liderar actividades culturales masivas, entre muchas otras son en buena parte posibilitadas, promovidas, desarrolladas y protegidas por la ciudadanía, es decir, por la pertenencia a la comunidad política.

Pero sin lugar a dudas al hablar de ciudadanía se hace necesario retomar el pensamiento de la conocida filósofa española Adela Cortina quien se convierte en un referente teórico muy importante para la reflexión en torno a dicha categoría. Cortina señala que *“La Ciudadanía es un concepto mediador porque integra exigencias de justicia y a la vez hace referencia a los que son miembros de la comunidad, une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de*

⁵⁴ Ibid., P. 12.

⁵⁵ Ibid.

pertenencia".⁵⁶ Al mismo tiempo Cortina hace una clara diferenciación entre los tipos o dimensiones de la ciudadanía que existen a saber: ciudadanía política, ciudadanía social, ciudadanía económica, ciudadanía civil y ciudadanía intercultural.

Respecto a *la Ciudadanía Política* señala que esta consiste en el estatus o reconocimiento que se hace de la integración de los individuos en la comunidad política denominada Estado nacional de derecho. Así las cosas, es claro que el individuo es miembro de esa comunidad y al mismo tiempo le debe una lealtad permanente a ella⁵⁷.

La Ciudadanía Social se refiere a la garantía para los sujetos de los derechos sociales como son el trabajo, la educación, la vivienda, la salud, entre otros; cuya protección corresponde precisamente al Estado Social de Derecho⁵⁸.

La Ciudadanía Económica tiene como objetivo la denuncia y transformación del sistema económico causante de formas de sometimiento y precariedad. De acuerdo con las nuevas teorías de la ciudadanía económica (la ética del discurso, el *stakeholder capitalism* o capitalismo de los afectados, las teorías sociales de la economía), los ciudadanos, en tanto que afectados por los acuerdos que se toman en la esfera de la economía y de la empresa, han de participar e intervenir de algún modo en tales decisiones. Así, los cursos de acción económica han de contar, para su legitimidad social, con el acuerdo de todos los ciudadanos que se ven concernidos por ellos, siendo los ciudadanos actores e interlocutores válidos y no meros súbditos laboral o económicamente⁵⁹.

⁵⁶ CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza Editorial, 2009. p. 30.

⁵⁷ Ibid., p. 35.

⁵⁸ Ibid., p. 58.

⁵⁹ Ibid., p. 85.

La Ciudadanía Civil “se funda en el ideal que declara que el ser humano ante todo es miembro de una sociedad civil, parte de un conjunto de asociaciones no políticas, ni económicas esenciales para su socialización y para el desarrollo cotidiano de su vida”⁶⁰.

Finalmente se encuentra *La Ciudadanía Intercultural* la cual hace referencia a aquella ciudadanía capaz de respetar, tolerar o integrar las diferentes culturas de una comunidad política⁶¹.

2.2.3. FORMACIÓN CIUDADANA

Para referirse a este aspecto, es necesario remitirse a la Constitución Política de Colombia porque como ya se mencionó la Constitución del 91 generó una serie de cambios positivos en los procesos de formación ciudadana, que sin lugar a dudas nos lleva a pensar en la diversidad de estrategias de formación que al respecto se ha tenido en nuestro país. La mayoría de ellas teniendo como referencia precisamente las transformaciones suscitadas por la misma Carta Magna y también como fruto del nivel de autonomía que la Ley General de Educación otorgó a las instituciones escolares para definir los planes curriculares y las metodologías⁶² de enseñanza de las diferentes asignaturas. Lo anterior llevó a que existiera una gran variedad de contenidos, pero sobre todo, una diversidad de formas, metodologías o métodos de enseñanza de este aspecto que algunas ocasiones alcanzan su propósito y que en muchas otras –por el contrario– se alejan enormemente del mismo. Sin embargo en esta variedad de metodologías ha permanecido la idea –un tanto reducida– de que basta con incluir un buen

⁶⁰ Ibid., p. 115.

⁶¹ Ibid., p. 150.

⁶² “...el estado colombiano promovió una reforma educativa que se plasmó en la ley 115 promulgada en 1994 y mediante la cual se buscó descentralizar la educación y otorgarle mayor autonomía a los colegios y escuelas para definir sus planes curriculares y sus métodos”. PELAZ, Alejandro y MÁRQUEZ, Diego. Educación para la democracia y la formación política en Colombia: 1980 – 2006. Un estado del arte. Preparado para la Fundación Konrad Adenauer. P. 27. Disponible en Internet: http://www.kas.de/wf/doc/kas_11646-544-4-30.pdf Fecha de la descarga: Febrero 12 de 2013.

programa de formación en ciudadanía y democracia desde una asignatura concreta en las escuelas, colegios y/o universidades para formar al ciudadano colombiano en los principios de la nueva constitución. Es así como surge entonces la pregunta acerca de qué significa la formación ciudadana y en esa medida cuál debe ser el propósito de la misma así como en qué espacios y/o escenarios debe brindarse a todos aquellos quienes conformamos la nación.

Los temas referentes a la formación ciudadana cada vez cobran mayor importancia. Con el pasar de los días y debido a las diferentes situaciones que se aprecian en el mundo actual en cuanto a la forma como el ser humano se relaciona con el otro y con el medio ambiente cada vez se hace más necesaria la reflexión al respecto así como la definición de estrategias acertadas para la formación en y para la ciudadanía. *“Formar para la ciudadanía es fundamental hoy en día en cualquier sociedad del mundo. Sin embargo en nuestro contexto esa labor es todavía más necesaria y urgente, dado que Colombia sigue teniendo uno de los índices de violencia más altos del mundo. Lo mismo ocurre con la corrupción y con... la inequidad y las discriminaciones de diverso tipo”*⁶³.

De acuerdo con Alexander Ruíz y Enrique Chaux⁶⁴ existen muchas alternativas para formar en y para la ciudadanía en los ambientes educativos pero se destacan dos claras corrientes: Por una parte está la *educación cívica o civilidad* y por otra la *educación ciudadana*. La *educación cívica* consiste en la enseñanza y el acercamiento al conocimiento de las estructuras de funcionamiento del estado, sus relaciones, su organización y al cumplimiento de la normatividad que dinamiza el estado como tal y su relación con los demás ciudadanos. *“Aquí no se trata simplemente de tener buenos modales o de “ser bien educado”, implica un*

⁶³ CHAUX, Enrique, *et al.* Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una Propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá: Ministerio de Educación, Universidad de los Andes, Facultad de ciencias sociales, Departamento de Psicología y Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, ediciones Uniandes. 2004. p. 10.

⁶⁴ CHAUX, Enrique y RUIZ, Alexander. Op cit. p. 18.

*compromiso con la no discriminación y un auténtico respeto por las diferencias*⁶⁵. La *educación para la ciudadanía* va un poco más allá y procura no solamente retomar los elementos en que trabaja la *educación cívica* sino generar en los ciudadanos conciencia de la importancia y necesidad de su participación en los procesos de interés social y político⁶⁶.

Para Chau y Ruiz en el proceso de formación ciudadana existe una relación muy estrecha en la triada *norma, ciudadanía y pedagogía*. Al respecto plantean: *“El concepto de ciudadanía tiene su génesis, en occidente, en una racionalidad ética y política orientada hacia la construcción y el cumplimiento de la norma”*⁶⁷. En ese sentido la misión de las instituciones educativas está orientada en una doble dirección ya que por un lado puede responsabilizarse de ayudar a educar al ciudadano para que se dé a sí mismo la norma (es decir la autonomía) y por otro puede encargarse de educarlo para que permanezca atento a su cumplimiento en la vida pública, es decir, *“en la regulación de acciones orientadas a la preservación del interés general”*⁶⁸. De esta manera las normas son vistas como el soporte de la sociedad y de la idea de comunidad cívica⁶⁹.

La formación ciudadana está regulada, en cierta parte, por la relación que se establezca entre los actores de la escuela como tal y la norma. Es así como una relación con la norma desde el autoritarismo y la imposición llevará a que las personas cumplan las reglas al pie de la letra sin vacilaciones y que se sometan a ellas pero con gran dificultad podrán internalizarlas y asumirlas con responsabilidad entendiendo desde luego el significado de las mismas. *“Ello conduce al establecimiento de una relación externalista con la norma, que usualmente se orienta hacia la idea del control social, dificultando u obstruyendo la*

⁶⁵ Ibid. p.

⁶⁶ Ibid., p. 19.

⁶⁷ Ibid., p. 20.

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ Ibid.

*constitución de la autonomía*⁷⁰; lo que a su vez conlleva a la no legitimación de la norma ya que los estudiantes no legitiman lo que se les impone porque carece para ellos de sentido trayendo como consecuencia que se debilite el orden institucional que enmarca la norma⁷¹. Muy por el contrario la formación ciudadana quiere contribuir a establecer una manera diferente de relacionar con la norma de tal manera que esta pueda ser asumida de la mejor manera y con compromiso.

*“Se requiere encaminar los esfuerzos pedagógicos hacia la formación de un sentido de responsabilidad a partir del cual el estudiante descubre la importancia de cumplir acuerdos y de asumir las consecuencias que individual y socialmente trae consigo el no hacerlo. Se trata, entonces, de formar para el acatamiento voluntario de la norma pero también para la participación activa en su construcción y reforma”*⁷².

De esta manera, contrario a una relación con la norma desde la imposición, se legitiman las normas y se fortalece la cohesión social entre los actores de la escuela. Así mismo generará un mayor acatamiento de las mismas y el reconocimiento de su importancia para regular la convivencia.

La formación ciudadana cuenta con espacios diversos para su desarrollo. Los sectores que se deben comprometer con ella con amplios y muy variados. De acuerdo con Chau *“la familia, el barrio, la vereda, los medios de comunicación y muchos otros espacios de socialización también tienen que cumplir un papel fundamental...”*⁷³ dentro del proceso de formación ciudadana. Sin embargo la escuela es el espacio privilegiado para ello por cuanto su propósito principal es precisamente la formación integral de los estudiantes, así mismo porque es un

⁷⁰ Ibid.

⁷¹ Ibid.

⁷² Ibid., p. 21.

⁷³ CHAUX, Enrique, *et al.* Op. Cit. p. 10.

espacio en el que convergen muchas oportunidades de práctica de la ciudadanía por tratarse de una micro sociedad y finalmente porque la formación ciudadana tiene una estrecha relación con la formación académica que ocurre de manera diaria en la escuela⁷⁴.

2.2.4 COMPETENCIAS CIUDADANAS

Dado que el proyecto se enmarca en el proceso de investigación del doctor Villarini es importante tener claridad acerca de lo que se entenderá por competencias ciudadanas. Principalmente se toma como referencia la definición que hace Enrique Chauv (quien ha nutrido sobremanera la reflexión en torno al tema en el Ministerio de Educación Nacional), y el aporte de Ángel Villarini.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional las competencias son *“el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”*.⁷⁵ En ese sentido el propósito fundamental de las competencias ciudadanas es brindar los elementos suficientes para que teniendo en cuenta las diferencias entre las personas se puedan relacionar de la mejor manera y puedan convivir armónicamente al mismo tiempo que resuelven sus problemas cotidianos de manera pacífica. Así mismo las competencias ciudadanas contribuyen a la toma de conciencia en cada persona de la participación en los asuntos que afectan al colectivo de un grupo humano o de la sociedad en general. De acuerdo a ello los estándares de competencias ciudadanas señalan aquello que los alumnos deben saber y saber hacer según la edad en la que se encuentren, en principio en el colegio para luego ser replicadas en los diferentes contextos donde se desenvuelva.

⁷⁴ Ibid.

⁷⁵ Ministerio de Educación Nacional. Formar para la ciudadanía... ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. 2004. p. 8.

De otra parte Villarini manifiesta que las Competencias Ciudadanas “se refieren a capacidades generales de la subjetividad democrática; aquéllas que todo ciudadano debe desarrollar para poder participar efectivamente en la democracia, es decir para hacer que su interés y voluntad cuente en el espacio público y en el proceso de organizar la voluntad colectiva”.⁷⁶

Identifica cuatro competencias en las que se debe formar a los ciudadanos a saber:

“Capacidad para inquirir (búsqueda de información) que le permite identificar y analizar necesidades, aspiraciones, problemas sociales para cuyo logro o satisfacción se requiere la voluntad de la comunidad. Capacidad para la interpretación crítica de la realidad que le permite distinguir la información confiable de la que no lo es y reconocer las fuerzas, intereses y valoraciones de la que esa información es producto. Capacidad para el diálogo y la deliberación político-ética para identificar asuntos en controversia, establecer acuerdos, establecer conocimiento común, argumentar y llegar a conclusiones válidas. Capacidad para la acción ciudadana, incluyendo el uso de la tolerancia y de la negociación, es decir, el ejercicio de voluntad política para la comunicación, la organización y colaboración, el desarrollo de estrategias y la práctica de la autocrítica”.⁷⁷

⁷⁶ VILLARINI, Ángel. Op. Cit., p. 11.

⁷⁷ Ibid.

2.2.5. PERCEPCIONES

De acuerdo con Gilberto Oviedo⁷⁸, la *percepción* en la psicología ha sido estudiada con mucha profundidad convirtiéndose así en uno de los temas de principal interés. En los niveles más altos de la psicología científica existe acuerdo al considerar al *movimiento Gestalt* como uno de los mayores investigadores al respecto y por ende como uno de los principales referentes cuando se quiere entender y comprender dicha categoría. Este movimiento fue fundado por Wertheimer, Koffka y Kôhler a inicios del siglo XX en Alemania. “Estos autores consideran la percepción como el proceso fundamental de la actividad mental, y suponen que las demás actividades psicológicas como el aprendizaje, la memoria, el pensamiento, entre otros, dependen del adecuado funcionamiento del proceso de organización perceptual”⁷⁹.

El momento histórico en el que surgen las investigaciones de la Gestalt en torno a la percepción supuso una gran revolución ya que la psicofisiología la venía considerando como “*una actividad cerebral de complejidad creciente impulsada por la transformación de un órgano sensorial específico, como la visión o el tacto*”⁸⁰ mientras que este nuevo movimiento la empezó a considerar como “*el proceso inicial de la actividad mental y no un derivado cerebral de estados sensoriales. Su teoría consideró la percepción... como un estado subjetivo, a través del cual se realiza una abstracción del mundo externo o de hechos relevantes*”⁸¹.

Después de múltiples avances en su proceso de investigación la Gestalt también afirma que la percepción es un proceso de selección de información significativa para generar un estado de lucidez que permita el desempeño dentro del mayor

⁷⁸ Profesor del departamento de psicología de la Universidad de los Andes, Colombia, y autor del artículo que se referencia del cual se extrajeron las principales ideas en torno a la categoría de percepción.

⁷⁹ OVIEDO, Gilberto Leonardo. La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. Revista de estudios sociales No. 18. Bogotá: Fundación Dialnet, 2004. p. 89. Disponible en internet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2349282> . Fecha de la descarga: 28 de marzo de 2013.

⁸⁰ Ibid.

⁸¹ Ibid.

grado de racionalidad y coherencia posibles con el mundo circundante⁸². La percepción pretende generar en el individuo el orden mental. *“Inicialmente, la percepción determina la entrada de información; y en segundo lugar, garantiza que la información retomada del ambiente permita la formación de abstracciones (juicios, categorías, conceptos, etc.)”*⁸³.

La Percepción también es comprendida *“como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, inter-pretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización”*⁸⁴.

Finalmente Kreitner y Kinicki señalan que la percepción es un proceso mental y cognitivo que nos capacita para interpretar y comprender nuestro entorno⁸⁵. En el contexto circundante el reconocimiento de entidades es una de las principales funciones de este proceso.

La percepción social también conocida como cognición social y el procesamiento de la información social, es un proceso en cuatro etapas⁸⁶:

1. Atención selectiva-comprensión: es el proceso de llegar a ser plenamente sensato de algo o de alguien.
2. Codificación y simplificación: la información en bruto es interpretada o traducida a representaciones mentales. Para conseguirlo los perceptores asignan partes de la información a categorías cognitivas.

⁸² Ibid., p. 90.

⁸³ Ibid.

⁸⁴ VARGAS, Luz María. Sobre el concepto de percepción. Disponible en: <http://www.uam-antropologia.info/alteridades/alt8-4-vargas.pdf> Fecha de la descarga: 7 de Marzo de 2013.

⁸⁵ KREITNER, Robert, y KINICKI, Angelo. Comportamiento de las Organizaciones. Madrid: McGraw-Hill, 1999. p. 120- 121.

⁸⁶ Ibid., p. 121-126.

3. Almacenamiento y retención: implica el almacenamiento de la información a largo plazo.

4. Recuperación y respuesta: consiste en recuperar la información de la memoria cuando se hacen juicios y se toman decisiones.

Las tres primeras describen cómo la información es observada y almacenada en la memoria y la última implica convertir las representaciones mentales en juicios del mundo real y en decisiones.

2.3 MARCO LEGAL

A manera de introducción de este apartado vale la pena señalar uno de los aspectos más relevantes que la Constitución Política de Colombia define en relación con la educación y que desde luego se convierte en un principio inspirador para todo lo relacionado con la importancia de la formación ciudadana de los colombianos:

“La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”. Artículo 67⁸⁷.

Sin lugar a dudas todo lo relacionado con el ejercicio de la ciudadanía, la democracia y lo concerniente la participación en los intereses comunes de los colombianos tiene una relación directa con la Constitución Política de nuestro país ya que se trata precisamente de la Carta Magna que brinda las orientaciones para direccionar el Estado. Es así como en la presente investigación se hizo necesario

⁸⁷ Constitución Política de Colombia. Bogotá: 3R Editores, 2002. p. 37.

acudir a ella más si se tiene en cuenta que la constitución del 91 introdujo una serie de cambios significativos. Algunos de los más relevantes son señalados por Abel Rodríguez:

Entre los cambios institucionales más importantes que produjo la Carta del 91 sobresalen por su dimensión política histórica...: 1. La definición de Colombia como un Estado Social de Derecho, unitario, descentralizado, con autonomía de las entidades territoriales, democrático, participativo y pluralista, fundado en el respeto a la dignidad humana, y en los principios y valores de la modernidad. 2. La incorporación de la Democracia Participativa como un principio fundamental de la organización del Estado y como un derecho y un deber de los ciudadanos... 3. El Perfeccionamiento de la Democracia representativa mediante la ampliación de las posibilidades de participación de los ciudadanos en la conformación de los poderes públicos... 4. La adopción de una de las cartas de derechos humanos más avanzada y completa y el establecimiento de una serie de mecanismos institucionales de protección de dichos derechos...5. El reconocimiento de la diversidad étnica y cultural...⁸⁸

Concebir a Colombia como un Estado Social de Derecho (*Artículo 1 de la Constitución*) implicó no solamente entenderlo como el responsable de garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos y de administrar la justicia; sino además la comprensión del Estado como el garante de promover el bienestar social general y la participación democrática. De otra parte, el principio de democracia participativa (*Artículo 3 de la Constitución*) como elemento dinamizador de la organización del Estado favoreció la institucionalización de algunos mecanismos de participación directa como el plebiscito, el referendo, la consulta popular y la iniciativa ciudadana en la toma de decisiones de interés público. El perfeccionamiento de la

⁸⁸RODRÍGUEZ, Abel. La Educación después de la Constitución del 91. De la Reforma a la Contrarreforma. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2002. p. 21-23.

Democracia representativa (*Artículo 40 de la Constitución*) amplió las posibilidades de participación de los ciudadanos a través de la elección popular de los gobernadores, la revocatoria del mandato, la representación en el congreso de grupos étnicos así como de las minorías políticas y a los nacionales residentes en el exterior. Respecto a la protección de los derechos humanos (*Artículo 44 de la Constitución*) surgieron mecanismos de control como la acción de tutela (*Artículo 86 de la Constitución*), la acción popular y la acción de cumplimiento. Finalmente el reconocimiento de la diversidad no sólo étnica, cultural sino también religiosa significó el reconocimiento de la pluralidad en todos los sentidos en el país (*Artículo 7 de la Constitución*).

Sin lugar a dudas estos y otros cambios generados por la Constitución implicarían una serie de movimientos a todos los niveles para que los ciudadanos se apropiaran de ella y la hicieran parte de su vida; al mismo tiempo que ocasionarían nuevas dinámicas en su relación con el Estado, con los demás ciudadanos y desde luego con los destinos de la nación. Es así como se debía buscar un aliado estratégico para ayudar en dicha apropiación y que sin lugar a dudas no podría ser otro distinto que la educación. Por lo anterior la Constitución asignó como tarea fundamental a las instituciones educativas el formar en *el estudio de la constitución y la Instrucción Cívica*. Al respecto en la Constitución se puede leer:

“En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”. Artículo 41⁸⁹.

Corresponde entonces, sin lugar a dudas, a las instituciones educativas especialmente; generar por una parte, espacios adecuados de interiorización de

⁸⁹ Constitución Política de Colombia. Bogotá: 3R Editores, 2002. p. 19.

los principios de la Constitución, y por otra orientar las estructuras de las mismas para enseñar a los niños y jóvenes a *ejercer la ciudadanía*. No es otra cosa lo que precisamente manifiesta el artículo 41 de nuestra Constitución. Al respecto podemos leer:

El estudio de la Constitución puede entenderse como el marco filosófico, histórico y político de la formación ciudadana en la escuela, pues de lo que se trata no es sólo de enseñar qué es la ciudadanía o qué significa ser un buen ciudadano en una sociedad democrática, sino también de construir en la escuela las condiciones necesarias para el ejercicio de la ciudadanía y desde allí, la realización del sentido y los fines de nuestra Constitución. Es decir, aunque el aprendizaje de lo que está escrito en la Constitución es una parte fundamental de la formación en ciudadanía, esta formación va mucho más allá: busca que los principios democráticos y de convivencia pacífica en la pluralidad que define la Constitución sean parte de la vida cotidiana en las instituciones educativas⁹⁰

Para desarrollar y reglamentar la normatividad educativa plasmada en la Constitución de 1991 el Congreso de la República expidió en el año 1994 la Ley 115 o Ley General de Educación. Sin embargo, de acuerdo con Abel Rodríguez la Ley 115 no solo pretendió eso sino que por el contrario buscó de manera decidida responder y dar solución a las principales angustias educativas de la época dentro de las que se destacaban *“La carencia de unos fines y objetivos consensuados socialmente que le dieran horizonte y sentido a la educación nacional. La debilidad y falta de autonomía de las instituciones educativas. La inequidad, la cobertura insuficiente y la baja calidad de la educación superior. La ausencia de mecanismos de participación para la comunidad educativa”⁹¹* entre muchas otras. Desde luego que esta última está estrechamente relacionado con los procesos de

⁹⁰ CHAUX y RUIZ. Op. Cit., p. 7.

⁹¹ RODRÍGUEZ, Abel. Op. Cit., p. 119.

democracia y la práctica de la ciudadanía; temas que nos ocuparon en esta investigación.

Frente a estos retos y cumpliendo con su tarea, la Ley 115 estableció los Fines de la educación dentro de los cuales se destacan los siguientes:

“ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: ...2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. 4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios...9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país...12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre...”⁹².

Sin lugar a dudas los fines de la educación que se han señalado anteriormente y que son contemplados por la Ley 115 dejan una estrecha relación entre ellos y la Constitución política del 91. De allí que se pueda decir que en la medida en que cada uno de los responsables del proceso educativo a nivel macro (Ministerio de

⁹² CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley General de la Educación. Ley 115 de 1994. Disponible en Internet: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf Fecha de la descarga: 11 de marzo de 2013.

Educación Nacional y secretarías de educación), como a nivel micro (directivos docentes, administrativos, docentes, estudiantes, padres de familia) los tengan presentes y contribuyan de manera creativa en su alcance la formación ciudadana tendrá una incidencia enorme en los comportamientos, actitudes, actuaciones y participación en los asuntos de interés de la nación de todos los ciudadanos que es precisamente lo que pretende la Constitución. Para orientar un poco más el trabajo de estos actores del proceso educativo dado el papel relevante de la educación en la formación ciudadana, la Ley 115 definió los Objetivos comunes a todos los niveles de educación en Colombia dentro de los cuales se contemplan los siguientes:

“ARTICULO 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a: a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos; c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad...”⁹³.

Al mismo tiempo más adelante la Ley 115 establece algunos elementos de obligatorio cumplimiento para los diferentes centros educativos de educación formal de cada uno de los niveles con lo cual continúa afianzando la necesidad apremiante y permanente de fortalecer los procesos relacionados con la formación ciudadana:

“ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: a) El

⁹³ Ibid.

estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política... c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política; d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos... ”⁹⁴

Respecto de la participación sin lugar a dudas la Ley 115 abrió caminos insospechados que les permitiría a los estudiantes ocupar un papel relevante en la dinámica de las instituciones educativas. Es así como en el Título V de ésta, se lee:

“ARTICULO 93. Representante de los estudiantes. En los Consejos Directivos de los establecimientos de educación básica y media del Estado habrá un representante de los estudiantes de los tres (3) últimos grados, escogido por ellos mismos, de acuerdo con el reglamento de cada institución.

ARTICULO 94. Personero de los estudiantes. En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes. El personero de los estudiantes tendrá las siguientes funciones: a) Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa, y b) Presentar ante el rector del establecimiento las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes”⁹⁵.

⁹⁴ Ibid.

⁹⁵ Ibid.

Sin lugar a dudas este tipo de prácticas de participación se convierten en el escenario propicio dentro del ámbito de la escuela para que los niños y jóvenes empiecen a formarse en el ejercicio de la ciudadanía al mismo tiempo que los reta y compromete a buscar siempre el bien común basados en el respeto a la diferencia, el trabajo en equipo, la consciencia solidaria entre otros.

Finalmente un elemento de gran relevancia y en sintonía con los anteriores y que refuerza la importancia de la formación en la participación y el compromiso por la construcción del bien colectivo, la Ley General de Educación plantea la necesidad de la conformación en todas las instituciones educativas de lo que se ha denominado el Gobierno Escolar en donde se escucharán todas las iniciativas que pretendan mejorar la dinámica interna. Dicho gobierno además contará con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa. Al respecto podemos leer:

“ARTICULO 142. Conformación del gobierno escolar. Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico... En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar...”⁹⁶.

Como se pudo apreciar en cada una de las líneas anteriores, la Constitución del 91 y la Ley General de Educación se constituyen en un marco legal bastante amplio y significativo así como en un referente valioso a la hora de abordar el tema

⁹⁶ Ibid.

de la ciudadanía y la democracia. De allí que deberán tenerse muy presentes en el desarrollo de la presente investigación ya que nos ofrecen orientaciones muy precisas respecto al proceso de dicho proceso de formación en la escuela.

3. METODOLOGÍA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

3.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se llevó a cabo en el Colegio La Salle de Bucaramanga. Institución de educación formal de carácter privado, orientada por los principios y la pedagogía de San Juan Bautista De La Salle. *Desde sus inicios su misión ha sido formar humana, cristiana y académicamente y con calidad a los niños y jóvenes que eligen al colegio para contribuir en su proceso de crecimiento integral.* La formación humana incluye todos aquellos elementos que contribuyan a que la persona se consolide como un ser integral con principios y valores éticos que lo lleven a integrarse a la cultura con juicio crítico y así ayudar en la construcción de la sociedad.

El Colegio fue fundado el 8 de febrero de 1962. Actualmente tiene 51 años de reconocida trayectoria en la ciudad de Bucaramanga y en el Departamento de Santander. Cada año se gradúa un promedio de 60 estudiantes que representan para la región la formación de un sujeto integral.

Es una institución que se caracteriza por su alto nivel de exigencia no solo a nivel académico sino al mismo tiempo comportamental. Lo anterior ha hecho que desde hace muchos años el Colegio esté posicionado como uno de los mejores a nivel regional y nacional en lo relacionado con las pruebas Saber y sea por ende un referente para otras instituciones educativas.

Desde el año 2006 el Colegio La Salle inició su proceso de implementación de su Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001, logrando su Certificación en el año 2007. En el año 2010 se recertificó bajo la misma norma en su versión 2008; lo cual le ha permitido seguir fortaleciendo los diferentes

procesos que se manejan al interior que su vez contribuyen a seguir prestando un servicio educativo de calidad.

La investigación se desarrolló con los estudiantes de grado undécimo del presente año. Esta promoción cuenta con 58 estudiantes entre los 15 y 16 años de edad. En su mayoría han permanecido en el colegio por aproximadamente 6 años; es decir, desde el grado 6 a 11. Pertenecen a un estrato social 3, 4 y 5. Sus padres en su mayoría son profesionales de diferentes ramas y que se desenvuelven en ello. Algunas otras familias comercializan productos de diferente índole y/o son funcionarios públicos.

Particularmente en los estudiantes se perciben actitudes muy diversas, a pesar de pertenecer a una misma promoción. El rendimiento académico en general es bueno; sin embargo se percibe cierto desinterés sus procesos de estudio, reflejado en algunos resultados bajos al cierre de cada periodo. Algunos de ellos son muy participativos y colaboradores en los diferentes espacios que se generan para ello; mientras que otros no lo son tanto. Cuando se genera propuestas de cambio se trata o de comprometerse con situaciones que los lleven a confrontarse en sus acciones o a plantear situaciones de mejora, son bastante apáticos y desinteresados. En ocasiones manifiesta actitudes de grosería y displicencia con las figuras de autoridad, a saber, los docentes especialmente. Con frecuencia exigen derechos pero no reflexionan en torno a los deberes que en algunas oportunidades dejan de cumplir.

Muchos de los estudiantes de este grado son reacios a pensar, cuestionarse, y problematizar las situaciones que se perciben a diario y que ocurren en nuestro país relacionadas con el desempleo, la violencia, la inseguridad, la falta de participación y de interés del pueblo en los procesos que tienen que ver con el mejoramiento de sus condiciones de vida, el respeto a los derechos humanos, la corrupción; entre muchos otros. Parece que sus intereses son otros, a saber: la

moda, los viajes al exterior, algunas culturas juveniles, la vida social, las marcas, la tecnología, etc. Parece en ocasiones que no se dan por enterados por ningún medio de comunicación como el internet, la prensa, la radio o la televisión de lo que acontece en el país y que afectan su economía, sus relaciones internacionales, el desarrollo y crecimiento de su gente, el fortalecimiento de la política, la participación ciudadana, etc. Sin embargo así mismo hay algunos otros estudiantes que contraria a esta posición manifiestan interés en los asuntos anteriormente señalados pero que cuando lo expresan, especialmente ante sus compañeros, son abucheados o llamados “politiqueros” de tal manera que muchos de ellos prefieren no volver a manifestar sus opiniones críticas al respecto. Dado lo anterior, precisamente por ello también se quise indagar en los estudiantes al respecto de su sentir acerca de la democracia y la ciudadanía. Quise conocer qué tan importantes son estos términos para ellos, cómo los entienden y sobre todo cómo los viven ya que están próximos a graduarse y es importante que como institución se haga un balance para saber qué tanto se ha influenciado positivamente en ellos estas percepciones y si el colegio está o no entregando a la sociedad un ser humano consciente de la importancia de su papel como agente transformador a través del ejercicio de la democracia y la ciudadanía.

3.2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo con Rodríguez y Vallderiola *“La elección del método con que nos acercamos a la "realidad" determina la conceptualización, los interrogantes formulados, los planteamientos teórico prácticos puestos en marcha y, por ende, las conclusiones alcanzadas en dicha aproximación. La elección del método es, pues, una cuestión fundamental para toda actividad científica”*.⁹⁷

⁹⁷ RODRÍGUEZ, David y VALLDERIOLA, Jordi. Metodología de la Investigación. Catalunya: Universidad Oberta de Catalunya. 2005. p. 13. Disponible en internet: http://zanadoria.com/syllabi/m1019/mat_cast-nodef/PID_00148556-1.pdf . Fecha de la descarga: Marzo 13 de 2013.

De allí que en todo proceso de investigación –*desde luego este no es la excepción*– surgen inquietudes relacionados con el método más acertado a utilizar, el enfoque correcto, la metodología, los instrumentos a emplear entre muchos otros. Para responder a ellos a menudo se acude a considerar la naturaleza de las metodologías (cuantitativas/cualitativas) o a los objetos de estudio (naturales/sociales); perdiendo de vista que lo más importante para ello es acudir principalmente a los objetivos y/o a las finalidades de la investigación. “*Así pues, la respuesta a tales interrogantes no debemos buscarla más allá del propio marco de la investigación, puesto que son los objetivos planteados los que deben ser coherentes con la metodología del proceso de investigación*”⁹⁸.

De acuerdo con lo anterior y teniendo presentes los objetivos de este trabajo, la presente investigación se desarrolló desde un *enfoque cuantitativo o empírico analítico*, fundamentado en el paradigma positivista y que toma como métodos propios los de las ciencias físico-naturales. Desde esta perspectiva la generación del conocimiento emplea un proceso hipotético deductivo que consiste en líneas generales en “*la revisión de teorías existentes, propuesta de hipótesis, se aprueban las hipótesis mediante el diseño de investigación adecuado; los resultados pueden confirmar la hipótesis o refutarla, obligando a buscar nuevas explicaciones o hipótesis de trabajo, o en última instancia, el rechazo de la teoría*”⁹⁹. Dentro de las características principales del enfoque cuantitativo se encuentran las siguientes:

1. *Visión objetiva, positivista, tangible y externa al investigador de la realidad educativa.*
2. *Busca generalizar resultados a partir de muestras representativas.*
3. *Se centra en fenómenos observables.*
4. *Se basa en los principios de objetividad, evidencia empírica y cuantificación.*

⁹⁸ Ibid.

⁹⁹ Ibid., p. 31.

5. *Su finalidad es conocer y explicar la realidad para controlarla y efectuar predicciones.*
6. *Utilizan básicamente procedimientos hipotéticos-deductivos, es decir, la mayoría de los problemas de investigación no se fundamentan en la realidad educativa, sino que surgen de las teorías (contraste de teorías).*
7. *Establece como criterios de calidad la validez (interna y externa), la fiabilidad y la objetividad.*
8. *Los instrumentos, válidos y fiables, para la recogida de datos implican la codificación de los hechos (p. ej.: cuestionarios, escalas de medida, entrevistas estructuradas, etc.).*
9. *El análisis de los datos es cuantitativo (deductivo y estadístico) y está orientado a la comprobación, contraste o falsación de hipótesis¹⁰⁰:*

3.3. DISEÑO METODOLÓGICO

Teniendo en cuenta la amplia variedad de diseños metodológicos con que cuentan las investigaciones de enfoque cuantitativo se optó por un *Diseño Descriptivo* ya que este guarda una directa relación con los objetivos planteados en el presente trabajo investigativo de conocer las *percepciones* en Ciudadanía y Democracia. En palabras de Hernández Sampieri los diseños descriptivos “*buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis*”¹⁰¹. En otras palabras se trata de medir, evaluar o recolectar información en torno a conceptos, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar con el propósito de describirlos posteriormente¹⁰². Esto es precisamente lo que se hizo en relación a la muestra que se seleccionó y a las categorías que se estudiaron. Así mismo Hernández señala que las investigaciones de carácter

¹⁰⁰ Ibid.

¹⁰¹ HERNÁNDEZ, Sampieri. Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, 2007. p. 102.

¹⁰² Ibid.

descriptivo *“únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas”*¹⁰³.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

La *población* que se empleó en la investigación estuvo conformada por 58 estudiantes de la institución educativa en donde se desarrolló dicho proceso distribuidos en dos salones de clase. En relación a la *muestra*, ésta se definió *–de acuerdo con Hernández Sampieri–* por causas relacionadas con las características de la investigación¹⁰⁴. Es decir que se trata de una muestra por conveniencia o como él la llama: No probabilísticas, es decir, *“que dependen del proceso de toma de decisiones de una persona o de un grupo de personas y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a criterios de investigación”*¹⁰⁵.

3.5. PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.5.1. PROCESO DE RECOLECCIÓN

Para dicho proceso se empleó como instrumento el cuestionario diseñado y facilitado por el Doctor Ángel Villarini que permitió conocer precisamente cuáles son las percepciones de los estudiantes a quienes se les aplicó, respecto de la ciudadanía y la democracia. De la misma manera se aplicó la técnica del grupo focal para profundizar en las percepciones que tienen los estudiantes en relación a las categorías acerca de las cuales se indagó en la presente investigación ya que dicha técnica puede ser empleada *“o bien como fuente básica de datos, o bien*

¹⁰³ Ibid.

¹⁰⁴ Ibid. p., 240.

¹⁰⁵ Ibid. p., 241.

*como medio de profundización en el análisis*¹⁰⁶. Las preguntas orientadoras para el desarrollo de esta herramienta fueron facilitadas de igual manera por el doctor Villarini. Cabe mencionar que para la aplicación de dicho instrumento se cuenta con la debida autorización de Ángel Villarini¹⁰⁷.

El primer instrumento que se aplicó fue el cuestionario. Antes de iniciar la aplicación de éste, me reuní en el salón de Audiovisuales del colegio con todos los estudiantes de grado undécimo para contextualizarlos acerca de la investigación que realizaría con su ayuda. Les manifesté los propósitos de la misma y aclaré algunas dudas especialmente concernientes a la relación que podía tener esta investigación con sus resultados académicos. Les dejé en claro que la confidencialidad de sus respuestas sería estricta y que por ende de ello no habría qué preocuparse. Finalmente se dieron algunas orientaciones generales para empezar a suministrar los cuadernillos y las hojas de respuesta, sobre todo relacionadas con la sinceridad de las respuestas y el trabajo individual. Para facilitar las cosas, a los estudiantes se les entregó lápiz para resolver el cuestionario.

El *cuestionario sobre cultura política y competencias ciudadanas* se aplicó a los 58 estudiantes los días 4 y 5 de junio de 2013 a las 8:00 a.m. teniendo en cuenta las recomendaciones del Doctor Villarini, especialmente la de ser resuelto en dos sesiones. El primer día respondieron 30 preguntas y el segundo día las 30 restantes. El tiempo de cada una de las sesiones fue de 50 minutos.

Es importante tener presente que al cuestionario original del Doctor se le hicieron cinco adaptaciones para contextualizar la investigación: a. A la pregunta 1 que indaga acerca de la *edad* se le modificó a la opción de respuesta (A) el rango de

¹⁰⁶ SANDOVAL, Carlos. Investigación Cualitativa. Bogotá: INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ICFES. 1996. p. 146.

¹⁰⁷ Se anexa el cuestionario, las preguntas a emplear en el grupo focal y la autorización del autor para su uso en la presente investigación.

18-22 años por 16 – 22 años. b. A la pregunta 4 que indaga acerca del *área académica de estudios* se modificó tanto la pregunta como las opciones de respuesta, de tal manera que quedó así: 4. Nivel de Educación. a. Preescolar, b. Básica Primaria, c. Básica Secundaria, d. Media Académica, e. Universitaria. c. A la pregunta 5 que indaga acerca del *promedio académico general* le fueron adaptadas las opciones de repuesta al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes quedando de la siguiente manera: a. Bajo, b. Básico, c. Alto, d. Superior, e. Muy Superior. Y finalmente d. A la pregunta 6 que indaga por *años de estudio en la universidad* se le modificó tanto la pregunta como las opciones de respuesta así: 6. Años de permanencia en el Colegio a. Uno, b. Dos, c. Tres, d. Cuatro, e. Cinco o más.

En relación al grupo focal, se tuvo un conversatorio con estudiantes de los dos salones de grado once. Para ello se organizaron dos grupos de 15 estudiantes conformados por hombres y mujeres, para poder aplicar la técnica y así profundizar en la información obtenida en el cuestionario como ya se dijo. Con los dos grupos me reuní el día viernes 7 de Junio. Con el primero a las 7:00 a.m. y con el segundo a las 9:30 a.m. El lugar donde se desarrolló la técnica fue el salón de audiovisuales donde conté con la ayuda de los medios audiovisuales adecuados para la filmación de la actividad como fueron cámara y micrófono. Para la aplicación correcta de la técnica se tuvieron presentes las recomendaciones del Doctor Villarini relacionadas con la participación de los estudiantes. Cada sesión con los estudiantes tuvo una duración de 75 minutos la primera y 70 minutos la segunda.

3.5.2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Una vez obtuve los datos arrojados en el cuestionario sobre cultura política ciudadana se organizaron para ser analizados y llenarlos (*o hallar*) de significado para poder cumplir con los objetivos del proceso de investigación cuantitativa que

se ha diseñado; es decir para conocer y explicar la realidad en torno a las percepciones de Democracia y Ciudadanía. Dicho proceso se adelantó teniendo como referente los principios y orientaciones de la *Estadística Descriptiva*. El paso a paso que se siguió en relación a los datos obtenidos en el cuestionario para su organización y posterior análisis fue el siguiente:

En primer lugar se empleó el programa Excel para hacer la tabulación de la información que me permitió relacionar por cada estudiante las opciones de respuesta elegidas frente a cada pregunta y así poder establecer también los porcentajes para cada una de ellas. Enseguida procedí a elaborar las gráficas que permitieran visualizar de mejor manera los resultados obtenidos. Fue aquí donde precisamente utilicé los lineamientos de la Estadística Descriptiva para “*describir los datos, los valores o las puntuaciones obtenidas para cada variable*”¹⁰⁸ y de esta manera interpretar los resultados.

En relación a los grupos focales el análisis se llevó a cabo siguiendo el procedimiento que a continuación se describe:

1. *Describir las experiencias de las personas estudiadas bajo su óptica, su lenguaje y con sus expresiones.*
2. *Comprender la profundidad del contexto que rodea los datos.*
3. *Encontrar sentido a los datos en el marco del planteamiento del problema.*
4. *Relacionar los resultados del análisis con la fundamentación teórica*¹⁰⁹.

Para ello en primera estancia observé las videograbaciones y enseguida transcribí la información que los estudiantes brindaron en relación a cada una de las preguntas que orientaron el grupo focal.

¹⁰⁸ HERNÁNDEZ. Op Cit., p. 419.

¹⁰⁹ Ibid., p. 624.

Luego procedí a la elaboración del informe final donde relacioné por cada una de las 12 categorías del cuestionario los porcentajes obtenidos en el mismo, y las respuestas dadas en los grupos focales para que, *de acuerdo a lo planteado en los objetivos y en las preguntas directrices*, poder describir las percepciones en democracia y ciudadanía de los estudiantes y finalmente hacer un ejercicio reflexivo para comparar los datos con la propuesta educativa del Colegio La Salle que se plasma en el PEI. Finalmente elaboré las conclusiones y las recomendaciones

A continuación relaciono las 12 categorías (*El primer grupo de preguntas corresponde a los datos sociodemográficos*) conceptuales en las que el autor del mismo agrupó las preguntas del cuestionario:

- Preguntas relacionadas con: Datos Sociodemográficos (6 preguntas 1-6).
- Primera Categoría: Política (5 preguntas 7-12).
- Segunda Categoría: Poder Político (3 preguntas 13-15).
- Tercera Categoría: Democracia (4 preguntas 16 -19).
- Cuarta Categoría: Estado - Estado democrático: (5 preguntas 20-24).
- Quinta Categoría: Sistema de Derecho (y Sistema de Derecho democrático) (8 preguntas 25- 32).
- Sexta Categoría: Gobierno democrático (8 preguntas 33- 40).
- Séptima Categoría: Sistema representativo electoral (5 preguntas 41- 45).
- Octava Categoría: Partidos políticos: (3 preguntas 46 – 48).
- Novena Categoría: Ciudadanía (4 preguntas 49- 52).
- Décima Categoría: Sociedad Civil (3 preguntas 53- 55).
- Undécima Categoría: Clases sociales (3 preguntas 56- 58).
- Duodécima Categoría: Ideología (2 preguntas 59- 60).

4. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación presento los principales resultados y/o hallazgos fruto del proceso de investigación. Este informe muestra además gráficos estadísticos que ayudarán en la comprensión de los mismos como se estableció anteriormente. De igual manera contiene una serie de recomendaciones para la institución educativa donde se desarrolló el trabajo investigativo:

4.1 DATOS DEMOGRAFICOS

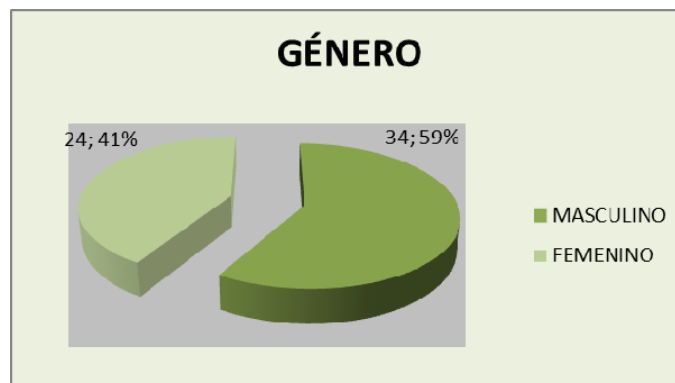
1. Edad

- a. 16-22
- b. 23-27
- c. 28-32
- d. 33-40
- e. 40 o más

En el presente año los 58 estudiantes de grado undécimo del Colegio La Salle, que corresponden a la totalidad de los estudiantes de la muestra están ubicados en el rango de edad de 16-22 años, es decir el 100%.

2. Género

- a. Masculino
- b. Femenino

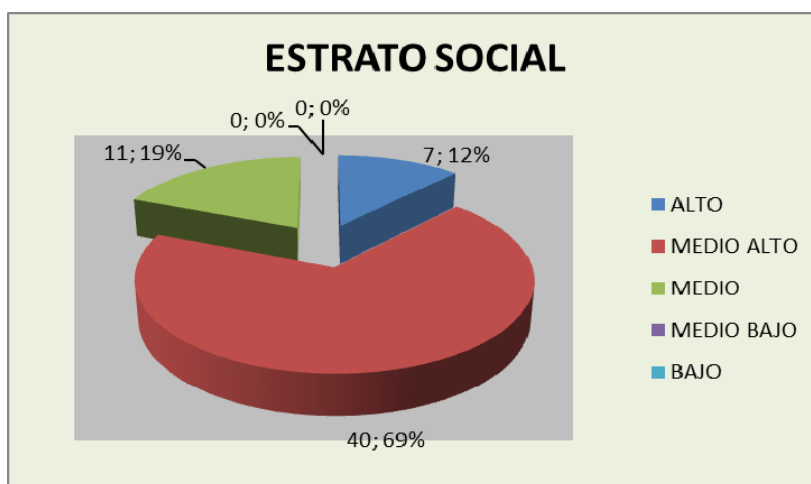


Gráfica 1. Pregunta 2. Género

En cuanto al género se encontró que 34 estudiantes de la población es decir, el 59% pertenece al género masculino y 24 estudiantes es decir el 41% pertenece al género femenino.

3. Estrato social (Ingreso)

- a. Alto
- b. Medio Alto
- c. Medio
- d. Medio bajo
- e. Bajo



Gráfica 2. Pregunta 3. Estrato social

En lo referente al estrato social, se percibe que 40 estudiantes que corresponde al 69% de la población manifiestan que pertenecen al estrato Medio Alto. 7 estudiantes es decir el 12% dicen pertenecer al estrato Alto. Finalmente 11 estudiantes que equivalen al 19% pertenecen al estrato Medio.

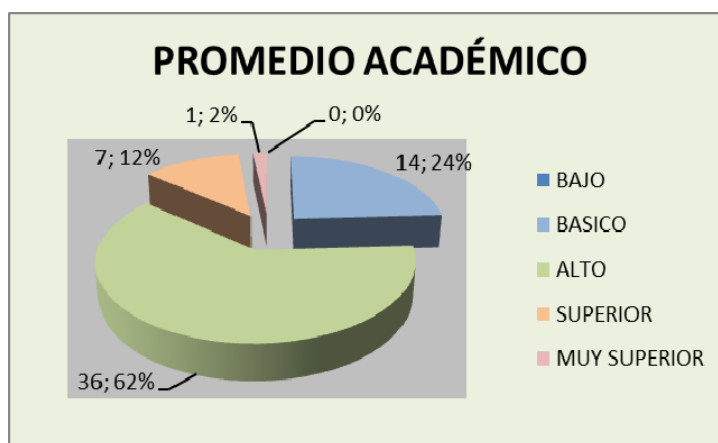
4. Nivel de educación

- a. Preescolar
- b. Básica primaria
- c. Básica secundaria
- d. Media académica
- e. Universitaria

Los 58 estudiantes, es decir el 100% de ellos están ubicados en el nivel de educación media académica.

5. Promedio académico general

- a. Bajo
- b. Básico
- c. Alto
- d. Superior
- e. Muy Superior

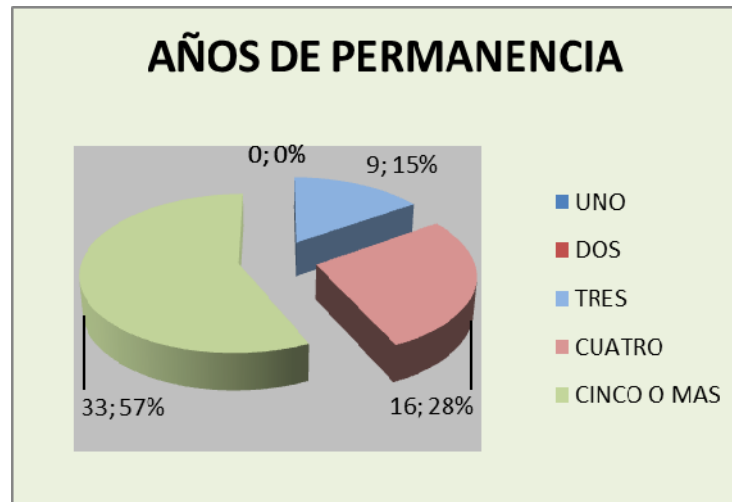


Gráfica 3. Pregunta 5. Promedio académico

En cuanto al promedio académico general 36 estudiantes que equivale al 62% de los estudiantes manifiestan que es Alto. 14 estudiantes, es decir el 24% dice que es Básico. 7 estudiantes, que corresponde al 12% manifiesta que es Superior y 1 estudiante que equivale al 2% expresa que es Muy superior.

6. Años de permanencia en el Colegio

- a. Uno
- b. Dos
- c. Tres
- d. Cuatro
- e. Cinco o más



Gráfica 4. Pregunta 6. Años de permanencia

En lo referente a los años de permanencia en el Colegio La Salle se encontró que 33 estudiantes, es decir el 57% llevan cinco o más años. 16 estudiantes que corresponde al 28% han permanecido cuatro y finalmente 9 estudiantes que equivalen al 15% han permanecido tres años en el colegio.

De acuerdo a los datos demográficos obtenidos en la aplicación del cuestionario y presentados debidamente en líneas anteriores se puede concluir que la población que participó en la investigación está conformada por 58 estudiantes en su mayoría hombres (por tratarse de un colegio tradicionalmente masculino) entre los 16 años de edad que pertenecen a los estratos medio y medio alto mayoritariamente con un rendimiento académico alto en su conjunto y que han estudiado en el colegio cuatro años en promedio.

A continuación presentaré de manera descriptiva los resultados obtenidos en cada pregunta a través de gráficas que señalan los porcentajes obtenidos por cada opción de respuesta (*en cada una de ellas*). Este procedimiento se seguirá para cada uno de los conceptos (*grupos de preguntas o Categorías*) que el Doctor Villarini definió para el cuestionario que empleé. Al finalizar cada concepto aparecerá una síntesis que permite comprender cuál es la percepción de los estudiantes para cada una de ellas.

4.2 DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA POLÍTICA

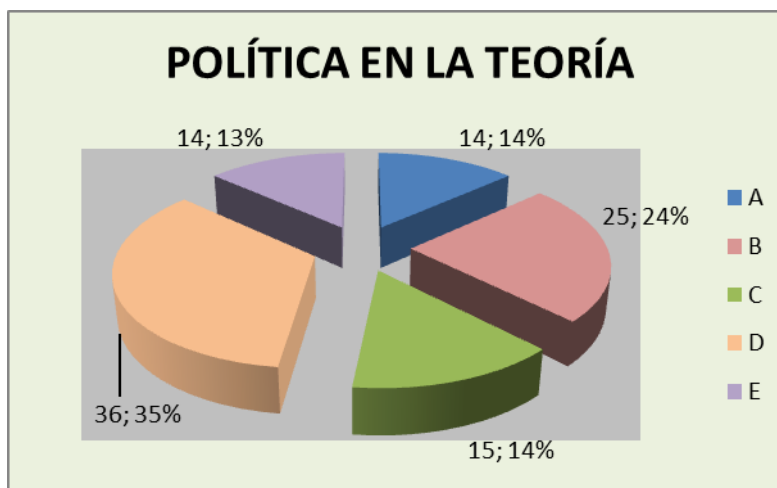
Las preguntas 7 a la 12 están relacionadas, con la categoría política. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

7. Desde el punto de vista de la teoría, la idea que mejor resume lo que es la política es la siguiente (puedes seleccionar hasta tres):

En relación a esta pregunta se registraron 104 respuestas. Se encontró que 36 estudiantes, lo que a su vez equivale al 35% de la totalidad de respuestas dadas a la pregunta¹¹⁰, consideran la política como *un orden y organización social que hace posible la convivencia y otorga seguridad (Opción D)*. 25 estudiantes es decir, el 24% como *el arte de gobernar para el bien de una colectividad (Opción B)*. 15 estudiantes que corresponden al 14% piensan que hace referencia a *las actividades y la competencia entre partidos políticos (Opción C)*. 14 estudiantes que corresponden al 14% piensan que la política es *la conquista y el poder en una comunidad (Opción A)*. Finalmente 14 de ellos que equivalen al 13.99% eligieron que la política son *las relaciones y luchas de poder entre grupos de interés (Opción E)*.

¹¹⁰ Teniendo en cuenta que el cuestionario plantea en varias de sus preguntas la posibilidad de que los estudiantes elijan una, dos o tres opciones de respuestas de las cinco posibilidades que tienen (es decir: a,b,c,d,e) y para facilitar la comprensión de la descripción de los resultados obtenidos en cada una de ellas es importante tener presente que éstos se describirán de la siguiente manera: Primero aparecerá el total de estudiantes que eligieron esa opción empezando por la que mayoritariamente escogieron (es decir: cuántos la a, cuántos la b, cuántos la c, cuántos la d y cuántos la e.); y enseguida aparecerá el porcentaje a que corresponde este número de respuestas elegidas por los alumnos para cada una de las opciones, en relación a la sumatoria total de las mismas. Matemáticamente se representaría teniendo en cuenta lo siguiente: 1. Número total de respuestas escogidas por cada opción (RPCO) 2. Número total de respuestas dadas a la pregunta (RDP). (El máximo de posibilidades de respuesta para las preguntas que permiten que el estudiante elija hasta tres opciones es de 58×3 , es decir de 174). Así las cosas la fórmula queda de la siguiente manera: $RPCO \times 100\% / RDP$. Se hizo de esta manera porque si se graficaba el porcentaje a que equivale el número de alumnos que eligieron cada opción de respuesta respecto del total de los mismos, cualquier lector podría confundirse al notar (especialmente en la descripción de los datos) que la sumatoria de estos porcentajes da mayor al 100%.

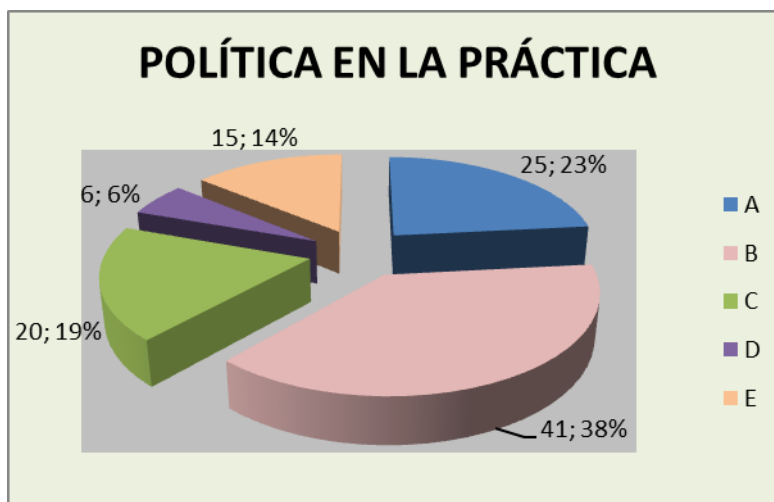
En la gráfica 5 se pueden apreciar los resultados obtenidos en relación a la idea de política que tienen los estudiantes.



Gráfica 5. Pregunta 7. Política en la teoría

8. Desde el punto de vista de la realidad, en la práctica, la idea que mejor resume lo que es la política en mi país es la siguiente (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 107 respuestas y los participantes consideran que la idea que mejor resume lo que es la política en la práctica es: *Una actividad para el beneficio de unos pocos (Opción B)* ya que 41 estudiantes la eligieron, lo que equivale al 38% de las respuestas dadas. 25 estudiantes que equivalen al 23% de las respuestas la consideran como *la lucha entre partidos (Opción A)*. 20 participantes, es decir el 19% de las respuestas; manifiestan que es el *gobierno y administración de los asuntos del país (Opción C)*. 15 estudiantes, que equivale al 14% del total de respuestas la consideran como *las luchas entre diversos grupos o clases sociales (Opción E)*. Finalmente 6 participantes, es decir el 6% de las respuestas dadas expresan que la política es *un espectáculo o deporte nacional (Opción D)*.

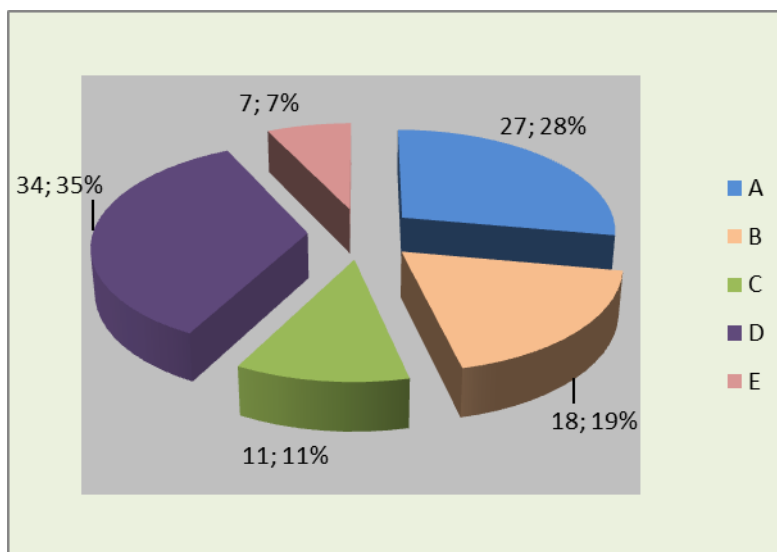


Gráfica 6. Pregunta 8. Política en la práctica

9. Estoy de acuerdo con la siguiente afirmación (puedes seleccionar hasta tres):

En relación a las afirmaciones que presenta esta pregunta los participantes registraron 97 respuestas. Allí se encontró lo siguiente: 34 estudiantes, lo que a su vez equivale al 35% del total las respuestas dadas manifiestan estar de acuerdo con *lo que tenemos que hacer es luchar para cambiar la forma en que se practica la política (Opción D)*. 27 de ellos que es igual al 28% de las respuestas está de acuerdo en que *aunque nos disguste, necesitamos la política para que haya orden en la sociedad (Opción A)*. 18 estudiantes, que corresponde al 19% de las respuestas dicen que *el problema no es la política sino la política partidista (Opción B)*. 11 de ellos, que corresponde al 11% está de acuerdo en que *lo mejor que uno puede hacer es no meterse en asuntos de política y que cada cual se ocupe de lo suyo (Opción C)*. Por último se encontró que 7 personas, que son el 7% de las respuestas consideran que *la sociedad está pérdida, sólo Dios, no la política, puede salvarla (Opción E)*.

En la gráfica 7 se pueden visualizar los resultados anteriormente descritos, de manera más clara y comprensible.

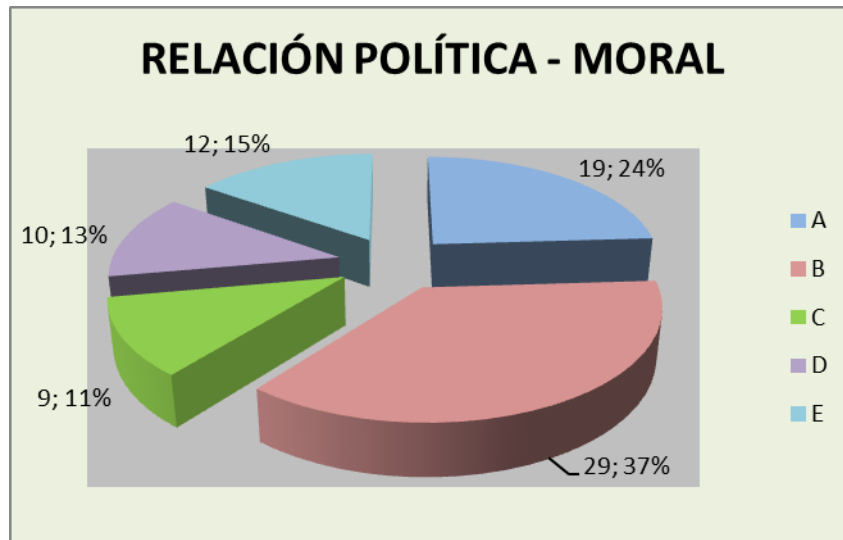


Gráfica 7. Pregunta 9. Estoy de acuerdo con

10. Sobre la relación entre política y moral, pienso que la política (puedes seleccionar hasta dos):

En esta pregunta aparecen 79 respuestas dadas por los participantes. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: 29 de ellos, es decir el 37% del total de las respuestas, considera que la relación entre política y moral es *moral o inmoral dependiendo de los fines que persigan los que la llevan a cabo (Opción B)*. 19 estudiantes, que equivalen al 24% del total de respuestas expresan que *siempre ha sido y será inmoral (Opción A)*. 12 participantes, lo que corresponde al 15% del total de respuestas señalan que *es amoral pues lo que cuenta es ganar el poder no importa los medios (Opción E)*. 10 participantes, es decir el 13% de las respuestas, manifiestan que *en ocasiones es moral y en otras no lo es pues el fin justifica los medios (Opción D)*. Por último 9 alumnos lo que a su vez corresponde al 11% del total de las respuestas, expresan que *es moral o inmoral dependiendo de lo que el pueblo le permita a los políticos (Opción C)*.

En la gráfica 8 podemos apreciar los resultados de manera más clara y concreta.

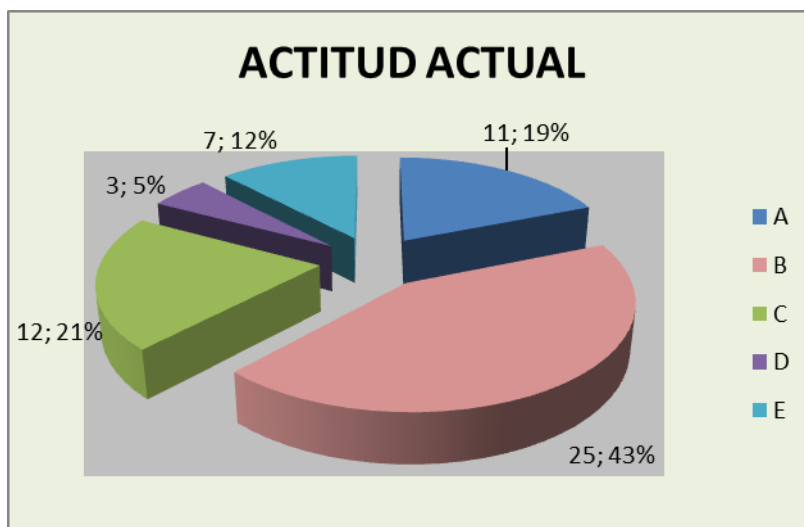


Gráfica 8. Pregunta 10. Relación política - moral

11. La idea que mejor resume mi actitud actual hacia la política es (puedes seleccionar sólo una):

Los resultados obtenidos en relación a esta pregunta fueron: 25 estudiantes, es decir el 43% consideran que *si existiera un movimiento, grupo o partido político de personas honestas y que defendiera causas justas estaría dispuesto a participar de sus actividades (Opción B)*. 12 de ellos, es decir el 21% dicen que *no me interesa lo más mínimo (Opción C)*. 11 estudiantes que corresponde al 19% manifiestan que *me interesa estar informado sobre los asuntos y problemas políticos de mi país, pero no participar activamente en ella (Opción A)*. 7 participantes, que equivale al 12% dicen que *sólo me interesa participar en asuntos y luchas locales o específicas, como las ambientales (Opción E)*. Y 3 estudiantes, es decir el 5% expresan que *sólo me interesa lo mínimo, como votar cada 4 años (Opción D)*.

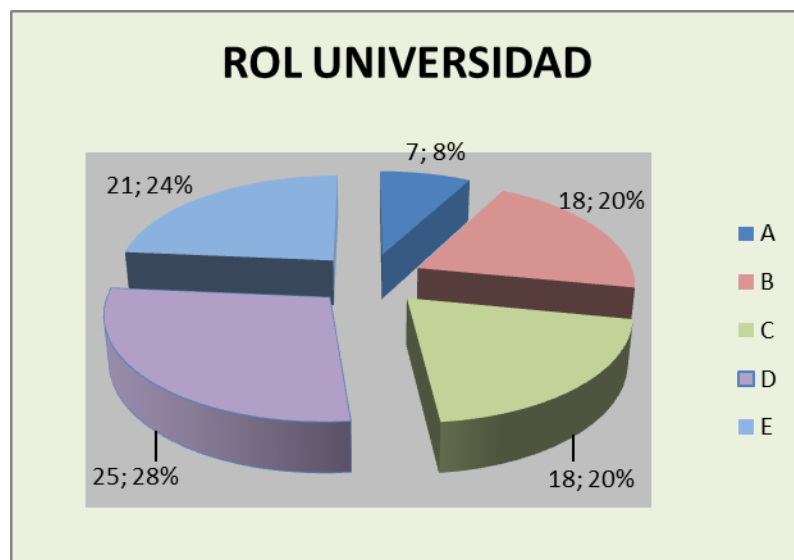
En la gráfica 10 se pueden visualizar cada uno de los resultados más claramente.



Gráfica 9. Pregunta 11. Actitud actual

12. Respecto al rol del colegio frente a la situación política actual en mi país, pienso que (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 89 respuestas para esta pregunta. Los resultados arrojados fueron los siguientes: 25 participantes, lo que equivale a su vez al 28% del total de respuestas dadas, expresan respecto al rol del colegio frente a la situación política que *debe llevar a cabo estudios que ayuden a orientar a la ciudadanía para la toma de decisiones políticas (Opción D)*. 21 participantes, es decir el 24% de las respuestas, señalan que *debe llevar a cabo investigaciones y capacitación de la ciudadana en apoyo a aquellas políticas del gobierno que son de beneficio para el país (Opción E)*. 18 estudiantes, que corresponde a su vez al 20% del total de las respuestas, dicen que el colegio *no debe intervenir o participar en ningún asunto político partidista, pero si en una forma no partidista en aquellos asuntos políticos que afectan a la comunidad (Opción B)*. De igual manera 18 estudiantes, que es un 20% también de las respuestas dicen que *debe ofrecer educación política no partidista para formar mejor a los ciudadanos (Opción C)*. Por último 7 estudiantes, que corresponde al 8% de las respuestas, dicen que el colegio *no debe intervenir o participar en ningún asunto político (Opción A)*.



Gráfica 10. Pregunta 12. Rol Universidad

En relación a la **Política** se encontró que los estudiantes reconocen la función social de la política en el estado colombiano ya que consideran, desde la teoría, que ésta tiene que ver con la organización social que hace posible la convivencia y otorga seguridad a los integrantes y miembros de nuestro país. Así mismo un buen número de ellos reconoce que la política debe estar al servicio del bien común porque es el arte de gobernar para el bien de una colectividad. En principio estas percepciones están estrechamente relacionadas, con el origen etimológico de *política*, ya que de acuerdo con Werner Jaeger “su significado (el de la política) etimológico era el de aquello que afecta, beneficia o daña a la polis”¹¹¹; polis entendida en este caso como la ciudad o el Estado o si se quiere como todo aquello referente a las cuestiones de los ciudadanos o de lo público.

Sin embargo desde la práctica los estudiantes señalan aspectos completamente contradictorios ya que aseguran que lo que se percibe es que la política es una actividad para el beneficio de unos pocos al mismo tiempo que una lucha permanente entre los diferentes partidos políticos por hacerse al poder. Al

¹¹¹ JAEGER, Werner. La Paideia: Los ideales de la cultura griega. Libro Cuarto. El conflicto de los ideales de cultura en el siglo IV. Decimoquinta reimposición. México: Fondo de Cultura Económica. 2001. p. 89.

respecto en los grupos focales formularon: *“Como en todas partes hay mucha corrupción y así la gente diga: Tal político no es corrupto, si lo son. Obviamente los políticos no nacen corruptos sino que estando con el poder se vuelven así, además en Colombia especialmente la plata influye y por eso se genera corrupción en la política y así es muy difícil progresar”* (A.03.1.H). *“La política en el país es una guerra entre partidos y el que gane tiene más poder y más plata se cogen entre ellos”* (A.03.2.H). *“Que es mala porque hay mucha corrupción”* (A.03.3.H). *“Que la plata que nosotros como Colombianos damos los políticos la cogen y no hacen nada por el pueblo prácticamente”* (A.03.4.H). *“La política de mi país es mala porque los mismos políticos o senadores buscan el bien para ellos mismos robándose la plata del gobierno”* (B.03.2.H). *“Como decía mi compañero los políticos de hoy en día buscan estafar al gobierno y no ayudar a los que más lo necesitan”* (B.03.3.H).

De otra parte es favorable percibir en los estudiantes que a pesar que sea desalentador el panorama que visualizan en la realidad; también afirman que lo que tienen y quieren hacer es luchar para cambiar la forma en que se practica la política en Colombia, lo cual abre un ventana de esperanza para el país ya que de seguir con este tipo de pensamientos y de lograr llevarlos a la realidad una vez se hayan formado como profesionales, las prácticas políticas sufrirán cambios favorables a todo nivel que redundarán en beneficios para toda la nación.

Concerniente a la relación entre política y moral creen que ésta es moral o inmoral dependiendo de los fines que persigan los que la llevan a cabo con lo cual dejan entrever claramente la mala percepción que tienen de la clase política muy seguramente por las prácticas inadecuadas de las que a diario se enteran por los medios de este grupo de personas y que ha llevado a que existan altos niveles de corrupción, de tráfico de influencias, de sobornos, etc. en nuestra patria; de allí que también piensen que si existiera un movimiento, grupo o partido político de personas honestas y que defendiera causas justas estarían dispuestos a participar

de sus actividades lo que se relaciona con su deseo de cambiar las maneras de hacer política como se señaló anteriormente. Es precisamente allí donde descubren la importancia de que el colegio adelante procesos de formación política para el apoyo de aquellas políticas del gobierno que son de beneficio del país y en aspectos que les permita a ellos mismos y a la ciudadanía en general a la toma de decisiones y la participación política. Justamente por la falta de procesos de educación serios y estructurados en lo referente a la política y a los procesos de formación ciudadana es que algunos de los estudiantes consideran que los jóvenes en general manifiestan desinterés por la política y sus repercusiones para todo el país: *“Los jóvenes no tienen interés o no la aplican por la falta de información porque si supieran que se ven afectados o beneficiados la apoyarían más o pelearían más cierta idea. Por la falta también de cultura y de educación” (A.02.2.H)*. Los jóvenes no tienen interés en la política *“Porque ahora lo que les interesa es estar bien y no les interesa lo que les pase a los demás ni el verdadero sentido de la política” (B.02.4.M)*.

4.3 DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA PODER POLÍTICO

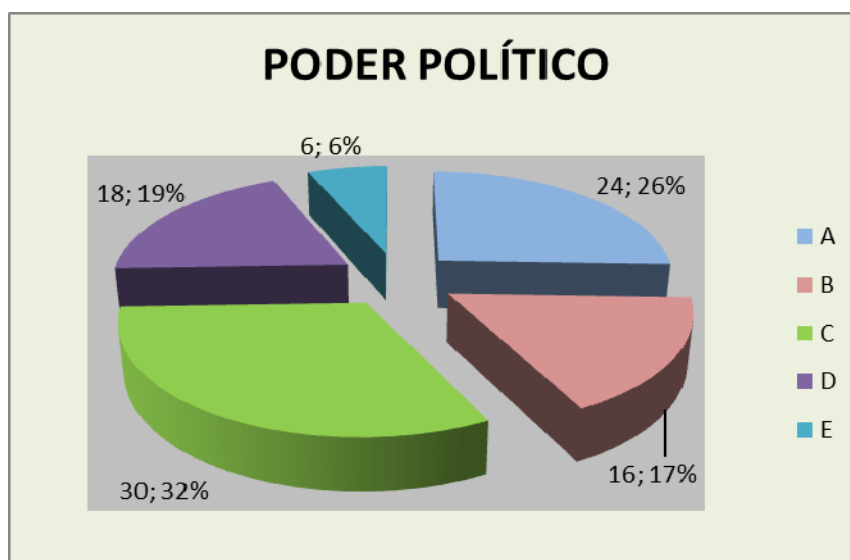
Las preguntas 13 a la 15 están relacionadas, con la categoría poder político. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

13. La idea que mejor expresa lo que es el poder político es la siguiente (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 94 respuestas distribuidas de la siguiente manera: 30 alumnos, que equivale a su vez al 32% del total de respuestas, afirma que el poder político es *la fuerza o facultad que una comunidad o pueblo le otorga a una persona o grupo de personas para gobernarlos (Opción C)*. 24 estudiantes, es decir el 26% del total de respuestas, dice que es *la capacidad o fuerza que una persona o grupo tiene*

para satisfacer sus intereses a costa de otra u otros (**Opción A**). 18 estudiantes que equivale al 19% de las respuestas considera que son los medios, estrategias, aparatos, mecanismos, instituciones que existen en la sociedad que permiten que una persona o grupo social influya o domine a otra u otros (**Opción D**). 16 alumnos, o sea el 17% de las respuestas, la identifican como las relaciones humanas en las que una persona o grupo influye o domina a otra u otros voluntariamente (sin hacer uso de la fuerza física) (**Opción B**). Finalmente 6 estudiantes, que equivale al 6% de las respuestas lo identifican como la capacidad de usar la violencia para controlar a otros (**Opción E**).

La siguiente gráfica muestra de manera clara los resultados obtenidos en la presente pregunta del cuestionario.



Gráfica 11. Pregunta 13. Poder político

14. Lo que en nuestra sociedad le otorga poder político a una persona o grupo para dirigir el país es (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 105 respuestas. La distribución de las mismas arrojó los siguientes resultados: 27 encuestados, lo que equivale al 26% del total de respuestas dadas

definen que lo que otorga poder político a una persona o grupo para dirigir el país son *sus talentos, preparación y méritos para gobernar* (**Opción A**). 24 de ellos, es decir el 23% del total de respuestas, manifiestan que son *sus recursos económicos* (**Opción B**). 21 estudiantes, que equivale al 20% de las respuestas, considera que es *el respaldo que le otorgue un partido político* (**Opción C**). 20 encuestados, o sea el 19% de las respuestas, dice que es *el control que tenga sobre los medios de comunicación* (**Opción D**). Finalmente 13 estudiantes, que es igual al 12% del total de respuestas indican que es *su carisma o personalidad seductora* (**Opción E**).



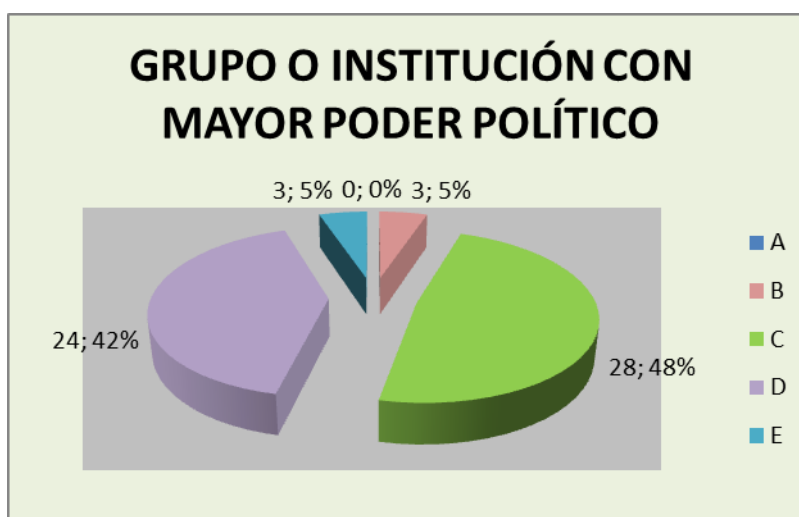
Gráfica 12. Pregunta 14. Lo que otorga poder político

15. El grupo o institución que tiene el mayor poder político en mi país es (puedes seleccionar sólo una):

28 estudiantes, es decir el 48% de ellos manifestó que se trata de *los empresarios* (**Opción C**). 24 estudiantes o sea el 42% dicen que son *los medios de comunicación* (**Opción D**). 3 estudiantes, es decir el 5% dice que es *la Iglesia* (**Opción E**). 3 estudiantes también, o sea otro 5% manifiestan que son *los trabajadores* (**Opción B**). Ningún estudiante identificó a *los pobres* (**Opción A**).

como uno de los grupos que tienen el mayor poder político del país, es decir el 0%.

En la gráfica 14 se pueden apreciar puntualmente los resultados en la presente pregunta del cuestionario para facilitar su comprensión.



Gráfica 13. Pregunta 15. Mayor poder político

Relativo al **poder político** los estudiantes en su mayoría señalaron que éste recae en todos aquellos quienes conforman una comunidad o pertenecen al pueblo y que por lo tanto lo pueden otorgar a una persona (*o grupo de personas*) para que sea el directo responsable de representarlos y gobernarlos gracias a sus talentos, preparación y méritos para gobernar al igual que a sus recursos económicos. Esto último demuestra la consciencia que tienen los jóvenes entrevistados de que pese a que sea el pueblo quien tiene el poder político, existe una fuerte influencia – *casi manipulación* – por parte de los fuertes grupos económicos para que por su riqueza les sea otorgado el poder por parte del pueblo y así quede legitimado aunque en realidad ya lo tienen desde antes. Ellos mismos descubren que son precisamente los empresarios y los medios de comunicación (*a través de los cuales los primeros ejercen su influencia sobre el pueblo*) quienes tienen el mayor

poder político en Colombia. Estos resultados reflejan una estrecha similitud respecto a la primera categoría (*política*) en cuanto que los estudiantes dejan ver un claro enfrentamiento entre la teoría y la práctica. En este caso (*del poder político*) si bien identifican desde las ideas que es el pueblo el que lo tiene y que éste se otorga a quienes tienen las capacidades para recibirlo, en las prácticas políticas advierten claramente que en realidad está viciado y conducido por quienes manejan el poder económico del país con ayuda de los medios de comunicación.

En esta categoría es también importante resaltar en la pregunta 13 los resultados a la opción A (*que no fue la respuesta con mayor número de elecciones pero que sí obtuvo un alto porcentaje: 26% del total de respuestas*) que dice que la idea que mejor expresa lo que es la política es la *capacidad o fuerza que una persona o grupo tiene para satisfacer sus intereses a costa de otra u otros* ya que en el grupo focal de igual manera los estudiantes manifestaron elementos que refuerzan este pensamiento frente a la pregunta de *qué piensan de la política que se practica en Colombia*. Lo que dijeron al respecto fue: *“Que la plata que nosotros como Colombianos damos, los políticos la cogen y no hacen nada por el pueblo prácticamente”* (A.03.4.H). *“Es corrupta pues porque los fondos y los ingresos que el país da se mal distribuyen, eh... se utilizan en otras cosas... testaferros, lavan la plata. El dinero que es para el pueblo lo utilizan en otras cosas”* (A.03.5.H). *“Es verdad lo que dijeron mis compañeros porque los políticos solo piensan en ellos y quieren sacar beneficio para sí mismos y no ayudar al país”* (B.03.4.M).

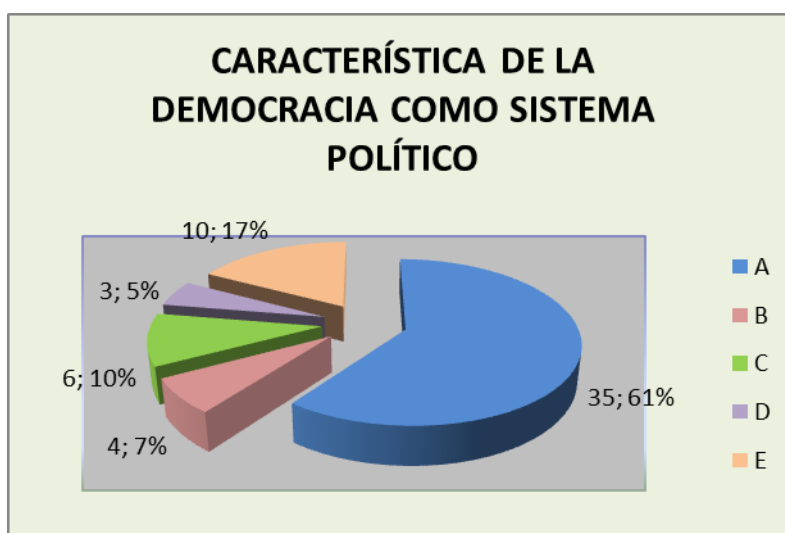
4.4 DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA DEMOCRACIA

Las preguntas 16 a la 19 están relacionadas, con la categoría democracia. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

16. La más importante característica de la democracia como sistema político es que el pueblo o los ciudadanos (puedes seleccionar sólo una):

En relación a esta pregunta se encontró que 35 estudiantes, es decir el 61% identifican que la característica principal de la democracia como sistema político es que los ciudadanos *seleccionan libremente a los que los representarán en el gobierno (Opción A)*. 10 estudiantes, o sea el 17% consideran que la más importantes es que *tienen libertad de expresión y asociación (Opción E)*. 6 participantes, es decir el 10% dice que la principal es que *mediante su voto pueden remover a los que no ha gobernado adecuadamente (Opción C)*. 4 de ellos, que equivale al 7% dicen que se trata de que *por medio de los partidos políticos, tienen diversas alternativas de selección (Opción B)*. Por último 3 alumnos, es decir el 5% que la principal es que los ciudadanos *tienen el poder para lograr que sus intereses y metas se cumplan (Opción D)*.

La gráfica 15 que aparece a continuación describe los resultados obtenidos.

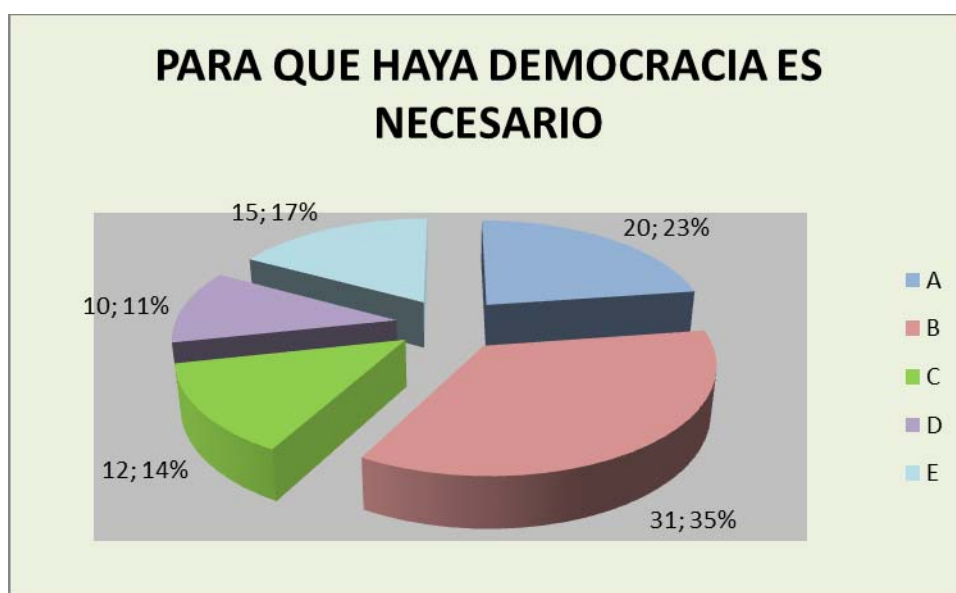


Gráfica 14. Pregunta 16. Característica de la Democracia como sistema político

17. Para que pueda haber efectivamente democracia en un país es necesario que (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 88 respuestas distribuidas de la siguiente manera: 31 estudiantes, que equivale al 35% del total de las respuestas, opinan que para que haya democracia en un país es necesario que *haya un sistema de derecho (leyes) que garantice que el poder esté en manos del pueblo (Opción B)*. 20 participantes, es decir el 23% del total de respuestas que es necesario que *el pueblo se eduque para que pueda ejercer el poder (Opción A)*. 15 estudiantes que significan el 17%, piensan que es necesario que *todo ciudadano tenga el mismo acceso a los medios de comunicación (Opción E)*. 12 estudiantes, o sea el 14% de las respuestas, opinan que es necesario que *haya elecciones libres regularmente (Opción C)*. Por último 10 alumnos, que es igual al 11% del total de respuestas brindadas, consideran que es necesario que *exista un sistema de múltiples partidos (Opción D)*.

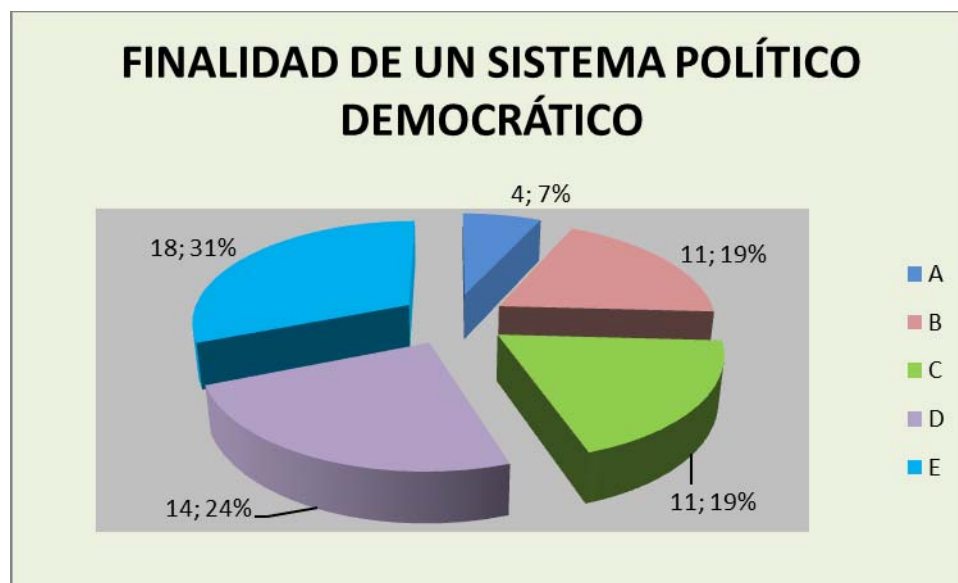
En la gráfica 16 podemos apreciar los resultados claramente.



18.La finalidad más importante de un sistema político democrático es (puedes seleccionar sólo una):

18 estudiantes, es decir el 31% considera que la principal finalidad es *garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos (Opción E)*. 14 alumnos, o sea el 24% piensa que es *la creación de un sistema de ley y orden (Opción D)*. 11 participantes que equivalen al 19% de ellos opinan que es *el respeto a los derechos civiles de todos los ciudadanos (Opción C)*. De igual manera 11 estudiantes, o sea otro 19% piensan que es *establecer los medios para hacer real el derecho a la búsqueda de la felicidad y del desarrollo pleno de cada ciudadano (Opción B)*. En último lugar 4 estudiantes que equivalen al 7% de ellos consideran que la principal finalidad es *el respeto a la propiedad privada de cada ciudadano (Opción A)*.

En la gráfica 17 se aprecian de manera detallada los resultados de esta pregunta.



19. Respecto al sistema político que impera en mi país, pienso que es (puedes seleccionar sólo una):

18 participantes que equivale al 31% responden que el sistema político de Colombia es *democrático, pero tiene mucho que mejorar (Opción B)*. 16 estudiantes que equivalen al 28% piensan que *tiene algunos elementos de democracia, pero no es democrático (Opción E)*. 13 personas, que equivale al 22% opinan que *es democrático, pero tiene algunas fallas (Opción D)*. 8 estudiantes, o sea el 14% respondieron que *está muy lejos de ser democrático (Opción A)*. Por último 3 personas que son el 5%, expresaron que es *perfectamente democrático (Opción C)*.

En la gráfica 18 se pueden ver representados los resultados.



Gráfica 17. Pregunta 19. El sistema político que impera en mi país

En lo concerniente a la **democracia** los estudiantes manifestaron que su principal característica es el hecho de que en este sistema el pueblo pueda seleccionar libremente a quienes los representarán en el gobierno. En el grupo focal manifestaron al respecto que “... la democracia busca igualdad y que el pueblo sea quien elija quién lo gobierne” A.07.3.H. Con la democracia “...tenemos la

posibilidad de elegir un gobierno y de hacer respetar nuestros derechos” A.07.7.M. “... tenemos la capacidad de elegir a nuestros propios líderes que nos representen frente al país siempre y cuando sea respetada y no sea abusada por ellos” A.07.9.H. Así mismo piensan que es el mejor sistema de gobierno (de los 30 estudiantes que participaron en el grupo focal, 29 de ellos considera que la democracia es el mejor sistema de gobierno) porque “... la democracia es el único sistema donde hay igualdad y donde se respetan los derechos de los demás ciudadanos” A.07.2.H. “La democracia es buena porque todos tenemos derecho a opinar acerca de los gobernantes que queremos y a hacer propuestas para que sean implementadas por el gobierno” A.07.4.M. “La democracia es el mejor sistema porque actualmente las personas pueden dar sus opiniones y podemos votar” A.07.6.M. No obstante señalan que para que exista una verdadera democracia y los procesos que esto conlleva se puedan llevar a cabo de la mejor manera es un imperativo que haya un sistema de derecho (leyes) que garantice que el poder esté en manos del pueblo para lo cual el pueblo debe vincularse a procesos de educación que los lleve a comprender cómo se ejerce el poder en una democracia. De otra parte, mayoritariamente los participantes señalaron que la finalidad más importante de un sistema político democrático es garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos lo que deja entrever un poco el pensamiento asistencialista que tienen respecto del Estado y el gobierno nacional. De acuerdo con lo anterior y por el hecho de que en Colombia no se satisfacen dichas necesidades, los estudiantes consideran que el sistema democrático en Colombia tiene mucho que mejorar. En ese sentido uno de ellos afirmó que “No es el mejor sistema porque siempre han prometido las cosas pero nunca han emprendido las acciones necesarias para dirigir bien el país y además siempre han ayudado a los que tienen más dinero y no al pueblo” B.07.5.M.

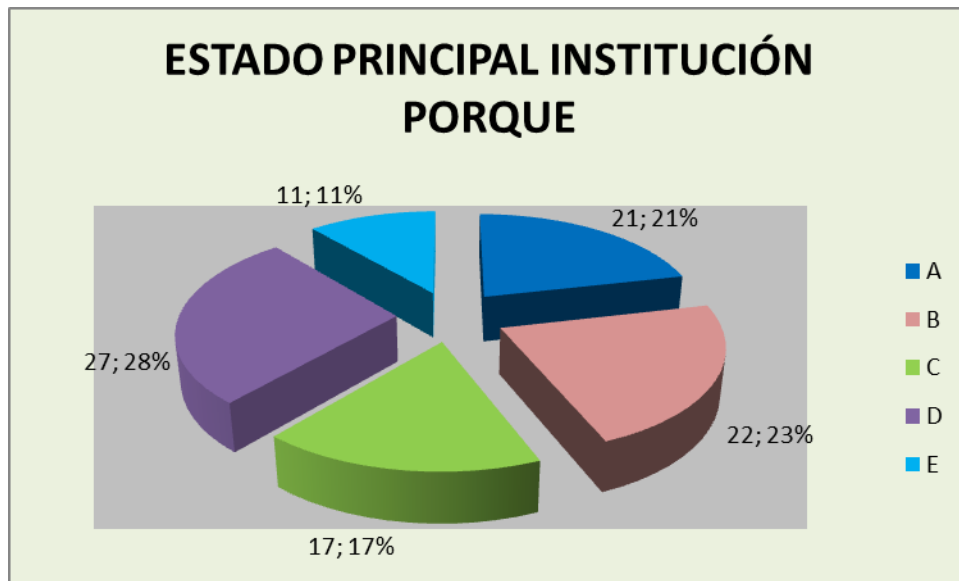
4.5 DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA ESTADO – ESTADO DEMOCRÁTICO

Las preguntas 20 a 24 están relacionadas, con la categoría Estado – Estado Democrático. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

20. Se considera al Estado como la principal institución de un sistema político porque (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 98 respuestas distribuidas de la siguiente manera: 27 personas, lo que equivale a su vez al 28% del total de las respuestas registradas, dijeron que el Estado es la principal institución porque *lleva a cabo las funciones legislativas, judiciales y ejecutivas del país (Opción D)*. 22 jóvenes que equivale a su vez al 23% de las respuestas, dicen que el Estado *tiene los mecanismos de vigilancia, control y represión para velar por y mantener el orden y garantizar la seguridad interna y externa del país (Opción B)*. 21 estudiantes que corresponde al 21% de las respuestas, dicen que en el Estado *el pueblo (los ciudadanos han delegado su poder en él para crear una fuerza más capaz de proteger su vida e intereses (Opción A)*. 17 alumnos o sea el 17% de las opciones de respuestas, consideran que el Estado *es responsable de la organización y prestación de servicios para satisfacer necesidades y derechos sociales básicos (Opción C)*. 11 estudiantes lo que corresponde al 11% del total de las respuestas expresó que el Estado es *el responsable de la defensa nacional (Opción E)*.

En la gráfica 19 se pueden apreciar los resultados anteriormente descritos.

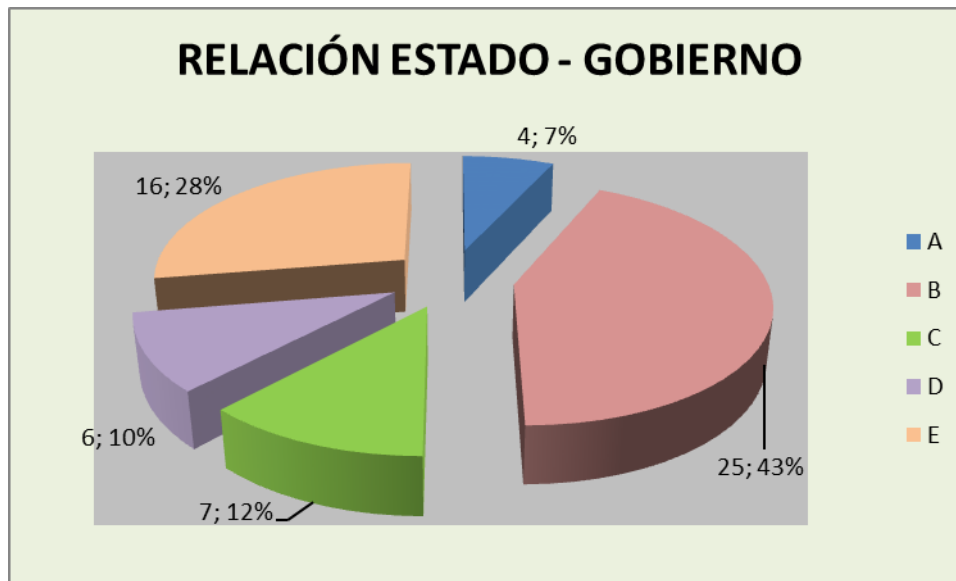


Gráfica 18. Pregunta 20. Estado principal Institución porque

21. La idea que mejor expresa la relación entre Estado y gobierno es la siguiente (puedes seleccionar sólo una):

25 estudiantes que corresponden al 43% opinan que la idea que mejor expresa la relación Estado – Gobierno es que *el Estado es la estructura de poder dentro de un territorio, mientras que el gobierno es sólo una parte del Estado (Opción B)*. 16 jóvenes o sea el 28% manifiestan que *el Estado comprende tres funciones la legislativa, la ejecutiva y la judicial, el gobierno sólo la ejecutiva (Opción E)*. 7 estudiantes es decir el 12% dicen que *el Estado y el gobierno son dos instituciones totalmente distintas, sin relación alguna (Opción C)*. 6 alumnos que equivalen al 10% manifiestan que el Estado se mantiene igual aunque cambie el gobierno *(Opción D)*. Por último 4 estudiantes que es igual al 7% opinan que el Estado y el gobierno son lo mismo *(Opción A)*.

La gráfica 20 ilustra los resultados de la pregunta.

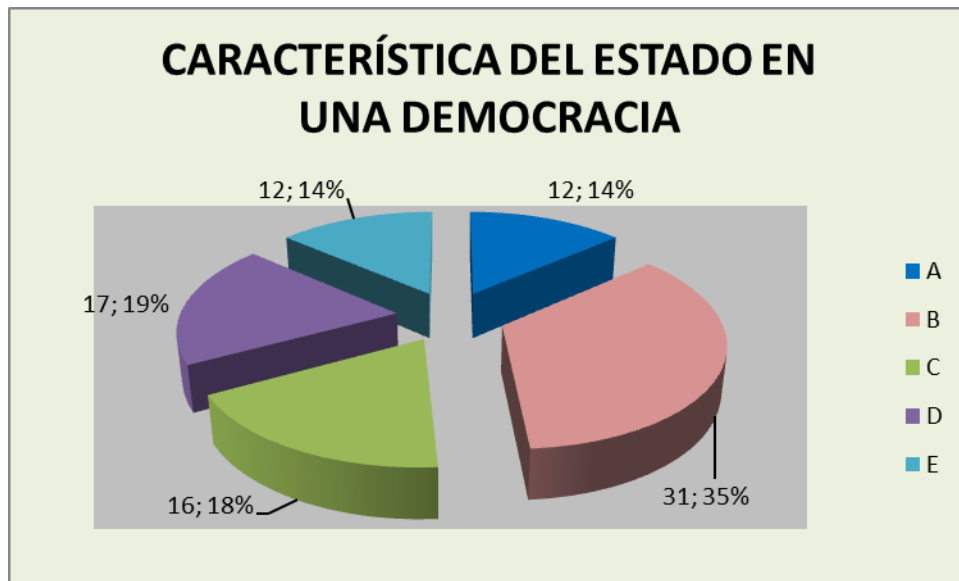


Gráfica 19. Pregunta 21. Relación Estado - Gobierno

22. Una característica del Estado en un sistema político democrático es (puedes seleccionar hasta tres):

Se presentaron 88 respuestas. Los resultados fueron los siguientes: 31 estudiantes lo que equivale al 35% del total de respuestas registradas *considera* que una de las características del Estado en una democracia es *el respeto a los derechos establecidos en una constitución (Opción B)*. 17 participantes, que equivale al 19% del total de respuestas, consideran que el Estado *sólo tiene la cantidad de poder que el pueblo le delega (Opción D)*. 16 jóvenes que corresponde al 18% de las respuestas dicen que *está compuesto de funcionarios que son servidores del pueblo (Opción C)*. 12 alumnos, o sea el 14% piensan que *el respeto a la vida privada de los ciudadanos (Opción A)*. De igual manera 12 participantes, es decir otro 14% del total de respuestas dadas señalan que una característica es *que está integrado por partidos políticos (Opción E)*.

La gráfica 21 nos da una representación de los resultados de esta pregunta.

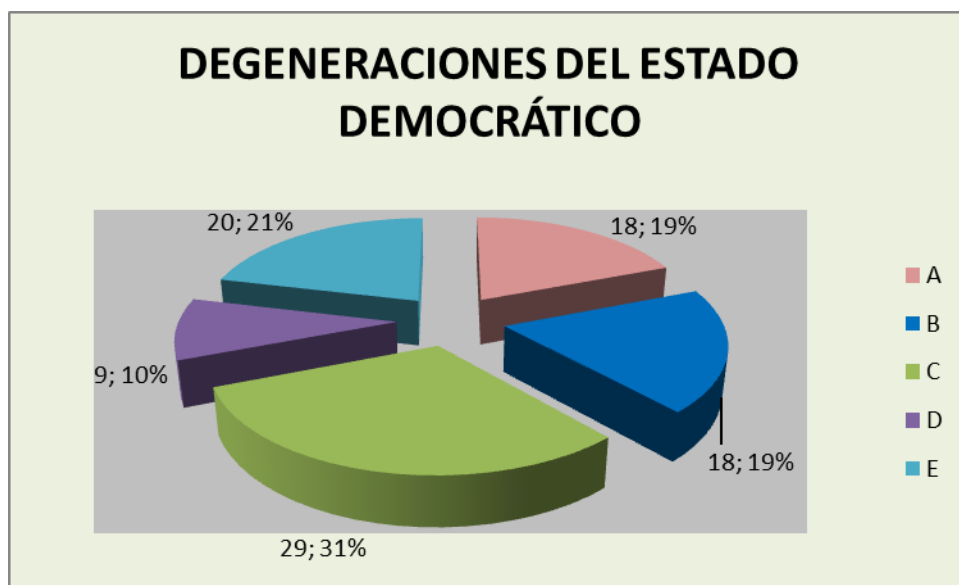


Gráfica 20. Pregunta 22. Característica del Estado en una Democracia

23. Históricamente ha quedado demostrado que el Estado democrático puede incurrir en una de las siguientes degeneraciones (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 94 respuestas por parte de los encuestados. Los resultados arrojaron lo siguiente: 29 estudiantes que a su vez equivale al 31% del total de respuestas considera que el Estado democrático puede incurrir en el hecho de *monopolizar el poder e incapacitar a las personas y comunidades para el autogobierno (Opción C)*. 20 estudiantes que corresponde al 21% del total de respuestas piensan que puede ser la de *limitar importantes derechos humanos y civiles (Opción E)*. 18 estudiantes, es decir el 19% de las respuestas, dicen que puede ser la de *convertirse en un aparato de represión al servicio de los intereses de unos grupos sociales o partidos políticos (Opción B)*. Otros 18 participantes que también equivale al 19% de las respuestas piensa que es *burocratizarse, es decir, convertirse en un fin en sí mismo, en lugar de medio del pueblo (Opción A)*. Por último, 9 estudiantes que equivale a su vez al 10% de las respuestas, conciben que sea *traspasar sus límites e intervenir en aspectos de la vida privada de los ciudadanos (Opción D)*.

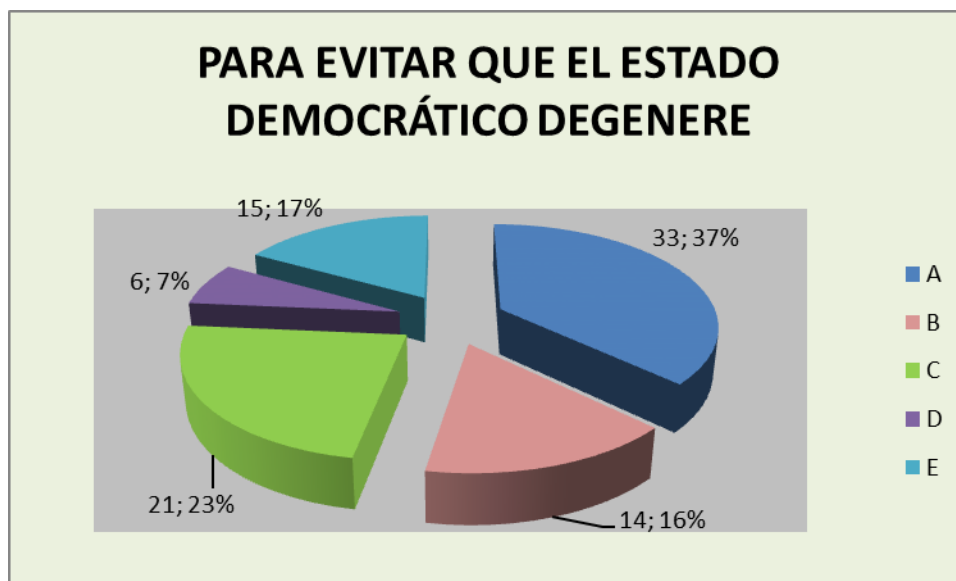
La gráfica 22 nos muestra los datos de manera clara.



24. Para evitar que el Estado democrático degenere, lo más conveniente sería (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 89 respuestas distribuidas de la siguiente manera: 33 estudiantes que corresponde a su vez al 37% del total de respuestas dicen que para evitar que el Estado democrático degenere conviene *educar al ciudadano para proteger su poder y sus derechos frente al Estado (Opción A)*. 21 de ellos, que son el 23% de las respuestas, dicen que se debe *educar más efectivamente a los funcionarios del Estado en sus deberes (Opción C)*. 15 participantes que equivale al 17% de las respuestas considera que se debe *fortalecer el Estado frente a los grupos de interés económico que pretendan controlarlo (Opción E)*. 14 jóvenes o sea el 16% de las respuestas, dicen que es necesario *limitar mediante una constitución y leyes el poder del Estado (Opción B)*. Por último 6 estudiantes, es decir el 7% de las respuestas, piensan que se debe *eliminar al Estado sustituyéndolo por un gobierno sin Estado (Opción D)*.

La gráfica 23 ilustra bien los resultados obtenidos en esta pregunta del cuestionario.



Gráfica 22. Pregunta 24. Para evitar que el estado democrático degenere

Entre tanto, para la categoría **Estado – Estado democrático** los resultados muestran que la mayoría de los estudiantes, debido a que el Estado lleva a cabo las funciones; legislativas; judiciales y ejecutivas del país, lo consideran como la principal institución de un sistema político, aunque también un buen número de los participantes señalaron que lo es porque tiene los mecanismos de vigilancia, control y represión para velar y mantener el orden y garantizar la seguridad interna y externa del país. En ese sentido creen que la principal característica del Estado en una democracia es que se respeten los derechos establecidos en la carta magna de la nación. Señalan que la relación existente entre el gobierno y el Estado consiste en que el Estado es la estructura de poder dentro de un territorio, mientras que el gobierno es sólo una parte del Estado.

En lo concerniente a las degeneraciones en que un Estado democrático puede incurrir por los abusos que se puedan ejercer con el poder los estudiantes mencionaron que podría ser el hecho de monopolizarlo (el poder) e incapacitar a

las personas y comunidades para el autogobierno; de allí que ellos mismos reclamen para sí y para todos los ciudadanos procesos de educación serios y bien formulados que les permita identificar los mejores procedimientos para proteger su poder y sus derechos frente al Estado al igual que educar más efectivamente a los funcionarios del Estado en sus deberes para que los ejerzan o cumplan de una mejor manera.

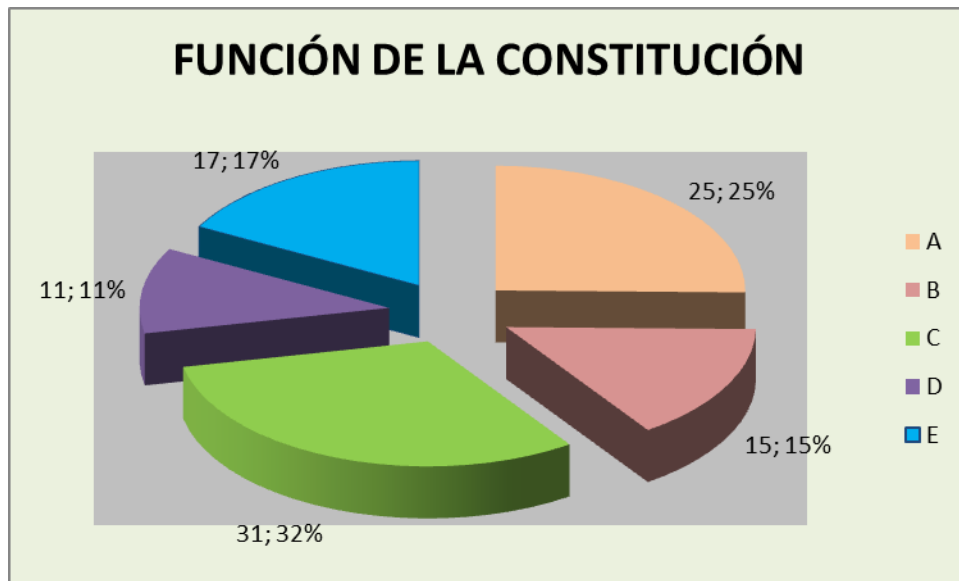
4.6 DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA SISTEMA DE DERECHO

Las preguntas 25 a 32 están relacionadas, con la categoría Sistema de Derecho. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

25. La función de la Constitución en un sistema democrático es (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 99 respuestas por parte de los participantes así: 31 jóvenes que equivale a su vez al 32% del total de respuestas recibidas, dicen que la función es *establecer y proteger los derechos de los ciudadanos y garantizar el debido proceso de ley (Opción C)*. 25 estudiantes, o sea el 25% del total de respuestas, dicen que es *establecer un orden de leyes para reglamentar las relaciones sociales (Opción A)*. 17 jóvenes, es decir el 17% del total de respuestas, señalan que es *proteger los derechos humanos y civiles de los ciudadanos (Opción E)*. 15 participantes que corresponde al 15% de las respuestas dicen que es *establecer los límites del poder y las funciones del Estado y de sus componentes (Opción B)*. Y 11 personas que equivalen al 11% del total de respuestas, opina que la función debe ser *darle legitimidad a la distribución del poder que ocurre al crearse el sistema político (Opción D)*.

La gráfica 24 ilustra los resultados de la pregunta 25.

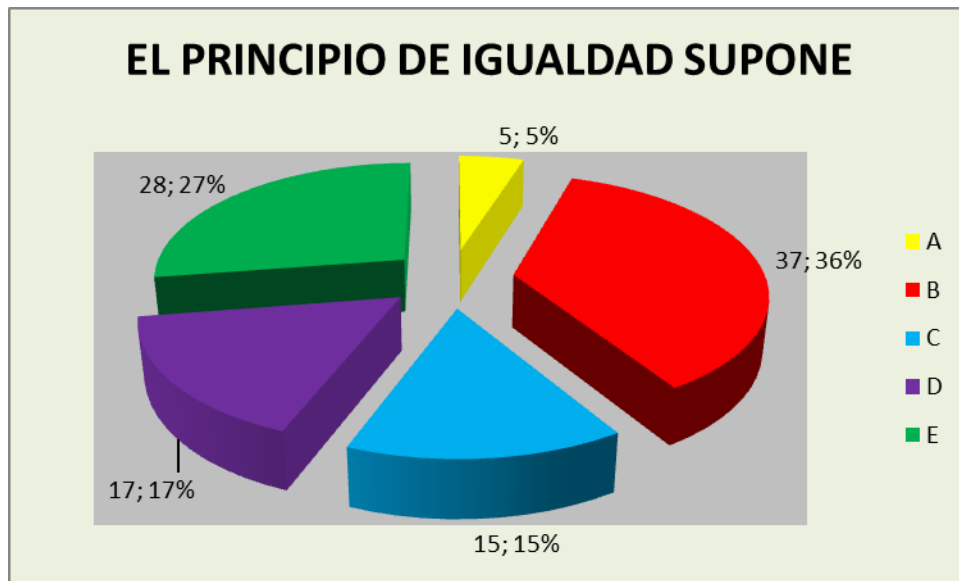


Gráfica 23. Pregunta 25. Función de la constitución

26. En un país democrático el sistema de Derecho se basa en el principio (valor) de la igualdad. Esto quiere decir que se supone que (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 102 respuestas distribuidas de la siguiente manera: 37 jóvenes que corresponde a su vez al 36% del total de respuestas opinan que el hecho de que un país democrático el sistema de derecho se base en el principio de igual supone *que todo el mundo tiene los mismos derechos humanos y civiles (Opción B)*. 28 de ellos que equivale a su vez al 27% de las respuestas dicen *que las leyes aplican a todos por igual, nadie queda excluido de la ley, sin distinción de clase alguna (Opción E)*. 17 alumnos, el 17% del total de respuestas, señalan que *las leyes no favorecen los intereses de algunos grupos o clases sociales en detrimento de los de otros (Opción D)*. 15 estudiantes, el 15% de las respuestas, dicen *que todo el mundo debe tener el mismo nivel y calidad de vida (Opción C)*. Por último 5 participantes, o sea el 5% de las respuestas dicen *que todos somos hijos de Dios (Opción A)*.

La gráfica 25 representa los resultados a continuación.

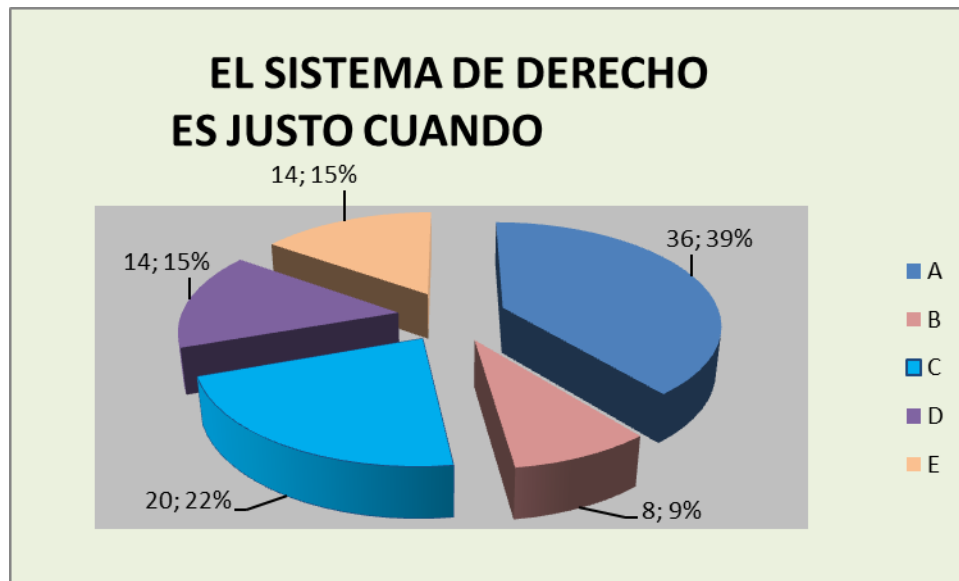


Gráfica 24. Pregunta 26. El principio de igualdad supone

27. En una democracia el sistema de Derecho es justo si (puedes seleccionar hasta tres):

Se contabilizaron 92 respuestas. 36 estudiantes, que corresponde al 39% del total de respuestas, opinan que es justo cuando *todos los ciudadanos son tratados como iguales ante la ley (Opción A)*. 20 participantes, es decir el 22% de las respuestas, indicó que es justo cuando *las leyes respetan la vida privada de cada persona y se limitan a intervenir sólo si están afectados los derechos de otra persona (Opción C)*. 14 estudiantes, el 15% de las respuestas, señalan que es justo cuando *todos los ciudadanos tiene garantizado su derecho a la búsqueda de la felicidad y al desarrollo pleno, según cada cual lo entienda y sin afectar los derechos de los otros (Opción D)*. De igual manera 14 de ellos, el 15% también, indican que es justo cuando *el bienestar común está por encima del individual (Opción E)*. Por último se encontró que 8 estudiantes, es decir el 9% de las respuestas, indican que es justo cuando *toda persona tiene el derecho a hacer lo que quiera (Opción B)*.

En la gráfica 26 se pueden apreciar los resultados de manera detallada.

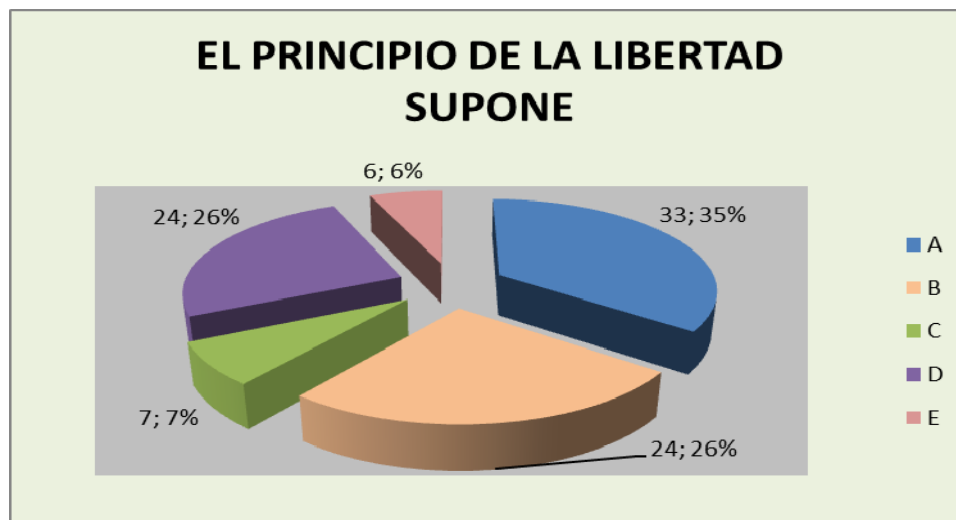


Gráfica 25. Pregunta 27. El sistema de derecho es justo cuando

28. En un país democrático el sistema de Derecho se basa también en el principio (valor) de la libertad. Eso quiere decir que se supone que (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 94 respuestas por parte de los participantes. 33 participantes que equivale al 35% del total de respuestas registradas, dicen que eso supone que *cada ciudadano tiene derechos civiles fundamentales, como los de expresión, creencia y asociación (Opción A)*. 24 estudiantes, el 26% del total de respuestas, dicen que supone que *tanto el Estado como la ciudadanía tiene que respetar y no intervenir con la vida privada de cada ciudadano, siempre y cuando no afecte los derechos que tienen los otros (Opción B)*. Otros 24 estudiantes, también un 26% del total de respuestas, indicaron que *cada ciudadano tiene derecho a decidir qué quiere hacer con su vida, siempre y cuando no interfiera con el derecho de los otros a hacerlo también (Opción D)*. 7 participantes, es decir el 7% del total de respuestas mencionaron que *cada ciudadano puede hacer lo que quiera sin que nadie interfiera con él o ella (Opción C)*. Por último 6 jóvenes, o sea el 6% de las respuestas, señalaron que *cada ciudadano puede tener toda la propiedad privada*

que sus capacidades o recursos le permitan, pues la libertad está por encima del bienestar común o justicia (**Opción E**).

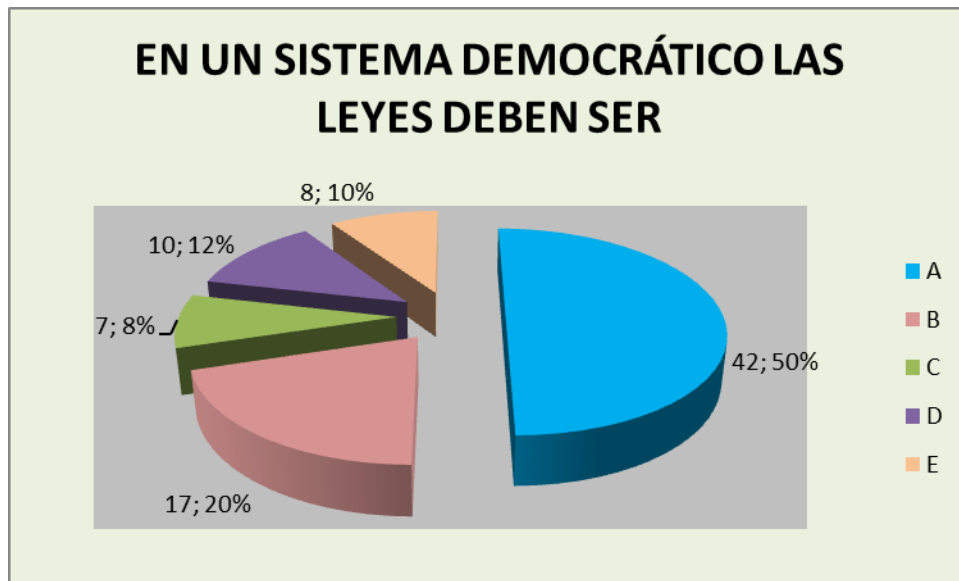


Gráfica 26. Pregunta 28. El principio de la libertad supone

29. En un sistema democrático de Derecho las leyes deben ser (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 84 respuestas. 42 estudiantes, que corresponden al 50% del total de las respuestas, dicen que *hechas en consulta con el pueblo* (**Opción A**). 17 jóvenes que equivale al 20% del total de respuestas, dijeron que *desobedecidas si violan derechos humanos o civiles fundamentales* (**Opción B**). 10 estudiantes, es decir el 12% del total de respuestas dijeron que *protestadas y cambiadas, pero no desobedecidas, si fueron aprobadas legalmente* (**Opción D**). 8 personas, 10% de las respuestas, manifestaron que *obedecidas no importa lo que digan o como fueron aprobadas* (**Opción E**). 7 estudiantes, 8% de las respuestas, dijeron que *desobedecidas si contradicen los principios básicos de la democracia* (**Opción C**).

La siguiente gráfica ilustra los resultados obtenidos en la presente pregunta.

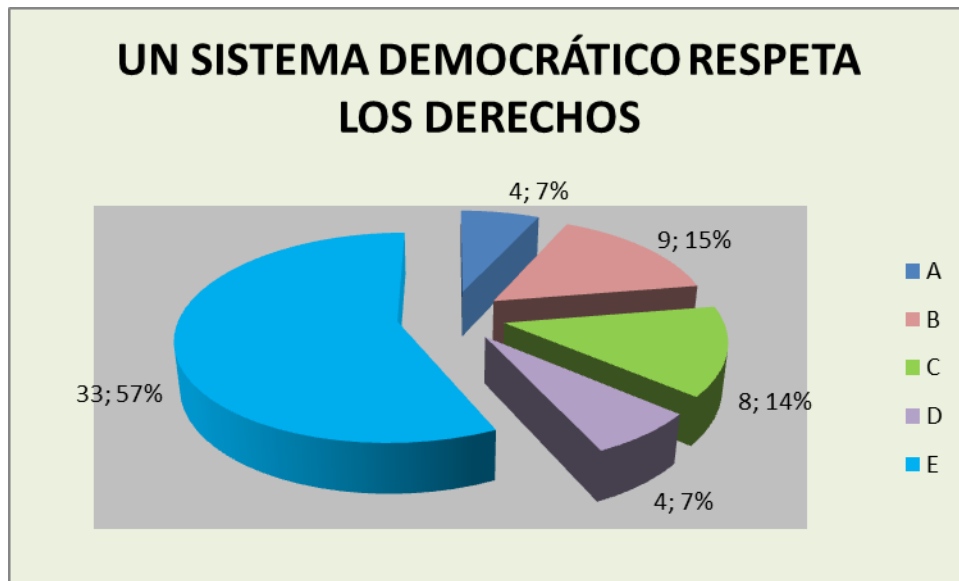


Gráfica 27. Pregunta 29. En un sistema democrático las leyes deben ser

30. Un sistema democrático de Derecho debe incluir el respeto y la protección de los siguientes derechos (puedes seleccionar sólo una):

33 participantes, el 57% de la población, dijeron que los derechos *civiles, humanos y ambientales o ecológicos y culturales (Opción E)*. 9 estudiantes, es decir el 15% de ellos, dijeron que los derechos *humanos, como la vivienda, la salud, el trabajo, etc. (Opción B)*. 8 estudiantes, el 14%, manifestaron que los derechos *ambientales o ecológicos (Opción C)*. 4 estudiantes, el 7% de ellos, dijeron que los derechos *civiles o políticos, como los de asociación, expresión, etc. (Opción A)*. Y finalmente 4 estudiantes también, que corresponden a un 7% de igual manera, opinan que los derechos *civiles, humanos y ambientales o ecológicos (Opción D)*.

La gráfica 29 ilustra con claridad los resultados obtenidos.

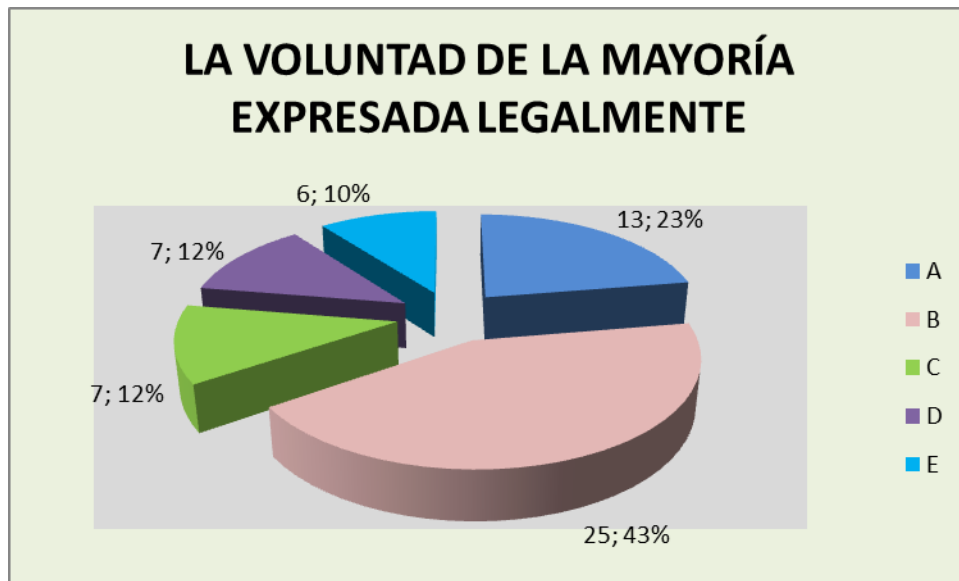


Gráfica 28. Pregunta 30. Un sistema democrático respeta los derechos

31. En un sistema de Derecho democrático la voluntad de la mayoría expresada legalmente (puedes seleccionar sólo una):

25 estudiantes, el 43% de los encuestados, dicen que *es la que manda, pero dentro de los límites que establece la constitución del país (Opción B)*. 13 participantes, el 23% de ellos, manifestaron que *no necesariamente tiene que ser obedecida por sus representantes debidamente electos por ella (Opción A)*. 7 estudiantes, el 12% de las que respondieron el cuestionario, manifestaron que *no puede ir en contra de los derechos de las minorías (Opción D)*. También 7 alumnos, otro 12% de la población, dijo que *es la que manda, pero dentro de los límites que establece la constitución del país (Opción C)*. 6 estudiantes, que equivale al 10%, opinaron que *no cuenta si esa mayoría no está debidamente educada (Opción E)*.

A continuación se pueden apreciar los resultados a la pregunta 31 de manera gráfica.

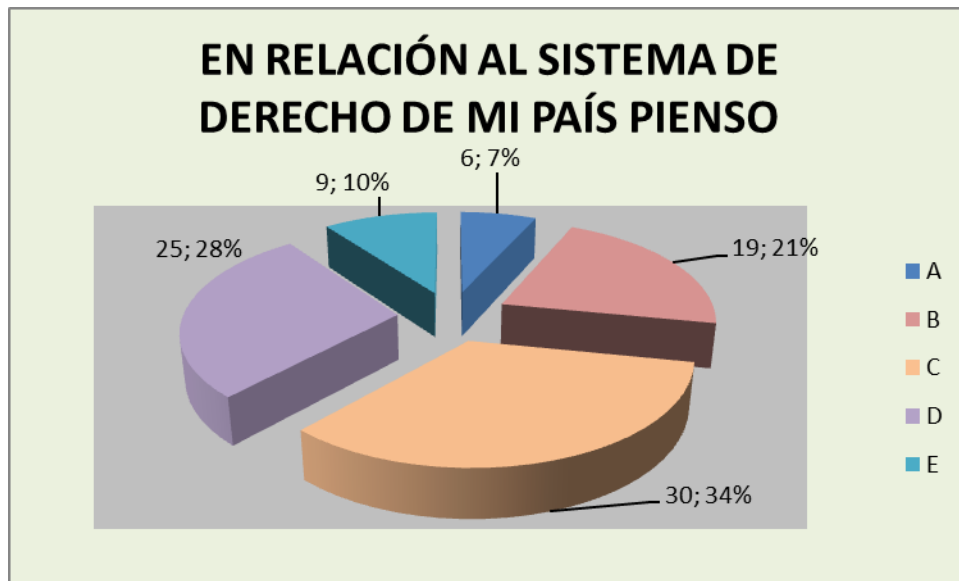


Gráfica 29. Pregunta 31. La voluntad de la mayoría expresada legalmente

32. Con respecto al sistema de Derecho de mi país pienso que (puedes seleccionar hasta tres):

Se contabilizaron 89 respuestas. 30 participantes, equivalente al 34% del total de las respuestas, dicen que *a algunas personas o grupos se le respetan más sus derechos que a otros (Opción C)*. 25 estudiantes, el 28% de las respuestas, señalaron que *hay importantes derechos que no se reconocen o respetan (Opción D)*. 19 jóvenes, el 21% del total de respuestas, dijeron que *todos los ciudadanos tienen los mismos derechos (Opción B)*. 9 alumnos, 10% del total de respuestas, dijeron que *necesita reformarse para hacerlo más democrático (Opción E)*. Y 6 estudiantes, es decir el 7% de las respuestas, opinan que *hay demasiados derechos (Opción A)*.

La gráfica 31 representa los resultados obtenidos en la presente pregunta.



Gráfica 30. Pregunta 32. En relación al sistema de derecho de mi país pienso

En lo relativo al **Sistema de derecho** el 46% de los estudiantes manifestaron en los grupos focales que sí conocen el sistema de derecho del país. Respecto a dicho sistema piensan que a algunas personas o grupos se le respetan más sus derechos que a otros y que hay importantes derechos que no se reconocen o respetan en el país; situación que refleja la marcada diferenciación de clases que persiste en nuestra patria. Esto al mismo tiempo se corresponde con lo que manifestaron respecto a lo que ven de positivo y negativo en el sistema de derecho colombiano: *“Positivo... que los derechos que plantea la constitución como tal son muy buenos y son en beneficio de uno del pueblo en general. Lo malo o lo negativo es cuando hay abuso de poder o cuando la tenencia del poder hace que los que tienen más, se aprovechen de esos derechos y los burlen y por las influencias que tienen no se actúa; y así el pueblo se manifieste, son ignorados por el abuso de poder” (A.05.1.H).* *“Lo positivo es que busca darle un orden, una igualdad y una justicia al país y lo negativo pues es que el poder del dinero hacen que sean violados los derechos y pues algunas personas abusan de esos derechos para su beneficio” (A.05.3.H).* *“Que unos derechos se respetan y otros se violan. Por ejemplo el de la salud en estos momentos está siendo vulnerado porque ya no les importa qué tan mal está la gente sino que prefieren no pagar*

médicos para que ayuden a la gente sino que invierten la plata en otras cosas que no son importantes para el país; y pues positivo que todos tenemos los mismos derechos a diferencia de otros países como de Oriente donde esto no sucede entre hombres y mujeres por ejemplo” (B.05.1.M). “Lo negativo es que muchos derechos los violan como el derecho a la alimentación a los más necesitados, hay muchos que el gobierno no los brinda. El estudio tampoco lo brinda, eso el gobierno lo debería subsidiar a las familias y lo positivo es que muchos nos favorecen a nosotros para ser iguales en todo lo que nos rodea” (B.05.2.H). Aquí una vez más los participantes, por una parte, dejan ver claramente la percepción negativa que tienen de la influencia de las estructuras de poder económico en todos los procesos que se desarrollan en un sistema democrático y en este caso concreto, en lo concerniente al respeto o no de los derechos consagrados en la constitución para todos quienes hacemos parte de esta nación. Por otra, muestran con fuerza que piensan que el Estado colombiano no ha sido capaz de garantizar en su totalidad el respeto de los derechos de sus ciudadanos especialmente de los pobres y excluidos, muchas veces por los abusos de autoridad y de no presencia del mismo Estado en los lugares alejados o inclusive por los intereses económicos de la clase dirigente o de los grupos económico más poderosos.

Referente a la a función de la Constitución en un sistema democrático manifestaron que se trata principalmente de establecer y proteger los derechos de los ciudadanos y garantizar el debido proceso de ley. Este sistema democrático se basa por una parte en el principio de la igualdad lo que significa, para ellos, que todo el mundo tiene los mismos derechos humanos y civiles; idea que es reforzada cuando afirman que en una democracia el sistema de Derecho es justo, según ellos, si todos los ciudadanos son tratados como iguales ante la ley. Por otra parte también se fundamenta en el principio de la libertad lo que supone, para ellos, que cada ciudadano tiene derechos civiles fundamentales, como los de expresión, creencia y asociación. En este mismo sentido en los grupos focales se encontró frente a la pregunta de cuáles son los principales derechos del ciudadano

en la democracia: *“El derecho a la educación, el derecho a la libre expresión y el derecho a la salud” (A.09.5.H). “El de poder elegir sus propios gobernantes o representantes y poder sacarlos si éstos no cumplen sus promesas” (A.09.11.H). “Los principales derechos son tener educación, tener una vivienda y tener salud” (A.09.12.M).*

En lo que atañe a las leyes que surgen en el marco de un sistema democrático de derecho los estudiantes consideran que éstas deben ser hechas en consulta con el pueblo, lo que deja entrever su interés por que existan procesos serios de participación ciudadana en este sentido y en todo lo que tenga que ver con el bien común y afecte los intereses de los colombianos.

Finalmente los estudiantes manifiestan que en un sistema de derecho democrático la voluntad de la mayoría expresada legalmente es la que manda, pero dentro de los límites que establece la constitución del país. Dicho sistema debe incluir el respeto y la protección de los derechos civiles, humanos y ambientales o ecológicos y culturales.

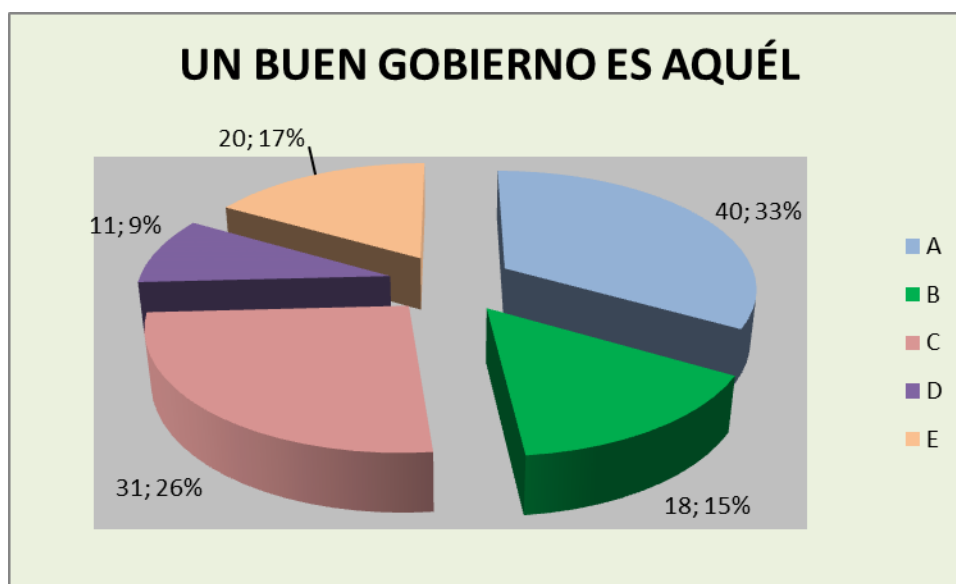
4.7 DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA GOBIERNO DEMOCRÁTICO

Las preguntas 33 a 40 están relacionadas, con la categoría Gobierno Democrático. Los resultados que se obtuvieron son los siguientes:

33. Considero que un buen gobierno es aquel que (puede seleccionar hasta tres alternativas):

Se registraron 120 respuestas por parte de los participantes. 40 estudiantes, lo que equivale al 33% de las respuestas registradas, opina que *hace respetar y respeta los derechos humanos, civiles y sociales de los ciudadanos (Opción A).*

31 jóvenes, o sea el 26% de las respuestas, considera que lo es cuando *logra mantener el orden y la seguridad interna y externa del país (Opción C)*. 20 estudiantes, 17% de las respuestas, opinan que lo es cuando *es efectivo en solucionar los problemas sociales del país (Opción E)*. 18 estudiantes, es decir el 15% de las respuestas, opina que lo es cuando *es efectivo en fomentar el desarrollo económico del país (Opción B)*. Y 11 estudiantes, 9% de las respuestas, señala que lo es cuando es eficiente y efectivo en el control de gastos.



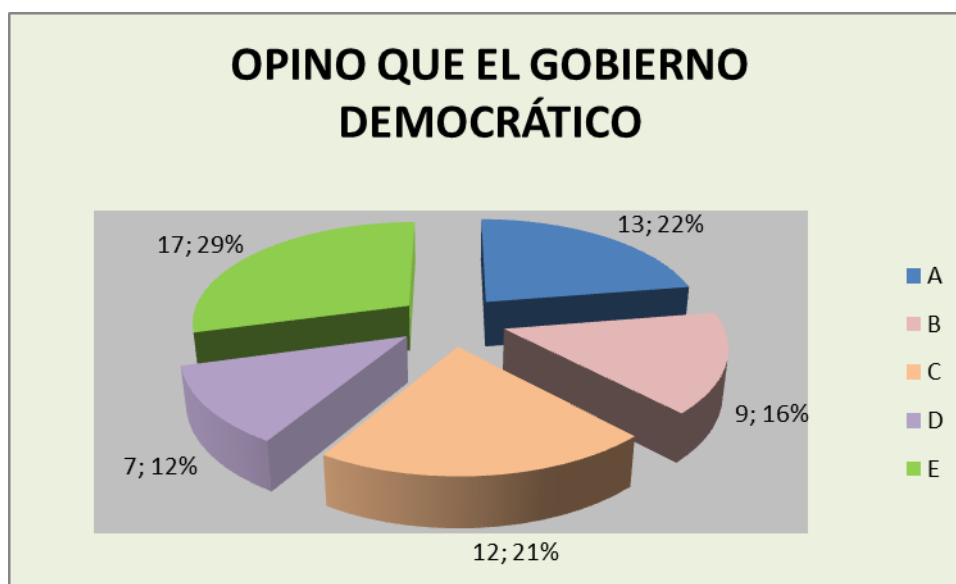
Gráfica 31. Pregunta 33. Un buen gobierno es aquel

34. Con respecto al gobierno democrático, opino que (seleccionar sólo una):

17 estudiantes, es decir el 29% de ellos considera que *es preferible una forma de gobierno que resuelva las necesidades básicas y los problemas del pueblo, no importa si es democrático o no (Opción E)*. 13 estudiantes o sea el 22% de ellos dicen que *es preferible a toda otra forma de gobierno (Opción A)*. 12 alumnos, equivalente al 21% señala que *es preferible un gobierno autoritario, con gente sepa gobernar que pueda resolver en forma eficiente y efectiva los problemas del país (Opción C)*. 9 alumnos lo que significa el 16% dicen que *es preferible, pero en ciertas situaciones; por ejemplo de amenazas a la seguridad del país o de las*

personas, un gobierno autoritario (**Opción B**). 7 estudiantes, equivalente al 12% señala que me es indiferente una u otra forma de gobierno (**Opción D**).

En la gráfica 33 se pueden apreciar los resultados.

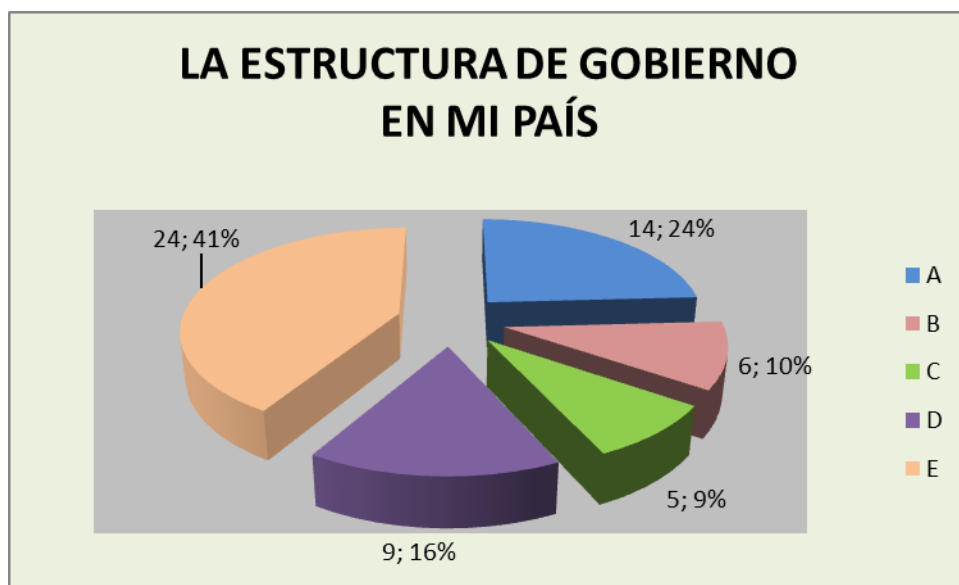


Gráfica 32. Preguntar 34. Opino que el gobierno democrático

35. Con respecto a la presente estructura de gobierno en mi país, considero que (puedes seleccionar sólo una):

24 estudiantes es decir el 41% de ellos indican que *las tres ramas deben tener igual poder* (**Opción E**). 14 estudiantes equivalente al 24% dicen que *el presidente o gobernador debe tener más poder que el que tiene actualmente* (**Opción A**). 9 estudiantes es decir el 16%, mencionan que *la división de poder entre las tres ramas que tenemos ahora no debe alterarse* (**Opción D**). 6 estudiantes que corresponden al 10% de ellos opinan que *la legislatura debe tener más poder que el que tiene actualmente* (**Opción B**). 5 jóvenes que equivale al 9% de ellos consideran que *la rama judicial debe tener más poder que el que tiene actualmente* (**Opción C**).

La gráfica 34 representa a continuación los resultados de la pregunta.

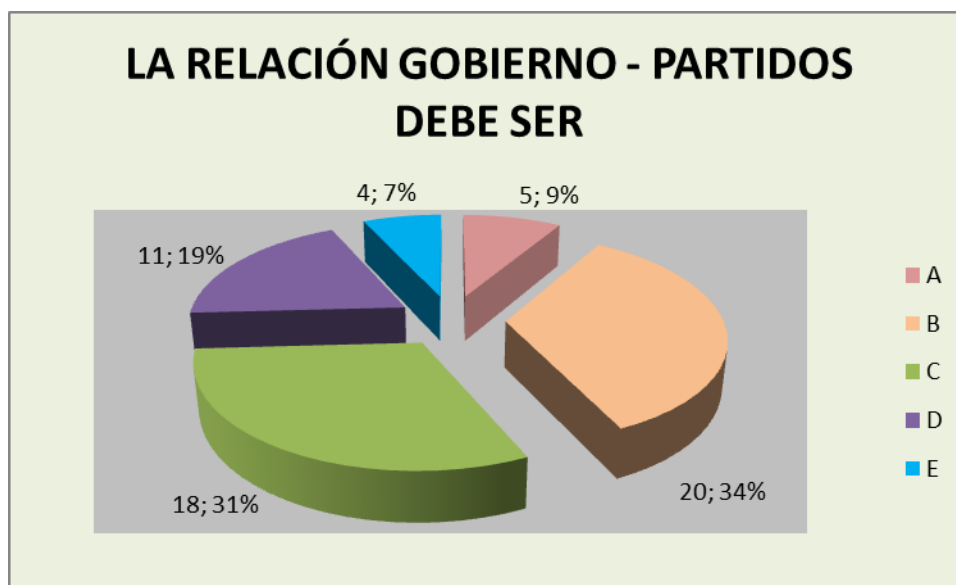


Gráfica 33. Pregunta 35. La estructura de gobierno en mi país

36. La idea que mejor expresa lo que en una democracia debe ser la relación entre gobierno y partidos es la siguiente (puedes seleccionar sólo una):

20 estudiantes, es decir el 34% consideran que *el partido y el gobierno son distintos pues el partido representa el modo de ver y los intereses de un sector, pero el gobierno es de todo el pueblo (Opción B)*. 18 de ellos es decir el 31% creen que *el partido y el gobierno son distintos, porque en el partido mandan su programa y sus líderes, pero en el gobierno mandan las leyes (Opción C)*. 11 jóvenes que son el 19%, consideran que *el partido y el gobierno son distintos, pues los partidos son muchos pero el gobierno es uno. (Opción D)*. 5 educandos que son el 9% de la población piensan que *el partido y el gobierno son lo mismo pues son las mismas personas (Opción A)*. 4 estudiantes equivalente al 7% consideran que *el partido y el gobierno son distintos, pues los partidos son muchos pero el gobierno es uno (Opción E)*.

A continuación se pueden apreciar los resultados de manera gráfica.

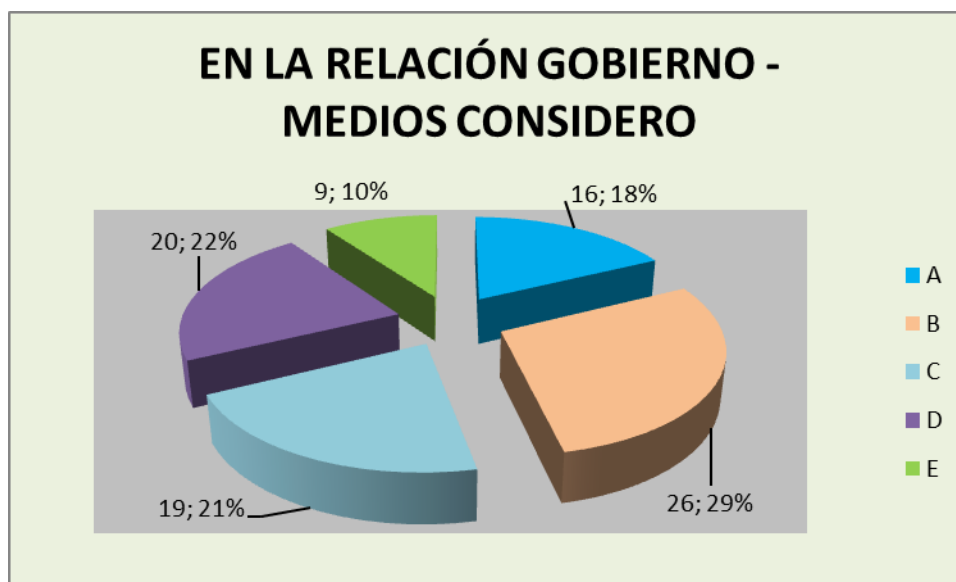


Gráfica 34. Pregunta 36. La relación Gobierno – partidos debe ser

37. Con respecto a la relación entre gobierno democrático y medios de comunicación, considero que (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 90 respuestas por parte de los estudiantes. 26 colaboradores que equivale a su vez al 29% del total de respuestas brindadas creen que *el gobierno no debe tener control alguno sobre los medios, salvo en aquellas situaciones definidas por ley en que esté en peligro la seguridad del país o de los ciudadanos (Opción B)*. 20 estudiantes, correspondiente al 22% de las respuestas afirman que *el gobierno debe por medio de leyes reglamentar los medios para que estos no estén en control de unos pequeños grupos de poder y den participación efectiva a la voz del pueblo (Opción D)*. 19 participantes que equivale al 21% del total de respuestas, sienten que *el gobierno no debe tener control alguno sobre los medios, salvo en aquellas situaciones definidas por ley en que los medios atenten contra las costumbres y moral del pueblo (Opción C)*. 16 jóvenes correspondiente al 18% de las respuestas señalan que *el gobierno no debe tener control alguno*

sobre los medios (**Opción A**). 9 estudiantes, es decir el 10% de las respuestas, afirman que *el gobierno se debe limitar a exhortar a que sean los propios medios los que se censuren cuando sea necesario (Opción E)*.

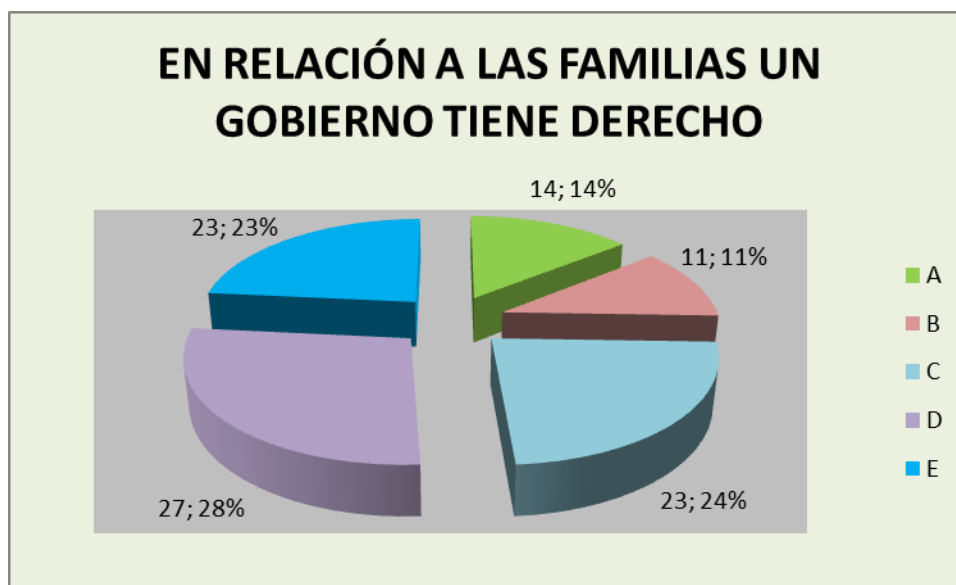


Gráfica 35. Pregunta 37. En la relación Gobierno – Medios considero

38. Con referencia a la relación entre el gobierno democrático y las personas o familias, considero que un gobierno tiene derecho a (seleccionar hasta tres):

Se registraron 98 respuestas. 27 estudiantes que corresponde a su vez al 28% de las respuestas opinan que tiene derecho a *prohibir el fumar en lugares públicos (Opción D)*. 23 colaboradores que equivalen al 24% de las respuestas, afirman tienen derecho a *decretar el servicio militar obligatorio (Opción C)*. Otros 23 alumnos que son a su vez el 23% de las respuestas, creen que tiene derecho a *prohibir el uso de sustancias controladas como la marihuana (Opción E)*. De otra parte 14 alumnos que es el 14% de las respuestas afirman que a *prohibir los matrimonios entre personas de un mismo sexo (Opción A)*. Y por último 11 de ellos, es decir el 11% de las respuestas, establecen que tiene derecho a *fomentar en el sistema escolar las ideas religiosas (Opción B)*.

La siguiente gráfica presenta los resultados obtenidos.

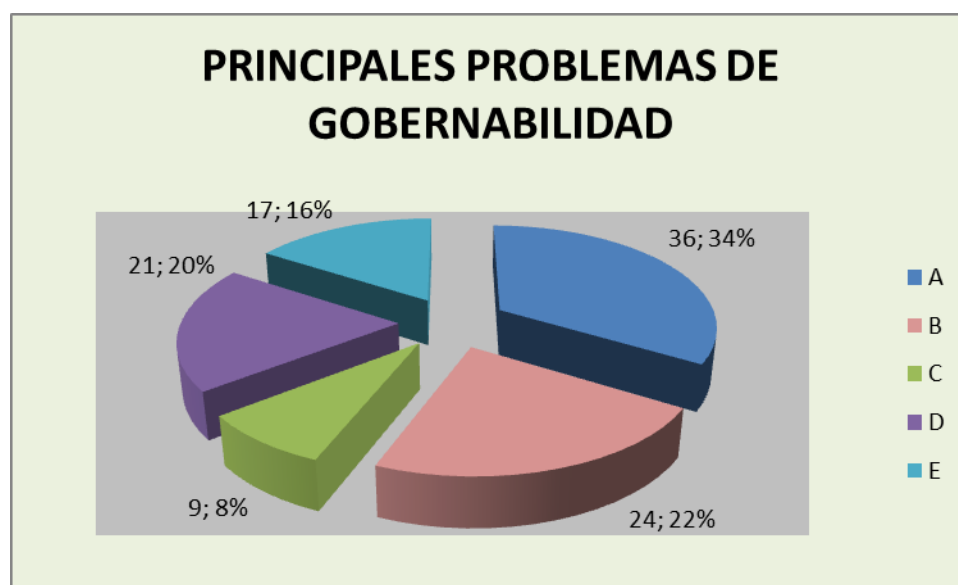


Gráfica 36. Pregunta 38. En relación a las familias un Gobierno tiene derecho

39. Entre los principales problemas de gobernabilidad que se presentan en los sistemas políticos democráticos encontramos (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 107 respuestas por parte de los encuestados. 36 estudiantes que significan el 34% de las respuestas dadas opinan que los principales problemas son *atender los problemas de corrupción, crimen y violencia* (**Opción A**). 24 alumnos, que equivale al 22% de las respuestas, piensan que es *la pérdida de confianza en los “políticos” (líderes, partidos, burócratas) por parte del pueblo* (**Opción B**). 21 participantes, es decir el 20% de las respuestas, afirman que *el de ciertos grupos de interés (económico, religioso, etc.) sobre el gobierno* (**Opción D**). 17 alumnos, equivalentes al 16% de las respuestas piensan que es *la exclusión y marginalización de minorías, ilegales, indocumentados, etc.* (**Opción E**). 9 estudiantes que corresponde al 8% de las respuestas, dicen que es *el clientelismo, dependencia del Estado* (**Opción C**).

En la gráfica se pueden ver representados los resultados.



Gráfica 37. Pregunta 39. Principales problemas de gobernabilidad

40. Para atender problemas como estos es necesario implantar por medio de leyes e instituciones los siguientes principios (puedes seleccionar hasta tres):

Se obtuvieron 106 respuestas. 34 colaboradores, que corresponde al 32% del total de respuestas dijeron que *educación, formación, capacitación ciudadana, concienciación (Opción B)*. 33 estudiantes, es decir el 31% de las respuestas, creen que *más eficiencia, efectividad, estabilidad, cumplimiento de promesas por parte del gobierno (Opción E)*. 18 alumnos, 17% de las respuestas, afirman que *transparencia, rendimiento de cuentas (Opción A)*. 14 jóvenes, 13% de las respuestas, opinan que *participación ciudadana, iniciativa de comunidades, sociedad civil (Opción D)*. 7 de ellos, es decir el 7% de las respuestas, creen que *descentralización, redistribución del poder (Opción C)*.

La siguiente gráfica representa los resultados obtenidos.



Gráfica 38. Pregunta 40. Principios para resolver problemas

Relacionado con el **Gobierno democrático** se halló que los estudiantes consideran que un buen gobierno es en primer lugar aquel que hace respetar y respeta los derechos humanos, civiles y sociales de los ciudadanos al tiempo que logra mantener el orden y la seguridad interna y externa del país. Sin embargo parece que existe cierta contradicción cuando opinan respecto del gobierno democrático que es preferible una forma de gobierno que resuelva las necesidades básicas y los problemas del pueblo, no importa si es democrático o no. Los estudiantes en este caso vuelven a reclamar el papel asistencialista del Estado en la satisfacción de las necesidades básicas incluso sin importar si pueden elegir o no a sus propios gobernantes, tener procesos de participación o si en el peor de los casos sus derechos humanos son vulnerados por una tiranía y/o una autocracia. De otra parte en relación a la presente estructura de gobierno en Colombia consideran que las tres ramas del poder (ejecutiva, legislativa y judicial) deben tener igual poder.

Para ellos la idea que mejor define la relación que en una democracia debe existir entre el gobierno y los partidos políticos es que el partido el partido y el gobierno son distintos, porque en el partido mandan su programa y sus líderes, pero en el

gobierno mandan las leyes. En cuanto a la relación entre el gobierno democrático y los medios de comunicación consideran que el gobierno no debe tener control alguno sobre los medios, salvo en aquellas situaciones definidas por ley en que esté en peligro la seguridad del país o de los ciudadanos. Esto último permite divisar la importancia que tiene para ellos el hecho de que existan libertad de prensa en el país de tal manera que puedan conocer realmente la información sin ningún tipo de sesgos y con credibilidad.

Por último entre los principales problemas de gobernabilidad que se presentan en los sistemas políticos democráticos los estudiantes señalaron que el principal es atender los problemas de corrupción, crimen y violencia y que para resolverlos es necesario implantar por medio de leyes acciones que fortalezcan la educación, formación, capacitación ciudadana y concientización al igual que reclaman más eficiencia, efectividad, estabilidad y cumplimiento de promesas por parte del gobierno.

4.8 DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA SISTEMA REPRESENTATIVO ELECTORAL

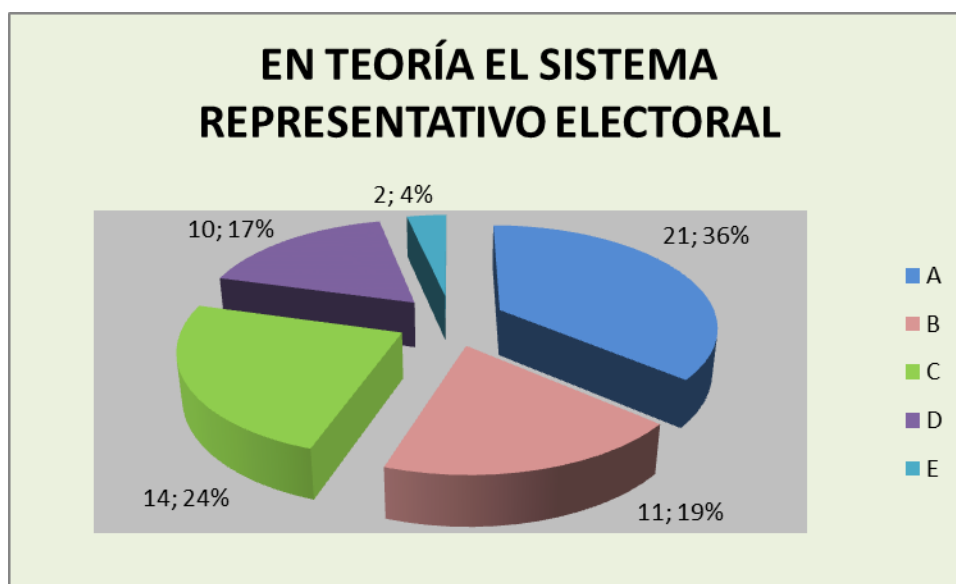
Las preguntas 41 a 45 están relacionadas, con la categoría sistema representativo electoral. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

41. La idea que, en teoría, mejor expresa lo que es el sistema representativo electoral es la siguiente:

21 estudiantes , es decir el 36% creen que *el poder reside en los representantes que el pueblo designa mediante su voto (Opción A)*. 14 jóvenes, equivalente al 24% afirman que *el pueblo vota por unos partidos políticos cuyos candidatos son electos para gobernar (Opción C)*. 11 participantes, el 19% de la población considera que *el pueblo ejerce su poder eligiendo mediante su voto un grupo que*

gobierna en su nombre (**Opción B**). 10 alumnos, el 17% de los encuestados dicen que *el pueblo elige unos representantes que son servidores del pueblo y cuyos poderes están establecidos por ley* (**Opción D**). 2 estudiantes, 4% de ellos, señalan que *el pueblo delega su poder en sus representantes, que gobiernan en su nombre* (**Opción E**).

A continuación, en la gráfica 40, se pueden apreciar los resultados.



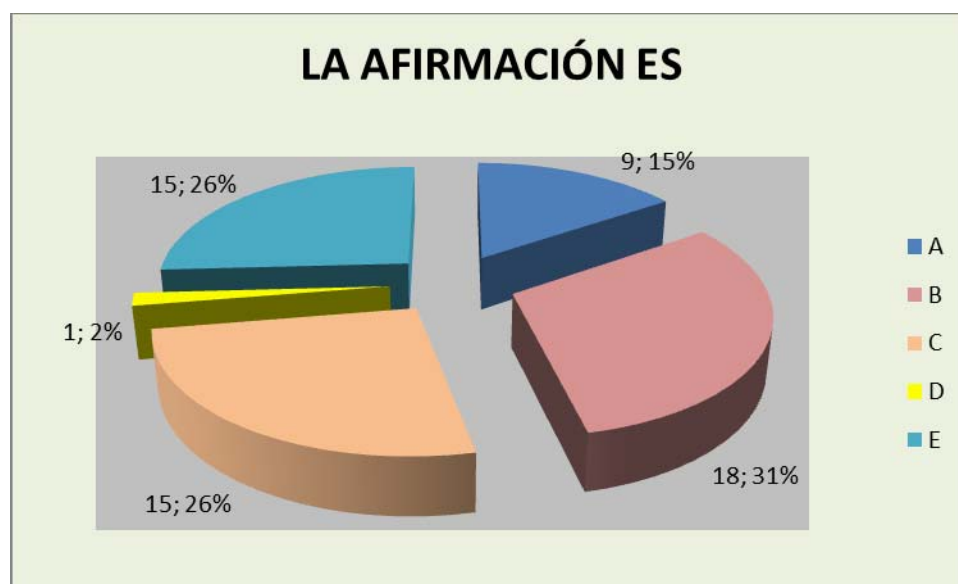
Gráfica 39. Pregunta 41. En teoría el sistema representativo electoral

42. Se argumenta que aunque la democracia directa sería la más perfecta porque el pueblo ejercería el poder directamente, sin intermediarios, eso no es posible por el tamaño y complejidad de nuestras sociedades. Esta afirmación es:

18 estudiantes, 31% de la población, consideran que es *cierto, porque si cuesta trabajo que la gente vaya a votar, sería imposible que esté dispuesta a reunirse constantemente a deliberar* (**Opción B**). 15 participantes, 26% de ellos, piensan que es *cierto, porque la mayoría de las personas no tiene interés en la participación política* (**Opción E**). Otros 15 estudiantes, 26% también, afirman que es *falso, porque hoy día podemos por medio de la tecnología, como la de Internet,*

el pueblo podría expresar constantemente su voluntad (**Opción C**). 9 alumnos, 15% de la población, sienten que es cierto, porque en una democracia directa el pueblo se reúne en asamblea para tomar decisiones y eso hoy día no sería posible (**Opción A**). 1 persona, que equivale al 2%, dice que es falso, porque podemos diseñar procesos y métodos, como los consejos de comunidad, mediante los cuales el pueblo exprese directamente su opinión (**Opción D**).

A continuación se pueden apreciar detalladamente los resultados.



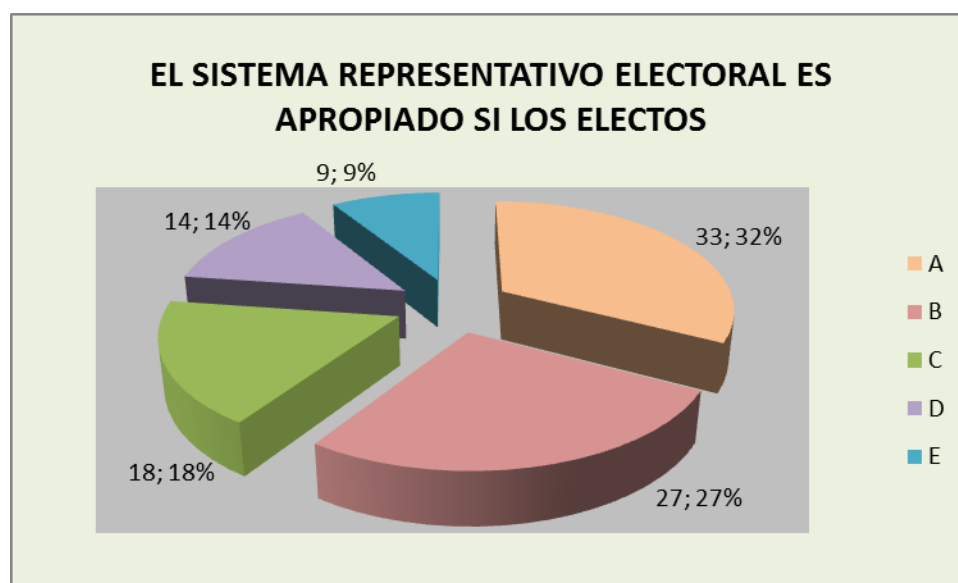
Gráfica 40. Pregunta 42. La afirmación es

43. En teoría, el sistema representativo electoral es apropiado para la democracia siempre y cuando, las personas electas (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 101 respuestas. 33 participantes, que equivale a su vez al 32% de las respuestas, consideran que es apropiado siempre y cuando los electos estén capacitadas moral e intelectualmente para el arte de gobernar (**Opción A**). 27 de ellos, equivalente al 27% de las respuestas, opinan que siempre que tengan una buena percepción académica en áreas como la social, la política, el derecho y la economía (**Opción B**). 18 alumnos, 18% del total de respuestas, manifiestan que

si *consultan constantemente a sus electores (Opción C)*. 14 jóvenes, el 14% de las respuestas dadas, dicen que siempre que *sean leales a los partidos políticos que ellos representan (Opción D)*. 9 alumnos, el 9% de las respuestas, afirman que siempre que estas personas *pueden ser destituidas sino representan adecuadamente la voluntad de sus electores (Opción E)*.

En la gráfica 42 pueden apreciarse los resultados a la pregunta.



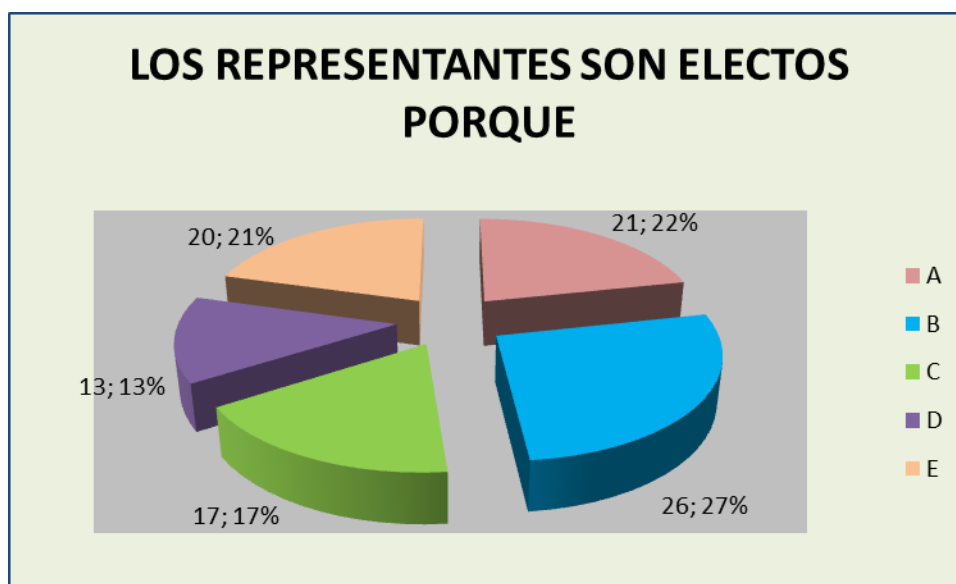
Gráfica 41. Pregunta 43. El sistema representativo electoral es apropiado si los electos

44. En la práctica, en mi país la mayoría de las personas que elegimos como nuestros representantes, son electas porque son las que (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 97 respuestas. 26 estudiantes, 27% del total de respuestas dicen que son electas porque son las que *saben* cómo venderse a través de campañas de publicidad (**Opción B**). 21 personas, 22% de las respuestas, afirman que lo son porque *han demostrado* que tienen los méritos intelectuales y morales para gobernar, legislar o administrar (**Opción A**). 20 jóvenes, 21% de las respuestas, creen que es porque *poseen cierto carisma o son muy populares o conocidas en*

el país, aunque no tenga la capacidad para gobernar (**Opción E**). 17 alumnos, 17% de la totalidad de las respuestas, consideran que es *han demostrado tener buen liderato o ser buenos servidores públicos* (**Opción C**). Por último 13 de ellos, 13% de las respuestas, suponen que es porque *un partido los ha seleccionado, aunque no sean lo más capacitadas* (**Opción D**).

En la gráfica 43 se pueden apreciar los resultados de manera clara.



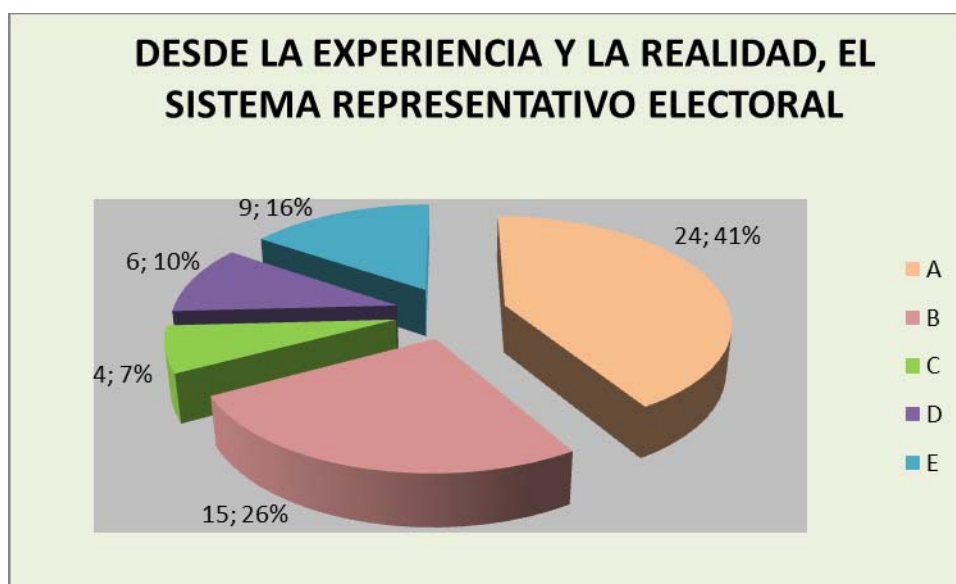
Gráfica 42. Pregunta 44. Los representantes son electos porque

45. Tomando en cuenta la experiencia histórica y la realidad presente de mi país, el sistema representativo electoral (puedes seleccionar sólo una):

24 participantes, es decir el 41%, opinan que *tiene que mejorarse estableciendo un procedimiento, que no sea el de los partidos políticos, para seleccionar a las personas moral e intelectualmente más capacitadas para gobernarnos* (**Opción A**). 15 alumnos, 26% de la población, creen que *debe ser sustituido por una democracia directa donde se legisle, gobierne y aplique la ley con la mayor participación posible de las comunidades y los ciudadanos en su carácter individual* (**Opción B**). 9 jóvenes, el 16%, consideran que *debe ser sustituido por*

uno que otorgue más control de supervisión, y evaluación y remoción de los representantes, mediante consultas más frecuentes por medio del voto (**Opción E**). 6 participantes, 10% de ellos, afirman que *debe ser sustituido por un sistema que otorgue más autoridad y concentre más poder en una sola persona para poner orden en el país (Opción D)*. 4 alumnos, el 7% de la población, piensan que *debe permanecer tal cual es (Opción C)*. 4 alumnos, el 7% de la población, piensan que *debe permanecer tal cual es (Opción C)*.

La siguiente gráfica representa los resultados obtenidos en la pregunta 45.



Gráfica 43. Pregunta 45. Desde la experiencia y la realidad, el sistema representativo electoral

En cuanto al **sistema representativo electoral** se encontró que los estudiantes consideran que desde la teoría la idea que mejor expresa lo que significa éste es que el poder reside en los representantes que el pueblo designa mediante su voto. Así mismo consideran que aunque la democracia directa sería la más perfecta porque el pueblo ejercería el poder directamente, sin intermediarios, eso no es posible por el tamaño y complejidad de nuestras sociedades dado que si cuesta trabajo que la gente vaya a votar, sería imposible que esté dispuesta a reunirse constantemente a deliberar.

De otra parte los participantes señalan que el sistema representativo electoral es apropiado para la democracia siempre y cuando, las personas electas estén capacitadas moral e intelectualmente para el arte de gobernar y tengan una buena percepción académica en áreas como la social, la política, el derecho y la economía. Sin embargo son críticos en señalar que muchas veces se encuentran en la realidad actitudes desfavorables que decepcionan a sus electores y que hacen pensar que dicho sistema no es el más favorable para la puesta en marcha de la democracia. Al respecto se encontró en los grupos focales: El sistema representativo electoral no es el mejor “... *porque no escuchan* (los políticos y gobernantes) *la voz del pueblo*” (A.14.1.H). “...*ya que las leyes ellos la reforman para beneficios de ellos mismos*” (A.14.3.H). *No es bueno porque en realidad nunca escuchan al pueblo los candidatos ni los políticos*” (B.14.2.M). Así mismo establecen que en la práctica la mayoría de las personas que son elegidas como representantes de los colombianos, lo son principalmente porque saben cómo venderse a través de campañas de publicidad, aunque hay un grupo significativo (21 estudiantes) que se debe a que han demostrado que tienen los méritos intelectuales y morales para gobernar, legislar o administrar.

Por lo anteriormente dicho son también enfáticos en señalar que dadas las situaciones que se perciben en Colombia; el sistema representativo electoral debe mejorarse estableciendo un procedimiento, que no sea el de los partidos políticos, para seleccionar a las personas moral e intelectualmente más capacitadas para gobernar; de donde se infiere desde ya que persiste una atmósfera de desconfianza frente a la dinámica de los partidos políticos, lo que se verá más adelante.

4.9 DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA PARTIDOS POLÍTICOS

Las preguntas 46 a 48 están relacionadas, con la categoría partidos políticos. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

46. La idea que mejor expresa lo que en la práctica es un partido político, es la siguiente (puedes seleccionar sólo una):

23 estudiantes, el 40% de ellos, creen que es *un grupo de ciudadanos que dice representar los intereses del pueblo, pero que en realidad representa los intereses de sus integrantes y/o de clases o grupos a los que sirven (Opción D)*. 15 jóvenes, 26% de la población, creen que es *una agrupación de ciudadanos que se organiza en torno a un ideal para construir una sociedad mejor (Opción B)*. 10 alumnos, 17% de ellos, consideran que es *una agrupación de ciudadanos que coinciden en unos ideales (Opción C)*. 7 participantes, el 12%, afirman que son *un grupo de ciudadanos que representa los intereses de determinadas clases o grupos sociales (Opción A)*. Finalmente 3 alumnos, 5% de la población, piensan que son *un grupo de ciudadanos que busca defender sus intereses personales (Opción E)*.



Gráfica 44. Pregunta 46. En la práctica un partido político es

47. Los partidos políticos (puedes seleccionar sólo una):

16 estudiantes, 28% de la población, dicen que los partidos *debilitan la democracia porque las personas se fanatizan con los partidos y sus líderes y dejan de pensar por cuenta propia en lo que les conviene a ellas o el país (Opción E)*. 13 jóvenes, es decir el 22%, opinan que *fortalecen la democracia al educar políticamente a la ciudadanía, unirla en torno a un programa y movilizarla para votar (Opción E)*. 11 alumnos, 19% de ellos, indican que *fortalecen las democracia porque representan diversos puntos de vista y sobre lo que le conviene al pueblo (Opción A)*. 11 alumnos, el 19% también, señalan que *fortalecen la democracia porque permiten que se seleccione a las personas más aptas para gobernar (Opción B)*. 7 participantes, 12% de ellos, creen que *debilitan la democracia porque limitan el número de puntos de vista y opciones sobre lo que le conviene al pueblo (Opción D)*.

A continuación se pueden apreciar los resultados de manera más clara.

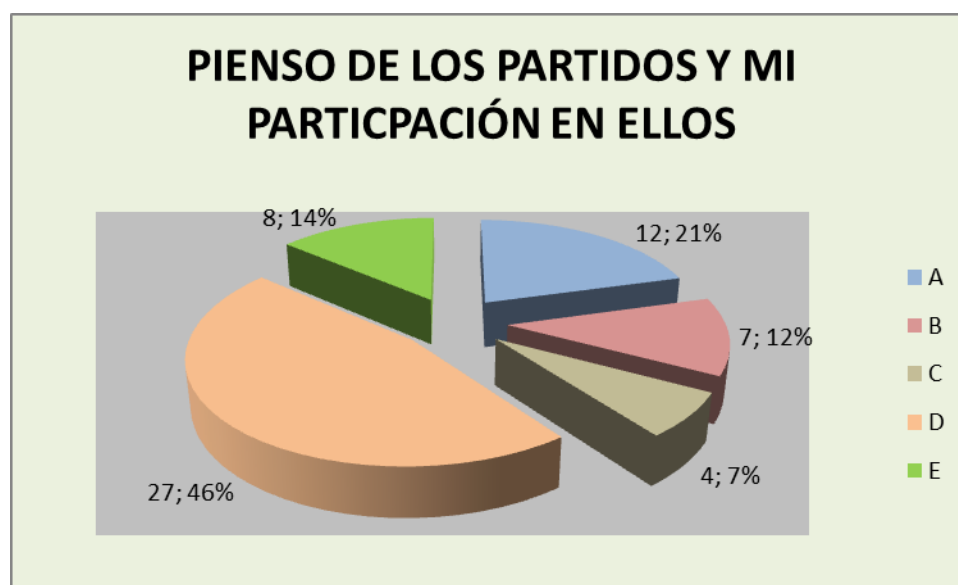


Gráfica 45. Pregunta 47. Los partidos políticos

48. La idea que mejor expresa lo que pienso sobre los partidos políticos en mi país y mi participación en ellos es (puedes seleccionar sólo una):

27 estudiantes, 46% de los participantes, no simpatizan con partido alguno (**Opción D**). 12 jóvenes, 21% de los colaboradores, dicen: *conocer las ideas y líderes de los diversos partidos* (**Opción A**). 8 estudiantes, 14% de los encuestados, dicen que *hay que crear un nuevo partido o movimiento que pueda atender las necesidades del pueblo* (**Opción E**). 7 colaboradores, 12% de ellos, consideran dice *simpatizar con uno de los partidos* (**Opción B**). Finalmente 4 alumnos, 7% de ellos, dicen *ser miembros de uno de los partidos* (**Opción C**).

A continuación, en la gráfica 47 se pueden apreciar los resultados de la pregunta.



Gráfica 46. Pregunta 48. Pienso de los partidos y mi participación en ellos

En cuanto a los **partidos políticos** se encontró que los participantes consideran que en la realidad ellos perciben que un partido político es un grupo de ciudadanos que dice representar los intereses del pueblo, pero que en realidad representa los intereses de sus integrantes y/o de clases o grupos a los que sirven. Al respecto manifestaron en el grupo focal que no confían “...porque ellos

siempre buscan el beneficio de sí mismos y no el de la gente” (A.16.5.M). “... porque los partidos siempre buscan es el interés en ellos mismos y de esta manera que el candidato de ellos llegue al poder para beneficiarse” (B.16.1.H). “... porque como dijo mi compañero siempre buscan es su propio interés y su fortalecimiento económico” (B.16.2.M). “... porque es otra forma de robar al país” (B.16.3.M). “No confío en ellos porque solo buscan beneficios solo para ellos mismos y no para la comunidad” (B.16.4.H).

En sintonía con lo anterior manifiestan que los partidos políticos debilitan la democracia porque las personas se fanatizan con ellos y sus líderes, y dejan de pensar por cuenta propia en lo que les conviene a ellas o el país de allí que expresan su antipatía frente a los partidos existentes en el país actualmente por lo cual su participación en ellos es prácticamente nula.

Los resultados del cuestionario se corresponden a los resultados arrojados en el grupo focal ya que casi el conjunto de los entrevistados manifestó que no confía en los partidos políticos y que por ende no son necesarios para el *buen* funcionamiento de la democracia: *“Para mi es importante solo el representante y que tenga buenas ideas, no es necesario el partido” (A.18.5.M). “A mí me parece que con partidos o no los candidatos van a seguir igual. No cumplirán sus promesas” (B.18.4.H).*

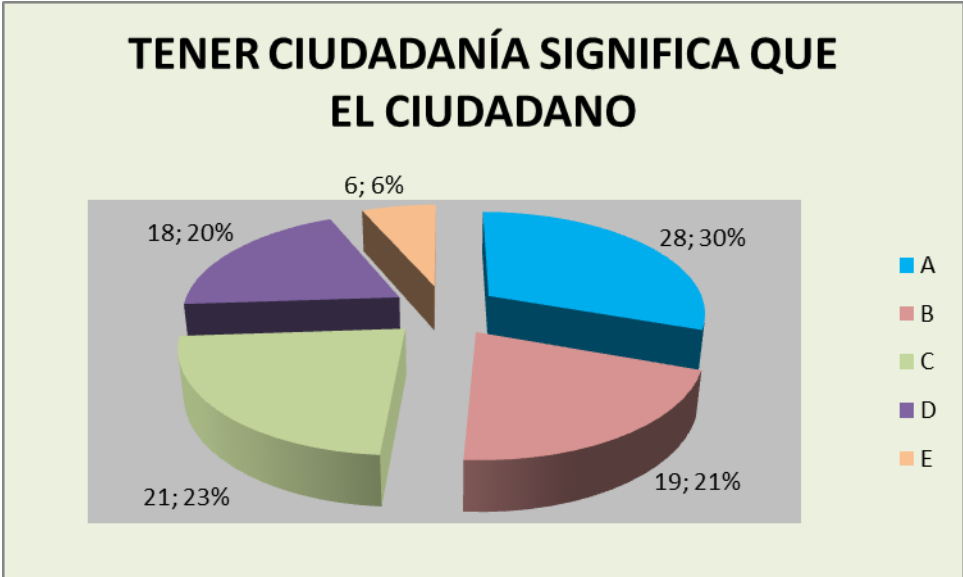
4.10 DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA CIUDADANÍA

Las preguntas 49 a 52 están relacionadas, con la categoría ciudadanía. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

49. Ser ciudadano o tener ciudadanía significa que el ciudadano (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 92 respuestas. 28 estudiantes, que equivale al 30% del total de respuestas, dicen que significa que el ciudadano es *miembro de una comunidad política en la que tiene una serie de derechos y deberes (Opción A)*. 21 estudiantes, 23% del total de respuestas, dicen que *tiene el derecho a elegir los funcionarios que lo gobiernan (Opción C)*. 19 alumnos, 21% del total de respuestas, dicen que significa que *pertenece a una comunidad nacional que existe en un determinado territorio (Opción B)*. 18 jóvenes, 20% de total de respuestas, señalan que significa que *cumple con los requisitos que establece la constitución de un país para ser ciudadano (Opción D)*. 6 estudiantes, 6% del total de respuestas, creen que *es el que tiene el poder para gobernar el país (Opción E)*.

En la gráfica 48 se pueden apreciar los resultados de la pregunta.

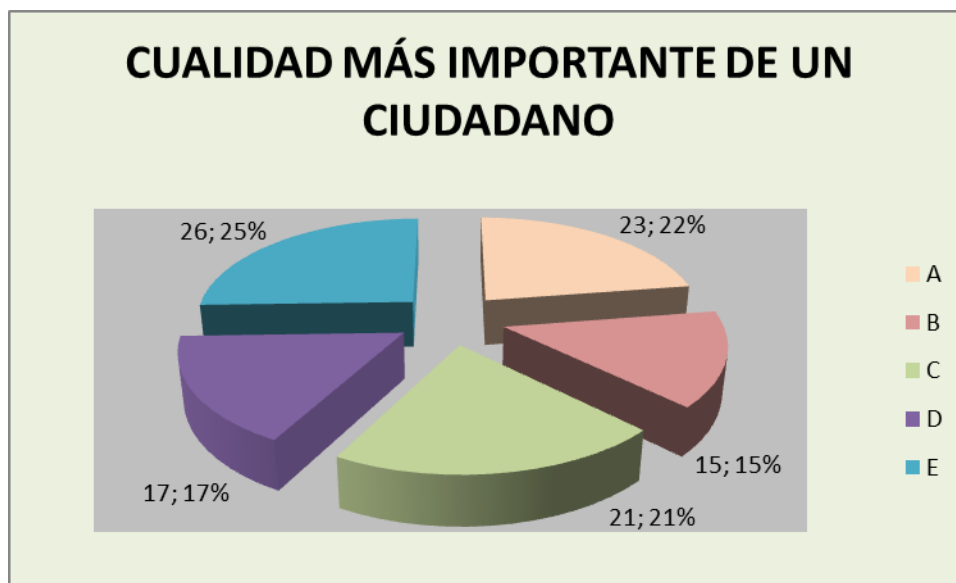


Gráfica 47. Pregunta 49. Tener ciudadanía significa que el ciudadano

50. La cualidad más importante de un ciudadano en una democracia es (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 102 respuestas. 26 estudiantes, equivalente al 25% del total de respuestas, respondieron que *su voluntad para defender sus derechos y cumplir con sus deberes* (**Opción E**). 23 jóvenes, 22% del total de respuestas indicaron que *su capacidad para pensar por cuenta propia* (**Opción A**). 21 de ellos equivalente al 21% de las respuestas, dijeron que *su compromiso con el sistema de valores de la democracia* (**Opción C**). 17 estudiantes, 17% del total de respuestas, opinan que *participe en el proceso electoral* (**Opción D**). 15 jóvenes, 15% de la totalidad de respuestas, consideran que *su conocimiento de las leyes que rigen ese sistema* (**Opción B**).

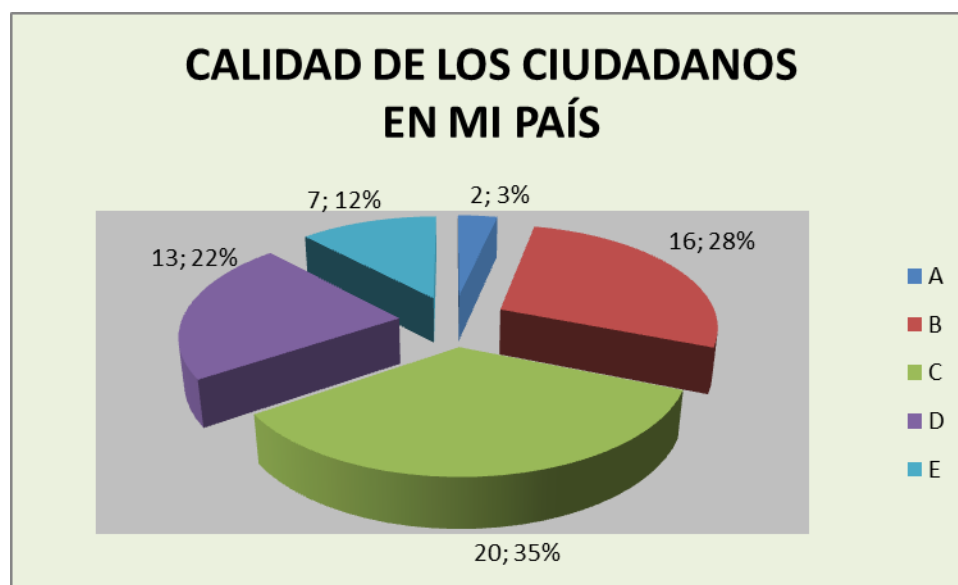
A continuación se pueden apreciar los resultados en la gráfica 49.



51. Basado en lo que entiendo que es un buen ciudadano, si fuera a evaluar la calidad de ciudadano que abunda en mi país, diría que la mayoría merece una nota de (puedes seleccionar sólo una):

Con respecto a la pregunta se encontró que 20 estudiantes, el 35% de ellos afirma que es *satisfactorio (Opción C)*. 16 de los participantes, equivalente al 28% de la población indica que es *bueno (Opción B)*. 13 de los estudiantes, que corresponde al 22% de ellos, señaló que es *deficiente (Opción D)*. 7 de los jóvenes, 12% de la población que respondió el cuestionario dijeron que es *fracasado (Opción E)*. Finalmente 2 alumnos, es decir el 3% de ellos consideró que es *excelente (Opción A)*.

En la gráfica 50 se pueden apreciar los resultados encontrados en la presente pregunta.



Gráfica 49. Preguntar 51. Calidad de los ciudadanos en mi país

52. La manera más efectiva que tenemos los ciudadanos para ejercer poder en el gobierno de mi país es (puedes seleccionar sólo una):

22 estudiantes, el 38% de la población opina que es *mediante nuestro voto (Opción A)*. 16 estudiantes, 27% de ellos, opina que *la realidad es que no tenemos poder alguno (Opción B)*. 12 participantes, 21% de los colaboradores, consideran que *participando en movimientos, campañas o luchas por la defensa de nuestros derechos e intereses (Opción E)*. 5 jóvenes, es decir el 9% piensa que *por medio de los partidos políticos, ya sea los existente o creando uno nuevo (Opción C)*. Por último 3 estudiantes correspondiente al 5% afirmaron que es *organizándonos en las comunidades o en grupos de interés (Opción D)*.

La siguiente gráfica representa los resultados obtenidos.



Gráfica 50. Pregunta 52. Manera más efectiva para ejercer poder

En cuanto a la **Ciudadanía** se encontró que los estudiantes consideran que ser ciudadano de cualquier nación significa primordialmente ser miembro de una comunidad política en la que tiene una serie de derechos que el Estado debe reconocerle y protegerle y deberes que cumplir para favorecer la convivencia

ciudadana y el desarrollo y progreso del país. En esa medida identifican que una de las cualidades más importantes que todo ciudadano miembro de cualquier democracia debe tener es permanecer dispuesto para salvaguardar sus derechos (y los de los demás ciudadanos) y practicar sus obligaciones o deberes; de allí que la calificación que asignan a la calidad de ciudadano que predomina en nuestra patria es satisfactoria. Recordemos que de acuerdo con lo expresado por los estudiantes en el grupo focal algunos de los principales derechos del ciudadano en la democracia son *“El derecho a la salud y a la educación” (A.09.7.H)*. *“El derecho a votar y a decir su opinión” (A.09.8.H)* y que algunas de las principales obligaciones son *“... aceptar las consecuencias que trae el voto; porque si mi candidato no queda elegido yo debo ser consiente que el otro candidato será quien me represente y trabaje tanto por mi como por todo el país” (A.10.8.M)*. *“Los dos deberes que conozco son el voto y prestar el servicio militar” (A.10.6.H)*. *“Respetar la vida de los demás. Nadie tiene porque quitarle la vida a otra persona” (B.10.5.M)*.

Para quienes participaron en el proceso de investigación el derecho al voto es fundamental ya que es a través de éste como realmente los ciudadanos del país ejercen su poder en el gobierno; de allí que sea valioso defenderlo y practicarlo en los momentos creados para ello. En el grupo focal frente a la pregunta de si participarán en el proceso electoral del país la mayoría expresó que definitivamente si lo harán *“...porque eso ayuda a la democracia del país” (A.12.3.M)*. *“...porque queremos ver que progrese el país de la mano de sus gobernantes” (A.12.4.H)*. *“...porque es un derecho que tenemos todos los ciudadanos” (A.12.5.H)*. *“...pues para poder expresar lo que yo quiero mediante el uso del derecho al voto. Por eso yo participaré” (B.12.1.M)*. *“...porque quiero ejercer mi derecho al voto y de esta manera contribuir en el proceso de cambio para bien de nuestro país y así poder ofrecer un mejor futuro a los que van a vivir en unos años” (B.12.2.M)*.

4.11 DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA SOCIEDAD CIVIL

Las preguntas 53 a 55 están relacionadas, con la categoría sociedad civil. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

53. La idea que mejor describe lo que entiendo que es la sociedad civil es (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 91 respuestas. 22 estudiantes, lo que equivale al 24% del total de respuestas, señalaron que la idea que mejor describe lo que entienden por sociedad civil es: *organizaciones por medio de las cuales los ciudadanos buscan entender y solucionar problemas sociales que les afectan y que el Estado y los partidos tradicionales no logran resolver (Opción C)*. 19 jóvenes, que equivalen a su vez al 21% del total de respuestas, señalaron: *las organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que están presentes en la vida pública, expresan los intereses y valores de sus miembros y de otros (Opción B)*. 17 participantes, 19% del total de respuestas, creen que son *las asociaciones y agrupaciones cuya actividad social no está controlada por el Estado (Opción A)*. 17 alumnos, el 19% del total de respuestas, creen que *el conjunto de los ciudadanos en su carácter personal o asociados que preocupados por buscan adelantar sus intereses sociales al margen del Estado o del mercado (Opción E)*. Por último 16 estudiantes, equivalente al 17% de las respuestas, consideran que son *las asociaciones y agrupaciones cuya actividad social no está controlada por el Estado ni por el mercado (Opción D)*.

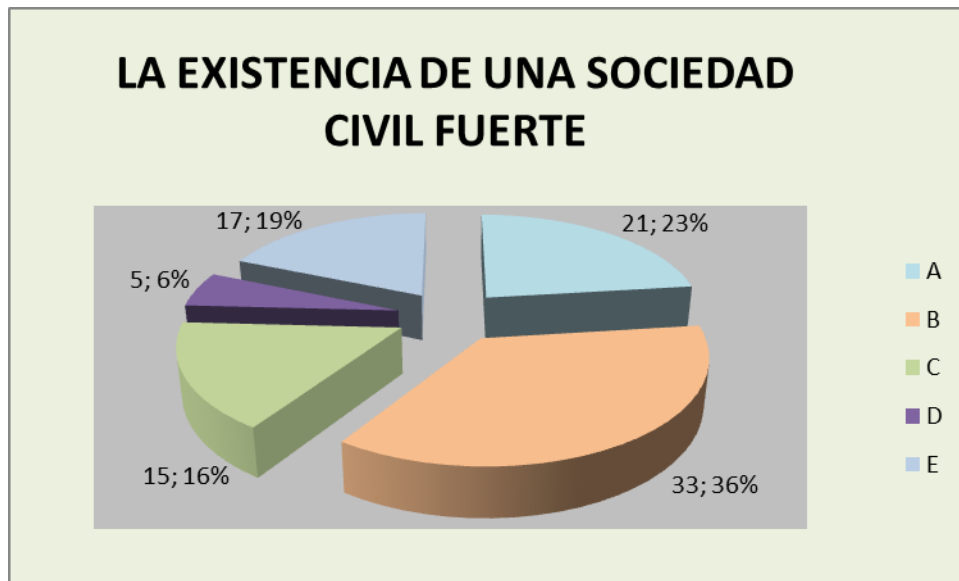


Gráfica 51. Pregunta 53. Lo que entiendo por sociedad civil

54. La existencia de una sociedad civil fuerte en nuestros países (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 91 respuestas. 33 estudiantes lo que equivale al 36% del total de respuestas, opinan que *es importante para consolidar la democracia, aumentando la participación del pueblo (Opción B)*. 21 jóvenes, 23% del total de respuestas registradas, creen que *es importante para la defensa de la libre empresa (Opción A)*. 17 de ellos, correspondiente al 19% del total de respuestas, afirman que *es importante para la democracia pues puede ser un contrapeso al poder del Estado (Opción E)*. 15, es decir el 16% de las respuestas consideran que *es nociva a la consolidación de la democracia pues debilita el poder del Estado (Opción C)*. Por último 5 alumnos, el 6% de las respuestas, sienten que *es nociva a la consolidación de la democracia pues debilita el poder de los partidos políticos (Opción D)*.

La gráfica 53, presenta a continuación los resultados obtenidos.

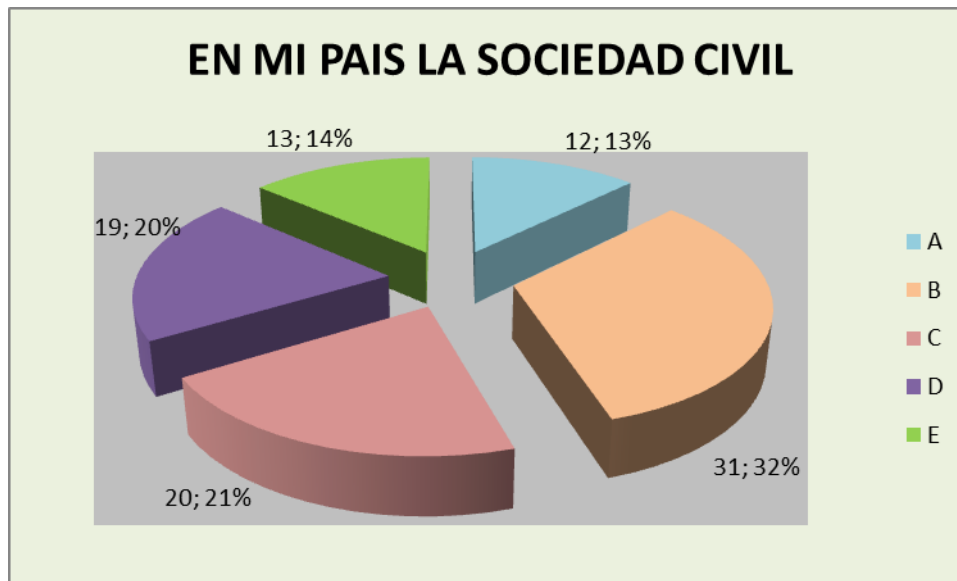


Gráfica 52. Pregunta 54. La existencia de una sociedad civil fuerte

55. En mi país la sociedad civil (puedes seleccionar hasta tres):

se registraron 95 respuestas distribuidas de la siguiente manera: 31 estudiantes, 32% del total de respuestas, consideran que *ha jugado un importante papel a defensa de derechos civiles y/o humanos (Opción B)*. 20 alumnos, 21% del total de respuestas, indicaron que *no ha jugado un papel importante en el proceso político (Opción C)*. 19 jóvenes, 20% de las respuestas, creen que *ha jugado un importante papel en la defensa de los recursos naturales (Opción D)*. 13 alumnos, 14% de las respuestas, indicaron que *ha jugado un papel importante en la protección de la propiedad privada (Opción E)*. 12 estudiantes, equivalente al 13% de las respuestas, señalaron que *ha jugado un papel importante en la fiscalización del gobierno (Opción A)*.

En la gráfica 54 se presentan los resultados a la presente pregunta.



Gráfica 53. Pregunta 55. En mi país la sociedad civil

Los estudiantes entienden por **sociedad civil** las organizaciones por medio de las cuales los ciudadanos buscan entender y solucionar problemas sociales que les afectan y que el Estado y los partidos tradicionales no logran resolver. Reconocen la importancia de su existencia ya que permite consolidar la democracia, aumentando la participación del pueblo lo que a su vez ha permitido, según ellos, que en Colombia haya jugado un importante papel en defensa de los derechos civiles y/o humanos la sociedad civil precisamente. Al respecto podría decirse que los estudiantes desconocen claramente la situación del país ya que la prensa documenta a diario situaciones en donde los derechos de algunos seres humanos son vulnerados y la sociedad civil no se manifiesta en contra de manera radical y exigiendo la reivindicación de los mismos.

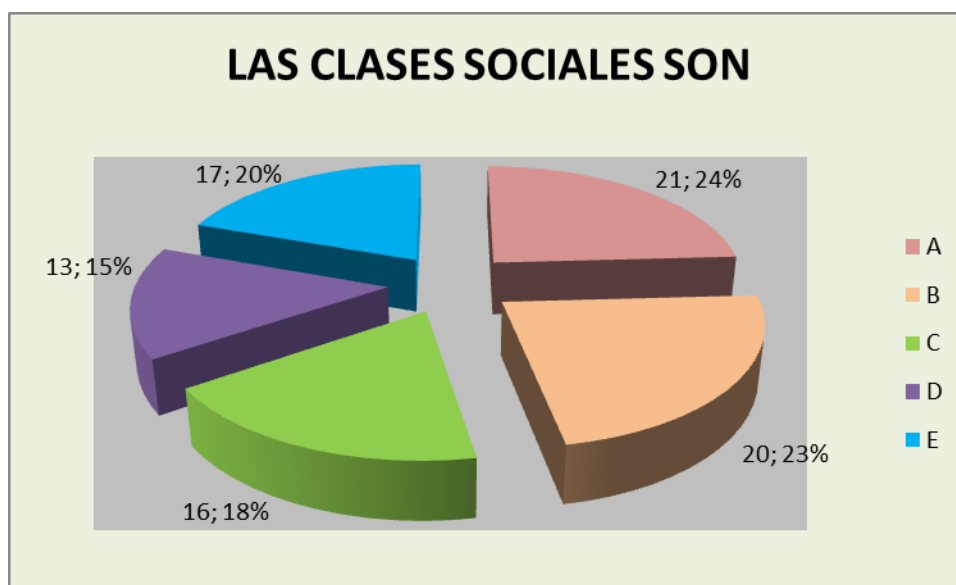
4.12 DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA CLASES SOCIALES

Las preguntas 56 a 58 están relacionadas, con la categoría clases sociales. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

56. La idea que mejor expresa lo que entiendo por clases sociales es la siguiente (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 87 respuestas. 21 estudiantes, 24% del total de respuestas, creen que son *agrupaciones de seres humanos que tienen en común su relación de propiedad o no propiedad con los medios de producción de un país (Opción A)*. 20 jóvenes, 23% de las respuestas, creen que son *agrupaciones de seres humanos que tienen en común el grado de riqueza que poseen (Opción B)*. 17 participantes, 20% de las respuestas, consideran que son *agrupaciones de seres humanos que tienen en común, más o menos, un mismo nivel de ingreso y de poder adquisitivo (Opción E)*. 16 alumnos, 18% de las respuestas, opina que son *agrupaciones de seres humanos que tienen en común una manera de ver el mundo y un sistema de valores y gustos (Opción C)*. Por último 13 alumnos, 15% de las respuestas, afirman que son *agrupaciones de seres humanos que tienen en común una misma posición y prestigio social (Opción D)*.

En la siguiente gráfica se pueden visualizar los resultados obtenidos frente a la pregunta.



Gráfica 54. Pregunta 56. Las clases sociales son

57. El concepto de clase social es importante porque permite (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 98 respuestas. 23 estudiantes, 24% del total de respuestas, expresaron que es importante para *analizar las causas de muchos problemas sociales que se dan en nuestros países (Opción D)*. Otros 23 estudiantes, 24% de las respuestas, señalan que es importante para *entender los intereses que están detrás de muchas decisiones que toma los partidos políticos y gobiernos (Opción B)*. 22 jóvenes, 22% de las respuestas, piensan que lo es para *reconocer la raíz de las relaciones de poder y dominación que se dan en nuestras sociedades (Opción C)*. 15 participantes, equivalente a un 15% de las respuestas, opinan que lo es para *entender la razón de ser de muchas leyes que se aprueban en nuestros países (Opción E)*. Por último, otros 15 estudiantes, equivalente también a un 15% de las respuestas, creen que es importante para *entender muchos de los conflictos que se dan en la sociedad (Opción A)*.

A continuación se representan los resultados obtenidos en la pregunta 57.

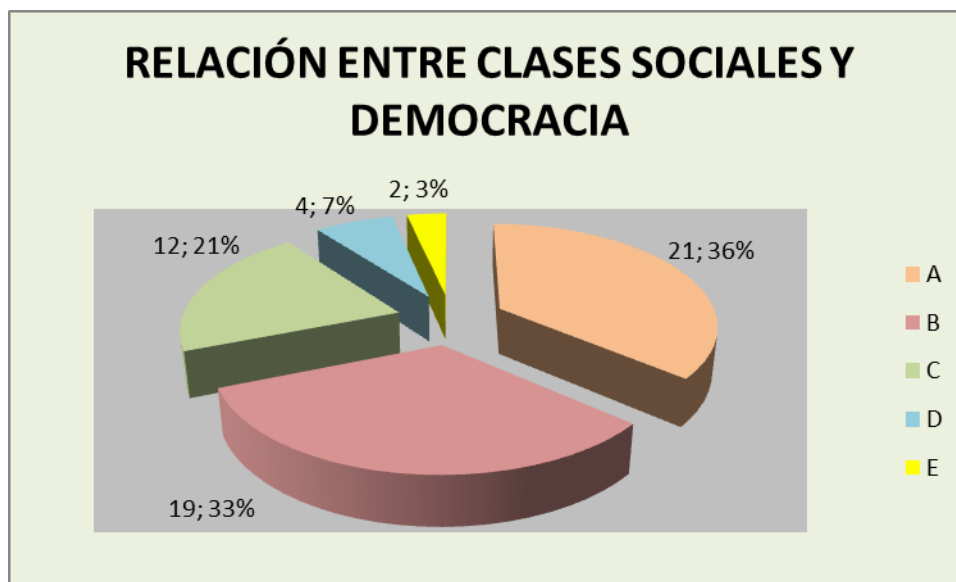


Gráfica 55. Pregunta 57. El concepto de clase social es importante

58. Sobre las relaciones entre clases sociales y democracia podemos decir que (puedes seleccionar sólo una):

21 estudiantes, equivalente al 36%, dijeron: *la democracia no se ve afectada por la existencia de clases pues todos tienen el mismo derecho a votar (Opción A)*. 19 jóvenes, 33% de la población, creen que *las diferencias de clases afectan a la democracia pues los que tienen más poder económico dominan la política (Opción B)*. 12 estudiantes, 21% de ellos, piensan que *la democracia implica la desaparición de las clases sociales (Opción C)*. 4 alumnos, equivalente al 7%, creen que *en la democracia debe dominar la clase más preparada para gobernar (Opción D)*. 2 alumnos que corresponde al 3%, opinan que *en la democracia debe dominar la clase mayoritaria, que son los trabajadores (Opción E)*.

Los resultados obtenidos se pueden visualizar a continuación.



Gráfica 56. Pregunta 58. Relación entre clases sociales y democracia

Por **clases sociales** los estudiantes comprenden que son agrupaciones de seres humanos que tienen en común su relación de propiedad o no propiedad con los medios de producción de un país y/o agrupaciones de seres humanos que tienen en común el grado de riqueza que poseen de allí que sea importante este

concepto por cuanto permite entender los intereses que están detrás de muchas decisiones que toma los partidos políticos y gobiernos. Finalmente establecen que la democracia no se ve afectada por la existencia de clases pues todos tienen el mismo derecho a votar. Quizás esta última afirmación obedece al nivel socioeconómico al que pertenecen en donde muchas de las necesidades que padece el pueblo colombiano no los toca de manera directa.

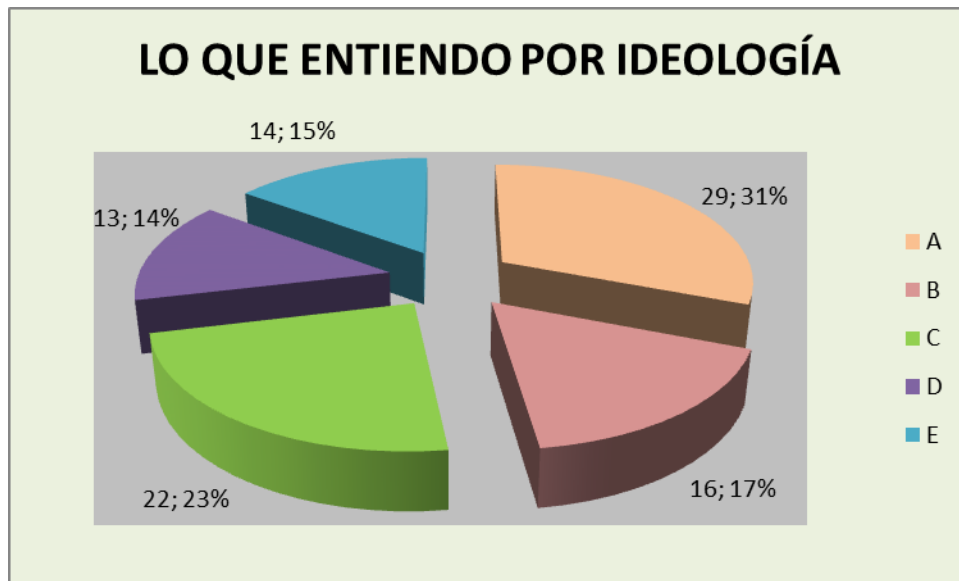
4.13 DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA IDEOLOGÍA

Las preguntas 59 y 60 están relacionadas, con la categoría ideología. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

59. La idea que mejor expresa lo que entiendo por ideología es la siguiente (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 94 respuestas. 29 estudiantes, 31% de las respuestas recibidas opinan que son *las creencias de una persona o un grupo social (Opción A)*. 22 jóvenes que corresponde al 23% de las respuestas, creen que es *una manera de ver el mundo, un sistema de valores y gustos (Opción C)*. 16 participantes, 17% de las respuestas, indicaron que son *las ideas y valores de una clase social (Opción B)*. 14 alumnos, 15% de las respuestas, señalaron que son *las ideas que defienden un partido o un grupo político (Opción E)*. 13 colaboradores, 14% de las respuestas, opinan que es *una forma distorsionada de ver la realidad que oculta las relaciones de poder de un grupo social sobre otro (Opción D)*.

A continuación se puede apreciar la representación gráfica de los resultados.

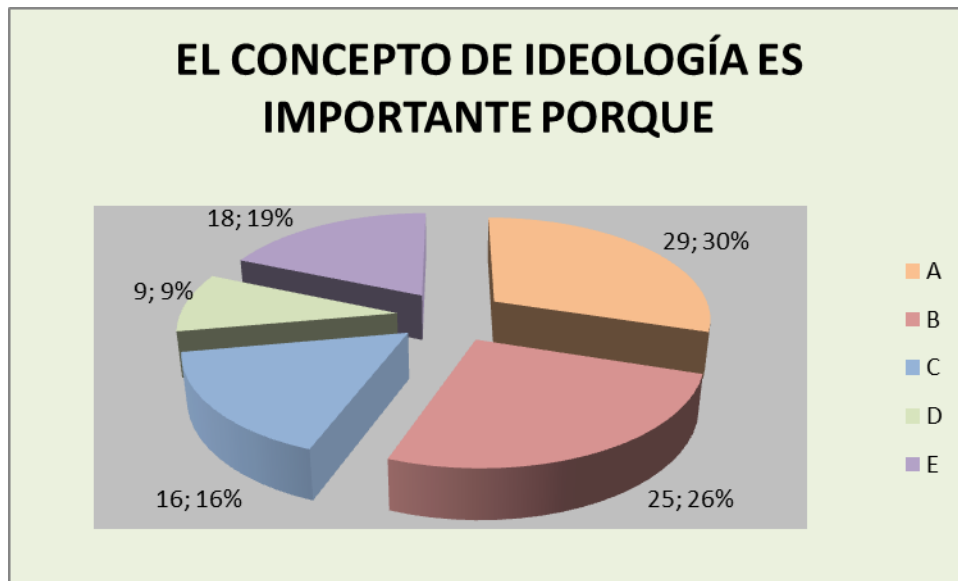


Gráfica 57. Pregunta 59. Lo que entiendo por ideología

60. El concepto de ideología es importante porque permite (puedes seleccionar hasta tres):

Se registraron 97 respuestas. 29 estudiantes, 30% del total de respuestas, opinan que es importante porque permite *entender muchos de los conflictos que se dan en la sociedad (Opción A)*. 25 jóvenes, 26% de las respuestas, creen que lo es porque permite *entender las diferencias entre los diversos partidos políticos (Opción B)*. 18 alumnos, 19% del total de respuestas, creen que lo es para *entender porque las personas o grupos pueden actuar en contra de sus propios intereses (Opción E)*. 16 alumnos, equivalente al 16% de las respuestas, dijeron que lo es porque permite *distinguir la ciencia y la realidad de lo que no lo es (Opción C)*. 9 participantes, que corresponde al 9% de las respuestas, dijeron que lo es porque permite *reconocer la raíz de las relaciones de dominación que se dan en nuestras sociedades (Opción D)*.

La gráfica 59, representa los resultados obtenidos en la pregunta 60.



Gráfica 58. Pregunta 60. El concepto de ideología es importante porque

Para quienes participaron del proceso de investigación una **Ideología** es el sistema de creencias de una persona o un grupo que permite entre otras cosas entender muchos de los conflictos que se dan en la sociedad al igual que las diferencias que normalmente se presentan entre los diversos partidos políticos de cualquier nación democrática.

4.14 RELACIÓN DE LAS PERCEPCIONES EN DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA CON EL MARCO CONCEPTUAL Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO LA SALLE BUCARAMANGA

La información proporcionada por los participantes del proceso de investigación en cada una de las categorías que se definieron en el *cuestionario sobre cultura política y competencias ciudadanas* permitieron describir las percepciones que tienen acerca de cada uno de ellas así como conocer las relaciones intrínsecas que existen –según los estudiantes– entre éstas. A continuación presento de manera muy esquemática –*para hacer más sencilla la comprensión*– la relación o no de las percepciones de los estudiantes respecto a la **ciudadanía y la democracia** con el marco conceptual empleado para el proyecto de investigación

y el PEI del Colegio La Salle Bucaramanga. Para ello es importante tener clara la estructura que se empleará en dicho esquema: En primer lugar aparece la categoría (**democracia o ciudadanía**) a la que se refiere la información. Enseguida aparecen tres columnas dentro de la tabla donde se colocó, en primera medida, la síntesis de lo que en el cuestionario como en el grupo focal los estudiantes mencionaron acerca de la categoría (es decir su percepción acerca de ella), a continuación se menciona de manera textual –o con un pequeño resumen– lo que la teoría dice al respecto o señala de algunos elementos vinculados a las categorías. Finalmente se mencionarán los elementos principales del PEI del Colegio La Salle Bucaramanga que se refieren también a la categoría. De esta manera se puede contrastar, de manera horizontal, en qué medida tienen o no relación cada una de ellas.

Con esta información se elaboraron las conclusiones y las recomendaciones de la investigación. En este apartado se involucraron todas las categorías abordadas en el cuestionario y en el grupo focal, pero siempre en función de los aportes que éstas podían hacer en relación a las categorías centrales del trabajo de investigación que son **Democracia y Ciudadanía** y que se puntualizaron en el planteamiento del problema, que están claramente delimitados en los objetivos del proyecto y que aparecen desde luego en el marco teórico del mismo.

Tabla 1. Relación en la categoría democracia

PERCEPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES	REFERENTES TEÓRICOS	ELEMENTOS DEL PEI ¹¹²
<p>La percepción de los estudiantes del Colegio La Salle a nivel general señala que la Democracia es el mejor sistema de gobierno que persiste en la actualidad principalmente porque busca establecer la igualdad entre los integrantes del país al tiempo que involucra a los ciudadanos en procesos de participación que se concretizan mediante el derecho al voto y/o a la elección de sus propios representantes y gobernantes, la que considera a su vez la principal característica de un sistema democrático. Así mismo porque la democracia pretende en sus ideales respetar y hacer que se respeten los derechos de los ciudadanos a través de las leyes y los mecanismos establecidos para ello en la Constitución primordialmente.</p> <p>Resaltan la importancia de involucrar a los ciudadanos en planes de concientización de</p>	<p>Su significado originario fue <i>poder del pueblo</i> en razón a que etimológicamente proviene de dos palabras griegas a saber: <i>demos</i> que quiere decir <i>pueblo</i> y <i>kratos</i> que quiere decir <i>poder</i> (Cfr. SARTORI, 2008. p. 15).</p> <p>“...el sistema político en que el poder y gobierno para satisfacer intereses orientados a la felicidad y la vida plena, está distribuido por igual entre todo el pueblo: Es el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo” (Cfr. VILLARINI, p. 11).</p> <p>“...una sociedad es democrática cuando la sensibilidad, la razón y la voluntad de sus miembros están orientadas y motivadas por valores democráticos y éstos son competentes para ponerlos en práctica. Para que el sujeto democrático sea capaz de la acción política a la que está llamado, debe poseer una cultura, unos valores y actitudes que se integran para hacer posible sus competencias ciudadanas” (Cfr. VILLARINI, p. 11).</p> <p>Norberto Bobbio señala que la única manera de comprenderla es teniendo siempre presente que la democracia está caracterizada por tener una serie de reglas que definen claramente <i>quiénes son aquellos autorizados a tomar las decisiones y bajo qué parámetros deben hacerlo</i>. (Cfr. BOBBIO, 1986. p. 14).</p> <p>En relación a la democracia representativa Bobbio afirma que: “<i>En términos generales la expresión “democracia representativa” quiere decir que las deliberaciones colectivas, es decir, las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para este fin; eso es todo</i>” (Cfr. BOBBIO, 1986. p. 34).</p>	<p>La misión del colegio presenta los siguientes aspectos: “<i>La Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas del Distrito Lasallista de Bogotá y sus colaboradores, orientados por la Iglesia Católica y los principios de su Santo Fundador Juan Bautista De La Salle, son una comunidad cuyo carisma se centra en procurar a la niñez y la juventud una educación humana, cristiana y académica de calidad, con especial atención a los pobres, promoviendo su desarrollo integral</i>”. (Cfr. PEI, 2012. p.3).</p> <p>“<i>Para el cumplimiento de la Misión el Colegio La Salle de Bucaramanga, establece cuatro objetivos básicos que le permitirán al finalizar cada año lectivo la verificación de las metas y propósitos de su labor educativa. Primer objetivo: Ofrecer educación humana, cristiana y académica de calidad y ser un ejemplo evidente de las demás características que identifican mundialmente a un Establecimiento Educativo</i>”</p>

¹¹² Dada la extensión del PEI no se colocó en este apartado como anexo. El texto completo puede ser consultado en la Rectoría del Colegio directamente.

<p>lo que significa hacer parte de una democracia y de los deberes y derechos que esto mismo les conlleva. Esto a su vez permitirá que el sistema democrático en Colombia se renueve, se fortalezca y mejore ya que desde su punto de vista son varios los aspectos que permiten señalar que en la práctica la democracia presenta muchas falencias.</p>	<p><i>“No es bueno para la democracia que la gente vote basándose en los sentimientos que han absorbido de los medios de comunicación y que nunca han cuestionado. Esta falta de pensamiento crítico produce una democracia en la que la gente habla entre sí pero nunca mantiene un diálogo genuino”</i> (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 40).</p> <p><i>“La educación liberal en nuestras escuelas superiores y universidades es –y debe ser- socrática, dedicada a la tarea de activar en cada estudiante una mente independiente y producir una comunidad que pueda verdaderamente razonar en conjunto sobre un problema, y no simplemente intercambiar alegatos y contra alegatos”</i> (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 40).</p> <p><i>“El problema real es la pereza de pensamiento que caracteriza a estos ciudadanos democráticos, su tendencia a ir por la vida sin pensar sobre otras posibilidades y razones”</i> (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 43).</p> <p><i>“Pero, aun en su semisoñoliento estado, la democracia era mejor que las formas más represivas de gobierno, quizá porque otorgaba – más que los otros sistemas- un mayor respeto a los poderes de razonamiento y juicio moral que existen en todos los ciudadanos”</i> (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 48).</p> <p><i>“Sócrates prefiere la democracia porque la democracia es noble, y él piensa que es noble porque reconoce y respeta los poderes de deliberación y de elección que todos los ciudadanos comparten”</i> (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 49).</p> <p><i>“Sócrates describió “la vida examinada” como el objetivo educacional central para la democracia”</i> (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 50).</p> <p><i>“Puesto que el único tipo de educación que realmente merece el nombre de liberalis... es la que hace a sus alumnos libres, capaces de hacerse cargo de sus propios pensamientos y de desarrollar un examen crítico de las normas y tradiciones de la sociedad”</i> (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 52).</p>	<p><i>Lasallista. Segundo objetivo: Ser una expresión concreta y cotidiana del ideal democrático llamado Comunidad Educativa”</i> (Cfr. PEI, 2012. p.3).</p> <p>Dentro de los principios institucionales se encuentran los siguientes: <i>“Segundo principio: LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES SON CRIATURAS PREDILECTAS DE Dios; en consecuencia los Padres de Familia y los Educadores debemos responsabilizarnos de su bienestar y de su óptima formación. “Dejad que los niños vengan a mí, no se lo impidáis, porque de los que son como ellos es el Reino de los Cielos”. Este principio contiene básicamente motivadores ASOCIATIVOS”</i> (Cfr. PEI, 2012. p.5).</p> <p><i>“El Gobierno Escolar es el responsable de la marcha general de la institución. Desde los principios de la democracia participativa promueve la injerencia efectiva de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa en la gestión, planeación, ejecución y evaluación de las tareas educativas compendiadas en el Proyecto Educativo Institucional”</i> (Cfr. PEI, 2012. p.3).</p>
--	---	---

		<p><i>“Los órganos del Gobierno Escolar en el Colegio son: La Rectoría. El Consejo Directivo. El Consejo Académico Organización Estudiantil Consejo de padres” (Cfr. PEI, 2012. p.21).</i></p> <p><i>“El Consejo Estudiantil es el órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación de los estudiantes en la dinámica educativa del Colegio” (Cfr. PEI, 2012. p.24).</i></p>
--	--	--

Tabla 2. Relación en la categoría ciudadanía

PERCEPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES	ELEMENTOS DEL MARCO TEÓRICO	ELEMENTOS DEL PEI
<p>La percepción de los estudiantes en cuenta a la categoría <i>Ciudadanía</i> establece que ser miembro de una comunidad política en la que el Estado reconoce y garantiza una serie de derechos al tiempo que define los deberes que deben cumplir en pro de la convivencia y desarrollo del país significa <i>ser ciudadano</i>. En razón a lo anterior piensan que una de las características más importantes que todo ciudadano miembro de cualquier democracia debe tener es permanecer dispuesto para salvaguardar sus derechos (y los de los demás ciudadanos) y practicar sus obligaciones o deberes. En ese sentido piensan, en términos generales, que se percibe en Colombia una calidad de ciudadano satisfactoria.</p> <p>Dentro de los principales derechos que consideran deben garantizarse a los miembros de nuestra nación (o de cualquier estado</p>	<p><i>“Este concepto gira en torno a las calidades que debe tener un sujeto para pertenecer a una comunidad política, y a los derechos y a las obligaciones básicos de los que deben ser titulares los miembros de la polis, por tanto, establece las características y dinámicas típicas que debería tener la relación entre el individuo y el cuerpo político”</i> (Cfr. SOYSAL, 2010. p. 11).</p> <p><i>“La Ciudadanía es un concepto mediador porque integra exigencias de justicia y a la vez hace referencia a los que son miembros de la comunidad, une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia”.</i> (Cfr. CORTINA, 2009. p. 30).</p> <p><i>“El nuevo énfasis en la “diversidad” en los currículos de las escuelas superiores y universidades es, sobre todo, un modo de hacerse cargo de los nuevos requisitos de la condición de ciudadano, de los deberes, derechos y privilegios que le son propios; un intento de producir adultos que puedan funcionar como ciudadanos no solo de algunas regiones o grupos locales, sino también, y más importante, como ciudadanos de un mundo complejo e interconectado”</i> (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 25).</p> <p><i>“Debemos educar a las personas para que puedan desempeñarse como ciudadanos del mundo con sensibilidad y capacidad de comprensión”</i> (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 77).</p> <p><i>“Los estoicos que siguieron su ejemplo desarrollaron más plenamente su imagen del kosmopolítés, o ciudadano del mundo, argumentando que, en efecto, cada uno de nosotros habita en dos comunidades: la comunidad local de nuestro nacimiento y la comunidad del razonamiento y aspiraciones humanas, que “es en verdad grande y en verdad común”. Es en esta última comunidad, fundamentalmente, donde se encuentra la fuente de nuestras</i></p>	<p><i>“La Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas del Distrito Lasallista de Bogotá y sus colaboradores, orientados por la Iglesia Católica y los principios de su Santo Fundador Juan Bautista De La Salle, son una comunidad cuyo carisma se centra en procurar a la niñez y la juventud una educación humana, cristiana y académica de calidad, con especial atención a los pobres, promoviendo su desarrollo integral”</i> (Cfr. PEI, 2012. p.3).</p> <p><i>“Para el cumplimiento de la Misión del Colegio La Salle de Bucaramanga, establece cuatro objetivos básicos que le permitirán al finalizar cada año lectivo la verificación de las metas y propósitos de su labor educativa” dentro de estos se encuentra que: Tercer objetivo: Asumir compromisos explícitos y permanentes en la realización del Proyecto Cultural de Nación que subyace en la Constitución Política Colombiana y en el marco legislativo que intenta desarrollarlo” y “Cuarto objetivo: Conocer profundamente y comprometerse en la constante transformación y mejoramiento del Entorno Social, Cultural y Económico, tanto de los diferentes</i></p>

<p>democrático) mencionaron que son “El derecho a la salud y a la educación” (A.09.7.H). “El derecho a votar y a decir su opinión” (A.09.8.H). Al tiempo definen que los deberes más importantes que se deben tener son los siguientes: “... aceptar las consecuencias que trae el voto; porque si mi candidato no queda elegido yo debo ser consiente que el otro candidato será quien me represente y trabaje tanto por mí como por todo el país” (A.10.8.M). “Los dos deberes que conozco son el voto y prestar el servicio militar” (A.10.6.H). “Respetar la vida de los demás. Nadie tiene porque quitarle la vida a otra persona” (B.10.5.M).</p> <p>Para quienes participaron en el proceso de investigación el derecho al voto es fundamental ya que es a través de éste como realmente los ciudadanos del país ejercen su poder en el gobierno; de allí que sea valioso defenderlo y practicarlo en los momentos creados para ello. En el grupo focal frente a la pregunta de si participarán en el proceso electoral del país la mayoría</p>	<p><i>obligaciones morales y sociales. Respecto de valores morales fundamentales tales como la justicia, deberíamos considera a todo los seres humanos como nuestros conciudadanos y habitantes de la misma localidad”</i> (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 78).</p> <p><i>“La mejor educación, sostenían, era la que dotaba al ciudadano de los instrumentos que le permitieran una verdadera elección de su modo de vida; y este tipo de educación requiere una activa indagación y la capacidad de contrastar las alternativas”</i> (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 80).</p> <p><i>“En este contexto, la invitación a considerarnos ciudadanos del mundo es también a que nos transformemos, hasta cierto punto, en exiliados filosóficos de nuestras formas de vida, considerándolas desde el punto de vista del forastero y formulándonos el tipo de preguntas que un forastero probablemente haría sobre sus significados y funciones”</i> (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 84).</p> <p><i>“El accidente del sitio en que uno nació es solo eso, un accidente; cualquier ser humano puede haber nacido en cualquier nación. Al admitir esto, no deberíamos permitir que diferencias de nacionalidad o clase, o de pertenencia a un grupo étnico, o incluso de género, se constituyan en barreras entre nosotros y nuestros semejantes”</i> (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 86).</p> <p><i>“En general, nos exige colocar la justicia por sobre la conveniencia política, y entender que formamos parte de una comunidad universal de la raza humana cuyos fines corresponden a los fines morales de justicia y de bienestar humano”</i> (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 86).</p> <p><i>“Los Estoicos sostuvieron, entonces, que el buen ciudadano es un ciudadano del mundo”</i> (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 87).</p> <p><i>“Ser un ciudadano del mundo, plantean los estoicos, no significa tener que renunciar a las afiliaciones locales, que a menudo pueden ser fuente de gran riqueza en la vida. En lugar de eso,</i></p>	<p><i>estamentos de la comunidad educativa independientemente considerados</i> (Estudiantes, Egresados, Docentes, Padres de Familia, Directivos Docentes, Personal administrativo y de servicios generales) como de la institución misma en cuanto un todo orgánico” (Cfr. PEI, 2012. p.4).</p> <p>Más adelante el PEI señala los principios institucionales dentro de los cuales aparecen los siguientes: “Tercer principio: LA PERSONA RESPONSABLE CUMPLE A CABALIDAD SUS DEBERES: Proclamar y defender un derecho implica, al mismo tiempo, el imperativo ético de cumplir a cabalidad los deberes que guardan relación con él. Este principio contiene motivadores ASOCIATIVOS”. Cuarto principio: LA HUMANIDAD DEBE APRENDER A UTILIZAR INTELIGENTEMENTE LOS RECURSOS NATURALES Y A CONSERVAR EL HÁBITAT HUMANO como su propio patrimonio y como fuente de vida para su descendencia. Sólo así, la productividad económica y la calidad de vida pueden coexistir armónicamente, lo que se conoce como desarrollo sostenible. Este principio contiene motivadores YOICOS, motivadores ASOCIATIVOS, motivadores COGNOSCITIVOS (aquellos que</p>
--	--	--

<p>expresó que definitivamente si lo harán “...porque eso ayuda a la democracia del país” (A.12.3.M). “...porque queremos ver que progrese el país de la mano de sus gobernantes” (A.12.4.H). “...porque es un derecho que tenemos todos los ciudadanos” (A.12.5.H). “...pues para poder expresar lo que yo quiero mediante el uso del derecho al voto. Por eso yo participaré” (B.12.1.M). “...porque quiero ejercer mi derecho al voto y de esta manera contribuir en el proceso de cambio para bien de nuestro país y así poder ofrecer un mejor futuro a los que van a vivir en unos años” (B.12.2.M).</p>	<p>sugieren que nos imaginemos rodeados por una serie de círculos concéntricos. El primero se forma alrededor de la identidad propia; el siguiente a abarca a la familia inmediata; luego sigue el resto de la familia; después, en ese orden, los vecinos o el grupo local, los ciudadanos, los compatriotas” (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 88).</p> <p>“En otras palabras, no tenemos que renunciar a nuestras particulares inclinaciones e identificaciones, ya sean nacionales, étnicas o religiosas; más bien, deberíamos trabajar para hacer que todos los seres humanos formen parte de nuestra comunidad de diálogo y de preocupaciones, mostrando respeto por lo humano donde quiera que se dé y permitiendo que ese respeto marque los límites de nuestras políticas nacionales o locales” (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 88).</p> <p>“Ser ciudadano del mundo requiere que el aspirante a esa categoría se convierta en un intérprete sensible y empático, capacidad que debería cultivarse en todas las etapas de la educación” (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 91).</p> <p>“Una educación que responda a esas necesidades debe ser una educación multicultural, es decir, aquella que pone en contacto al estudiante con algunos hechos fundamentales de la historia y cultura de muchos grupos diferentes” (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 96).</p> <p>“inculcar la ciudadanía universal en el currículo es un proyecto mucho más ambicioso que solo diseñar uno o dos cursos obligatorios” (Cfr. NUSSBAUM, 2005. p. 107).</p>	<p>guardan estrecha relación con el ímpetu de conocer más, de saber) y motivadores TRASCENDENTES”. (Cfr. PEI, 2012. p.5).</p> <p>“El Personero de los Estudiantes es el defensor y veedor de los derechos y deberes de los estudiantes en el Colegio. En el momento de su elección deberá estar cursando el grado undécimo...”. (Cfr. PEI, 2012. p.24).</p>
--	---	---

CONCLUSIONES

Luego del proceso de investigación desarrollado con los estudiantes del Colegio La Salle de Bucaramanga he podido llegar a las siguientes conclusiones en relación a las percepciones de éstos en cuanto a la *democracia y la ciudadanía*, su relación con el marco teórico al igual que con el PEI de la institución. Vale la pena señalar una vez más que tanto las conclusiones como las recomendaciones que se relacionan a continuación tienen en cuenta la información señalada y sintetizada en la Tabla 1 (Relación en la categoría democracia) y la Tabla 2 (relación en la categoría ciudadanía) donde se contrastan precisamente: Percepciones – marco teórico – PEI.

En primer lugar se concluye que los estudiantes tienen una percepción favorable de la democracia ya que mayoritariamente manifestaron que es el mejor sistema de gobierno en razón a que promueve y defiende la igualdad de derechos y deberes entre los ciudadanos y que están contemplados en la Constitución política razón por la que sentencian que el *Estado* y todo *gobierno democrático* es quien debe garantizar para todos los ciudadanos que se les respeten los derechos (*derechos civiles, humanos y ambientales o ecológicos y culturales*) establecidos en la carta magna y no simplemente a quienes ostentan el poder económico principalmente ya que esto refleja que en el país existen ciudadanos de primera, de segunda o de tercera clase incluso. Rotulan que el Estado en este aspecto debe fortalecerse radicalmente porque no ha sido capaz de cumplir esta tarea especialmente con los más necesitados, pobres del país, con los habitantes del campo y los que están radicados en las zonas más alejadas del centro del país primariamente; situación que viola claramente el derecho a la igualdad que establece nuestra constitución.

De otra parte piensan que es el mejor ya que este sistema de gobierno no impone los gobernantes sino que permite la elección de los mismos a todos los ciudadanos mediante el derecho al voto gracias al *sistema representativo electoral* que existe en Colombia, lo que significa que el poder reside en los representantes que el pueblo designa mediante su voto. Esta percepción coincide en un primer momento con SARTORI¹¹³ quien menciona que el significado originario de la democracia fue *poder del pueblo* ya que etimológicamente procede de dos palabras griegas que son: *demos* que significa *pueblo* y *kratos* que simboliza *poder*. En un segundo lugar coincide con VILLARINI¹¹⁴ cuando afirma que la democracia es “...el sistema político en que el poder y gobierno para satisfacer intereses orientados a la felicidad y la vida plena, está distribuido por igual entre todo el pueblo: Es el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo”.

Piensan que el sistema representativo es el mejor ya que por la extensión del país (*entre otras cosas*) y lo difícil que sería reunir a todos los ciudadanos a deliberar con periodicidad sobre los asuntos de interés público no es viable implementar una democracia directa. En este sentido afirman que el sistema representativo electoral representa confianza para ellos siempre que las personas que resulten elegidas por los ciudadanos que conozcan a plenitud las áreas sociales, políticas y económicas del país lo que de hecho les permitirán influir positivamente en este sentido para todo Colombia. En cuanto a esto BOBBIO¹¹⁵ nos dice que comprender la democracia implica tener presente que ella está definida por la existencia de una serie de reglas que establecen *quiénes son aquellos autorizados a tomar las decisiones y bajo qué parámetros deben hacerlo*. Recordemos también que para este autor de reconocida trayectoria la *democracia representativa* “*quiere decir que las deliberaciones colectivas, es decir, las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas directamente*

¹¹³ SARTORI. Op. Cit., p. 15.

¹¹⁴ VILLARINI. Op. Cit., p. 11.

¹¹⁵ BOBBIO, El futuro de la democracia, Op. Cit., p. 14.

*por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para este fin; eso es todo*¹¹⁶.

Sin embargo, pese a que desde la teoría el ejercicio de la democracia aparenta ser tan sencillo de llevar a cabo y de implementarse en cualquier nación que aspire a implementar los ideales de un sistema de derecho; en la práctica y especialmente en nuestro país se perciben señales distintas. De acuerdo con BOTERO¹¹⁷ se puede afirmar que el derecho al voto (*característica de una democracia representativa*) es ejercido en Colombia por sus ciudadanos, pero que no siempre esto es señal de que se ejerce de manera libre y de acuerdo a las creencias o ideologías propias ya que existen varios factores que inciden o manipulan este ejercicio como la presión de los grupos armados al margen de la ley que fuerzan a la ciudadanía a votar por uno u otro candidato (*En este sentido es importante señalar que en la zona oriental del país un 3,3% de los encuestados para la elaboración del informe de Calidad de la democracia en Colombia fueron amenazadas para votar por un candidato en particular el 2,6% tiene familiares o amigos que fueron obligados a hacer lo mismo*)¹¹⁸ o incluso a la abstención especialmente en las zonas rurales generando intimidación entre quienes quieren ejercer su derecho. Así mismo se encuentra la compra de votos por parte de varios políticos, lo que es una práctica muy bien conocida en Colombia (*uno de cada 6 colombianos recibe ofertas para vender su voto y tres de cada cuatro acepta la oferta*)¹¹⁹. Lo anterior establece que las elecciones en nuestro país no son lo suficientemente transparentes, lo que a su vez se traduce en que existen grandes fallas en nuestro sistema representativo electoral.

¹¹⁶ Ibid., p. 34.

¹¹⁷ BOTERO, Felipe, *et al.* Sobre Forma Y Sustancia: una evaluación de la democracia electoral en Colombia. En: La calidad de la democracia en Colombia: inicio de un debate necesario. Bogotá: PNUD – IDEA Internacional, 2009. p. 12.

¹¹⁸ Ibid., 14.

¹¹⁹ Ibid., 18.

Con el propósito de participar de una mejor manera en los procesos democráticos del país y eliminar los problemas de gobernabilidad que se presentan en nuestro sistema democrático como la corrupción, el crimen y la violencia de lo cual se enteran a través de los medios de comunicación reclaman del Estado procesos de formación debidamente estructurados que fortalezcan la ciudadanía para consolidar su participación y de esta manera empezar a trabajar en el desarraigo de la monopolización del poder que ha subsistido en nuestro país por décadas debido a que bajo la falsa premisa de que los políticos representan los intereses del pueblo, han ayudado a engrandecer su propio poder así como los intereses de los grupos económicos que son lo que en últimas financian sus campañas; razón por la que se declaran su aversión frente a los partidos políticos existentes. Esta imagen de desconfianza frente a los partidos políticos por parte de los estudiantes coincide con la que tienen de los colombianos ya que en los años 2004 a 2007 la confianza en las instituciones electorales dio como resultado para los partidos políticos un promedio del 37,1% frente a un 52,97% de confianza en las elecciones mismas y un 48,3% de confianza en el consejo electoral, lo que indica que la institución con el promedio más bajo de confianza son los partidos políticos¹²⁰.

De acuerdo con NUSSBAUM¹²¹ los procesos de educación para la democracia deben caracterizarse por formar en la criticidad de tal manera que puedan discernir claramente las diferentes realidades a que se exponen a diario para poder participar con argumentos y no dejarse manipular por los medios de comunicación o cualquier otro sector. Para ella, *“La educación liberal en nuestras escuelas superiores y universidades es –y debe ser- socrática, dedicada a la tarea de activar en cada estudiante una mente independiente y producir una comunidad que pueda verdaderamente razonar en conjunto sobre un problema, y no*

¹²⁰ Ibid., p. 12.

¹²¹ NUSSBAUM, Marha. El Cultivo de la humanidad: Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 2001. p. 40.

*simplemente intercambiar alegatos y contra alegatos*¹²². Pero señala que desafortunadamente se percibe en las mentes jóvenes una falta de espíritu o ímpetu que los impulse hacia adelante para y los lleve a iniciar dicho proceso: *“El problema real es la pereza de pensamiento que caracteriza a estos ciudadanos democráticos, su tendencia a ir por la vida sin pensar sobre otras posibilidades y razones”*¹²³. En razón a esto NUSSBAUM, de acuerdo con los Estoicos, señala que la educación debe desarrollar la argumentación crítica en los estudiantes ya que esta lleva al poder intelectual y a la libertad¹²⁴ además de que *“proporciona a los estudiantes razones para hacer esto y lo otro; también ayuda a hacer más probable que actúen de cierta manera, y por ciertos motivos. En este muy radical sentido, produce personas que son responsables por sí mismas, personas cuyos razonamientos y emociones están bajo su control”*¹²⁵ que es precisamente lo que se necesita para hacer un buen ejercicio de la democracia y participar en ella buscando siempre el favor de todos los ciudadanos.

En cuanto al Proyecto Educativo Institucional del Colegio (PEI) se puede decir que la misión definida en el horizonte institucional contempla de manera implícita los procesos de formación que se deben desarrollar en relación a los aspectos que atañen a la democracia al igual que la ciudadanía: *“La Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas del Distrito Lasallista de Bogotá y sus colaboradores, orientados por la Iglesia Católica y los principios de su Santo Fundador Juan Bautista De La Salle, son una comunidad cuyo carisma se centra en procurar a la niñez y la juventud una educación humana, cristiana y académica de calidad, con especial atención a los pobres, promoviendo su desarrollo integral”*¹²⁶. Cuando se refiere a una educación humana, se debe entender que busca el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano al tiempo que

¹²² Ibid.

¹²³ Ibid., p. 43.

¹²⁴ Ibid., p. 51.

¹²⁵ Ibid., p. 52.

¹²⁶ PEI del Colegio La Salle Bucaramanga. 2012. p. 3.

pretende cultivar en ellos características, cualidades, habilidades y competencias que les permitan participar activamente en la democracia e involucrarse en todos los procesos en los que puede participar como ciudadano con una actitud constructiva, de búsqueda del bien común, del progreso y desarrollo del país. Para llevar a cabo esta misión y poder medir su alcance o no al finalizar cada año, se establecieron objetivos claros dentro de los cuales se resalta el segundo que dice: *“Ser una expresión concreta y cotidiana del ideal democrático llamado Comunidad Educativa”*. Dicho objetivo señala que el Colegio debe buscar en su diario vivir fortalecer actitudes democráticas mediante la participación de sus integrantes en todos los procesos que se desarrollan al interior del mismo, lo cual se puede evidenciar ya que cada año se conforma el Gobierno Escolar que es el responsable de la marcha general de la institución y que desde los principios de la democracia participativa promueve la injerencia efectiva de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa en la gestión, planeación, ejecución y evaluación de las tareas educativas compendiadas en el Proyecto Educativo Institucional. Los órganos de participación con que cuenta el Colegio son el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Consejo de padres y el Consejo Estudiantil es el órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación de los estudiantes en la dinámica educativa del Colegio. Así las cosas, se puede concluir de las percepciones que tienen los estudiantes de la democracia con los elementos del PEI que hacen referencia a esta categoría se relacionan solamente en lo concerniente a los mecanismos de participación que define el colegio, que contempla que pueden elegir a sus propios representantes estudiantiles para que los representen en el consejo estudiantil, pero más allá de ello no existe ningún otro elemento que los relacione.

En segundo lugar la percepción de los estudiantes respecto a la ciudadanía establece que para ellos ser ciudadano significa fundamentalmente ser miembro de una comunidad política en la que el Estado reconoce unos derechos. Esto presenta una gran relación con el pensamiento de SOYSAL cuando dice,

refiriéndose la Ciudadanía que *“este concepto gira en torno a las calidades que debe tener un sujeto para pertenecer a una comunidad política, y a los derechos y a las obligaciones básicos de los que deben ser titulares los miembros de la polis, por tanto, establece las características y dinámicas típicas que debería tener la relación entre el individuo y el cuerpo político”*¹²⁷. De igual manera presenta concordancia con CORTINA quien define la ciudadanía como *“...un concepto mediador porque integra exigencias de justicia y a la vez hace referencia a los que son miembros de la comunidad, une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia”*¹²⁸. Sin embargo respecto a CORTINA, la percepción de los estudiante es demasiado débil y un poco superficial ya que la ciudadanía no es solamente referida al reconocimiento del sentido de pertenencia a una comunidad y a los derechos que esto conlleva sino que además exige una serie de compromisos de diferente índole, de donde se desprenden para ella una tipificación de ciudadanía existentes como son: Ciudadanía Política, ciudadanía social, ciudadanía económica, ciudadanía civil y ciudadanía intercultural.

En cuanto a lo que Adela Cortina denomina ciudadanía intercultural la cual hace referencia a aquella ciudadanía capaz de respetar, tolerar o integrar las diferentes culturas de una comunidad política, se encuentra que Martha Nussbaum considera que es importante educar a las personas para que puedan comportarse como ciudadanos del mundo: *“El nuevo énfasis en la “diversidad” en los currículos de las escuelas superiores y universidades es, sobre todo, un modo de hacerse cargo de los nuevos requisitos de la condición de ciudadano, de los deberes, derechos y privilegios que le son propios; un intento de producir adultos que puedan funcionar como ciudadanos no solo de algunas regiones o grupos locales, sino también, y más importante, como ciudadanos de un mundo complejo e interconectado”*¹²⁹.

Desde esta óptica haber nacido en uno u otro sitio es simplemente un accidente. Si esto se tiene presente las barreras que existan de raza, género, credo, etc.

¹²⁷ SOYSAL. Op. Cit., p. 11.

¹²⁸ CORTINA. Op. Cit., p. 30.

¹²⁹ NUSSBAUM. Op. Cit., p. 25.

desaparecen por completo¹³⁰. Al mismo tiempo señala que “...no tenemos que renunciar a nuestras particulares inclinaciones e identificaciones, ya sean nacionales, étnicas o religiosas; más bien, deberíamos trabajar para hacer que todos los seres humanos formen parte de nuestra comunidad de diálogo y de preocupaciones, mostrando respeto por lo humano donde quiera que se dé y permitiendo que ese respeto marque los límites de nuestras políticas nacionales o locales”¹³¹. Finalmente señala Nussbaum que trabajar en este proyecto implica mucho más que dar uno o varios talleres o cursos. Es necesario transformar los procesos de formación radicalmente haciendo una revisión detallada del modelo antropológico que deberá imprimirse en cada uno de las nuevas acciones que permitan desarrollar la conciencia de ser ciudadanos del mundo. Esta misma tarea le corresponde al Colegio emprenderla de inmediato ya que se trata de una exigencia del contexto global.

Por otra parte, los estudiantes consideran que todo ciudadano debe estar dispuesto a defender sus derechos así como también a cumplir sus deberes como ciudadano. Como principales derechos de los ciudadanos colombianos identifican el de la salud, la educación, el derecho a votar. Respecto al derecho al voto nos dice Beatriz Peralta¹³² que este se fue consolidando en Colombia gracias a la declaración de los derechos del hombre y a los derechos del ciudadano en Francia en el Siglo XVIII. “En Colombia, se difunden estas ideas innovadoras y se propagan estos conceptos de ciudadanía civil como libertad económica, libertad de expresión, libertad de culto, derecho de propiedad y justicia, se amplía por el de ciudadanía política, como es el derecho que tienen los ciudadanos de participar en la conducción del Estado y de cómo influir en las decisiones públicas, sobre todo

¹³⁰ Ibid. p. 86.

¹³¹ Ibid. p. 88.

¹³² PERALTA, Beatriz. La forma en que se ejerce la ciudadanía en la democracia colombiana: Socialización política y cultura ciudadana. Revista Eleuthera, volumen 4. Manizales: 2010. p. 261. Disponible en Internet: http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera4_13.pdf Fecha de la descarga: 15 de Julio de 2013.

*mediante el voto*¹³³. Finalmente consideran que dentro de la comunidad política la sociedad civil cumple un papel importante ya que robustece la democracia, ampliando la intervención de la población.

En cuanto a la relación de la ciudadanía con las clases sociales, los estudiantes manifestaron que están dadas y conformadas por su correlación con los medios de producción. La presencia de las clases sociales hacen que en la ciudadanía, en el contexto de una democracia, existan intereses que nada tienen que ver con lo que afecta positivamente el progreso de un país. Muchas veces esto mismo (*la presencia de las clases sociales*) converge en la creación de sistemas de creencias o *ideologías* particulares que generan la militancia de los ciudadanos en partidos políticos. En relación a la existencia de clases sociales y su marcada diferenciación es claro señalar que estas influyen sobremanera en los procesos ciudadanos de muchas maneras y que *“se convierten en fuente permanente de diferenciación política, traducida en disfuncionalidades de la práctica democrática que se manifiestan en los siguientes puntos:*

- 1. Creciente aumento del abstencionismo electoral, crecimiento de la apatía política.*
- 2. Ostensible concentración del poder: élites políticas, económicas y militares sobre el conjunto de la sociedad. Control de los medios de comunicación y manipulación política, creciente distanciamiento entre la masa de gobernados y las oligarquías mencionadas.*
- 3. Proliferación del alfabetismo funcional, desinformación y conformismo político.*
- 4. Disminución de la capacidad de las masas dóciles y disciplinadas para vigilar y sancionar la actuación política de los dueños del poder. (Plutocracia).*
- 5. Crisis de representación democrática.*
- 6. Los gobernantes olvidan sus promesas electorales: razón de Estado. No es el servicio a la comunidad sino el ejercicio del*

¹³³ De Tortolero, Evelyn M. & Castellano, Rafael. “Desarrollo Regional. Una perspectiva histórica de la participación ciudadana. Caso: Parroquia Santa Rosa del Municipio de Valencia”. Mañongó. N° 25, 2005. Citado por: PERALTA. Op. Cit., p. 261.

poder por el poder mismo. 7. El poder invisible: enorme e ilegítimo poder que concentran organizaciones ilegales como las mafias, paramilitares, narcotraficantes. 8. Consecuencia de la forma concreta en cómo se desenvuelven y configuran las luchas y los conflictos económicos, políticos y culturales que caracterizan la vida diaria de la modernidad. 9. Las minorías homogeneizadas en el comportamiento y la normopatía sobre las que se ejerce la tiranía. Mayorías normativizadas de la sociedad. 10. En las sociedades democráticas pese al equilibrio tripartito de poderes, es el creciente aumento del área de discrecionalidad del ejecutivo que no encuentran contrapeso político ni en los otros poderes, ni en la sociedad (control político de los medios de comunicación, la concesión de altos cargos). 11. Las disfuncionalidades democráticas son consecuencia de la forma concreta en cómo se desenvuelven y configuran las luchas y conflictos económicos, políticos, culturales propios de la modernidad. 12. Las organizaciones políticas están regidas por la lógica del mercado político: ganar y conservar el poder a toda costa”¹³⁴

Es claro que en el caso colombiano la mayoría – *si no todas* – estas situaciones se presentan lo cual contrasta en gran medida con la opinión de los estudiantes cuando afirman que la democracia no se ve afectada por la existencia de clases pues todos tienen el mismo derecho a votar; situación que deja ver o la burbuja en la que viven dado el estrato socioeconómico al que pertenecen o el desconocimiento de los procesos que se viven al interior del país y que se pueden conocer fácilmente a través de los diferentes medios de comunicación.

El PEI del Colegio hace referencia a la ciudadanía cuando dice que para el cumplimiento de la misión estableció una serie de objetivos que le permitieran verificar su alcance dentro de los cuales están: *“Tercer objetivo: Asumir compromisos explícitos y permanentes en la realización del Proyecto Cultural de*

¹³⁴ PERALTA. Op. Cit., p. 260.

Nación que subyace en la Constitución Política Colombiana y en el marco legislativo que intenta desarrollarlo” y Cuarto objetivo: Conocer profundamente y comprometerse en la constante transformación y mejoramiento del Entorno Social, Cultural y Económico, tanto de los diferentes estamentos de la comunidad educativa independientemente considerados (Estudiantes, Egresados, Docentes, Padres de Familia, Directivos Docentes, Personal administrativo y de servicios generales) como de la institución misma en cuanto un todo orgánico”¹³⁵. Así mismo dentro de los principios institucionales aparece que: “Tercer principio: la persona responsable cumple a cabalidad sus deberes: Proclamar y defender un derecho implica, al mismo tiempo, el imperativo ético de cumplir a cabalidad los deberes que guardan relación con él”. Cuarto principio: La humanidad debe aprender a utilizar inteligentemente los recursos naturales y a conservar el hábitat humano como su propio patrimonio y como fuente de vida para su descendencia. Sólo así, la productividad económica y la calidad de vida pueden coexistir armónicamente, lo que se conoce como desarrollo sostenible”¹³⁶. Finalmente aparece que “El Personero de los Estudiantes es el defensor y veedor de los derechos y deberes de los estudiantes en el Colegio. En el momento de su elección deberá estar cursando el grado undécimo...”¹³⁷.

De la información señalada anteriormente respecto al PEI se puede concluir que la relación con el marco teórico está limitada a un ejercicio de la ciudadanía en función del cumplimiento de derechos y deberes lo cual es algo claramente reducido habiendo a estas alturas conocido el pensamiento principalmente de Cortina, Nussbaum y de los demás autores que se trabajaron en el desarrollo del marco teórico del proyecto. Sin embargo es importante destacar que el PEI del colegio hace referencia directa a la pretensión formar en el mejoramiento constante del entorno social pero siempre a través de un uso adecuado de los recursos, lo que permite a su vez tener conciencia planetaria; algo que está en

¹³⁵ PEI del Colegio La Salle Bucaramanga. 2012. p. 4.

¹³⁶ Ibid. p. 5.

¹³⁷ Ibid. p. 24.

sintonía con el pensamiento de los escritores abordados al tiempo que es evidente para todos aquellos que a través de los medios sienten la necesidad de retomar esos valores en los colegios y universidades y así tener un lugar donde puedan vivir sus descendientes.

5. RECOMENDACIONES

Luego de haber desarrollado el proceso de investigación, que implicó una revisión bibliográfica bastante amplia en relación a las categorías democracia y ciudadanía al tiempo que muchas otras relacionadas con éstas, al igual que la revisión del Proyecto Educativo Institucional del Colegio La Salle Bucaramanga con detenimiento para hallar los elementos implícitos y explícitos concernientes a las categorías anteriormente mencionadas, me permito hacer algunas recomendaciones para la institución que amablemente me facilitó el espacio y las personas para que me brindaran la información solicitada y así llevar a feliz término este proceso en el marco de mis estudios en la Maestría en Pedagogía. Por otra parte quiero mencionar que dada mi condición de Ex Rector del colegio conozco varios elementos de la cotidianidad que permiten que mis recomendaciones vayan incluso un poco más allá de lo meramente teórico, es decir, el conocimiento de la realidad me permite señalar cosas que incluso no se ven reflejadas en los escritos del PEI ni en ninguna otra parte.

En primer lugar considero importante hacer una revisión detallada al horizonte institucional del Colegio ya que parece desactualizado, desenfocado y lejano a la realidad mundial y global. Especialmente vale la pena revisar la misión institucional y por ende la misión de la congregación definida a través de ella. Debe dejar de ser un requisito que se necesita dentro de los documentos relacionados con el sistema de gestión de la calidad para convertirse en una misión aterrizada y de acorde a las exigencias globales sin perder de vista el respeto por las tradiciones locales y regionales de todo tipo. Al respecto Nussbaum puede iluminar mucho cuando recuerda los fines de la educación socrática que ayudaron a definir los Estoicos: *“La educación socrática es para todos los seres humanos”, “la educación socrática debe adaptarse a las circunstancias y al contexto del alumno”, “la educación socrática debe ser pluralista, es decir, atenta a una diversidad de normas y de tradiciones”, “la*

educación socrática requiere garantizar que los libros no se transformen en autoridades”¹³⁸.

Los aportes de la autora son muy valiosos dado que el Colegio, si bien ha avanzado significativamente en muchos de sus procesos, sigue manteniendo varias de sus estructuras anquilosadas en el pasado. Incluso en el modelo pedagógico se percibe dado que lo está definido en el PEI como un modelo ecléctico que reúne las principales corrientes pedagógicas orientadas por el constructivismo pero que no logran materializarse dado que aún las clases siguen siendo magistrales y privilegian el discurso y el rol del maestro antes que el desarrollo de la razón de los estudiantes. Así mismo, en el desarrollo de sus clases los docentes siguen ceñidos a los textos escolares que cada año las editoriales ofrecen con una u otra novedad pero que en realidad no dejan de tener los mismos contenidos, situación que desde luego lleva a la pereza de la que Nussbaum también nos habla.

De acuerdo con Morin¹³⁹ es importante que dentro de la redefinición de la misión se haga un especial énfasis en el compromiso de formar en el pensamiento complejo y que desde luego las diferentes estrategias y proyectos, así como la planeación de las áreas y todo lo que confluye en el colegio sean transformadas y contribuyan en esa necesidad de formación. Esto a su vez permitirá *“despertar a los ciudadanos y fomentar su interés, necesario para la regeneración del pensamiento político, que, a su vez, regeneraría las vocaciones militantes para hacerse cargo de los grandes problemas”¹⁴⁰.*

Por otra parte es importante fortalecer los procesos de formación docente relacionados con lo político, lo democrático y lo ciudadano. Es frecuente encontrar en este sentido por parte de los docentes del colegio referidas a que ese tipo de

¹³⁸ Nussbaum. Op. Cit., p. 52.

¹³⁹ MORIN, Edgar. La vía para el futuro de la humanidad. España: Paidós, 2011. p. 63.

¹⁴⁰ Ibid.

conceptos y de prácticas deben formarlas en los estudiantes los profesores de sociales y tal vez los de ética nada más. Se olvidan que todos ellos hacen parte del país y que por ende el ser ciudadanos los posibilita y les invita a involucrarse en los asuntos que conciernen al desarrollo del país, a la política y la participación democrática. La tarea del maestro, de todo maestro, en el proceso formativo de las categorías política, democracia y ciudadanía es fundamental. Ellos enseñan desde su palabra pero más desde su quehacer cotidiano. Quienes afirman que no es tarea de ellos trabajar en este aspecto, quizás desconocen las palabras de William Ospina cuando dice:

“Los gobiernos suelen confiar a los guerreros la misión de salvar a sus pueblos. Salve usted la patria, le dicen a un hombre a caballo que tiene una lanza en la mano, y que tienen el deber heroico de desbaratar a grupos feroces de enemigos armados. Hoy, la situación es otra. Es el maestro el que tiene el deber y la posibilidad de salvar a la sociedad”¹⁴¹.

En definitiva urge que en los laboratorios que se desarrollan en el colegio con los docentes se deje de tratar simplemente lo relacionado con las quejas de los padres de familia o los errores que se están cometiendo en el diligenciamiento de los formatos del sistema de gestión de la calidad. Es importante que en estos espacios se reflexione con los docentes en torno a sus prácticas educativas y, especialmente para este caso, en temas concernientes a las categorías abordadas en la presente investigación. De esta manera podrán todos ellos empezar a comprender *“...que la educación tiene el deber de corregir los males de toda la sociedad y de salvarla en momentos de tanta confusión y de tanta angustia...”¹⁴²* y que esa es precisamente su tarea independientemente de cual sea su área de trabajo.

¹⁴¹ OSPINA, William. La lámpara maravillosa: Cuatro ensayos sobre la educación y un elogio sobre la lectura. Bogotá: Mondadori, 2012. p. 37.

¹⁴² Ibid. p. 39.

En cuanto a los procesos de formación ciudadana, de participación, democracia. Política y ciudadanía es importante hacer una revisión de la metodología empleada para ello a lo largo de los últimos años evaluando los resultados en primer lugar que estos ha arrojado. De allí surgirán nuevas iniciativas que seguramente los mejorarán considerablemente. Al respecto vale la pena recordar que tradicionalmente el Colegio ha asumido los diferentes modelos de formación que han existido, a saber:

En un *primer momento* se puede decir que la *Formación Ciudadana* se desarrolló de manera implícita y podríamos decir, casi de manera imperceptible para los estudiantes. Se desarrolló a partir de *“las prácticas cotidianas en el aula y en la institución educativa que reflejan ciertos valores y normas que no se hacen explícitos, pero que sí generan aprendizaje en los estudiantes”*¹⁴³. Lo anterior corresponde a lo que se ha denominado como la formación a través del *Currículo Oculto*. Desde la propuesta de formación en ciudadanía que se establece con la formulación de las Competencias Ciudadanas; este modelo se considera insuficiente por cuanto esta formación debe hacerse de manera explícita, consciente e intencionada. Debe además ser organizada y propender por el alcance de unos objetivos y propósitos claramente definidos por la nación y por la misma institución.

En un *segundo momento* y de acuerdo con Chaux, se percibe que el énfasis principal que se dio a las asignaturas de constitución y democracia o ética y valores humanos; ha sido la *transmisión de conocimientos y de contenidos* especialmente, limitando la formación ciudadana al aprendizaje de unos conceptos y dejando de lado la aplicación de los mismos en situaciones de la vida real de los estudiantes. Al respecto se puede leer: *“Es muy común, por ejemplo, que la*

¹⁴³ CHAUX, Enrique, *et al.* Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una Propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá: Ministerio de Educación, Universidad de los Andes, Facultad de ciencias sociales, Departamento de Psicología y Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, ediciones Uniandes, 2004. p. 14.

*formación ciudadana se limite al aprendizaje del contenido de la Constitución Política Nacional. Este aprendizaje es importante, pero no es suficiente para la acción ciudadana*¹⁴⁴.

En un *tercer momento* se puede mencionar que en la *Formación Ciudadana* prevaleció un fuerte interés por la enseñanza del significado y vivencia de valores como el respeto, la solidaridad, el diálogo, etc. Muchas veces se generan actividades institucionales como campañas o festivales para rescatar el significado y la importancia de los mismos; sin embargo, dice Chau¹⁴⁵, la limitación de este tipo de actividades radica en que al final de la campaña el estudiante termina sabiendo qué significa el valor y por qué es importante pero sus prácticas no se modifican con respecto a ese valor dado que no se le han ofrecido espacios para el desarrollo y aplicación de los mismos.

Por último luego de que el Ministerio de Educación Nacional publicara los Estándares en Competencias Ciudadanas se dio un giro enorme en los procesos de Formación Ciudadana. Desde el año 2003 se definió en el plan de área de sociales que a través de las Competencias Ciudadanas sería como mejor se podría llevar a cabo esta tarea en la medida en que posibilita *“la integración de la formación ciudadana a lo que ocurre de manera cotidiana en las aulas y fuera de ellas*¹⁴⁶.

Sin embargo cabe resaltar que si bien la formación en la teoría está orientada por los estándares en competencias ciudadanas se percibe que no hay efectiva integración con las actividades cotidianas, lo cual hace que las practicas ciudadanas que se pueden apreciar en el colegio (como el cuidado de los espacios, el respeto a los demás, el seguimiento de las normas, etc.) no sean modificadas y seguramente mucho menos en los otros espacios donde los

¹⁴⁴ Ibid.

¹⁴⁵ Ibid., p. 15.

¹⁴⁶ Ibid., p. 14.

alumnos se desenvuelven como la casa y los lugares públicos. Así mismo es claro que en relación a la formación de la conciencia de que ya no se es un ciudadano local sino un ciudadano del mundo es poco lo que se hace y por ende nada lo que se ha avanzado. Urge entonces, revisar los procesos de formación como ya decía.

Finalmente puedo decir que es importante fortalecer los órganos de participación escolar, de tal manera que los estudiantes se puedan involucrar más y de esta manera asuman y aprendan desde la práctica las implicaciones de una democracia así como la importancia de la participación activa en lo que se refiere a los intereses de un colectivo; esto ya que el colegio solamente se limita a elegir el consejo estudiantil desde el comienzo del año pero al que poca injerencia o importancia se le da dentro de la dinámica escolar, quedando reducido al cumplimiento de un requisito simplemente. Vale la pena en este mismo sentido fortalecer las escuelas de formación en liderazgo que la Congregación planea y desarrolla a nivel nacional. Estas y otras estrategias contribuirán sin lugar a dudas al fortalecimiento de actitudes democráticas y ciudadanas, siempre que toda la comunidad educativa esté involucrada al tiempo que elijan algunos referentes teóricos de reconocida trayectoria y precisión.

BIBLIOGRAFÍA

BARRERA, Marybel. Percepciones sobre ciudadanía y democracia en estudiantes de undécimo grado de un colegio rural oficial del municipio de Rionegro, Santander. Tesis de grado como requisito para optar al título de maestría en pedagogía. Bucaramanga: UIS. 2010. 190 p.

BERMÚDEZ, Ángela y JARAMILLO, Rosario. Estudio exploratorio “comprensión y sensibilidad ciudadana de los alumnos de 5 grado del Distrito Capital”. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital. 2000. 36 p. Disponible en Internet: http://www.sedbogota.edu.co/AplicativosSED/Centro_Documentacion/anexos/antecedentes_2004/estudioexploratorio.pdf .

BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia. Primera edición en español. México: Fondo de cultura económica. 1986. 137 p.

BONILLA, Gilberto. Percepciones acerca de la ciudadanía en estudiantes de primer semestre de filosofía de la UIS. Tesis de grado como requisito para optar al título de maestría en pedagogía. Bucaramanga: UIS. 2010. 134 p.

BOTERO, Felipe, *et al.* Sobre Forma Y Sustancia: una evaluación de la democracia electoral en Colombia. En: La calidad de la democracia en Colombia: inicio de un debate necesario. Bogotá: PNUD – IDEA Internacional. 2009.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley General de la Educación. Ley 115 de 1994. Disponible en Internet: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Constitución política de Colombia. Bogotá: 3R editores. 2002.

CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza editorial. 2009.

CHAUX, Enrique y RUIZ, Alexander. La Formación de competencias ciudadanas. Bogotá: ASCOFADE. MEN. 2005.

CHAUX, Enrique, *et al.* Competencias Ciudadanas: De los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá: Ministerio de Educación, Universidad de los Andes, facultad de ciencias sociales, departamento de psicología y centro de estudios socioculturales e internacionales, ediciones Uniandes. 2004.

FERNÁNDEZ CRISTOVAO, María Isabel. Estudio internacional de cívica y ciudadanía ICCS 2009. Bogotá: ICFES mejor saber. 2010. 18 p. Disponible en Internet: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-246644_archivo_pdf_informe_ejecutivo_ICCS.pdf

HERNÁNDEZ, Sampieri. Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores. 2007.

HERRERA, Martha. Esbozos históricos sobre cultura política formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios. Disponible en Internet: http://www.fundacionpresencia.com.co/media/ponencia_%20Martha.pdf

JAEGER, Werner. La paideia: Los ideales de la cultura griega. Libro Cuarto. El conflicto de los ideales de cultura en el siglo IV. Decimoquinta reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica. 2001.

KREITNER, Robert, y KINICKI, Angelo. Comportamiento de las organizaciones. Madrid: McGraw-Hill. 1999.

MARTÍNEZ, Loreto *et al.* Resumen ejecutivo: Evaluación de programas exitosos de formación ciudadana. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. 2010. 6 p. Disponible en Internet: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-246644_archivo_pdf_resumen_ejecutivo_estudio_programas.pdf

Ministerio de Educación Nacional. Competencias ciudadanas: Talleres de socialización del programa de competencias ciudadanas. Bogotá: MEN. 2004. Disponible en Internet: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/article-58621.html>

Ministerio de Educación Nacional. Formar para la ciudadanía... ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Bogotá: 2004.

MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. 2001.

MORIN, Edgar. La vía para el futuro de la humanidad. España: Paidós. 2011.

NUSSBAUM, Martha. El Cultivo de la humanidad: Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello. 2001.

OSPINA, William. La lámpara maravillosa: Cuatro ensayos sobre la educación y un elogio sobre la lectura. Bogotá: Mondadori. 2012.

OVIEDO, Gilberto Leonardo. La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. Revista de estudios sociales No. 18. Bogotá: Fundación Dialnet, 2004. Disponible en internet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2349282>

PELAZ, Alejandro y MÁRQUEZ, Diego. Educación para la democracia y la formación política en Colombia: 1980 – 2006. Un estado del arte. Bogotá: Preparado para la Fundación Konrad Adenauer. 75 p. Disponible en Internet: http://www.kas.de/wf/doc/kas_11646-544-4-30.pdf

PERALTA, Beatriz. La forma en que se ejerce la ciudadanía en la democracia colombiana: Socialización política y cultura ciudadana. Revista Eleuthera, volumen 4. Manizales: 2010. p. 260. Disponible en Internet: http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera4_13.pdf

RODRÍGUEZ CÉSPEDES, Abel. La educación después de la constitución del 91. De la reforma a la contrarreforma. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. 2002. 294 p.

RODRÍGUEZ, David y VALLDERIOLA, Jordi. Metodología de la investigación. Catalunya: Universidad Oberta de Catalunya. 2005. Disponible en internet: http://zanadoria.com/syllabi/m1019/mat_cast-nodef/PID_00148556-1.pdf .

SANDOVAL, Carlos. Investigación cualitativa. Bogotá: Instituto colombiano para el fomento de la educación superior, ICFES. 1996.

SARTORI, Giovanni. La democracia en 30 lecciones. Bogotá: Taurus. 2008. 150 p.

SCHULZ, Wolfram *et al.* Informe latinoamericano del ICCS 2009. Actitudes y conocimientos cívicos de estudiantes de secundaria en seis países de América Latina. Ámsterdam, Países Bajos: Asociación internacional para la evaluación del logro educativo. 2011. 110 p. Disponible en internet:
<http://iccs.acer.edu.au/uploads/File/Reports/Informe%20Espanol%20Modulo%20Latinoamericano%20ICCS%202009.pdf>.

SOYSAL, Yasemin. Ciudadanía sin nación. Bogotá: Siglo del hombre editores; Universidad de los Andes; Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar. 2010

TORRENTE, Catalina y KANAYET, Frank Joseph. Contribución de las competencias ciudadanas al rompimiento del ciclo de la violencia en Colombia. Un estudio a nivel nacional con niños, niñas y jóvenes de quinto y noveno grado. Bogotá: Universidad de los Andes. 2005. 98 p. Disponible en Internet:
<http://especiales.universia.net.co/dmdocuments/TesisFrank.pdf>.

VARGAS, Luz María. Sobre el concepto de percepción. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. 1994. 53 p. Disponible en: <http://www.uam-antropologia.info/alteridades/alt8-4-vargas.pdf>

VEGA, Manuel y CASTRO, Vanessa. Cuentos ciudadanos. Desarrollo de competencias ciudadanas y reconstrucción de imaginarios de ciudad y ciudadanía, a través del periodismo escolar. Barranquilla: Universidad del Norte. 2006. 351 p. Disponible en Internet:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26814205>.

VILLARINI, Ángel. Red Hispanoamericana de colaboración educativa. Propuesta de proyecto de enlace: Nuevas formas de democracia, nuevas formas de ciudadanía y educación ciudadana. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. 2008.

ANEXOS

Anexo A. AUTORIZACIÓN PARA USO DE INSTRUMENTOS

de: **Camilo Enrique Rodríguez Fernández** <cerofe0306@gmail.com>
para: ofdpint@gmail.com
fecha: 10 de marzo de 2013 11:03
asunto: Solicitud de permiso uso de instrumentos
enviado gmail.com
por:

Doctor Villarini: Cordial Saludo.

Mi nombre es Camilo Enrique Rodríguez Fernández. Soy estudiante de la Maestría en Pedagogía de la Universidad Industrial de Santander de la línea de investigación: Formación Ciudadana: Democracia y Convivencia Escolar que dirige el profesor José Manuel Franco Serrano a quien usted conocer personalmente. A través de este mensaje quiero solicitar nuevamente (digo nuevamente ya que el año pasado usted me había autorizado pero no pude avanzar en el trabajo de investigación y mi asesor el profesor Roberto Alonso Cardona Ospina me aconseja tenerla actualizada) su autorización para utilizar los instrumentos (cuestionario y conversatorio) que hacen parte de su trabajo de investigación Proyecto colectivo de enlace nuevas formas de democracia, nuevas formas de ciudadanía: Hacia una propuesta alternativa de la educación ciudadana, para el desarrollo de mi investigación para poder optar al título de magister en pedagogía que tiene como propósito central conocer las percepciones en democracia y ciudadanía de un grupo de estudiantes de una institución educativa privada de la ciudad de Bucaramanga. Agradezco su colaboración y quedo a la espera de su respuesta a través de este que es mi correo: Correo: cerofe0306@gmail.com

Att: Camilo Rodríguez

de: **Angel R. Villarini Jusino** <ofdpint@gmail.com>
para: Camilo Enrique Rodríguez Fernández <cerofe0306@gmail.com>
fecha: 5 de abril de 2013 23:12
asunto: Re: Solicitud de permiso uso de instrumentos
enviado gmail.com
por:

Saludos

Tengo dudas de si ya conteste este mensaje. De no haberlo hecho, te informo que puedes usar los instrumentos, Para ello debes visitar la página del Proyecto <https://groups.google.com/group/nfdcc> y hacer la solicitud formal siguiendo el procedimiento que allí se establece.

ARVJ

de: **Camilo Enrique Rodríguez Fernández** <cerofe0306@gmail.com>
para: "Angel R. Villarini Jusino" <ofdpint@gmail.com>
fecha: 6 de abril de 2013 19:51
asunto: Re: Solicitud de permiso uso de instrumentos

Doctor Villarini. Buenas noches. Agradezco su respuesta. Efectivamente no me había respondido el mensaje. Le informo que ingresaré a la página para seguir los pasos por usted establecidos para el permiso.

Gracias.

Att: Camilo Rodríguez Fernández

Bucaramanga, Abril 10 de 2013.

DOCTOR

ANGEL VILLARINI JUSINO

Coordinador

Red Hispanoamericana de colaboración educativa del proyecto para el desarrollo de destrezas de pensamiento.

PO Box 23038.

San Juan

Puerto Rico 00931-3938

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS.

Cordial Saludo.

De acuerdo al asunto en referencia me permito solicitar formalmente su autorización para emplear en mi proceso de investigación para optar al título de magister en pedagogía, los instrumentos que hacen parte de su trabajo de investigación Proyecto colectivo de enlace nuevas formas de democracia, nuevas formas de ciudadanía: Hacia una propuesta alternativa de la educación ciudadana, a saber: 1. Cuestionario sobre cultura política y competencias ciudadanas (conceptos y actitudes). 2. Conversatorio con estudiantes.

Así mismo de acuerdo a sus orientaciones me permito detallar la siguiente información:

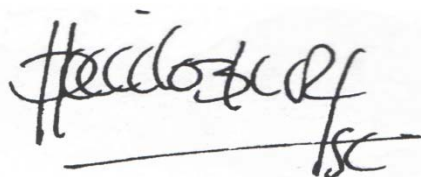
- a. Nombre del solicitante: Camilo Enrique Rodríguez Fernández.
- b. Institución del solicitante: Universidad Industrial de Santander. Maestría en pedagogía. Línea de investigación: Formación ciudadana: democracia y convivencia escolar.
- c. Propósito específico para el cual se solicita: Desarrollar de mi investigación como requisito para optar al título de magister en pedagogía. Dicha investigación tiene como propósito central conocer las percepciones en democracia y ciudadanía de un grupo de estudiantes de una institución educativa privada de la ciudad de Bucaramanga.
- d. Población a la cual serán aplicados: Aproximadamente a 60 estudiantes de una institución educativa privada de la ciudad de Bucaramanga.
- e. Duración del uso: Primer semestre del presente año.

Manifiesto que en el uso de los instrumentos me comprometo a: Respetar y no hacer uso y no hacer ningún otro uso del instrumento que el establecido en el propósito, población y duración. Solicitar autorización y someter por anticipado cualquier modificación en el instrumento o para llevar a cabo procesos de validación o adaptación del mismo. No reproducir el instrumento por ningún medio salvo en el número de copias que se requieran para y sólo para el propósito, población y duración establecidos. Dar el crédito correspondiente para el uso del instrumento en cualquier documento o población en el que se expresen o comuniquen aspectos relacionados con el uso del instrumento en los siguientes términos: Autor: Angel R. Villarini Jusino, 2007. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras www.pddpupr.org ©Derechos reservados, se prohíbe la reproducción o citar sin la autorización del autor. Enviar copia de los datos recopilados y los resultados relacionados con el uso del instrumento una vez sean redactados.

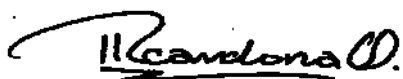
Mi solicitud es respaldada por el profesor Roberto Alonso Cardona Ospina quien ha sido asignado por la Universidad Industrial de Santander como mi asesor de proyecto de grado: *Percepciones en democracia y ciudadanía en estudiantes de una institución educativa privada de la ciudad de Bucaramanga*. Como señalé en un comienzo, dicha investigación pertenece a la línea de investigación: Formación ciudadana: democracia y convivencia escolar de la maestría en pedagogía de dicha Universidad.

Agradeciendo la atención prestada, me despido.

Atentamente;



CAMILO ENRIQUE RODRIGUEZ FERNÁNDEZ
Estudiante y solicitante



ROBERTO ALONSO CARDONA OSPINA
Asesor del proyecto de grado

Anexo B. CUESTIONARIO SOBRE CULTURA POLÍTICA CIUDADANA (CONCEPTOS Y ACTITUDES)

**Red Hispanoamericana de Colaboración Educativa
Proyecto para el Desarrollo de Destrezas de Pensamiento
Facultad de Estudios Generales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río
Piedras**

PROYECTO COLECTIVO DE ENLACE NUEVAS FORMAS DE DEMOCRACIA, NUEVAS FORMAS DE CIUDADANÍA: HACIA UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE LA EDUCACIÓN CIUDADANA

CUESTIONARIO SOBRE CULTURA POLÍTICA CIUDADANA (CONCEPTOS Y ACTITUDES)

Este cuestionario es parte de un Proyecto de investigación-acción que tiene como propósito obtener información para:

1. Hacer un estudio sobre actitudes, conceptos y competencias ciudadanas de los estudiantes.
2. Apoyar el desarrollo en un grupo de profesores de los conceptos, actitudes y estrategias para fomentar en sus aulas la formación de competencias ciudadanas.
3. Elaborar un modelo de educación universitaria en competencias ciudadanas.

El cuestionario busca obtener información sobre las actitudes e ideas de los estudiantes con relación a los siguientes conceptos fundamentales para una ciudadanía democrática:

- a. Política
- b. Poder (político)
- c. Democracia
- d. Estado (y Estado democrático)
- e. Sistema de Derecho (y Sistema de Derecho democrático)
- f. Gobierno democrático
- g. Sistema representativo electoral
- h. Partidos políticos
- i. Ciudadanía
- j. Sociedad Civil
- k. Clases sociales
- l. Ideología

La elaboración de los ítems se ha hecho en el marco de estos conceptos y a partir de:

- Una extensa revisión de literatura sobre los conceptos.
- La consulta de cuestionarios, escalas y otros procedimientos que se han usado en diversos países para estudiar actitudes y conceptos en relación a la democracia.
- Los resultados alcanzados por proyectos y estudios conducidos previamente por el autor.

- Los resultados de conversatorios con estudiantes en torno a estos mismos conceptos.

Instrucciones a los profesores(as) para administrar el cuestionario:

- Asegúrese de cada estudiante tiene el cuestionario, la hoja de contestaciones y lápiz.
- Lea, y si lo desea explique brevemente, el propósito del cuestionario.
- Lea las instrucciones de cómo contestar el cuestionario.
- Explique cómo se marcan las respuestas en la hoja de contestaciones.
- El cuestionario se administrará en dos periodos de 40 minutos cada uno. En el primer periodo se contestarán las primeras 30 preguntas y el resto en el segundo.

**Red Hispanoamericana de Colaboración Educativa
Proyecto para el Desarrollo de Destrezas de Pensamiento**

**PROYECTO COLECTIVO DE ENLACE NUEVAS FORMAS DE DEMOCRACIA,
NUEVAS FORMAS DE CIUDADANÍA: HACIA UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE
LA EDUCACIÓN CIUDADANA**

**CUESTIONARIO SOBRE CULTURA POLÍTICA CIUDADANA (CONCEPTOS Y
ACTITUDES) ©**

Instrucciones a los estudiantes para contestar el cuestionario:

Este cuestionario tiene como propósito recopilar información que nos ayude a conocer las percepciones, ideas o conceptos, actitudes y sentido de competencia que un grupo de estudiantes de varios países tiene con relación a la política en general y sobre el sistema político y la ciudadanía democráticos en particular. Este conocimiento servirá de base para completar el diseño de un programa de formación ciudadana desde la universidad en el cual un grupo de educadores trabajamos al presente y del cual en este momento participas.

Para que la información que queremos recopilar nos sea útil es importante que contestes el cuestionario leyendo bien, entendiendo lo que se pregunta y contestando con honestidad. Para ello favor de prestar atención y seguir las siguientes instrucciones. Ten claro que este cuestionario es anónimo, sólo tú conoces el número o nombre de clave que le darás al mismo.

1. Recuerda que es muy importante leer con cuidado, asegúrate de que entiendes lo que se pregunta y contestar con honestidad.
2. Si no entiendes alguna de las preguntas (ítem), no sabes de qué se está hablando o no tienes una respuesta, favor de dejarla en blanco. Si tratas de adivinar lo que no conoces, se nos daña lo que queremos hacer.
3. En estas preguntas no siempre hay lo que se puede considerar una respuesta correcta pues puede tratarse de ideas controvertidas que admiten más de una respuesta como válida.
4. En cada pregunta siempre debes seleccionar aquella o aquellas alternativas que comprendas y que estás bastante seguro de que es o son la mejor o mejores contestaciones. En cada ítem se te indica hasta cuantas alternativas puedes marcar.
5. Cuando se te indica que puedes marcar hasta tres de las alternativas, puedes marcar una, dos o tres.
5. Tus contestaciones deben ser individuales y sin consultas, que no sea la aclaración de alguna palabra.
6. Tus contestaciones deben ser hechas en la hoja de contestaciones.

Agradecemos tu cooperación para mejorar la educación universitaria.

Ángel R. Villarini Jusino - Director del Proyecto

© Derechos reservados, Ángel R. Villarini Jusino, 2007. Se prohíbe la reproducción o cita sin la autorización del autor.

CUESTIONARIO SOBRE CULTURA POLÍTICA Y COMPETENCIAS CIUDADANAS®
CULTURA POLÍTICA (CONCEPTOS, PERCEPCIONES Y ACTITUDES)

1. Edad
 - a. 16-22
 - b. 23-27
 - c. 28-32
 - d. 33-40
 - e. 40 o más

2. Género
 - a. Masculino
 - b. Femenino

3. Estrato social (ingreso)
 - a. Alto
 - b. Medio Alto
 - c. Medio
 - d. Medio bajo
 - e. Bajo

4. Nivel de educación
 - a. Preescolar
 - b. Básica primaria
 - c. Básica secundaria
 - d. Media académica
 - e. Universitaria

5. Promedio académico general
 - a. Bajo
 - b. Básico
 - c. Alto
 - d. Superior
 - e. Muy Superior

6. Años de permanencia en el Colegio
 - e. Uno
 - f. Dos
 - g. Tres
 - h. Cuatro
 - e. Cinco o más

7. Desde el punto de vista de la teoría, la idea que mejor resume lo que es la política es la siguiente (puedes seleccionar hasta tres):
 - b. La conquista y el ejercicio del poder en una comunidad.
 - c. El arte de gobernar para el bien de una colectividad.

© Derechos reservados, Ángel R. Villarini Jusino, 2007. Se prohíbe la reproducción o citar sin la autorización del autor.

- d. Las actividades y la competencia entre partidos políticos.
 - d. Un orden y organización social que hace posible la convivencia y otorga seguridad.
 - e. Las relaciones y luchas de poder entre grupos de interés.
8. Desde el punto de vista de la realidad, en la práctica, la idea que mejor resume lo que es la política en mi país es la siguiente (puedes seleccionar hasta tres):
- a. La lucha entre partidos políticos.
 - b. Una actividad para el beneficio de unos pocos.
 - c. El gobierno y administración de los asuntos del país.
 - d. Un espectáculo o deporte nacional.
 - e. Las luchas entre diversos grupos o clases sociales.
9. Estoy de acuerdo con la siguiente afirmación (puedes seleccionar hasta tres):
- a. Aunque nos disguste, necesitamos la política para que haya orden en la sociedad.
 - b. El problema no es la política sino la política partidista.
 - c. Lo mejor que uno puede hacer es no meterse en asuntos de política y que cada cual se ocupe de lo suyo.
 - d. Lo que tenemos que hacer es luchar para cambiar la forma en que se practica la política.
 - e. La sociedad está perdida, sólo Dios, no la política, puede salvarla.
10. Sobre la relación entre política y moral, pienso que la política (puedes seleccionar hasta dos):
- a. Siempre ha sido y será inmoral.
 - b. Es moral o inmoral dependiendo de los fines que persigan los que la llevan a cabo.
 - c. Es moral o inmoral dependiendo de lo que el pueblo le permita a los políticos.
 - d. En ocasiones es moral y en otras no lo es pues el fin justifica los medios.
 - e. Es amoral pues lo que cuenta es ganar el poder no importa los medios.
11. La idea que mejor resume mi actitud actual hacia la política es (puedes seleccionar sólo una):
- a. Me interesa estar informado sobre los asuntos y problemas políticos de mi país, pero no participar activamente en ella.
 - b. Si existiera un movimiento, grupo o partido político de personas honestas y que defendiera causas justas estaría dispuesto a participar de sus actividades.
 - c. No me interesa lo más mínimo.
 - e. Sólo me interesa lo mínimo, como ir a votar cada 4 años.
 - f. Sólo me interesa participar en asuntos y luchas locales o específicas, como las ambientales.
12. Respecto al rol de la universidad frente a la situación política actual en mi país, pienso que (puedes seleccionar hasta tres):
- a. No debe intervenir o participar en ningún asunto político.
 - b. No debe intervenir o participar en ningún asunto político partidista, pero si en una forma no partidista en aquellos asuntos políticos que afectan a la comunidad.
 - c. Debe ofrecer educación política no partidista para formar mejor a los ciudadanos.
 - d. Debe llevar a cabo estudios que ayuden a orientar a la ciudadanía para la toma de decisiones políticas.
 - e. Debe llevar a cabo investigaciones y capacitación de la ciudadanía en apoyo a aquellas políticas del gobierno que son de beneficio para el país.

13. La idea que mejor expresa lo que es el poder político es la siguiente (puedes seleccionar hasta tres):

- a. La capacidad o fuerza que una persona o grupo tiene para satisfacer sus intereses a costa de otra u otros.
- b. Las relaciones humanas en las que una persona o grupo influye o domina a otra u otros voluntariamente (sin hacer uso de la fuerza física).
- c. La fuerza o facultad que una comunidad o pueblo le otorga a una persona o grupo de personas para gobernarlos.
- d. Los medios, estrategias, aparatos, mecanismos, instituciones que existen en la sociedad que permiten que una persona o grupo social influya o domine a otra u otros.
- e. La capacidad de usar la violencia para controlar a otros.

14. Lo que en nuestra sociedad le otorga poder político a una persona o grupo para dirigir el país es (puedes seleccionar hasta tres):

- a. Sus talentos, preparación y méritos para gobernar.
- b. Sus recursos económicos.
- c. El respaldo que le otorgue un partido político.
- d. El control que tenga sobre los medios de comunicación.
- e. Su carisma o personalidad seductora.

15. El grupo o institución que tiene el mayor poder político en mi país es (puedes seleccionar sólo una):

- a. Los pobres.
- b. Los trabajadores.
- c. Los empresarios.
- d. Los medios de comunicación.
- e. La Iglesia.

16. La más importante característica de la democracia como sistema político es que el pueblo o los ciudadanos (puedes seleccionar sólo una):

- a. Seleccionan libremente a los que los representarán en el gobierno.
- b. Por medio de los partidos políticos, tienen diversas alternativas de selección.
- c. Mediante su voto pueden remover a los que no ha gobernado adecuadamente.
- d. Tienen el poder para lograr que sus intereses y metas se cumplan.
- e. Tienen libertad de expresión y asociación.

17. Para que pueda haber efectivamente democracia en un país es necesario que (puedes seleccionar hasta tres):

- a. El pueblo se eduque para que pueda ejercer el poder.
- b. Haya un sistema de derecho (leyes) que garantice que el poder esté en manos del pueblo.
- c. Haya elecciones libres regularmente.
- d. Exista un sistema de múltiples partidos.
- e. Todo ciudadano tenga el mismo acceso a los medios de comunicación.

18. La finalidad más importante de un sistema político democrático es (puedes seleccionar sólo una):

- a. El respeto a la propiedad privada de cada ciudadano.
- b. Establecer los medios para hacer real el derecho a la búsqueda de la felicidad y del desarrollo pleno de cada ciudadano.
- c. El respeto a los derechos civiles de todos los ciudadanos.
- d. La creación de un sistema de ley y orden.

- e. Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos.
19. Respecto al sistema político que impera en mi país, pienso que es (puedes seleccionar sólo una):
- a. Está muy lejos de ser democrático.
 - b. Es democrático, pero tiene mucho que mejorar.
 - c. Es perfectamente democrático.
 - d. Es democrático, pero tiene algunas fallas.
 - e. Tiene algunos elementos de democracia, pero no es democrático.
20. Se considera al Estado como la principal institución de un sistema político porque (puedes seleccionar hasta tres):
- a. El pueblo (los ciudadanos) han delegado su poder en él para crear una fuerza más capaz de proteger su vida e intereses.
 - b. Tiene los mecanismos de vigilancia, control y represión para velar por y mantener el orden y garantizar la seguridad interna y externa del país.
 - c. Es responsable de la organización y prestación de servicios para satisfacer necesidades y derechos sociales básicos.
 - d. Lleva a cabo las funciones legislativas, judiciales y ejecutivas del país.
 - e. Es el responsable de la defensa nacional.
21. La idea que mejor expresa la relación entre Estado y gobierno es la siguiente (puedes seleccionar sólo una):
- a. El Estado y el gobierno son lo mismo.
 - b. El Estado es la estructura de poder dentro de un territorio, mientras que el gobierno es sólo una parte del Estado.
 - c. El Estado y el gobierno son dos instituciones totalmente distintas, sin relación alguna.
 - d. El Estado se mantiene igual aunque cambie el gobierno.
 - e. El Estado comprende tres funciones la legislativa, la ejecutiva y la judicial, el gobierno sólo la ejecutiva.
22. Una característica del Estado en un sistema político democrático es (puedes seleccionar hasta tres):
- a. El respeto a la vida privada de los ciudadanos.
 - b. El respeto a los derechos establecidos en una constitución.
 - c. Está compuesto de funcionarios que son servidores del pueblo.
 - d. Que sólo tiene la cantidad de poder que el pueblo le delega.
 - e. Que está integrado por partidos políticos.
23. Históricamente ha quedado demostrado que el Estado democrático puede incurrir en una de las siguientes degeneraciones (puedes seleccionar hasta tres):
- a. Burocratizarse, es decir, convertirse en un fin en sí mismo, en lugar de medio del pueblo.
 - b. Convertirse en un aparato de represión al servicio de los intereses de unos grupos sociales o partidos políticos.
 - c. Monopolizar el poder e incapacitar a las personas y comunidades para el autogobierno.
 - d. Traspasar sus límites e intervenir en aspectos de la vida privada de los ciudadanos.
 - e. Limitar importantes derechos humanos y civiles.
24. Para evitar que el Estado democrático degenerare, lo más conveniente sería (puedes seleccionar hasta tres):

- a. Educar al ciudadano para proteger su poder y sus derechos frente al Estado.
 - b. Limitar mediante una constitución y leyes el poder del Estado.
 - c. Educar más efectivamente a los funcionarios del Estado en sus deberes.
 - d. Eliminar al Estado sustituyéndolo por un gobierno sin Estado.
 - e. Fortalecer el Estado frente a los grupos de interés económico que pretendan controlarlo.
25. La función de la Constitución en un sistema democrático es (puedes seleccionar hasta tres):
- a. Establecer un orden de leyes para reglamentar las relaciones sociales.
 - b. Establecer los límites del poder y las funciones del Estado y de sus componentes.
 - c. Establecer y proteger los derechos de los ciudadanos y garantizar el debido proceso de ley.
 - d. Darle legitimidad a la distribución del poder que ocurre al crearse el sistema político.
 - e. Proteger los derechos humanos y civiles de los ciudadanos.
26. En un país democrático el sistema de Derecho se basa en el principio (valor) de la igualdad. Esto quiere decir que se supone que (puedes seleccionar hasta tres):
- a. Que todos somos hijos de Dios
 - b. Que todo el mundo tiene los mismos derechos humanos y civiles.
 - c. Que todo el mundo debe tener el mismo nivel y calidad de vida.
 - d. Las leyes no favorecen los intereses de algunos grupos o clases sociales en detrimento de los de otros.
 - e. Que las leyes aplican a todos por igual, nadie queda excluido de la ley, sin distinción de clase alguna.
27. En una democracia el sistema de Derecho es justo si (puedes seleccionar hasta tres):
- a. Todos los ciudadanos son tratados como iguales ante la ley.
 - b. Toda persona tiene el derecho a hacer lo que quiera.
 - c. Las leyes respetan la vida privada de cada persona y se limitan a intervenir sólo si están afectados los derechos de otra.
 - d. Todos los ciudadanos tiene garantizado su derecho a la búsqueda de la felicidad y al desarrollo pleno, según cada cual lo entienda y sin afectar los derechos de los otros.
 - e. El bienestar común está por encima del individual.
28. En un país democrático el sistema de Derecho se basa también en el principio (valor) de la libertad. Eso quiere decir que se supone que (puedes seleccionar hasta tres):
- a. Cada ciudadano tiene derechos civiles fundamentales, como los de expresión, creencia y asociación.
 - b. Tanto el Estado como la ciudadanía tiene que respetar y no intervenir con la vida privada de cada ciudadano, siempre y cuando no afecte los derechos que tienen los otros.
 - c. Cada ciudadano puede hacer lo que quiera sin que nadie interfiera con él o ella.
 - d. Cada ciudadano tiene derecho a decidir qué quiere hacer con su vida, siempre y cuando no interfiera con el derecho de los otros a hacerlo también.
 - e. Cada ciudadano puede tener toda la propiedad privada que sus capacidades o recursos le permitan, pues la libertad está por encima del bienestar común o justicia.
29. En un sistema democrático de Derecho las leyes deben ser (puedes seleccionar hasta tres):
- a. Hechas en consulta con el pueblo.
 - b. Desobedecidas si violan derechos humanos o civiles fundamentales.
 - c. Desobedecidas si contradicen los principios básicos de la democracia.
 - d. Protestadas y cambiadas, pero no desobedecidas, si fueron aprobadas legalmente.
 - e. Obedecidas no importa lo que digan o como fueron aprobadas

30. Un sistema democrático de Derecho debe incluir el respeto y la protección de los siguientes derechos (puedes seleccionar sólo una):
- Civiles o políticos, como los de asociación, expresión, etc.
 - Humanos, como la vivienda, la salud, el trabajo, etc.
 - Ambientales o ecológicos.
 - Civiles, humanos y ambientales o ecológicos.
 - Civiles, humanos y ambientales o ecológicos y culturales.
31. En un sistema de Derecho democrático la voluntad de la mayoría expresada legalmente (puedes seleccionar sólo una):
- No necesariamente tiene que ser obedecida por sus representantes debidamente electos por ella.
 - Es la que manda, pero dentro de los límites que establece la constitución del país.
 - Es la que manda en forma absoluta.
 - No puede ir en contra de los derechos de las minorías.
 - No cuenta si esa mayoría no está debidamente educada.
32. Con respecto al sistema de Derecho de mi país pienso que (puedes seleccionar hasta tres):
- Hay demasiados derechos.
 - Todo los ciudadanos tienen los mismos derechos.
 - A algunas personas o grupos se le respetan más sus derechos que a otros.
 - Hay importantes derechos que no se reconocen o respetan.
 - Necesita reformarse para hacerlo más democráticos.
33. Considero que un buen gobierno es aquel que (puede seleccionar hasta tres alternativas):
- Hace respetar y respeta los derechos humanos, civiles y sociales de los ciudadanos.
 - Es efectivo en fomentar el desarrollo económico del país.
 - Logra mantener el orden y la seguridad interna y externa del país.
 - Es eficiente y efectivo en el control de gastos.
 - Es efectivo en solucionar los problemas sociales del país.
34. Con respecto al gobierno democrático, opino que (puedes seleccionar sólo una):
- Es preferible a toda otra forma de gobierno.
 - Es preferible, pero en ciertas situaciones, por ejemplo de amenazas a la seguridad del país o de las personas es preferible un gobierno autoritario.
 - Es preferible un gobierno autoritario, con gente sepa gobernar que pueda resolver en forma eficiente y efectiva los problemas del país.
 - Me es indiferente una u otra forma de gobierno.
 - Es preferible una forma de gobierno que resuelva las necesidades básicas y los problemas del pueblo, no importa si es democrático o no.
35. Con respecto a la presente estructura de gobierno en mi país, considero que (puedes seleccionar sólo una):
- El presidente o gobernador debe tener más poder que el que tiene actualmente.
 - La legislatura debe tener más poder que el que tiene actualmente.
 - La rama judicial debe tener más poder que el que tiene actualmente.
 - La división de poder entre las tres ramas que tenemos ahora no debe alterarse.
 - Las tres ramas deben tener igual poder.
36. La idea que mejor expresa lo que en una democracia debe ser la relación entre gobierno y partidos es la siguiente (puedes seleccionar sólo una):

- a. El partido y el gobierno son lo mismo pues son las mismas personas.
 - b. El partido y el gobierno son distintos pues el partido representa el modo de ver y los intereses de un sector, pero el gobierno es de todo el pueblo.
 - c. El partido y el gobierno son distintos, porque en el partido mandan su programa y sus líderes, pero en el gobierno mandan las leyes.
 - d. El partido y el gobierno son distintos, pues los partidos son muchos pero el gobierno es uno.
 - e. El gobierno debe estar controlado por el partido que gane las elecciones.
37. Con respecto a la relación entre gobierno democrático y medios de comunicación, considero que (puedes seleccionar hasta tres):
- a. El gobierno no debe tener control alguno sobre los medios.
 - b. El gobierno no debe tener control alguno sobre los medios, salvo en aquellas situaciones definidas por ley en que esté en peligro la seguridad del país o de los ciudadanos.
 - c. El gobierno no debe tener control alguno sobre los medios, salvo en aquellas situaciones definidas por ley en que los medios atenten contra las costumbres y moral del pueblo.
 - d. El gobierno debe por medio de leyes reglamentar los medios para que estos no estén en control de unos pequeños grupos de poder y den participación efectiva a la voz del pueblo.
 - e. El gobierno se debe limitar a exhortar a que sean los propios medios los que se censuren cuando sea necesario.
38. Con referencia a la relación entre el gobierno democrático y las personas o familias, considero que un gobierno tiene derecho a (puedes seleccionar hasta tres):
- a. Prohibir los matrimonios entre personas de un mismo sexo.
 - b. Fomentar en el sistema escolar las ideas religiosas.
 - c. Decretar el servicio militar obligatorio.
 - d. Prohibir el fumar en lugares públicos.
 - e. Prohibir el uso de sustancias controladas como la marihuana.
39. Entre los principales los problemas de gobernabilidad que se presentan en los sistemas políticos democráticos encontramos (puedes seleccionar hasta tres):
- a. Atender los problemas de corrupción, crimen y violencia.
 - b. Pérdida de confianza en los "políticos" (líderes, partidos, burócratas) por parte del pueblo.
 - c. Clientelismo, dependencia del Estado.
 - d. Poder de ciertos grupos de interés (económico, religioso, etc.) sobre el gobierno.
 - e. Exclusión y marginalización de minorías, ilegales, indocumentados, etc.
40. Para atender problemas como estos es necesario implantar por medio de leyes e instituciones los siguientes principios (puedes seleccionar hasta tres):
- a. Transparencia, rendimiento de cuentas.
 - b. Educación, formación, capacitación ciudadana, concienciación
 - c. Descentralización, redistribución del poder.
 - d. Participación ciudadana, iniciativa de comunidades, sociedad civil.
 - e. Más eficiencia, efectividad, estabilidad, cumplimiento de promesas por parte del gobierno.
41. La idea que, en teoría, mejor expresa lo que es el sistema representativo electoral es la siguiente:
- a. El poder reside en los representantes que el pueblo designa mediante su voto.
 - b. El pueblo ejerce su poder eligiendo mediante su voto un grupo que gobierna en su nombre.

- c. El pueblo vota por unos partidos políticos cuyos candidatos son electos para gobernar.
 - d. El pueblo elige unos representantes que son servidores del pueblo y cuyos poderes están establecidos por ley.
 - e. El pueblo delega su poder en sus representantes, que gobiernan en su nombre.
42. Se argumenta que aunque la democracia directa sería la más perfecta porque el pueblo ejercería el poder directamente, sin intermediarios, eso no es posible por el tamaño y complejidad de nuestras sociedades. Esta afirmación es:
- a. Cierto, porque en una democracia directa el pueblo se reúne en asamblea para tomar decisiones y eso hoy día no sería posible.
 - b. Cierto, porque si cuesta trabajo que la gente vaya a votar, sería imposible que esté dispuesta a reunirse constantemente a deliberar.
 - c. Falso, porque hoy día podemos por medio de la tecnología, como la de Internet, el pueblo podría expresar constantemente su voluntad.
 - d. Falso porque podemos diseñar procesos y métodos, como los consejos de comunidad, mediante los cuales el pueblo exprese directamente su opinión.
 - e. Cierto, porque la mayoría de las personas no tiene interés en la participación política.
43. En teoría, el sistema representativo electoral es apropiado para la democracia siempre y cuando, las personas electas (puedes seleccionar hasta tres):
- a. Estén capacitadas moral e intelectualmente para el arte de gobernar.
 - b. Tengan una buena percepción académica en áreas como la social, la política, el derecho y la economía.
 - c. Consulten constantemente a sus electores.
 - d. Sean leales a los partidos políticos que ellos representan.
 - e. Pueden ser destituidas sino representan adecuadamente la voluntad de sus electores.
44. En la práctica, en mi país la mayoría de las personas que elegimos como nuestros representantes, son electas porque son las que (puedes seleccionar hasta tres):
- a. Han demostrado que tienen los méritos intelectuales y morales para gobernar, legislar o administrar.
 - b. Saben cómo venderse a través de campañas de publicidad.
 - c. Han demostrado tener buen liderazgo o ser buenos servidores públicos.
 - d. Un partido los ha seleccionado, aunque no sean lo más capacitadas.
 - e. Poseen cierto carisma o son muy populares o conocidas en el país, aunque no tenga la capacidad para gobernar.
45. Tomando en cuenta la experiencia histórica y la realidad presente de mi país, el sistema representativo electoral (puedes seleccionar sólo una):
- a. Tiene que mejorarse estableciendo un procedimiento, que no sea el de los partidos políticos, para seleccionar a las personas moral e intelectualmente más capacitadas para gobernarlos.
 - b. Debe ser sustituido por una democracia directa donde se legisle, gobierne y aplique la ley con la mayor participación posible de las comunidades y los ciudadanos en su carácter individual.
 - c. Debe permanecer tal cual es.
 - d. Debe ser sustituido por un sistema que otorgue más autoridad y concentre más poder en una sola persona para poner orden en el país.
 - e. Debe ser sustituido por uno que otorgue más control de supervisión, y evaluación y remoción de los representantes, mediante consultas más frecuentes por medio del voto.

46. La idea que mejor expresa lo que en la práctica es un partido político, es la siguiente (puedes seleccionar sólo una):
- Un grupo de ciudadanos que representa los intereses de determinadas clases o grupos sociales.
 - Una agrupación de ciudadanos que se organiza en torno a un ideal para construir una sociedad mejor.
 - Una agrupación de ciudadanos que coinciden en unos ideales.
 - Un grupo de ciudadanos que dice representar los intereses del pueblo, pero que en realidad representa los intereses de sus integrantes y/o de clases o grupos a los que sirven.
 - Un grupo de ciudadanos que busca defender sus intereses personales.
47. Los partidos políticos (puedes seleccionar sólo una):
- Fortalecen la democracia porque representan diversos puntos de vista y sobre lo que le conviene al pueblo.
 - Fortalecen la democracia porque permiten que se seleccione a las personas más aptas para gobernar.
 - Fortalecen la democracia al educar políticamente a la ciudadanía, unirla en torno a un programa y movilizarla para votar.
 - Debilitan la democracia porque limitan el número de puntos de vista y opciones sobre lo que le conviene al pueblo.
 - Debilitan la democracia porque las personas se fanatizan con los partidos y sus líderes y dejan de pensar por cuenta propia en lo que les conviene a ellas o el país.
48. La idea que mejor expresa lo que pienso sobre los partidos políticos en mi país y mi participación en ellos es (puedes seleccionar sólo una):
- Conozco las ideas y líderes de los diversos partidos.
 - Simpatizo con uno de los partidos.
 - Soy miembro de uno de los partidos.
 - No simpatizo con partido alguno.
 - Hay que crear un nuevo partido o movimiento que pueda atender las necesidades del pueblo.
49. Ser ciudadano o tener ciudadanía significa que el ciudadano (puedes seleccionar hasta tres):
- Es miembro de una comunidad política en la que tiene una serie de derechos y deberes.
 - Pertenece a una comunidad nacional que existe en un determinado territorio.
 - Tiene el derecho a elegir los funcionarios que lo gobiernan.
 - Cumple con los requisitos que establece la constitución de un país para ser ciudadano.
 - Es el que tiene el poder para gobernar el país.
50. La cualidad más importante de un ciudadano en una democracia es (puedes seleccionar hasta tres):
- Su capacidad para pensar por cuenta propia.
 - Su conocimiento de las leyes que rigen ese sistema.
 - Su compromiso con el sistema de valores de la democracia.
 - Que participe en el proceso electoral.
 - Su voluntad para defender sus derechos y cumplir con sus deberes.
51. Basado en lo que entiendo que es un buen ciudadano, si fuera a evaluar la calidad de ciudadano que abunda en mi país, diría que la mayoría merece una nota de (puedes seleccionar sólo una):

- a. Excelente
- b. Bueno
- c. Satisfactorio
- d. Deficiente
- e. Fracasado

52. La manera más efectiva que tenemos los ciudadanos para ejercer poder en el gobierno de mi país es (puedes seleccionar sólo una):

- a. Mediante nuestro voto.
- b. La realidad es que no tenemos poder alguno.
- c. Por medio de los partidos políticos, ya sea los existente o creando uno nuevo.
- d. Organizándonos en las comunidades o en grupos de interés
- e. Participando en movimientos, campañas o luchas por la defensa de nuestros derechos e intereses.

53. La idea que mejor describe lo que entiendo que es la sociedad civil es (puedes seleccionar hasta tres):

- a. Las asociaciones y agrupaciones cuya actividad social no está controlada por el Estado.
- b. Organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que están presentes en la vida pública, expresan los intereses y valores de sus miembros y de otros.
- c. Organizaciones por medios de las cuales los ciudadanos buscan entender y solucionar problemas sociales que les afectan y que el Estado y los partidos tradicionales no logran resolver.
- d. Las asociaciones y agrupaciones cuya actividad social no está controlada por el Estado ni por el mercado.
- e. El conjunto de los ciudadanos en su carácter personal o asociados que preocupados buscan adelantar sus intereses sociales al margen del Estado o del mercado.

54. La existencia de una sociedad civil fuerte en nuestros países (puedes seleccionar hasta tres):

- a. Es importante para la defensa de la libre empresa.
- b. Es importante para consolidar la democracia, aumentando la participación del pueblo
- c. Nociva a la consolidación de la democracia pues debilita el poder del Estado
- d. Nociva a la consolidación de la democracia pues debilita el poder de los partidos políticos.
- e. Es importante para la democracia pues puede ser un contrapeso al poder del Estado.

55. En mi país la sociedad civil (puedes seleccionar hasta tres):

- a. Ha jugado un papel importante en la fiscalización del gobierno (puedes seleccionar hasta tres):
- b. Ha jugado un importante papel a defensa de derechos civiles y/o humanos.
- c. No ha jugado un papel importante en el proceso político.
- d. Ha jugado un importante papel en el defensa de recursos naturales.
- e. Ha jugado un papel importante en la protección de la propiedad privada.

56. La idea que mejor expresa lo que entiendo por clases sociales es la siguiente (puedes seleccionar hasta tres):

- a. Agrupaciones de seres humanos que tienen en común su relación de propiedad o no propiedad con los medios de producción de un país.
- b. Agrupaciones de seres humanos que tienen en común el grado de riqueza que poseen.
- c. Agrupaciones de seres humanos que tienen en común una manera de ver el mundo y un sistema de valores y gustos.

- d. Agrupaciones de seres humanos que tienen en común una misma posición y prestigio social.
 - e. Agrupaciones de seres humanos que tienen en común, más o menos, un mismo nivel de ingreso y de poder adquisitivo.
57. El concepto de clase social es importante porque permite (puedes seleccionar hasta tres):
- a. Entender muchos de los conflictos que se dan en la sociedad.
 - b. Entender los intereses que están detrás de muchas decisiones que toma los partidos políticos y gobiernos.
 - c. Reconocer la raíz de las relaciones de poder y dominación que se dan en nuestras sociedades.
 - d. Analizar las causas de muchos problemas sociales que se dan en nuestros países.
 - e. Entender la razón de ser de muchas leyes que se aprueban en nuestros países.
58. Sobre las relaciones entre clases sociales y democracia podemos decir que (puedes seleccionar sólo una):
- c. La democracia no se ve afectada por la existencia de clases pues todos tienen el mismo derecho a votar.
 - d. Las diferencias de clases afectan a la democracia pues los que tienen más poder económico dominan la política.
 - c. La democracia implica la desaparición de las clases sociales.
 - d. En la democracia debe dominar la clase más preparada para gobernar.
 - e. En la democracia debe dominar la clase mayoritaria, que son los trabajadores.
59. La idea que mejor expresa lo que entiendo por ideología es la siguiente (puedes seleccionar hasta tres):
- a. Las creencias de una persona o un grupo.
 - b. Las ideas y valores de una clase social
 - c. Una manera de ver el mundo, un sistema de valores y gustos
 - d. Una forma distorsionada de ver la realidad que oculta las relaciones de poder de un grupo social sobre otro.
 - e. Las ideas que defiende un partido o un grupo político.
60. El concepto de ideología es importante porque permite (puedes seleccionar hasta tres):
- a. Entender muchos de los conflictos que se dan en la sociedad.
 - b. Entender las diferencias entre los diversos partidos políticos
 - e. Distinguir la ciencia y la realidad de lo que no lo es.
 - f. Reconocer la raíz de las relaciones de dominación que se dan en nuestras sociedades.
 - g. Entender porque las personas o grupos pueden actuar en contra de sus propios intereses.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CUESTIONARIO

RED HISPANOAMERICANA DE COLABORACIÓN EDUCATIVA Proyecto para el Desarrollo de Destrezas de Pensamiento Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

CUESTIONARIO SOBRE CULTURA POLÍTICA Y COMPETENCIAS CIUDADANAS PRIMERA PARTE: CULTURA POLÍTICA (CONCEPTOS, PERCEPCIONES Y ACTITUDES)©

Descripción del instrumento

Este cuestionario tiene como propósito recopilar información que permita conocer las percepciones, ideas o conceptos, actitudes que tienen los(as) estudiantes a los cuales se le administra, con relación a la política en general y sobre el sistema político y la ciudadanía democráticos en particular.

El instrumento contiene 60 ítems de selección múltiple; 6 sobre datos generales de los estudiantes y 54 ítems organizados en torno a 12 conceptos fundamentales, que se estima que todo ciudadano debe poseer para que pueda participar competentemente en el entendimiento, crítica y construcción o adopción de alternativas en un sistema democrático de gobierno.

La elaboración de las preguntas y los ítems se ha hecho en el marco de los objetivos del proyecto de investigación-acción **DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**¹⁴⁷ y a partir de:

- Una extensa revisión de literatura sobre el tema de la formación ciudadana y la elaboración de un marco conceptual sobre el mismo.¹⁴⁸
- La consulta de cuestionarios, escalas y otros procedimientos que se han usado en diversos países para estudiar actitudes hacia la democracia.
- Los resultados alcanzados por proyectos y estudios conducidos por nosotros que precedieron al presente.¹⁴⁹
- Los resultados de un conversatorio llevado a cabo con estudiantes universitarios.

¹⁴⁷ PROYECTO COLECTIVO DE ENLACE: DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. Organizado por la Red Hispanoamericana de Colaboración Educativa del Proyecto para el Desarrollo de Destrezas de Pensamiento y a auspiciado por el Proyecto Atlantea, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

¹⁴⁸ Villarini Jusino, Ángel R. "Subjetividad democrática y competencias ciudadanas" en **Crecemos. Revista de Educación y Pensamiento**. Año 7, Número 2. San Juan Puerto Rico

Villarini Jusino, Ángel R. (2008) **Competentes para la democracia. Una propuesta alternativa de educación ciudadana**. San Juan, Puerto Rico: Biblioteca del Pensamiento Crítico (en imprenta)

¹⁴⁹ Villarini Jusino, Ángel R. "Democracia y educación ciudadana" en **Camino Real. Revista de la Fundación Juan Bosch**. Año, Número 3. Febrero/Mayo 2006. República Dominicana.

Villarini Jusino, Ángel R. "Ideas y actitudes sobre educación cívica en la universidad" en **Crecemos. Revista de Educación y Pensamiento**. Año 9, Número 1. Puerto Rico

Validez y confiabilidad del instrumento

El instrumento ha sido validado formalmente durante el año académico 2008-2009.

Se hizo además en el año 2007 informalmente un piloto con el instrumento aplicándolo en tres países a una muestra aleatoria de unos 100 estudiantes universitarios en Aruba, República Dominicana y Puerto Rico. Como resultado del mismo:

1. Se preparó una traducción al inglés y otra al papiamento para los estudiantes de Aruba.
2. Se mejoró la redacción de algunos ítems que plantaban problemas de redacción o de comprensión por parte de los estudiantes.
3. Se recomendó que se ofreciera en dos periodos de tiempo para evitar la fatiga mental.
4. Se le pidió a los estudiantes que dejaran en blanco los ítems que no entendían, es decir que no manejaban el concepto fundamental en la premisa del ítem. El grado de dificultad experimentado por los estudiantes correlaciona con su nivel cultural escolar (académico). En aquellas universidades con poblaciones estudiantiles de alto nivel cultural escolar (académico) las dificultades no fueron significativas, es decir no más del .05% de los ítems; en aquellas universidades con poblaciones estudiantiles de bajo nivel cultural escolar (académico) las dificultades fueron significativas, es decir más del .10% de los ítems;
5. Los estudiantes expresaron de modo informal interés en contestar el cuestionario y en aprender sobre los temas tratados en él mismo.
6. Al analizar las respuestas de los estudiantes se encontró que, en la gran mayoría de los casos, había consistencia en las mismas, lo cual tiende a indicar que contestaron a conciencia.

El instrumento corregido fue utilizado en el año 2008 en Colombia, República Dominicana, Venezuela y Puerto Rico.

Estamos en la mejor disposición de autorizar y respaldar cualquier proceso de validación del instrumento que se interese llevar a cabo con propósitos investigativos. De igual modo damos la bienvenida a sugerencias que ayuden a mejorar el instrumento en su organización, consistencia interna y redacción.

Lectura y análisis de datos

El instrumento busca recopilar información sobre la cultura política de los estudiantes universitarios en términos de sus conceptos, percepciones y actitudes en relación a lo que estimamos son 12 conceptos fundamentales en la formación que todo ciudadano debe poseer para que pueda participar competentemente en

el entendimiento, crítica y construcción o adopción de alternativas en un sistema democrático de gobierno.

Los ítems en el instrumento están agrupados en correspondencia con estos 12 conceptos:

Conceptos	Ítems
1. Política	7-12
2. Poder (político)	13-15
3. Democracia	16-19
4. Estado (y Estado democrático)	20-24
5. Sistema de Derecho (y Sistema de Derecho democrático)	25-32
6. Gobierno democrático	33-40
7. Sistema representativo electoral	41-45
8. Partidos políticos	46-48
9. Ciudadanía	49-52
10. Sociedad Civil	53-55
11. Clases sociales	56-58
12. Ideología	59-60

Como en cada ítem los estudiantes podían seleccionar más de una alternativa, la tabulación debe indicar el % de estudiantes que seleccionó cada alternativa. A partir de la frecuencia de selección se haría el análisis.

Anexo C. PREGUNTAS ENTREVISTA GRUPO FOCAL

**Red Hispanoamericana de Colaboración Educativa, Proyecto para el
Desarrollo de Destrezas de Pensamiento
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras**

PROYECTO COLECTIVO DE ENLACE NUEVAS FORMAS DE DEMOCRACIA, NUEVAS FORMAS DE CIUDADANÍA: HACIA UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE LA EDUCACIÓN CIUDADANA

A. Instrucciones para el facilitador del conversatorio:

1. Saludar y agradecer participación a estudiantes.
2. Explicarles los objetivos del Proyecto y su importancia.
3. Explicar el objetivo del conversatorio: *Recopilar información sobre ideas y actitudes de los estudiantes sobre la política, el sistema político de nuestros países y la democracia.*
4. Explicar el formato del conversatorio y dar las instrucciones:
 - a. *Hay preguntas que se contestan con un sí o un no. Esas las contestará todo el mundo levantando su mano para decir sí.*
 - b. *Las otras preguntas se darán unos minutos para que los estudiantes discutan las mismas. Luego se pedirá a dos estudiantes que contesten mientras el resto escucha con atención. A continuación se le pedirá al resto de los estudiantes que levanten su mano para decir con cuál de las opiniones está más o menos de acuerdo.*
 - c. *Hay que tratar que el mayor número posible de estudiantes participe contestando las preguntas y evitar que unos pocos monopolicen el proceso.*
 - d. *Las respuestas deben ser honestas y francas.*
5. Garantizar a los estudiantes anonimato y confidencialidad.
6. Es importante que se formulen solamente todas las preguntas del cuestionario. El tiempo del conversatorio debe ser de unos 60 a 90 minutos y deben participar alrededor de 30 estudiantes.

B. Instrucciones para el anotador:

1. *Es preferible que el conversatorio sea grabado en video o en audio para que luego pueda ser consultado*
2. *Tomar los datos generales.*
3. *En la columna de "Hora" se anotará el tiempo en que van transcurriendo las preguntas de modo que luego puedan ser revisadas en la grabación. En las columnas de "Respuestas" se anotará un resumen de las dos respuestas dadas por los estudiantes. En las columnas de SI se anotará el número de estudiantes que respalda la opinión emitida por los dos estudiantes.*

CONVERSATORIO CON ESTUDIANTES®

País:

Fecha:

Número total de estudiantes:

Masculinos:

Femeninos:

Edad:

1. ¿Tienen los jóvenes interés en la política?
2. ¿Por qué?
3. ¿En unas o pocas palabras qué piensas sobre la política que se practica en tu país?
4. ¿Conoces el sistema de Derecho de tu país?
5. ¿Qué consideras positivo y qué negativo en ese sistema de Derecho?
6. ¿Consideras que la democracia es el mejor sistema de gobierno posible?
7. ¿Por qué?
8. ¿Consideras que los diversos gobiernos que ha tenido tu país han respondido bien a la voluntad del pueblo?
9. ¿Cuáles son los principales derechos del ciudadano en la democracia?
10. ¿Cuáles son las principales obligaciones del ciudadano en la democracia?
11. ¿Participas o participarás en el proceso electoral en tu país?
12. ¿Por qué?
13. Consideras que el sistema representativo electoral es un buen instrumento para que el pueblo ejerza su voluntad?
14. ¿Por qué?
15. Tienes confianza en los partidos políticos?
16. ¿Por qué?
17. ¿Son necesarios los partidos políticos para el buen funcionamiento de la democracia?
18. ¿Por qué?
19. ¿Cuáles son los cambios sociales más importantes que se están dando en tu país?
20. ¿Cuáles son los 3 principales problemas sociales de tu país?
21. ¿Consideras que hay conflictos sociales en tu país?
22. ¿Cómo cuáles?
23. ¿Cuándo hay un asunto social en discusión en el país tratas de informarte sobre el mismo?
24. ¿A través de qué medios lo haces?
25. ¿Consideras que la información que brindan la prensa, la radio y la televisión es confiable?
26. ¿Por qué?
27. ¿Consideras que la mayoría de los jóvenes piensan críticamente o que son ingenuos en asuntos de política?
28. ¿Participas en alguna actividad de servicio social o de carácter político?
29. ¿Deben los jóvenes educarse políticamente para mejorar el país?
30. ¿Consideras que el colegio debe contribuir a la educación política no partidista de los estudiantes?

Anexo D. ENTREVISTA GRUPO FOCAL A¹⁵⁰

Fecha: 7 de Junio de 2013 Hora: 7:00 a.m.

Total de estudiantes: 15. Hombres: 8. Mujeres: 7

1. ¿Tienen los jóvenes interés en la política?

Si: 10 No: 5 estudiantes

2. ¿Por qué?

A.02.1.H: “En mi opinión los jóvenes de ahora no están como pendientes o no están comprometidos con lo que es la política por la educación que reciben porque como dicen: *entre más conocimiento, más libertad* y saben que están conociendo los errores con los que se está manejando la política. Se está viendo que en Colombia cogen la política como un negocio para lucrarse solamente los políticos que tienen el poder pero no benefician como tal al pueblo; y si uno se interesara por la política es porque sabe que va a ser para beneficio de uno, pero en realidad no es así.”

A.02.2.H: “Los jóvenes no tienen interés o no la aplican por la falta de información porque si supieran que se ven afectados o beneficiados la apoyarían más o pelearían más cierta idea. Por la falta también de cultura y de educación”.

A.02.3.M: “Yo pienso que los jóvenes hoy en día están más interesados como en su vida social que en sí de lo que es como la vida política”.

3. ¿En unas o pocas palabras qué piensas sobre la política que se practica en tu país?

A.03.1.H: “Como en todas partes hay mucha corrupción y así la gente diga: *Tal político no es corrupto*, si lo son. Obviamente los políticos no nacen corruptos sino que estando con el poder se vuelven así, además en Colombia especialmente la plata influye y por eso se genera corrupción en la política y así es muy difícil progresar.”

A.03.2.H: “La política en el país es una guerra entre partidos y el que gane tiene más poder y más plata se cogen entre ellos.”

A.03.3.H: “Que es mala porque hay mucha corrupción”.

A.03.4.H: “Que la plata que nosotros como Colombianos damos los políticos la cogen y no hacen nada por el pueblo prácticamente”.

¹⁵⁰ La codificación de los participantes está elaborada de la siguiente manera: A o B se refiere al grupo focal ya que fueron dos. A fue el primero y B fue el segundo. Enseguida aparece el número de la pregunta del cuestionario. A continuación el número de la intervención dentro del video que se grabó y finalmente aparece el género de quien participó: M para mujer y H para hombre.

A.03.5.H: “Es corrupta pues porque los fondos y los ingresos que el país da se mal distribuyen, eh... se utilizan en otras cosas... testafellos, lavan la plata. El dinero que es para el pueblo lo utilizan en otras cosas”

4. ¿Conoces el sistema de Derecho de tu país?

Si: 6 No: 9

5. ¿Qué consideras positivo y qué negativo en ese sistema de Derecho?

A.05.1.H: “Positivo: Que los derechos que plantea la constitución como tal son muy buenos y son en beneficio de uno del pueblo en general. Lo malo o lo negativo es cuando hay abuso de poder o cuando la tenencia del poder hace que los que tienen más, se aprovechen de esos derechos y los burlen y por las influencias que tienen no se actúa; y así el pueblo se manifieste son ignorados por el abuso de poder.”

A.05.2.H: “Colombia como cualquier estado tiene sus derechos y esos derechos Colombia los ha adquirido con el transcurrir de los años. Desde mucho tiempo se ha visto que se quedaron derechos como el de que la mujer pueda votar o como el de la salud que son de beneficio hacia el pueblo y hacia cada uno de los Colombianos pero están siendo vulnerados en este momento por el poder que cada persona que está tratando de capitalizar un país o está tratando de apropiarse de lo que es el país como tal haciendo que los derechos sobresalgan solamente para ellos y que el pueblo no los pueda adquirir. Esos son los aspectos negativos que veo.”

A.05.3.H: “Lo positivo es que busca darle un orden, una igualdad y una justicia al país y lo negativo pues es que el poder del dinero hacen que sean violados los derechos y pues algunas personas abusan de esos derechos para su beneficio.”

6. ¿Consideras que la democracia es el mejor sistema de gobierno posible?

Si: 15 No: 0

7. ¿Por qué?

A.07.1.H: “La ignorancia que tenemos hace que sea el único que conozcamos o por lo menos que yo conozco. Y otros que están muy ligados a la tiranía. La democracia aunque no se practique muy bien es lo mejor que tenemos.”

A.07.2.H: “Porque la democracia es el único sistema donde hay igualdad y donde se respetan los derechos de los demás ciudadanos”.

A.07.3.H: “Porque la democracia busca igualdad y que el pueblo sea quien elija quien lo gobierne”.

A.07.4.M: “La democracia es buena porque todos tenemos derecho a opinar acerca de los gobernantes que queremos y a hacer propuestas para que sean implementadas por el gobierno”

A.07.5.M: “Yo considero que la democracia es la única manera que tenemos los Colombianos para decidir qué es lo mejor que se puede hacer en esta nación a través de la elección de nuestros gobernantes”

A.07.6.M: “La democracia es el mejor sistema porque actualmente las personas pueden dar sus opiniones y podemos votar”

A.07.7.M: “Porque tenemos la posibilidad de elegir un gobierno y de hacer respetar nuestros derechos”

A.07.8.M: “Es buena porque todo el pueblo puede participar sin excepción alguna de raza, religión y demás.”

A.07.9.H: “La democracia es buena porque tenemos la capacidad de elegir a nuestros propios líderes que nos representen frente al país siempre y cuando sea respetada y no sea abusada por ellos.”

A.07.10.H: “Porque nos da igualdad a todos los ciudadanos que vivimos en Colombia”.

8. ¿Consideras que los diversos gobiernos que ha tenido tu país han respondido bien a la voluntad del pueblo?

Si: 3 No: 12

¿Por qué?

A.08.1.H: “No porque si hubieran cumplido con eso pues no habría tanta pobreza.”

A.08.2.H: “Si considero que han cumplido los gobiernos que han estado manejando el país durante lo que tenemos de vida porque han contribuido mucho a la economía del país para que crezca aún más la economía del país, y han intentado que se acabe el conflicto armado que lleva más de cuarenta años; además han ayudado para que haya más progreso y bienestar para las familias.”

A.08.3.H: “Pues la verdad no sé porque no tengo mucho conocimiento sobre el tema; pues lo único es como los ideales que ha tenido Santos que afectan a uno como estudiante y a futuro.”

A.08.4.H: “No porque no cumplieron la ideología que ellos tenían, es decir, como los ideales por los que el pueblo los eligió.”

A.08.5.H: “No porque si hubieran cumplido el país no se vería como se ve ahora con tanta pobreza, tanta delincuencia y tanta miseria.”

A.08.6.H: “Yo pienso que de alguna manera sí porque hemos sido progresando en los diferentes puntos como la guerrilla o la seguridad del país; pero en algunos casos no porque hay gobernantes que piensan en su propio beneficio.”

A.08.7.M: “por la parte social yo creo que con Uribe no se veían tanto los ataques de la guerrilla y ahora con Santos pues son muy... se ven mucho.”

A.08.8.M: “El país es muy corrupto por eso creo que no han cumplido”.

A.08.9.M: “No porque el país tiene mucha pobreza”.

9. ¿Cuáles son los principales derechos del ciudadano en la democracia?

A.09.1.M: “No tengo idea, no tengo conocimiento”

A.09.2.M: “Tampoco tengo idea de cuales sean los derechos que tengan los ciudadanos Colombianos”.

A.09.3.H: “Yo tampoco los conozco en realidad.”

A.09.4.H: “Yo tampoco tengo idea acerca de los derechos”.

A.09.5.H: “El derecho a la educación, el derecho a la libre expresión y el derecho a la salud”.

A.09.6.H: “pues como sabemos los derechos principales son el de libre expresión, educación, salud; pero obviamente son violados como lo habíamos hablado antes por los que manejan el poder.”

A.09.7.H: “El derecho a la salud y a la educación”.

A.09.8.H: “El derecho a votar y a decir su opinión”.

A.09.9.M: “derecho a la vida”.

A.09.10.M: “A la libertad y a la educación”.

A.09.11.H: “El de poder elegir sus propios gobernantes o representantes y poder sacarlos si éstos no cumplen sus promesas.”

A.09.12.M: “Los principales derechos son tener educación, tener una vivienda y tener salud”.

10. ¿Cuáles son las principales obligaciones del ciudadano en la democracia?

A.10.1.M: “No tengo conocimiento.”

A.10.2.M: “No sé.”

A.10.3.M: “Votar.”

A.10.4.H: “Participar del voto”.

A.10.5.H: “Si, participar del voto, ya que después nos estamos quejando de los gobernantes precisamente por eso, porque no cumplimos con esta obligación”.

A.10.6.H: “Los dos deberes que conozco son el voto y prestar el servicio militar”.

A.10.7.H: “Participar en la elección del gobierno”.

A.10.8.M: “Una obligación es aceptar las consecuencias que trae el voto; porque si mi candidato no queda elegido yo debo ser consiente que el otro candidato será quien me represente y trabaje tanto por mi como por todo el país.”

11. ¿Participas o participarás en el proceso electoral en tu país?

Si: 10 No: 5

12. ¿Por qué?

A.12.1.M: “Si participaré porque es un derecho de cada ciudadano.”

A.12.2.M: “Yo digo que no porque no me interesa eso.”

A.12.3.M: “Si porque eso ayuda a la democracia del país.”

A.12.4.H: “Si porque queremos ver que progrese el país de la mano de sus gobernantes.”

A.12.5.H: “Si participaría porque es un derecho que tenemos todos los ciudadanos.”

A.12.6.H: “Si participaría porque depende de la plata que me den por el voto, ya que igual quien gane todos son corruptos.”

A.12.7.H: “No porque ellos no cumplirían con lo que prometieron.”

A.12.8.H: “Si para hacer valer mi derecho al voto”.

A.12.9.H: “Yo participaría dependiendo si los candidatos son buenos o malos”.

A.12.10.M: “Si ya que contribuiría con la democracia”.

A.12.11.M: “Si porque podré elegir al gobernante que quiero

13. Consideras que el sistema representativo electoral es un buen instrumento para que el pueblo ejerza su voluntad?

Si: 6 No: 9

14. ¿Por qué?

A.14.1.H: “No porque no escuchan la voz del pueblo”

A.14.2.H: “Si porque el voto es para que el pueblo elija y si el pueblo elige es porque quiere que esa persona lo represente allá arriba”

A.14.3.H: “No ya que las leyes ellos la reforman para beneficios de ellos mismos”.

A.14.4.M: “Yo considero que si porque si sabemos elegir bien van a hacer muchas cosas a favor del pueblo”.

A.14.5.M: “Si porque podremos darle opciones a ese representante para que las haga valer”.

15. Tienes confianza en los partidos políticos?

Si: 0 No: 15

16. ¿Por qué?

A.16.1.H: “No porque por medio de los partidos políticos se le imponen las cosas que un representante no quiere”

A.16.2.H: “No porque los partidos políticos son los que hacen corrupción sobre el candidato y por lo tanto sobre el pueblo.”

A.16.3.H: “No porque los partidos siempre buscan su propio beneficio y buscan tener más poder en el país simplemente”.

A.16.4.M: “No porque el partido siempre busca el beneficio de los candidatos y no el del pueblo.”

A.16.5.M: “No porque ellos siempre buscan el beneficio de sí mismos y no el de la gente.”

A.16.6.M: “No porque no trabajan en la aprobación de las leyes que el pueblo quiere”.

17. ¿Son necesarios los partidos políticos para el buen funcionamiento de la democracia?

Si: 3 No: 12

18. ¿Por qué?

A.18.1.H: “Porque no todas las personas piensan igual y no tiene un mismo punto de vista sobre lo que quieren y necesitan, entonces por eso son necesarios los partidos políticos.”

A.18.2.M: “En Colombia son necesarios porque las personas necesitan pertenecer a ellos para así organizarse y tener sus ideas base. En Colombia no hay una forma independiente de establecer el poder sino tiene que ser por medio de un partido político”.

A.18.3.H: “yo creo que no porque los partidos no sirven. Los que sirven son los representantes de esos partidos.”

A.18.4.M: “Pues no porque lo que se necesitan son las personas que gobiernen y la democracia es la que vale no lo partidos”.

A.18.5.M: “Para mi es importante solo el representante y que tenga buenas ideas, no es necesario el partido”.

19. ¿Cuáles son los cambios sociales más importantes que se están dando en tu país?

A.19.1.M: “Yo no veo ningún cambio así muy relativo.”

A.19.2.H: “A cambio la entrega de vivienda a personas que han perdido las fincas”.

A.19.3.H: “La superación de la pobreza extrema”.

A.19.4.H: “Se supone que hay más trabajo, mas casas; al menos en este gobierno”.

A.19.5.M: “El trabajo y la vivienda”.

A.19.6.M: “La vivienda y la salud”.

A.19.7.M: “El estudio ha mejorado”.

20. Cuáles son los 3 principales problemas sociales de tu país?

A.20.1.H: “grupos al margen de la ley, la delincuencia y la pobreza”

A.20.2.H: “la guerra, la salud y la educación”

A.20.3.H: “El conflicto interno, la salud y la pobreza”

A.20.4.H: “El desempleo, la falta de educación gratuita y los problemas que se presentan por medio de la salud”

21. ¿Consideras que hay conflictos sociales en tu país?

Si: 15 No: 0

22. ¿Cómo cuáles?

A.22.1.M: “la violencia y la pobreza”

A.22.2.M: “La corrupción y la pobreza”

A.22.3.M: “La violencia, la corrupción y la desigualdad”

A.22.4.M: “la lucha con las fuerzas revolucionarias FARC”

A.22.5.H: “La pobreza, la falta de educación, la violencia, el racismo”

A.22.6.H: “La inseguridad social que se ven en todos los lugares”

23. ¿Cuándo hay un asunto social en discusión en el país tratas de informarte sobre el mismo?

Si: 15 No: 0

24. ¿A través de qué medios lo haces?

A.24.1.H: “A través de los medios de comunicación como son el periódico, el internet y la televisión”

A.24.2.H: “La televisión especialmente”

A.24.3.M: “La radio, la televisión y las redes sociales”

A.24.4.H: “El periódico y la televisión”

A.24.5.H: “A través de los noticieros del país”

A.24.6.M: “La televisión y el periódico”

A.24.7.M: “El periódico y el internet”

25. ¿Consideras que la información que brindan la prensa, la radio y la televisión es confiable?

Si: 0 No: 15

26. ¿Por qué?

A.26.1.H: “No porque siempre intentan cambiar la información”

A.26.2.M: “Porque cada medio busca llamar la atención de su receptor”

A.26.3.H: “Los medios buscan su beneficio y ganar más nombre entonces no siempre dicen la verdad”

A.26.4.H: “Porque intentan camuflar las cosas que no se pueden sacar a la luz pública con el fin de aumentar el número de receptores”

A.26.5.H: “Porque intentan cambiar la información”

A.26.6.M: “No porque no sabemos siempre de dónde extraen la información”

A.26.7.M: “No porque no pueden decir muchas cosas que de pronto afecten mucho al gobierno”.

27. ¿Consideras que la mayoría de los jóvenes piensan críticamente o que son ingenuos en asuntos de política?

Críticamente: 4 Ingenuos: 11

¿Por qué?

A.27.1.H: “Yo creo que si pensamos críticamente porque ya conocemos por medio de la educación los problemas que se están dando en nuestro país por el gobierno, por el manejo de los dineros que son para beneficio del país”

A.27.2.M: “Los jóvenes piensan críticamente ya que en cierta parte están informados a través de los medios de comunicación acerca como de la situación política que se vive en Colombia”

A.27.3.H: “Ellos piensan críticamente por la enseñanza que les dan en los colegios”

A.27.4.H: “Yo creo que no piensan críticamente porque de pronto no les interesa o no tienen la educación suficiente o de pronto no los dejan”

A.27.5.M: “No piensan críticamente porque no tienen conocimiento de las cosas que pasan en Colombia”

A.27.6.M: “Porque no tenemos la suficiente información para poder pensar críticamente”

A.27.7.M: “No tenemos la información suficiente para criticar la política”

A.27.8.H: “Porque no nos interesa ya que no nos vemos aún afectados”

28. ¿Participas en alguna actividad de servicio social o de carácter político?

Si: 0 No: 15

29. ¿Deben los jóvenes educarse políticamente para mejorar el país?

Si: 15 No: 0

¿Por qué?

A.29.1.M: “Para mejorar el desarrollo del país y pues pensar de diferente manera y cambiar algunas cosas”

A.29.2.M: “Porque si tienen conocimiento acerca de esto pueden afrontar más fácil las situaciones”

A.29.3.H: “Para tomar decisiones positivas y mejorar el país”

A.29.4.H: “porque si realmente sabemos sobre la política y estamos interesados en eso vamos a poder tener la suficiente autonomía para poder votar o no y tener mejores elecciones y decisiones”

30. ¿Consideras que el colegio debe contribuir a la educación política no partidista de los estudiantes?

Si: 11 No: 4

¿Por qué?

A.30.1.H: “Si porque deben dar la educación para que cuando uno sea mayor de edad poder asumir las responsabilidades como ciudadano”

A.30.2.H: “Si porque nosotros mismos podemos aprender a elegir lo que queremos, el partido que nos gusta y que queremos apoyar”

A.30.3.H: “Si porque si nosotros tenemos la suficiente educación política vamos a tener la oportunidad de en un futuro poder tener un mejor país y poder aprovechar todos los beneficios que tiene el gobierno hacia nosotros”

A.30.4.M: “Si porque nos daría unas bases para nosotros poder tomar la mejor decisión acerca del partido que queremos”

Anexo E. ENTREVISTA GRUPO FOCAL B

Fecha: 7 de Junio de 2013 Hora: 9:30 a.m.

Total de estudiantes: 15. Hombres: 7. Mujeres: 8

Fecha:

1. ¿Tienen los jóvenes interés en la política?

Si: 10 No: 5 estudiantes

2. ¿Por qué?

B.02.1.M: “Porque ahora solo están pensando en lo que esté de moda y cosas así y ya no se interesan por la política ni nada y sólo buscan estar pendientes de lo que hacen los demás y no se dan cuenta que están creciendo y que ellos tendrán que elegir si quieren, a quien nos va a gobernar y no van a saber cómo.”

B.02.2.H: “Porque los jóvenes de hoy en día se la pasan pensando en rumbas, en fiestas, en drogas y un poco de cosas más y no se concentran en el estudio o en aprender cosas para tener un buen futuro en el vida de ellos y menos en la política”.

B.02.3.M: “Porque como decía mi compañero los jóvenes se centran ahora es en bailes, otras cosas que no tienen nada que ver con la política y para el futuro de nuestro país.”

B.02.4.M: “Porque ahora lo que les interesa es estar bien y no les interesa lo que les pase a los demás ni el verdadero sentido de la política”.

B.02.5.H: “porque la forma de hacer política los jóvenes es marchando para que los derechos sean respetados”.

3. ¿En unas o pocas palabras qué piensas sobre la política que se practica en tu país?

B.03.1.M: “Que si sigue siendo muy mala porque nunca ha sido buena, porque cuando hay algún candidato que es bueno siempre lo bajan porque quiere lo mejor para el país y por eso hay tanta maldad y narcotráfico en nuestra patria”.

B.03.2.H: “La política de mi país es mala porque los mismos políticos o senadores buscan el bien para ellos mismos robándose la plata del gobierno”.

B.03.3.H: “Como decía mi compañero los políticos de hoy en día buscan estafar al gobierno y no ayudar a los más lo necesitan.”

B.03.4.M: “Es verdad lo que dijeron mis compañeros porque los políticos solo piensan en ellos y quieren sacar beneficio para sí mismos y no ayudar al país”.

4. ¿Conoces el sistema de Derecho de tu país?

Si: 8 No: 7

5. ¿Qué consideras positivo y qué negativo en ese sistema de Derecho?

B.05.1.M: “Que unos derechos se respetan y otros se violan: por ejemplo el de la salud en estos momentos está siendo vulnerado porque ya no les importa que tan mal esta la gente sino que prefieren no pagar médicos para que ayuden a la gente sino que invierten la plata en otras que cosas que no son importantes para el país y pues positivo que todos tenemos los mismos derechos a diferencia de otros países como de Oriente donde esto no sucede entre hombres y mujeres por ejemplo”.

B.05.2.H: “Lo negativo es que muchos derechos los violan como el derecho a la alimentación a los más necesitados, hay muchos que el gobierno no los brinda y el estudio tampoco lo brinda, eso el gobierno lo debería subsidiar a las familias y lo positivo muchos nos favorecen a nosotros para ser iguales en todo lo que nos rodea”.

B.05.3.H: “Negativo: Que todavía hay mucha gente que no respeta los derechos. Así mismo la gente pobre no recibe muchos de esos derechos por ser desplazados o razones así. Positiva: Que entre las personas como nosotros los derechos son muy bien respetados por todos”

B.05.4.M: “Pues yo pienso que sí tenemos derechos, pero igual algunas personas, al contrario de lo que dice mi compañero me parece que algunas personas debido a su condición económica como que le quitan esos derechos a los demás... como que el derecho a la salud por lo menos de muchas personas de más bajos recursos no los están respetando ni cumpliendo. Lo bueno es que tenemos muchos derechos como tal pero muchas veces no se cumplen”

6. ¿Consideras que la democracia es el mejor sistema de gobierno posible?

Si: 14 No: 1

7. ¿Por qué?

B.07.1.M: “Es el mejor sistema porque uno hay puede expresar la voluntad que quiera y depende también de las propuestas que tenga un candidato si uno se identifica con él por eso es que me parece el mejor sistema o la mejor forma”.

B.07.2.H: “La democracia es el mejor sistema ahora porque se trata de darle los mismos derechos a todos y hay otros sistemas que lo que hacen es centrarse en una persona y ya y no permiten que el pueblo se exprese libremente”.

B.07.3.H: “La democracia es el mejor sistema ya que podemos elegir a nuestros candidatos por votación de todo el pueblo en general y no por decisión de un solo gobernante o líder”.

B.07.4.M: “La democracia es el mejor sistema porque tenemos voz y voto ya que no había antes”.

B.07.5.M: “No es el mejor sistema porque siempre han prometido las cosas pero nunca han emprendido las acciones necesarias para dirigir bien el país y además siempre han ayudado a los que tienen más dinero y no al pueblo”.

8. ¿Consideras que los diversos gobiernos que ha tenido tu país han respondido bien a la voluntad del pueblo?

Si: 0 No: 15.

¿Por qué?

B.08.1.M: “Yo considero que no han cumplido porque todos los que han hecho es engañar y robar la plata del pueblo e invertirla en otras cosas. Y cuando ha habido alguien con las capacidades de hacer las cosas bien los demás políticos lo han bajado porque no les conviene que haya cambios en el país como debe ser”.

B.08.2.H: “No han sido los mejores y no han respondido a las necesidades que el pueblo tiene se interesan en otras cosas que no tienen nada que ver con las necesidades que fueron elegidos”.

B.08.3.H: “No han respondido bien ya que no le han dado los beneficios necesarios para el progreso de la comunidad y para que podemos avanzar como país”.

B.08.4.M: “No han respondido bien porque han hecho promesas y nunca las han cumplido y más que todo a la gente necesitada y eso no está bien”.

B.08.5.M: “No han respondido bien porque no han escuchado bien las necesidades de las personas que los eligen”.

9. ¿Cuáles son los principales derechos del ciudadano en la democracia?

B.09.1.M: “El derecho a elegir a nuestros representantes, al trabajo y a la vida”.

B.09.2.H: “El derecho al voto, a la vida y a la libre expresión”.

B.09.3.H: “El derecho al voto, a la libre expresión, a la alimentación, a la educación, a la salud”.

B.09.4.M: “Derecho al voto, a la salud, al estudio y a la libre expresión”.

B.09.5.M: “El principal es el derecho a la salud”.

10. ¿Cuáles son las principales obligaciones del ciudadano en la democracia?

B.10.1.M: “Respetar, primero que todo el voto de los demás porque eso es algo personal y no juzgar por quién vota o por quien no vota”.

B.10.2.H: “La verdad no tengo conocimiento de las obligaciones que tenemos como ciudadanos”.

B.10.3.H: “No, no sé”.

B.10.4.M: “No las conozco”

B.10.5.M: “Respetar la vida de los demás. Nadie tiene porque quitarle la vida a otra persona”.

11. ¿Participas o participarás en el proceso electoral en tu país?

Si: 9 No: 6

12. ¿Por qué?

B.12.1.M: “Yo si participare pues para poder expresar lo que yo quiero mediante el uso del derecho al voto. Por eso yo participaré”.

B.12.2.M: “Yo voy a participar porque quiero ejercer mi derecho al voto y de esta manera contribuir en el proceso de cambio para bien de nuestro país y así poder ofrecer un mejor futuro a los que van a vivir en unos años”.

B.12.3.H: “Yo quiero participar porque quiero tener un mejor gobierno para mi país”.

B.12.4.M: “Yo quiero participar porque es mi derecho”.

B.12.5.M: “Yo no voy a participar porque no creo que las personas que salgan elegidas puedan cambiar algo. Entonces así vote o no vote las cosas van a seguir igual”.

13. Consideras que el sistema representativo electoral es un buen instrumento para que el pueblo ejerza su voluntad?

Si: 11 No: 4

14. ¿Por qué?

B.14.1.M: Mujer: “Es bueno porque dependiendo de las propuestas que tenga el candidato uno vota y muchas veces las propuestas que ellos tienen es lo que uno quiere para el país y por eso vota por ellos”.

B.14.2.M: “No es bueno porque en realidad nunca escuchan al pueblo los candidatos ni los políticos”.

15. Tienes confianza en los partidos políticos?

Si: 0 No: 15

16. ¿Por qué?

B.16.1.H: “No tengo confianza porque los partidos siempre buscan es el interés en ellos mismos y de esta manera que el candidato de ellos llegue al poder para beneficiarse”.

B.16.2.M: “No tengo confianza porque como dijo mi compañero siempre buscan es su propio interés y su fortalecimiento económico”.

B.16.3.M: “No confío en ellos porque es otra forma de robar al país”.

B.16.4.H: “No confío en ellos porque solo buscan beneficios solo para ellos mismos y no para la comunidad”.

17. ¿Son necesarios los partidos políticos para el buen funcionamiento de la democracia?

Si: 0 No: 15

18. ¿Por qué?

B.18.1.H: “No son necesarios porque los candidatos sin un partido político, tan solo ellos mismos pueden llegar al poder”.

B.18.2.M: “Pienso lo mismo que mi compañero, ellos pueden llegar solos y no necesitan nada más sino sus propias ideas y propuestas que busquen beneficiar al pueblo”.

B.18.3.H: “Ellos mismos con lo que saben pueden llegar al poder y no necesitan de los partidos que lo único que hacen es robar al país”.

B.18.4.H: “A mí me parece que con partidos o no los candidatos van a seguir igual. No cumplirán sus promesas”.

19. ¿Cuáles son los cambios sociales más importantes que se están dando en tu país?

B.19.1.H: “Los diálogos de paz que se están dando para poder beneficiar a mucha gente”.

B.19.2.M: “No sé, no conozco ninguno”.

B.19.3.M: “Las casas que se están construyendo para los pobres que es algo que los otros gobiernos no han querido hacer”.

B.19.4.M: “El incremento cada vez más y más de los precios de los productos alimenticios”

20. Cuáles son los 3 principales problemas sociales de tu país?

B.20.1.H: “La guerra, la salud y la pobreza”.

B.20.2.M: Mujer: “La falta de educación, la guerra y la pobreza”.

B.20.3.M: Mujer: “la pobreza, la salud y la vida”.

B.20.4.H: Hombre: “La guerra, la salud y la pobreza”.

B.20.5.M: Mujer: “La falta de alimento, los malos servicios de salud y la falta de una buena educación en Colombia”.

21. ¿Consideras que hay conflictos sociales en tu país?

Si: 15 No: 0

22. ¿Cómo cuáles?

B.22.1.H: “La ley que se va a aprobar, que es la del matrimonio gay. Hay unos que están a favor y otros que están en contra”.

B.22.2.M: “La lucha con la guerrilla porque no solo se mete con el gobierno sino también con la gente pobre y la sacan de sus propiedades dejándolas en la calle”.

B.22.3.M: “La lucha de los estudiantes por el derecho a la educación que debe ser gratuita y de calidad”.

23. ¿Cuándo hay un asunto social en discusión en el país tratas de informarte sobre el mismo?

Si: 10 No: 5

24. ¿A través de qué medios lo haces?

B.24.1.H: “A través de la internet”.

B.24.2.M: Mujer: “También a través de la internet”.

B.24.3.M: Mujer: “De la internet, la radio y la televisión”.

25. ¿Consideras que la información que brindan la prensa, la radio y la televisión es confiable?

Si: 2 No: 13

26. ¿Por qué?

B.26.1.H: “La información muchas veces que da la televisión y la radio lo que hacen es maquillarla y hacen que parezca otra cosa.”

B.26.2.M: “Muchas veces no dicen la verdad sino que salen que cosas incoherentes”.

B.26.3.M: “Siempre maquillan las cosas y a veces también son muy amarillistas con lo que muestran y porque siempre detrás de cada noticia tienen una doble intención.”

B.26.4.H: “Siempre buscan exagerar los acontecimientos para poder buscar publicidad en los que ven televisión, en los que compran periódico, revistas y ese tipo de cosas”.

B.26.5.M: Mujer: “Intentan ocultar lo más importante y que realmente ocurre en el país.”

27. ¿Consideras que la mayoría de los jóvenes piensan críticamente o que son ingenuos en asuntos de política?

Críticamente: 3 Ingenuos: 12

¿Por qué?

B.27.1.M: “Ingenuos porque se creen todo lo que le dicen las personas y no buscan si es verdad o es mentiras en fuentes confiables. Solo se quedan con lo que le dicen los otros. Por eso muchas veces les violan los derechos y ellos no se dan cuenta o no tienen como responder a eso”.

B.27.2.H: “Como decía mi compañera son ingenuos porque se creen todo lo que les dicen. No buscan una fuente verdadera y que sea confiable para poder confiar en lo que dicen”.

28. ¿Participas en alguna actividad de servicio social o de carácter político?

Si: 0 No: 15

¿Por qué?

B.28.1.H: “porque muchas veces no hay el tiempo que se requiere para eso”.

B.28.2.M: “porque muchas veces no hay tiempo”.

B.28.3.M: “Realmente porque no queda el tiempo y uno hacer las cosas a medias pues no; entonces es mejor no hacerlas. Si las va a ser mal entonces para que?”.

B.28.4.H: “Porque no hay tiempo para realizar obras sociales”.

Si tuvieran tiempo sabrían a donde dirigirse para realizar cualquier actividad de este tipo?

Hombre: “No porque uno muchas veces no encuentra la información necesaria para hacer eso”.

Mujer: “No porque un servicio social yo considero que puede ser hasta recoger un papel, ayudar a un anciano a pasar una calle o cosas así por el estilo”.

Hombre: “Nunca nos han brindado ese tipo de información como para podernos dirigir allá”

29. ¿Deben los jóvenes educarse políticamente para mejorar el país?

Si: 13 No: 2

¿Por qué?

B.29.1.H: “Es importante porque si no se crearía un país mediocre y no contaría con personas preparadas para asumir el liderazgo de Colombia”.

B.29.2.M: “Si porque nosotros ya casi terminamos y tenemos que empezar a saber como es todo lo que pasa por fuera, todo lo que pasa con el gobierno”.

B.29.3.M: “Si es importante para poder defender los derechos y poder opinar acerca de los problemas que tiene nuestro país con argumentos”.

B.29.4.H: “Es importante porque no podemos ser ignorantes en relación a la política si nos formamos podemos hacer una buena defensa de todos los problemas de justicia que se presenten en Colombia”.

30. ¿Consideras que el colegio debe contribuir a la educación política no partidista de los estudiantes?

Si: 8 No: 7

¿Por qué?

B.30.1.M: “Si para educar a los jóvenes para el futuro que les depara. Pero a veces no lo hacen porque no les conviene que los estudiantes defiendan sus derechos porque ellos siempre quieren lo mejor para el colegio y que los estudiantes no opinen aunque digan lo contrario”.